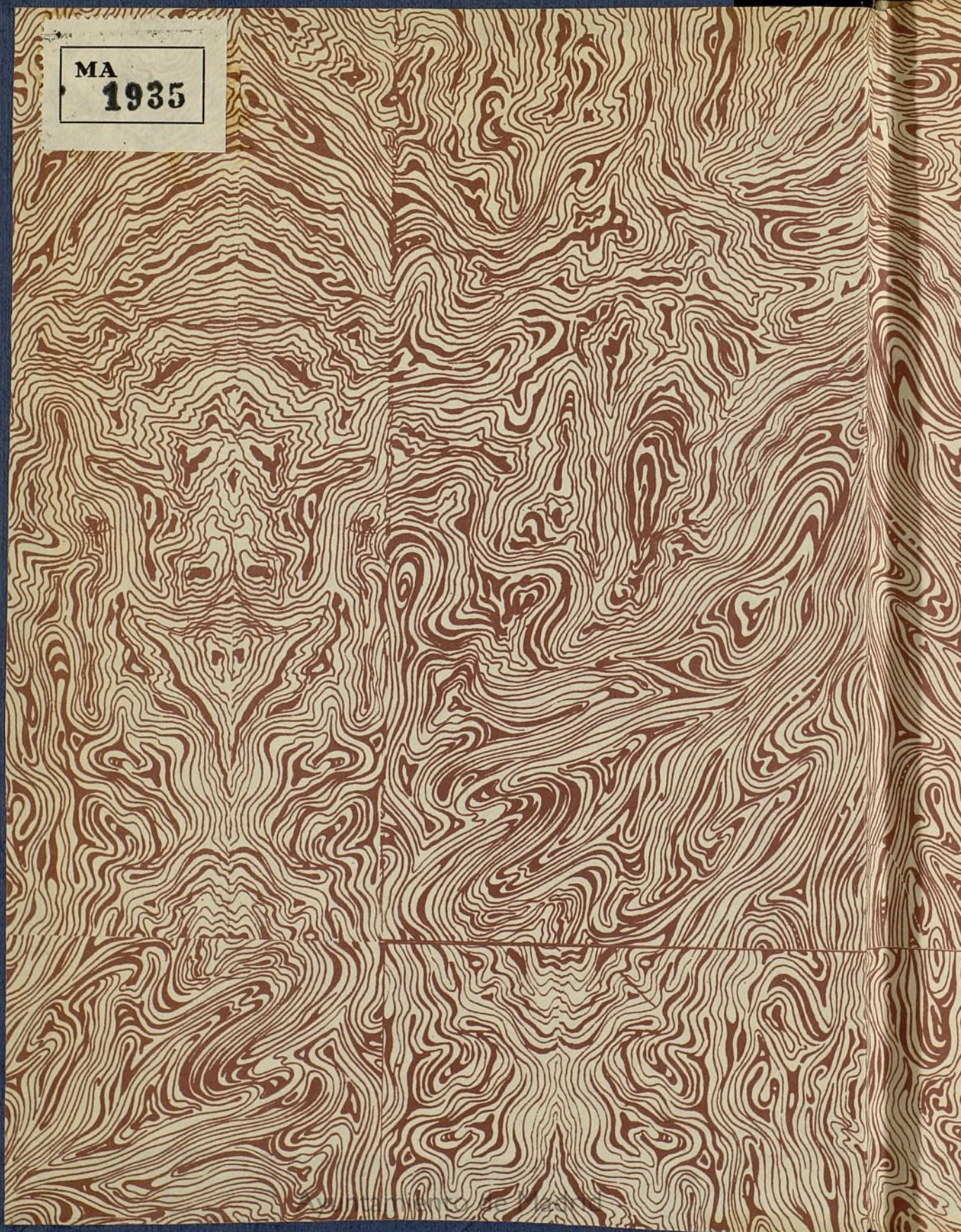
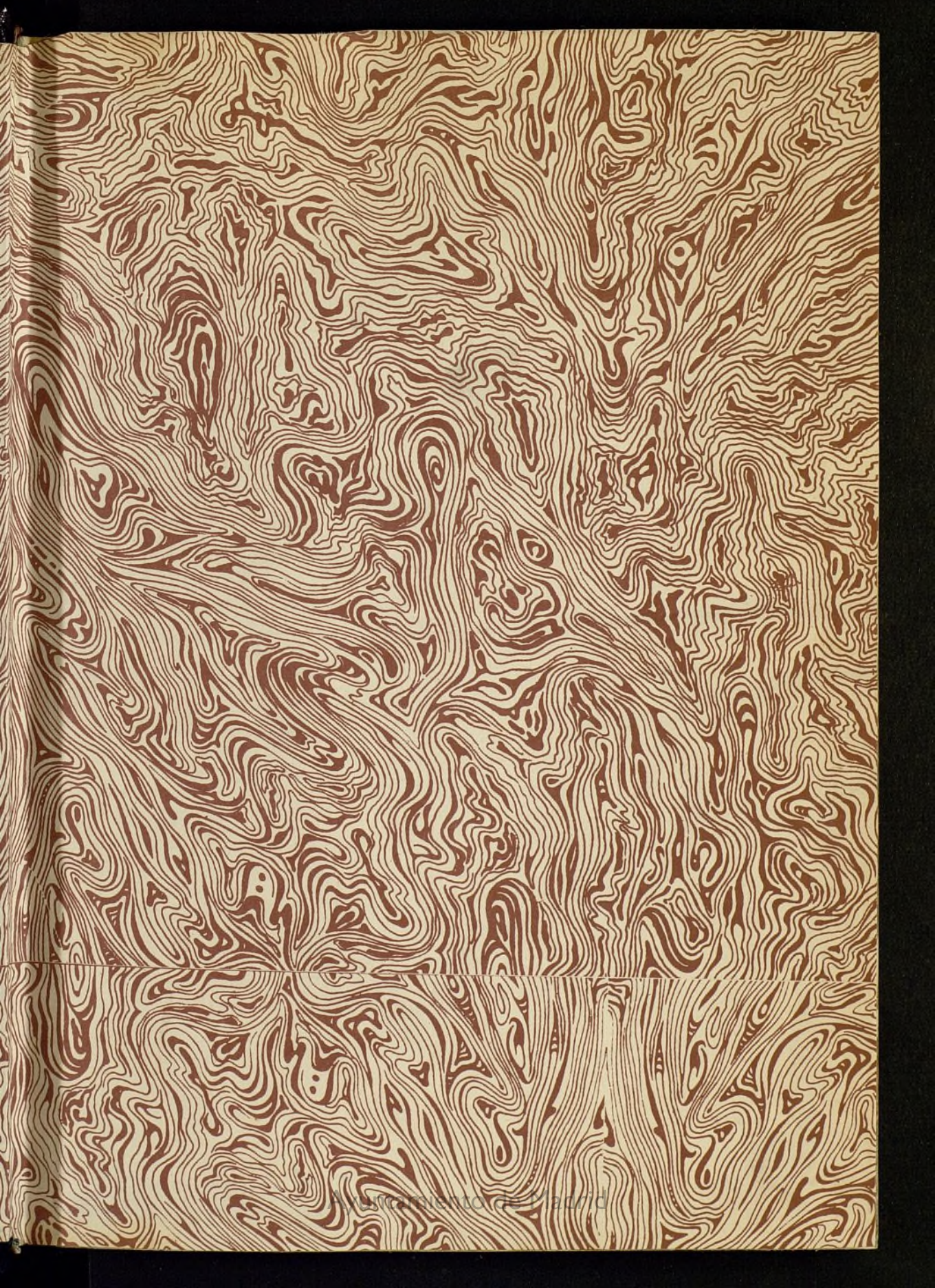


35

MA
1935





Ayuntamiento de Madrid

MADRID

y su fisonomía urbana



Ayuntamiento de Madrid

MA

1935

MADRID
SU FISONOMIA URBANA

Ayuntamiento de Madrid



MADRID
Y SU
FISONOMIA URBANA

MARIANO GARCIA CORTES

MADRID
Y SU FISONOMIA URBANA

MADRID
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
CALLE DE ALFONSO XII, 10
1950

MADRID
Y SU ECONOMIA URBANA

MA / 1935

MADRID

Y SU

FISONOMIA URBANA

INDICE

POR

MARIANO GARCIA CORTES

OBRA PATROCINADA POR EL EXCELENTISIMO
AYUNTAMIENTO DE MADRID



R/74.836

MADRID
SECCION DE CULTURA E INFORMACION
ARTES GRAFICAS MUNICIPALES
1950



Ayuntamiento de Madrid

MADRID

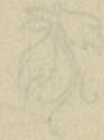
1920

FISIONOMIA URBANA

por

MARIANO GARCIA CORTES

OPERA PATROCINADA POR EL EXCELENTE
AYUNTAMIENTO DE MADRID



R. M. X. 1920

MADRID

ENCUENCA DE CULTURA E INSTRUCCION
AYUNTAMIENTO DE MADRID

1920

INDICE

	Páginas
PRÓLOGO	XI
HISTORIAS Y ANÉCDOTAS DE MADRID:	
Esbozo histórico de la Villa	3
Cómo era Madrid en los siglos XII y XIII	8
La historia de Madrid se encuentra en el Archivo de la Villa	13
La iglesia de San Nicolás	17
Las antiguas puertas de Madrid	20
La plaza de Oriente	23
Los aguadores de la Villa	26
Estampa del Madrid de Pontejos	30
Lo que fué el Retiro	34
Los Campos Elíseos madrileños	40
El Jardín de las Delicias	44
Del campo de la Tela a las Ventas	48
La formación del barrio de Argüelles	52
Las loterías municipales de Madrid	55
Toros en la Plaza Mayor	59
Corpus Christi madrileño	62
Un recuerdo al teatro Apolo	66
En cuatro siglos Madrid pasó de cuatro mil habitantes a más de un millón	69
Elementos para la historia del teatro en Madrid	72
La famosa agua de la fuente del Berro	75
REFORMAS URBANAS:	
Trazado, longitudes y normas de las calles	81
Reforma interior de Madrid	85
Historia de la avenida de José Antonio	87

	Páginas
Ordenación de la plaza de la Villa	91
La Plaza Mayor en peligro	95
La plaza de Benavente y la Concepción Jerónima	99
La reforma del paseo de San Vicente	102
El ensanche de la calle de la Cruz	105
La vía San Francisco-Puerta de Toledo	108
Sobre la destrucción de los bulevares	111
La Puerta del Sol, plaza monumental	115
Urbanización de las Vistillas	119
La montaña del Príncipe Pío, elemento ornamental	123
La plaza de Ribera	127
Fuentes monumentales	131
Las galerías de servicios	136
Proyecto de galerías subterráneas	140
 PROBLEMAS MUNICIPALES:	
Rotulación de calles	145
La lucha contra el incendio	148
Los Servicios de Limpiezas	153
Madrid, hueco	156
El precio del suelo ha aumentado en Madrid	160
Ordenación de la propiedad en Madrid	164
La ciudad y el campo	167
División de Madrid por zonas	170
La "muralla verde" de Madrid	173
Jardines en las calles	177
Parques y campos para los niños	181
Breve historia de los parques madrileños	184
Madrid, sin árboles	188
Acentúase la tendencia a las construcciones elevadas	192
Déficit de monumentos escultóricos en Madrid	195
Reedificación de la iglesia de San Sebastián	198
Dificultades que ofrece la crisis de la vivienda	202
Agravación del problema de la vivienda por aumento de población ...	206
El problema de los mercados de abasto	210
 MADRID FUTURO:	
La formación del Gran Madrid	215
Más de 2.000 millones para la realización del Gran Madrid	218
Comentarios acerca del Gran Madrid	222
Las ciudades-jardín	225

	Páginas
La prolongación de la Castellana y sus problemas	228
El "estirón" de Madrid	231
El problema de los dos Manzanares	234
Hay que embellecer y sanear el Manzanares	237
Supresión de los suburbios	242
Un barrio fabril para Madrid	246
La reforma interior de Madrid	249
POBLACIÓN Y TRÁFICO:	
Quiénes y cuántos son los madrileños	255
El problema de la circulación	258
Medios para contribuir a descongestionar la circulación	262
Organización del transporte en común	266
La reforma del tráfico	269
Las estaciones de automóviles	272
Inconvenientes y ventajas de los trolebuses	275
Cómo reguló Palanco la circulación de coches	278

PROLOGO

Me encuentro ante un quehacer que no es el habitual cuando se va a poner prólogo a un libro. Porque lo corriente en las páginas de proemio es ocuparse casi por entero de la obra en que se incluyen. Si la prologa el autor, en explicación de motivos. Si es otra pluma y otra persona las que salen a esas candilejas de la escena que se va a presentar —todavía corrido el telón—, es el juicio anticipado, incitación y esclarecimiento para el lector, dotación de buen ánimo, con sugestión que la autoridad dicta, para que emprenda, de la mano del que escribió, el camino de las hojas que siguen. Pero este caso es distinto. Mariano García Cortés nos ha dejado hace poco. Trabajó a nuestro lado hasta el final de sus días. Está cercano el recuerdo. La iniciativa que la Comisión de Cultura del Ayuntamiento realiza al editar este libro es un doble tributo: el homenaje al periodista que puso tan apasionado afán en cuanto a Madrid concierne, que se dedicó por entero a sus problemas, y la fórmula elegante, dádiva en que todos hemos de aportar, de ayuda al hogar que ha dejado. Porque los periodistas suelen dejar así sus hogares: sin mácula, con patente de honestidad, y a la vez sin lujo y sin otra perspectiva que la de continuar una trayectoria de trabajo, de replantearse cada día el problema del sustento en decoro, para que la lección heredada se vea y se entienda servida en fidelidad.

La confluencia de estas circunstancias, sin evadirnos de la breve tarea de presentación y análisis de la obra a que anteceden estos renglones, empuja a diseñar primero, con el estímulo emocional de la amistad y del recuerdo, cronológicamente próximo, la personalidad del autor. Tanto más objetiva la evocación, cuanto que ya no ha de ser lisonja que busque la retribución del agradecimiento. Pero ¿qué puede satisfacer más que el discernir justicia? Sin pretencioso alarde, se le antoja a uno que compensa en parte la que en vida no llegó a conocer quien la mereció más ancha y más completa. Porque es ahora, sin posibilidad humana —pero con plena conciencia de que gozará de la ultraterrena— de que el amigo y compañero que se fué se satisfaga de la pleitesía que corresponde al merecimiento, cuando advertimos todos la magnitud del esfuerzo, el valor de la tenacidad inteligente, la desproporción de los reconocimientos y la trascendencia del legado que nos deja. Madrid ha tenido cantores, cronistas, voz y péñola de diverso tono y multiforme trazo, en todo tiempo, para exaltar sus singularidades. Por carácter y estampa, el propósito se fué las más de las veces por la seductora senda de lo poético. Descripciones y anécdotas, leyenda y bosquejo histórico, costumbres y tipos de calidad representativa, rincones y pedazos de vida, en tonalidad de romanticismo. Pero Madrid es más que todo eso, con ser tanto el tesoro de espiritualidad y de material aprovechable para la construcción literaria. Es la capital del Estado. Ha sido la Corte. Tiene y mantiene el rango de primera ciudad de una nación que avanza presurosa hacia los treinta millones de habitantes. Y en su evolución, con el fenómeno extraordinario de crecimiento que acusa el haber casi triplicado su censo en menos de un siglo, presenta multitud de problemas en el orden urba-

nístico, de gran urbe, que son facetas del máximo interés para el estudio a fondo, para una labor consciente del cronista. Porque es bello y es interesante plasmar en narración sugestiva los factores que integran la historia y las características de la metrópoli; pero lo es más, con presencia de dificultades que requieren cultura, abnegado trabajo y plausible apartamiento de lo fácil y ya trillado, el enfrentarse con las cuestiones que va acumulando el pasar del tiempo y la sucesión de las cuestiones vitales.

El simple narrador, aun con el mérito de su estilo y la ofrenda de sus exaltaciones, ha de entender cumplida la misión si acierta a fijar la estampa que seduce. El que se enfrenta con los problemas para realizar una crítica serena, aportando conocimiento, es un técnico, más que un literato, y de su obra se deduce algo más positivo que la exhumación de lo inédito o el poético decir que sublimiza. Es el acervo de lecciones cotidianas, la colaboración para el que manda, el archivo abierto que muestra una conjunción de realidades. Amar es una cosa; conocer lo amado, es otra. La orientación, el consejo, la sugestión y el dictamen, servido todo ello por una maciza erudición y presentado a la consideración ajena con la sencillez que requiere la divulgación que encanta y el planteamiento que invita a meditar, han sido los factores constructivos puestos en juego por este cronista, que en su tiempo ha sido el único, o cuando menos el que con mayor eficacia afrontó el complejo quehacer de estudio, de minucioso análisis y de prudente asesoramiento para que cada tema matritense hallase la vía por la que con más presteza y normalidad fuere conducido hacia las felices soluciones.

¿Se estimó, mientras el culto y laborioso periodista trabajaba afanosamente por Madrid, lo que esa aportación re-

presentaba? Ciertamente, no. Y para que no ande ausente la sinceridad en este rápido enjuiciamiento, me urge declarar que la culpa fué suya. Culpa y consecuencia de un pecado que casi nunca se perdona y que quiero apuntar aquí crudamente: el de la excesiva modestia. En este tiempo, en que tan pródigamente se da el tipo del "creyente en sí mismo", del impaciente por subir, de los falsos valores y del mutualismo para los aupamientos de ritmo demasiado acelerado, sin espera de turno ni mucho conceder a los ajenos pareceres, que los propios lo dicen y lo proclaman todo —lo falso antes que lo verdadero—, la modestia no se estima como virtud. Se complace, en todo caso, como achaque. Y se consiente, sin espontaneidad de reparación, porque no está lejos un pensamiento para los egoístas. Y es que si al practicante de esa condición le ocasiona perjuicio, es al mismo tiempo subvención que confiere a los que, sin otro título que la audacia, ven más expeditos los itinerarios porque se aparta el que con mayor derecho podía situarse en ellos y entorpecer la andanza.

EL HOMBRE

Esta consideración, en la que bien sabe Dios que no he puesto la menor hipérbole, me lleva de la mano a decir aquí algunas palabras sobre las calidades humanas de Mariano García Cortés. Era nuestro compañero todo lo contrario de un poseído, de un vanidoso. En suma: se valoraba muy por debajo de lo que realmente podía estimar como su propia situación y personalidad en las esferas periodísticas y en las del tratamiento de los problemas de la Villa.

Recuerdo tres momentos de la vida de García Cortés,

tres estampas que han quedado grabadas en mi ánimo. No son episodios sobresalientes. Es algo de su vivir cotidiano, de lo que mejor define a los hombres. Lo brillante, lo de tipo excepcional, que impensadamente se presenta en nuestra existencia, no caracteriza.

Uno de esos recuerdos es el café Universal. De noche, y en torno a Eduardo Palacio Valdés, se reunían algunos periodistas y escritores. También otros amigos que no lo eran. Ocupaban una mesa con ventanal a la Puerta del Sol. Se discutía, como es vieja costumbre en las tertulias cafeteriles madrileñas, en alta voz, sobre lo humano y lo divino. A esa reunión llegaba silenciosamente, casi inadvertido, Mariano García Cortés. Se sentaba en el lugar menos visible. Pedía su café y escuchaba a los demás. A veces, una breve apostilla sobre el tema que se debatiera, una lacónica respuesta si se le interrogaba. Cuando el tema era sobre cosas de Madrid—su gran pasión—hablaba algo más. Muchas noches musitaba su saludo de despedida en tono casi imperceptible, como asustado de su osadía, y se marchaba con los bolsillos llenos de papeles, su bastón en el brazo, calladamente, como había llegado. En algunas ocasiones, vehemente la polémica, altisonantes las disertaciones, ni se enteraban los contertulios de que Mariano se había marchado. Así, humildemente, casi en silencio, como pidiendo perdón, andaba por la vida. Y así fué la suya, desprovista de ruido, de oropeles y presunciones.

En una ocasión, no hace mucho, me dijo uno de los colaboradores directos de mi función en la Asociación de la Prensa:

—García Cortés le va a pedir un favor; pero dice que no se atreve. Quiere saber si usted le acogerá bien.

—Pero, hombre—repliqué al intermediario—, si yo acojo bien a todos. Y con más razón a él, que bien merece que se le atienda. Dígale que me vea.

El favor era una pequeña ayuda para adquirir un sencillo aparato ortopédico que necesitaba y no podía pagar. No más de doscientas pesetas. Confieso que al decirle que con mucho gusto por mi parte daba la orden al cajero para que le entregara el donativo —al que como socio tenía perfecto y reglamentario derecho— sentí rubor. Era como si compartiera el suyo. Y era también la reacción dolorida de ver cómo un periodista de su talla, de su talento, de su historia, tenía necesidad de acudir en demanda de ayuda para una minucia, y aun así le costaba trabajo y temor formular la demanda.

La tercera evocación de García Cortés, que he recordado recientemente en un artículo, es la de su comparecer cada tarde en las oficinas de nuestra entidad. No tenía máquina propia. Se había acostumbrado, ya viejo, a escribir sus artículos directamente, para que no tuvieran que traducir su letra, un poco confusa, en la imprenta. Todavía no me acostumbro a cruzar por la Secretaría de la Asociación y no ver allí, sobre una máquina de escribir, al bueno de Mariano. Y digo así, “sobre una máquina”, porque su falta de vista le obligaba a acercarse mucho, casi metido en el teclado. Y grueso él, desde enfrente daba la sensación de que su cabeza se apoyaba sobre las teclas. A su derecha, sobre la mesa, papeles con notas, recortes de viejos periódicos, algún libro abierto. Consultaba, leía y daba, lenta, premiosamente, con los dedos en las letras. Yo pensaba en la magnitud del esfuerzo físico, que debía ser tremendo para el pobre, incansable, trabajador. A veces se quedaba dormido. Descansos precursores del definitivo, que ya le acechaba implacable.

Sin duda, en esos momentos de pausa, vencido por el esfuerzo, meditaría sobre la proximidad de su muerte. Se sentía lógicamente preocupado. Se sabía gravemente enfermo. Y pensaría en el cuadro desolador de su hogar, de su familia, a la que faltaría, con el padre y el abuelo, con la ternura de sus palabras y el ejemplo de su resignación, el pan de cada día, que él, a fuerza de no concederse tregua ni vacación, llevaba penosa y puntualmente.

EL PERIODISTA

García Cortés sabía de nuestro oficio más, mucho más, que algunos que de ligero conocimiento supieron deducir prestigio y provecho. No cito a nadie concretamente. En todo caso, el que acierta a administrar lo que tiene, escaso o cuantioso, hace bien y denota inteligencia. Se consagró por entero a su tarea; y no se le ha correspondido. Unos meses antes de morir, se le dedicó un homenaje. Fuimos muchos al ágape. Se pronunciaron allí, como es costumbre, discursos encomiásticos. Dijimos cosas magníficas del periodista agasajado. Ovaciones, aplausos, efusivas felicitaciones, abrazos... Pero después, ¿qué? Después, nada. Cada cual retornaba a su vida, a sus afanes, olvidando o desconociendo que al día siguiente del homenaje en la casa del viejo periodista sólo había penuria y angustias. Y Mariano, casi inválido, enfermo, cercano a la ceguera absoluta, sobre la máquina, tecleando premiosamente. En el entierro, otra manifestación. Recuerdo de admiración y cariño de los que fuimos sus amigos. Autoridades, representaciones, oficial tributo. Y ¿después? En el hogar, con el dolor moral y el vacío irreparable, lo mismo: dificultades materiales, unos nietos que dependían del abuelo y ahora

no tienen más perspectiva que la de una infancia sin pan. ¿Por qué habrá, Señor, esta facilidad para el agasajo y el ditirambo, el discurso y los brazos abiertos, y luego, a la hora de las realizaciones, de convertir en hechos el lirismo y la faramalla de palabras, será tan difícil hacer algo práctico?

Muchos años —casi todos los de su vida— consagró García Cortés al periodismo. Trabajó en diversas redacciones. Estuvo por entero consagrado a un tema que tenía lugar preferente en su espíritu: Madrid. Su estilo era sencillo, sin rebuscamientos. ¡Cómo se sonreiría, desde el rincón de su humildad, sin atreverse a decirlo ni formular una crítica, de los que, con alzaprimada vanidad, el yo por delante y aparatosa forma literaria, apenas decían algo que pudiera dejar huella en el lector! Al final de su actuación profesional, se refugió, por acogimiento cordial de amistad y comprensión, en unas colaboraciones: *Madrid*, la *Hoja Oficial del Lunes*, tal cual revista. Se le confió una publicación que iba a editar el Concejo. No llegó a plasmar en realidad. Y para ese trabajo, que pudo desarrollar sin mucho desvelo ni excesivo afán, porque su bagaje de conocimiento de los problemas le allanaba la mitad del camino, escrupuloso, con una disciplina que no le autorizaba ligerezas ni frivolidades, pasaba muchas horas en la Hemeroteca, rebuscaba papeles y consultaba viejos periódicos, llenaba sus bolsillos de notas; y todo lo hacía con la preocupación de la cita, del dato exacto, de la documentación irrefutable. Fué, de este modo, modelo de periodistas, porque comprendía que el periódico es una cátedra, y desde ella no es permisible lanzar el argumento sin base, la referencia improvisada, sin su refrendo en la verdad comprobable.

Otra de sus preocupaciones fué la de no atacar a nadie. Si tuvo que polemizar —como lo hizo en las últimas jornadas

de su labor profesional, y a esa discusión, de tono elevado, sobria, elegante, me referiré después, al hablar de la famosa Casa de las Siete Chimeneas—, llevó al debate la máxima corrección, y no hirió jamás la ajena susceptibilidad. Ha sido un ejemplo de honestidad en la profesión. Ganaba su sustento y el de los suyos con un trabajo que él mismo, por celo y amor al oficio, convertía en más complejo de lo que pudo haber sido. Y tenía un estricto sentido del deber, con la máxima claridad para divulgar, huyendo de lugares comunes y de piruetas literarias, y llevando a sus artículos, tras conienzudo estudio, el fruto de sus pacientes investigaciones.

EL POLITICO

Su entusiasmo por Madrid le llevó accidentalmente al Ayuntamiento. Ostentó, en fugaz etapa, el cargo de Concejal. Y su actuación edilicia fué del mismo tono que la periodística. Preocupación hondamente sentida por las cosas de la Villa, sin que la acompañara un solo instante ningún otro designio de egoísta aprovechamiento. Pasó por los escaños de la Casa de la Villa dejando perceptible huella de talento y preocupaciones. Pero no obtuvo beneficio personal alguno. Al dejar el puesto era tan pobre como en el momento del arribo a la concejalía. Eran tiempos, los de entonces, de río revuelto, de trapisonda y contubernio. Muchos de los que con él compartieron función y responsabilidad, medraron. Si no por el camino tortuoso del negocio que la autoridad favoreciera —no quiero empañar mis notas con insidias que acaso pudieran dejar de serlo en la concreción de una fiscalización más aquílatada—, obtuvieron lucro y ascenso político. La etapa de regiduría les sirvió de puente para llegar a las orillas de puestos

de mayor encumbramiento. Difícil ese acceso para el que de antemano no lo pretendiera ni pensase en otra cosa que en la lealtad para los que le designaron y en el cumplimiento de un deber estricto. Así, su única asomada a la política fué un experimento de casual ejercicio. Y sin ánimo de volver a la lucha, ni merecimiento al uso que le acreditase condición para ser nuevamente objeto de recompensas y de selecciones.

Bien puede afirmarse que si algo le quedó en su conciencia tras la prueba de la coparticipación rectora, fué sedimento de decepción y carga de desengaños. No volvió al Ayuntamiento; pero no abandonó el servicio. Pensó, sin duda, que podía prestarlo desde fuera con mayor objetividad, y que su tenaz dedicación iba a ser, para Madrid, más provechosa desde las columnas de la Prensa.

EL CRONISTA DE MADRID

En la portada del folleto que la devoción familiar ha editado tras de su muerte —preparada por él la labor, en vida, con el último destello de ilusión profesional—, se dice, sencillamente, bajo su nombre: “Cronista de Madrid”. No se ha podido añadir la palabra “oficial”. No lo ha sido. Pero ¿hacía falta este título para que todos reconozcamos que García Cortés ha sido el más asiduo y competente de los cronistas? No hacía páginas líricas. Se enfrentaba con los temas arduos, con las cuestiones difíciles. Desentrañaba los problemas. Escribía sobre aquello que requería estudio y cabal conocimiento. Dedicó primordial interés a las cosas del urbanismo. Era lo que se suele llamar un municipalista. Para dibujar con gracia y donaire un rasgo de la ciudad, referirse a tradiciones y costumbres y exhumar viejas leyendas, no hace falta

más que un dominio de la técnica de escribir. Para examinar los complejos aspectos de la vida interna de una ciudad, apuntando soluciones, hace falta mucho más: una cultura específica, una erudición amplia y sólida, una afición servida por el destajo constante y el entusiasmo invencible.

¿Qué importaba que la calificación y el reconocimiento oficial no hubieran llegado a darle el honroso y brillante espaldarazo? Cronista era, y más aun: maestro de cronistas. No hizo otra cosa. Año tras año, de su inteligencia y de su pluma salieron magníficas crónicas. En ellas se planteaban cuestiones serias, que necesitaban de profundo estudio. Daba en el clavo siempre. Y muchas de sus sugerencias y propuestas se fueron tornando en realidades en beneficio del pueblo de Madrid. En este libro se recogen muchas de sus crónicas. No todas, porque lo harían demasiado voluminoso, y la idea que presidió el acertado acuerdo de la impresión recopiladora era otra, como ya queda dicho: homenaje y asistencia a la vez. Y el que se consagró tan por entero, con tanto fruto y eficacia, y lo hizo, invariablemente, a través del artículo y la crónica, ¿qué era si no cronista? Y si se dedicó con alma y vida a Madrid y sus problemas, ¿qué podía ser si no cronista de Madrid?

EL TECNICO

La forma, muy personal —y singular—, de enfocar los asuntos que llevaba a sus trabajos periodísticos, prescindiendo de apariencias de amena literatura para penetrar en el fondo de cada cuestión; el papel brillante que tuvo en Congresos de urbanismo, la capacidad que en este aspecto llegó a serle reconocida, le dieron el carácter de técnico. Con otros elementos

especializados, trabajó eficazmente, y su nombre, en esa materia concreta, trascendió al extranjero. Gustaba de llevar a sus escritos la cita exacta de acuerdos, disposiciones, fechas y nombres. No divagaba. Era su modo de estudiar y escribir sobre los temas municipalistas el de un profesor, el de un verdadero especialista. Antes de decidirse a dar un dictamen o exteriorizar un juicio, leía y releía. Quería empaparse de cada tema debatido, para no errar. Podía decirse que en su mente y en su cartera de viejos papeles portaba toda una oficina, con invisibles ficheros y completa documentación.

Lejos de la audacia de tratar de aquello de que no supiera, dejaba a un lado lo fácil, material propicio y sugerente para otras plumas, y se enfrascaba en la silenciosa investigación. De este modo, en muchos de sus artículos hemos hallado la explicación de lo que pareciera inexplicable. En sus crónicas hemos podido encontrar la razón de lo que se nos antojara irrazonado. Porque nos ofrecía el antecedente preciso, la relación de lo acontecido en otros tiempos, y porque sabía más que nadie de auténticas tradiciones, de viejos testimonios. Y con ese bagaje especulaba, sencilla y amenísimamente, sobre los temas de Madrid.

Más que cronista, maestro. Técnico, en el exacto sentido de la palabra. La lectura de los artículos que se recogen en el presente volumen lo demostrará así al que se deleite conectándose a través de ellos con los factores esenciales que integran la realidad madrileña, de ahora y del pretérito. La Prensa tiene la misión de divulgar, de noticiar, y también de enjuiciar. La de Madrid, al desaparecer García Cortés, pierde un elemento que en ese sentido no tenía rival.

LA OBRA POSTUMA

Poco antes de morir, realizó Mariano García Cortés un gran esfuerzo para investigar y escribir en torno a la historia de la casa número 31 de la calle de las Infantas, la vulgarmente conocida por la Casa de las Siete Chimeneas. Con ello aportaba a Madrid, del que tanto sabía, el tributo de su postrer trabajo. Postrero y a la vez póstumo, pues que sus cuartillas no llegó a verlas publicadas. Manos amorosas y filiales han cumplido el deseo.

Mortificó al erudito cronista madrileño que se procediera con error y ligereza. Un informe académico había decidido a la declaración de monumento históricoartístico para la casa de la leyenda. Pero la leyenda no es verdad aceptada por el rigor de la Historia. García Cortés, con su sapiencia y precisión, demostró:

Que la casa de la calle de las Infantas no es la primitiva, puesto que se reedificó en 1883, y si se conservó algo de la anterior, también reformada, quedó en un interior de edificio, que sólo denota su antigua construcción por el enorme espesor de los muros.

Que la dama cuya misteriosa muerte se ha querido situar en la Casa de las Siete Chimeneas dejó este mundo antes de que la misma se levantara, y por consiguiente, la suposición del cronista Sepúlveda es inexacta.

Que no fué Herrera, el famoso arquitecto de Felipe II, quien trazara los planos y dirigiera la construcción, como tampoco pudo ser Juan Bautista de Toledo, que murió antes de levantarse el edificio motivo de la polémica.

Que la única alusión a aquellos insignes arquitectos

es la del posterior, señor Capo, al solicitar en 1881 la licencia oportuna para reedificar la casa llamada de las Siete Chimeneas.

Que no es cierto, como afirmaba Sepúlveda, que la reproducción obtenida de la *Topografía de Madrid*, de Texeira (de 1650), fuese fiel, porque comparados los grabados, difieren sustancialmente.

Que ni siquiera está comprobado que allí se alojara el Príncipe de Gales, a su llegada a Madrid, en tiempos de Felipe IV, porque se sabe que se alojó, por expresa invitación del Monarca, en la residencia real de San Jerónimo.

García Cortés no escatimó paciente labor ni entusiástica búsqueda para construir su alegato en servicio de la verdad histórica. La forma de reunir, ordenar y presentar sus notas, el elegante sentido de respeto —tanto a la indiscutible línea biográfica de la casa famosa como a las personas con quienes últimamente polemizó—, patentizan su fervor por las cosas de Madrid y su afición a no especular de memoria ni frívolamente. El estudio es completísimo. García Cortés, enfermo, vencido, no vió su obra compuesta. Tampoco pudo sospechar, en su incorregible modestia, que sus artículos serían reproducidos, recopilados y ofrecidos a los madrileños como testimonio admirativo para una fecunda y extraordinaria labor.

ESTE LIBRO QUE VAIS A LEER

Decisión plausible de la Comisión de Cultura del Ayuntamiento, cúmplase el acuerdo de la Corporación, a propuesta del señor Gistau, al componer y difundir el presente libro. No van en él todas las crónicas del inolvidable cronista. Se ha hecho una selección de ellas. Imposible refundir en un

solo volumen cuanto García Cortés escribió referente a temas madrileños. Lo recogido es como un exponente, como una síntesis, porque los cinco apartados en que sus artículos se agrupan representan una diversificación de sus preferencias y de sus mejores preocupaciones. Crónicas descriptivas, consagradas a tradiciones y fases pretéritas. Comentarios de actualidad, enlazados con temas que la obra municipal fué presentando. Aspectos técnicos, en los que puso la interesante colaboración de su cultura y su buen juicio. Problemas vivos, de máximo interés para la Villa y su regiduría, a los que siempre llevó el dictamen desprendido de su exacto conocimiento de las primordiales cuestiones matritenses. Glosa y consejo. Apostilla y sugestión. Relato y enjuiciamiento. De todo hay en las páginas que siguen.

Para los que quieran consultar un dato, situar la verdad en medio de referencias difusas, realizar un trabajo que requiera consulta, el libro, más que un ameno volumen literario, es documento preciso, cantera de la que se puede extraer noticia verídica y concisión de hechos irrefutables. Es libro de indudable valor, que no debe faltar en el hogar y en la biblioteca de los que, como su autor, sientan fervor y cariño por las cosas de la Villa. Y es el resumen, testimonial y espléndido, de lo que pudo una vida enteramente consagrada a los problemas de una ciudad; de la nuestra. Una vida que, si se apagó sin brillo, en el agotamiento del trabajo, con el tono de modestia y sencillez que tuvo desde su principio al final, viene a ser ahora reivindicada, para que lo no realizado en justicia simultánea por los que convivimos con el protagonista, sea tributo de la posteridad que recojan sus hijos con el orgullo de que, quien les dejó apellido y honra, también los legó a Madrid, para que la gratitud, que es el más elevado

de los sentimientos humanos, ponga, para lo que nunca es tarde, la corona del recuerdo y la oración del reconocimiento sobre la losa fría que guarda los restos del que fué, sin rango ni oficialidad, uno de los primeros y más preclaros cronistas de la Villa.

FRANCISCO CASARES

Historias y anécdotas de Madrid

Este libro, que forma parte de una colección de obras que el Ayuntamiento de Madrid publica en colaboración con el Consejo de Cultura de la Universidad Complutense de Madrid, tiene como objeto reunir en un volumen los hechos más interesantes de la historia de Madrid, desde su fundación hasta el presente, y dar a conocer a los lectores los anécdotas más curiosas de esta historia. El libro está dividido en dos partes: la primera trata de la fundación de Madrid y la segunda de su historia posterior.

ESBOZO HISTÓRICO DE LA VILLA

Historias y anécdotas de Madrid

Ojeando papelotes, libros y documentos relacionados con la historia de Madrid, perdió la vista García Cortés. ¡Cuántas y cuántas horas permaneció encerrado en habitaciones lóbregas, en febril búsqueda de datos históricos! Este capítulo es sólo algo como el atisbo de lo que fué la apasionante investigación de García Cortés.

Historias y anécdotos de Madrid

El Ayuntamiento de Madrid, en virtud de un acuerdo adoptado en su sesión de 10 de Mayo de 1900, ha acordado publicar esta obra, que constituye un valioso complemento a la historia de la ciudad, y que, por su interés y actualidad, merece ser puesta a disposición de todos los madrileños. En consecuencia, se ha acordado que esta obra sea publicada a expensas del Ayuntamiento, y que el precio de venta sea de 10 céntimos por ejemplar.

Madrid, 10 de Mayo de 1900.

El Alcalde de Madrid,

ESBOZO HISTORICO DE LA VILLA

Una de las causas del débil espíritu local que tienen los madrileños es el desconocimiento de su historia. No la saben, ni ponen gran interés en aprenderla.

Cortes en Madrid

Estos días se habla, por ejemplo, de las antiguas Cortes de Castilla. No se alude al papel que en ellas desempeñó Madrid. Antes de que fuera la sede definitiva del Estado, Madrid congregó diecisiete veces a las Cortes: las primeras, en 1301, con asistencia de más de cien procuradores de villas y ciudades y de los representantes de los brazos de la Iglesia y de la Nobleza.

Antes de Felipe II, las Cortes se habían reunido veintiséis veces en Valladolid, veintiséis en Burgos, diecisiete en Madrid, dieciséis en Toledo, diez en Sevilla y otras tantas en Segovia, nueve en Medina del Campo, siete en León, seis en Zamora, seis en Toro, cinco en Palencia, cuatro en Carrión, tres en Avila y Ocaña, dos en Sahagún, Alcalá de Henares, Soria, Guadalajara, Madrigal y Salamanca, y una en Benavente, Jerez, Almagro, Haro, Cuéllar, Palazuelos, Erena, Buvierca, Briviesca, Tordesillas, Palenzuela, Bonilla, Olmedo, Córdoba, Santa María de Nieva, Santiago y La Coruña.

Para los que ahondan algo en la Historia, estos hechos evidencian que, si bien Madrid en la Edad Media no gozó de la hegemonía que luego ha tenido, tampoco era el poblacho que algunos de sus detractores propalan. Fué de las villas en que más veces se reunieron las Cortes, y esta preferencia se acusa más a medida que Castilla caminaba hacia su engrandecimiento.



Nacimientos, bodas y muertes reales

Aunque en los nacimientos, los matrimonios y las muertes de los Monarcas interviene frecuentemente el azar, no está de más apuntar que Felipe III es el primer Rey español que nace en la villa de San Isidro. De los hijos de los Reyes, fueron oriundos de Madrid *La Beltraneja*, la maltratada descendiente de Enrique IV, en el siglo xv; es la primera Infanta madrileña. Las hijas de Carlos I, Doña María y Doña Juana, con las que Madrid está en deuda, vieron la luz también en Madrid. Y la mayor parte de los hijos de Felipe II, uno de los de Felipe III, los dos de Felipe IV, diez de los once de Felipe V y los de Isabel II, Alfonso XII y Alfonso XIII.

Durante la Edad Media sólo presenció Madrid un enlace real: la confirmación del de Enrique III con Catalina de Lancaster —su primera mujer—. Y ya establecida la Realeza, no se celebran en Madrid bodas reales hasta la pasada centuria: las de Fernando VII con su segunda, tercera y cuarta mujeres; las de Isabel II, Alfonso XII y Alfonso XIII. Carlos IV se casó también en Madrid, siendo Príncipe. Carlos I se casó en Sevilla; Felipe II, en Salamanca, Winchester, Guadalajara y Segovia —recordemos que matrimonió cuatro veces—; Felipe III, en Valencia; Felipe IV, en Burgos con la primera mujer, y en Navacarnero con la segunda; Carlos II, en Quintanilla y Valladolid; Felipe V, en Figueras y Guadalajara; Carlos III, en Tortella (Italia); Fernando VI y Luis I, en Badajoz y Lerma, respectivamente, siendo Príncipes.

El primer Rey que falleció en Madrid fué Enrique IV, en 1474, y el segundo, Felipe III, en 1623. De los que reinaron en el siglo xix, entregaron su alma a Dios en Madrid todos, excepto Isabel II y Don Alfonso XIII. Reinas que murieron en Madrid: la primera, Doña Juana, esposa de Enrique IV; las esposas segunda y tercera de Felipe II, la primera de Felipe IV y la primera de Alfonso XII.

El oso y el madroño

Madrid, como todas las villas de realengo que armaban milicias, tenía escudo; sobre fondo blanco o plateado figuraba un oso y un madroño con su fruto en sazón. En la Edad Media abundaban en esta comarca esas fieras y esos árboles. Acredita su antigüedad el hecho de que en la batalla de las Navas de Tolosa hubiera cierta confusión entre la enseña madrileña, que ostentaba el oso, y la del señor de Vizcaya, que tenía un lobo. Acerca de la "presencia" del oso rampante en el escudo madrileño se cuenta que obedece a las querellas habidas entre el Concejo y el Cabildo de la Villa sobre el derecho a usufructuar los pastos de los montes contiguos; dicen que el oso rampante indica que la solución del pleito fué conceder al Concejo el derecho a las arboledas, y al Cabildo el de los pastos, y que por ello en los escudos de la clerecía el oso aparece en cuatro patas.

Al escudo se le agregó una corona imperial, galardón otorgado por Carlos I en agradecimiento a la favorable actitud de la Villa en las Cortes de Valladolid de 1534 para votar los subsidios que el César reclamaba.

Más tarde, en los años del Renacimiento, se orló el escudo con la franja azul y las siete estrellas: las del "carro". Y complicóse el escudo en el siglo xvii dividiéndolo en dos partes: una, la siniestra, con el oso rampante y el madroño; la otra, con una dragón alado sobre campo de azur en actitud de volar. Esto del dragón procede, según refiere López de Hoyos, el que fué maestro de Cervantes, de que, al hacerse en Puerta Cerrada el ensanchamiento de esa entrada de la muralla, el año 1569, se halló una piedra berroqueña en la que estaba labrada una serpiente en ondas. De este simple hallazgo ha habido sendo historiador de Madrid que dedujo fué griego el origen de nuestra ciudad.

Madrid tiene el tratamiento de imperial y coronada, de muy noble, de muy leal y de muy heroica. Este fué concedido por Fernando VII en reconocimiento de la gesta de la guerra de la Independencia.

Colores del escudo y del pendón de Madrid

Los colores del escudo primitivo son blanco y verde, o blanco y pardo y rojo. O sean los del fondo, el oso y el árbol. El fruto es rojo. Por cierto que el madroño es al presente casi desconocido en las tierras matritenses; en cambio, los hay en abundancia, formando verdaderos bosques, en los límites de Ciudad Real y Badajoz. Los antiguos denominaban al madroño "unedo". Las consejas recomiendan que se coma uno sólo, porque el que come más corre el riesgo de embriagarse.

En el escudo figura ahora el morado indebidamente. Contra lo que opina el vulgo, y en este vulgo entra gente letrada, el morado no tiene nada que ver con Madrid ni con Castilla. Comentando el aserto de los que atribuyen al pendón castellano el color morado, ha escrito Gómez Arteché que semejante aseveración "no está bien ni en la boca ni en la pluma de un historiador". Y del mismo parecer son Vicente de la Fuente y Fernández Duro, habiendo éste patentizado el error en su libro *Tradiciones infundadas*. No obstante, se ha incorporado ese color al fajín edilicio de Madrid y a las enseñas y pendones de nuestra Villa. La tal invención es cosa del siglo XIX. Antes de la revolución del 69, las insignias edilicias eran dos medallas: la de Madrid, con las armas de la Villa—concedida en 1836—, y la de la defensa de Madrid de 1808, otorgada en 1817. Al triunfar la revolución septembrina, se acordó que los municipales usaran fajín con los colores nacionales y el morado, y poco después se adoptó el fajín morado con el escudo de Madrid bordado en el centro. Y este fajín es el que todavía se usa, sin más innovaciones que la de que la corona del escudo, que era real cuando la Monarquía, la convirtió en mural la República, y ahora es ducal.

El error de atribuir al pendón de Castilla el color morado arranca de otro error: el de suponer que ese color lo emplearon los comuneros. Es incierto. Los comuneros, en su tan interesante como poco estudiado levantamiento, ostentaron el rojo en sus insignias, que es el tradicional de Castilla. El morado lo impusieron los de la logia de los comuneros.

Cuentan que al remate de una batalla, el Rey Ordoño metió en una artesa llena de sangre un lienzo blanco, y lo entregó completamente rojo a las milicias castellanas como galardón por su brillante comportamiento, diciéndoles: "Ese será vuestro pendón." Y siempre, siempre, Castilla ostentó el rojo como color suyo, o, para ser más exactos, el carmesí, que es el tono más encendido de la gama roja. Y el carmesí figura en las ceremonias municipales madrileñas, y en sus colgaduras, reposteros y demás ornamentos, y hasta en los uniformes edilicios y de los maceros. Es más: según García Navas, el morado lo aceptó —en 1872 ó 1873— el Ayuntamiento de Madrid a consecuencia de la presión de la rama masónica que se denominaba de los "comuneros", que tanto dió que hacer con sus extremismos a los propios republicanos.

COMO ERA MADRID EN LOS SIGLOS XII Y XIII

Para conocer el Madrid de la Edad Media—*Magerit*—, la fuente más segura y copiosa de informaciones se encuentra en sus primitivos fueros, de los que existen referencias y análisis tan completos como los del padre Pellicer y los de Cabanilles. Según Pellicer, Madrid fué sometido al fuero de Toledo, que concedió Alfonso VII el 16 de noviembre de 1118, pues lo firman y juran su observancia el Alcalde de Madrid, D. Micael Juanes, y dieciocho de sus vecinos, entre los que figuraban cinco mozárabes. También lo suscribieron los Ayuntamientos de Talavera, Maqueda y Alamín.

Cabanilles hizo un estudio muy detenido de los fueros, merced al que se puede penetrar en las entrañas de la historia de nuestra Villa. Cabanilles dice que cuando examinó los fueros en el Archivo de Madrid, los encontró en bastante buen estado, aunque los guardaban "sin especial custodia y sin que les dieran la importancia que merecían".

Desconocido o poco apreciado por los antiguos historiadores de Madrid, llamó la atención sobre ese códice, en 1748, Julián Hermosilla, y lo tradujo el archivero D. Alfonso de Castro y Villasante, salvo las últimas Ordenanzas, que calificó de ilegibles. Luego sacáronse otras copias al divulgarse el hallazgo.

Pellicer le consagró algunas páginas, en 1791, en su disertación sobre *La antigüedad de Madrid*.

Consta el códice de veintiséis hojas de medio folio. El lenguaje corresponde al tránsito del latín al romance vulgar.

Aunque se fecha en 1202-1240, hay disposiciones más antiguas y posteriores.

Las hay de Alfonso VII, anteriores; los alcaldes y jueces fueron agregando acuerdos y resoluciones aclaratorias.

Magerit al ser conquistado

En 1085, Alfonso VI tomó a Toledo, y luego, según su crónica, a Talavera, Santa Olalla, Maqueda, Alhama y *Magerit*.

Menciónanse en el fuero el *castiello*, calles, casas, el corare, la alcantarilla de San Pedro, la Puerta de Guadalajara, el Palacio, las plazas o acechos, las tabernas. También se citan en las disposiciones finales de Alfonso VIII diez parroquias: Santa María, San Andrés, San Pedro, San Justo, San Salvador, San Miguel, Santiago, San Juan, San Nicolás y San Miguel de Sagra. Se habla de las aldeas de Balecas, Beleneo, Húmera, Aguas Rivas y Valdenegral.

Madrid está cercado. Para la conservación de sus muros se señalan rentas fijas o propias, arbitrios municipales y el importe de ciertas penas pecuniarias y personales. Constituyen los propios el predio de Toya, el carrascal de Balecas, molinos, canal y toda la senda de Rivas, "que habet ibi el conceyo". Las penas pecuniarias se aplican desde luego la tercera parte de las "colonias", llamadas luego penas de cámara, y por último, a ciertos criminales se les obliga a trabajos en el adarve. Los tributos eran los rendimientos de "medidas de civera et de la sal et de litro fructiple que el conceyo metió en almoneda".

Población y abastecimiento

Componíase la población de Madrid de cristianos, judíos y árabes. Los vecinos no pagaban portazgo. Considerábanse como vecinos a los que vivían en Madrid dos terceras partes del año; herederos, a los que tenían casa, viña o heredad, y moradores, a los que habitaban en casa alquilada ("casa al alquiler", dice el fuero).

Se dictan disposiciones sobre subsistencias. Múltase con dos mavedises al arriero que trajese víveres al mercado. Están prohibidos los revendedores o zagaderos. No es lícito vender ciertos artículos "ad ome de foras de villa". La libra de carne buena de oveja o de cabra vendíase a tres dineros; la lechal (oveja y cabra) y la de ciervo,

a dos dineros y miaja; la arroba y media de bogas, un maravedí; lo mismo la arroba y cuarta de barbos grandes de una libra, y el pescado menudo, a medio maravedí la arroba. A los carniceros se les castigaba con cuatro maravedises que “forra de la mesa vel escarto, critello ant seguir trujese”; con doce maravedises se castigaba al que vendía “carne de judío de trufa”. Prohibido tener oculto la pesa, el pan falto, el vino adulterado y las medidas menguadas. El fuero de León castigaba a la panadera que falsificaba el peso del pan, y con cinco sueldos al Alcalde del Rey, si renunciara. El de Madrid, más benigno, con medio maravedí, y para ello era necesario que faltara el peso en tres panés.

Menciona las monedas en uso: maravedís, de oro, sueldos, dineros, cuartos, ochavos y miasas. El peso público se llamaba “alcoba”.

Agricultura e industria

La agricultura se encontraba en estado floreciente. Hay disposiciones para garantizar la propiedad. Usábase de los animales y de los útiles de la agricultura, a la que se consagraba preferentemente atención. El contrato más frecuente era el de arriendo, pagando parte de los frutos obtenidos. Entonces Madrid estaba rodeado de bosques, y en ellos había puercoespines y osos.

Las ferias, por razón de cosechas, se celebraban desde el 1 de julio al 1 de agosto.

La industria era escasa. Háblase de bataneros, tejedores y tejedoras; fabrican el sayal (trapo de lino), “trapo de lino asedado, cáñamo y trapo gordo”. Funcionaban talleres de corambres. Había carpinteros y herradores.

Policía urbana.—Juegos públicos

Las basuras debían arrojarse en las afueras, en lugares señalados con un mojón, prohibiéndose dejarlas en las calles.

Prohibíase lavar trapos en la alcantarilla de San Pedro. Los perros tenían que llevar lazos o “garabatos”.

Jugábase a la teja o calva, y lidiábanse toros. Se dispone que si en el juego de la teja se escapara la piedra e hiriera a alguno, sólo se pagará lo que cueste la curación, si se prueba que fué sin intención. De lo segundo se trata ampliamente en las Ordenanzas de 1219. Infiérese que en el siglo XIII había coso taurino y que los toros no eran de muerte, ya que se prohibía que el astil y la lanza fueran agudos. En los tiempos de Alfonso el Sabio era ocupación de la Nobleza bofordar y matar toros.

Ordénase que al cedrero (el juglar) no se le abonen más de tres maravedises.

Ni feudalismo, ni mancebías, ni duelos

No se admite nada que tenga relación con el feudalismo.

Tampoco hay referencias de mancebías públicas. De éstas no se tiene noticias hasta el reinado de los Reyes Católicos.

El código prohibía a los habitantes usar armas dentro de la Villa y de los arrabales y en los campos sembrados inmediatos.

Los duelos eran lícitos, siempre que se verificaran los domingos y ante el Concejo.

Inviolabilidad del domicilio

Las casas de los vecinos eran respetadas; los huéspedes gozaban de la confianza pública. No era lícito injuriarles ni ofenderles sin prevenir primero al vecino para que los despidiera y tuviesen tiempo de ponerse en salvo.

Autoridades y Tribunales

El fuero habla de Alcaldes, adelantados, jurados y fiadores. En la primera parte, los Alcaldes preceden a los jurados en orden a colocación. Había cuatro Alcaldes. Los viernes se reunían "in corare" para escuchar a las partes litigantes.

No se podía penetrar en el Tribunal sin permiso del fiel que guardaba la puerta. Las partes podían acudir con sus voceros.

Para proceder en lo criminal había cinco perseguidores. Deben ser "omes buenos, entendidos, que tengan a Dios en sus almas e juren en Concejo que por amor de fijos nin de parientes, ni por codicia, ni por venganza de persona, ni por precio, ni por ruego de amigos, ni de vecinos, ni de extraños, que sepan e pregunten la verdad por cuantas partes pudieren".

Durante la Cuaresma vacaba el Tribunal.

Había sayones y alguaciles que recaudaban las multas impuestas por el juez y prendían a los delincuentes.

No se habla de cárcel en ninguna parte del fuero.

En algunos delitos, como el de herida, si el ofendido se querella, el agresor es encerrado en su propia casa hasta el viernes inmediato, que le juzgaban los Alcaldes; y si salía a la calle y se le probaba con dos testigos, pagaba tantos maravedises como días "ambulat fora de su casa".

En otra parte del fuero se manda custodiar al criminal en casa del alguacil.

Hay otras interesantes medidas en materia judicial sobre juramentos, testigos, etc.

En material civil hay pocas disposiciones. Debían aplicarse las del Fuero Juzgo.

Tales son, a grandes rasgos expuestos, las principales disposiciones de los primitivos fueros de Madrid.

LA HISTORIA DE MADRID SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE VILLA

Contra lo que suponen ciertos “destacados” burócratas, las tres piezas esenciales de la máquina administrativa de la Casa Comunal son—o deben ser—la Sección de Estadística, la de la Hemeroteca y el Archivo de Villa. A la estadística va concediéndose importancia en estos últimos tiempos; pero aun no se le saca el jugo que puede producir. Al Archivo se le coloca en el primer plano de la Administración; mas no se obtiene de sus servicios el rendimiento adecuado: parece que algunos sectores pretenden aminorar su importancia y su eficacia.

Esta tendencia contradice el pasado. Siglos atrás, el archivero era la quinta jerarquía municipal: iba a continuación del Corregidor, del secretario, del tesorero y del contador. Era uno de los depositarios de las cinco únicas llaves del Erario comunal, símbolo de la suprema autoridad de la Administración de la Villa.

Cumple el Archivo dos categorías de menesteres: unos, fundamentalmente administrativos; otros, de índole histórica. La simple referencia de esas funciones acredita la trascendencia de la misión asignada al Archivo. Sus oficinas desempeñan los siguientes cometidos: *a*), reciben y custodian todos los expedientes que tramitan los Servicios municipales, los ordenan y catalogan, lo que a su vez implica su signación y sistematización en Secciones—cada una de 500 legajos—, que se disponen en estanterías sujetas a la correspondiente clasificación; *b*), evacuan los informes que solicitan las diversas dependencias de la Administración sobre los asuntos custodiados en el Archivo, y facilitan los expedientes originales a dichas dependencias; *c*), custodian los censos de población, empadronamientos, proyectos de obras municipales—los realizados y los que no pasaron de propósitos—, proyectos de los

inmuebles y construcciones de todo tipo, títulos de las Deudas municipales amortizados, entre ellos los de las célebres "sisas"; los censos que gravan todas las fincas de Madrid, públicas y particulares; documentación del patrimonio municipal, referencias de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, Archivo de Corregimientos y Alcaldes y del Tribunal de la Mesta y la colección de actas de los Concejos habidos en Madrid, cuyo valor es ocioso encarecer por lo notorio.

Se calcula que cada año ingresan en el Archivo de Villa alrededor de veinticinco mil expedientes. Los depósitos del Archivo encierran, por tanto, millones de éstos, que datan del siglo x en adelante. Esa ingente masa de papel está cuidadosamente ordenada y vigilada en el magnífico inmueble de la Tercera Casa Consistorial, conocida también con el nombre de Casa de la Panadería, y en los Almacenes de la Villa, sitos en la calle de Santa Engracia, ahora de Joaquín García Morato.

De la existencia de tantos y tan añejos documentos se deriva el segundo gran cometido asignado al Archivo. Son la más fiel expresión de la historia de nuestra ciudad, no sólo en su aspecto anecdótico y formal, sino en lo que respecta a la filosofía de las instituciones locales. ¿Cómo estudiar, por ejemplo, la historia de la propiedad de Madrid sin apelar a los fondos del Archivo? ¿Cómo analizar seriamente el desenvolvimiento de Madrid sin los proyectos recogidos en esa oficina municipal? ¿Cómo penetrar en las entrañas de los usos y costumbres matritenses sin la ayuda del Archivo?

Anotemos algunos de los fondos de índole preferentemente histórica del Archivo. Figuran: el Fuero viejo de Madrid, precioso códice escrito en pergamino, a dos columnas, en letra visigótica del siglo XIII; una grandiosa colección de documentos reales con los autógrafos de casi todos los Monarcas de España desde el siglo XI a nuestros días; el privilegio que Fernando III el Santo otorgó en 1222 facultando a Madrid para el reparto y cobranza de "pechos"; el de Alfonso el Sabio, de 1272, confirmando a Madrid los fueros, privilegios y franquicias de sus antecesores; la ordenación de Pedro I fijando los tipos de jornales de criados, menestrales, etc., y varias cédulas reales convocando a esta villa para la celebración de Cortes.

Entre los documentos eclesiásticos existe la bula de canonización de San Isidro Labrador; otra —incunable— de Difuntos, de 1490;

el breve de Gregorio XVI concediendo licencia para celebrar misa en el oratorio de la Primera Casa Consistorial; el libro de los hijosdalgo y Nobleza madrileña, así como el sello de cera de Madrid, con el popular oso, que data del siglo XIV, hoy por hoy el más primitivo.

Posee el Archivo una Sección de Planimetría de Madrid, notabilísima y única, en la que se admiran varios planos del antiguo Madrid. Los hay de la época de los Reyes Católicos, de Felipe IV, Felipe V y Carlos III; planos topográficos del año 1656, del famoso Texeira; el de Espinosa, de 1761; varios del Instituto Geográfico; el de Merlo, de 1846, y otros varios. También se conservan muchísimos proyectos y fotografías de distintos edificios y ornamentaciones públicas, tales como mercados, fuentes, estatuas y construcciones municipales de diferente utilidad.

Además cuenta el Archivo con una bellísima galería de retratos de Alcaldes de Madrid, algunos de ellos de meritísima factura, así como cuadros históricos de laureados artistas, entre los que merecen destacarse un retrato de la Princesa de Asturias, después Isabel II, debido al pincel de Vicente López, discípulo predilecto, como es sabido, de Goya, y otro —precioso, de admirable composición y realización— de la primera esposa de Don Alfonso XII, Doña María de las Mercedes, que pintó Balaca.

Buena parte de esos fondos históricos han sido publicados por el Archivo. Tal ha ocurrido con el Fuero viejo, del que se ha hecho una notabilísima edición, que fué premiada en la Exposición de Léipzig; los Libros de acuerdos del Concejo madrileño de 1464 a 1600; seis tomos de documentos del Archivo General de Villa de Madrid, labor que inició el excelente archivero D. Timoteo Domingo Palacio, de buen recuerdo, y que se ha proseguido por el actual, señor Pérez Chozas, con el primer tomo de la segunda serie, que apareció en 1932. Antes de la guerra se publicó la *Revista del Archivo y Biblioteca*, con la colaboración de publicistas tan destacados como los señores Cotarelo, Rodríguez Marín, González Palencia, Sánchez Cantón, y expertos municipales como los señores Machado, Varela, Iglesias, Galdós y otros. La guerra forzó a suspender tan meritísima publicación; ahora se trata de reanudarla. Celebraremos que se lleve a efecto tan excelente propósito.

La "explotación" de los fondos históricos y artísticos del Archivo ha de acometerse con separación del desempeño de los cometidos administrativos. Sabemos que se ha formulado un proyecto para hacerlo. En el Concejo se interesan por la empresa el Alcalde y varios ediles de "punta". Es tiempo de que el Municipio madrileño aporte su valiosa—su insustituible—colaboración a la formación de una historia seria, documentada, veraz, de la Villa de las Siete Estrellas. Para lograrla habrá que conjugar las indagaciones del Archivo Municipal con la de los fondos de la Academia de la Historia, de la General, de los archivos de Palacio, de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, de las antiguas Casas de la Nobleza local—Alba, Infantado, Osuna, etc.—. Es muy lamentable que a estas alturas no se haya intentado elaborar la historia de Madrid, omisión que ha dado lugar a que algunos osados se hayan lanzado a escribir y editar seudohistorias que contribuyen a perpetuar estúpidas leyendas que deforman el pretérito de la cabecera de España.

LA IGLESIA DE SAN NICOLÁS

El Municipio de Madrid poseía una iglesia: la de Maravillas. Ahora es dueño, además, de la de San Nicolás. Este vetusto templo se halla en la plaza de su nombre, entre las calles del Biombo y del Factor, en el perímetro de la primera muralla de *Magerit*.

Motivos de índole artística e histórica han inducido al Concejo a hacerse cargo de esta iglesia. Habíase librado de los derribos que en 1808 y 1809 hizo José Bonaparte para desahogar el Palacio Real de la vecindad de edificios miserables y formar los espacios libres que sirvieran de marco adecuado al regio Alcázar; pero el tiempo, implacable, resquebrajó la fábrica de San Nicolás y la puso en trance de hundimiento.

El Concejo ha acudido a evitar el riesgo. Y ha procedido con acierto. Porque San Nicolás escondía bajo su vulgar revoco torres y muros de construcción mudéjar, y bajo su techumbre, valiosos artesonados. Es coetánea de la iglesia de San Pedro; quizá no le aventaja en antigüedad más que la pequeña puerta de acceso de la casa de los Lujanes —la que da a la calle del Codo— y el trozo de fachada, antigua puerta convertida hábilmente en ventana, correspondiente a la plaza de la Villa.

La Técnica municipal se ha lanzado a la benemérita tarea de descubrir el origen mudéjar de la iglesia de San Nicolás. Desde luego, se sabe que son de ese estilo una de las torres y el artesonado del templo. Las obras para restaurar la iglesia han empezado ya. Hanse consignado 100.000 pesetas con esa finalidad. Abrigamos el convencimiento de que se conseguirá plenamente.

* * *

También se labora para “recuperar” la plazuela y la fuente de la Cruz Verde, paraje históricopintoresco que ha estado durante mucho tiempo en el mayor abandono. Tenemos a gala haber propugnado por que se tratara la plaza con arreglo a su rango.

Y creímos haberlo logrado, porque se acometió el arreglo. Mas, con sorpresa y disgusto, hemos visto que las obras, luego de invertir en ellas por encima de 150.000 pesetas, se han suspendido. La plaza está en la “yema” del Madrid histórico. Linda con las calles de Segovia, de los Estudios de la Villa y del Rollo. En la de los Estudios estuvo, como es sabido, la Casa de Gramática, que dirigió López Hoyos y de la que fué alumno Miguel de Cervantes. Un poco más allá está el Pretil de los Consejos, y hubo una serie de pequeñas rúas costaneras, angostas, irregulares, desaparecidas la mayor parte de ellas al construirse el Viaducto. Entre estas callejucas figuró la de la Ventana, así llamada porque una correspondía a la vivienda de la famosa panderetóloga Catalina González, inventora de las “chicharras” y los rabeles.

Idénticas particularidades presentan las vías de la izquierda de la Cruz Verde, las calles del Rollo y del Conde y la plaza de San Javier. En ésta se alzan dos fincas interesantes: una, bastante espaciosa, del siglo XVIII, con un precioso juego de cerrajería, y otra, más vieja y reducida, cuyo origen aristocrático revela el complicado escudo que ostenta en su fachada.

Casi seguramente la plaza de la Cruz Verde radica en lugares que ocupó la huerta de Ramón o de Pozacho, frontera a la muralla del segundo recinto en la ladera de la calle de Segovia.

El carácter histórico de la plazuela de la Cruz Verde está fuera de duda. La parte superior de la plaza tenía rasante más superior que la actual a la calle de Segovia. La aprovechaba el Tribunal de la Inquisición para celebrar los “autillos” —no confundirlos con los autos de fe—. Los últimos “autillos” se verificaron en tiempos de Felipe II. En memoria de la punición se erigió una gran cruz de madera, que pintaron de verde; de aquí le viene el título, que, afortunadamente, ningún Ayuntamiento posterior ha cambiado.

* * *

En 1850, al desaparecer la fuente monumental que Rutilio Gaci construyó en Puerta Culebra —más conocida por Puerta Cerrada—, se decidió hacer otra que satisficiera las necesidades de aprovisionamiento de aquel sector del vecindario en la plazuela de la Cruz Verde. Es la mural que vemos, medio en ruinas, junto a la tapia de la huerta del convento del Sacramento, hoy sede de la iglesia de Santa María. Tenía cuatro caños, y se surtía con el caudal de 40 reales fontaneros —equivalentes a 120.000 litros anuales—, que procedían del viaje del Bajo Abroñigal. El servicio de conducción lo ejercían 144 aguadores. Ofrecía una particularidad notable: detrás de la fuente mural, en terrenos de la huerta, había un depósito capaz para llenar mil cubas de agua, que empleaban para paliar los efectos de las sequías.

La fuente se edificó utilizando materiales de otras fuentes. La estatua de Diana que remata la fuente adornó la de Puerta Cerrada. La despojaron del arco y del carcaj lleno de flechas con que ordinariamente la presentan. Y finalmente la han descabezado. Urge que la reintegren de sus prendas y de su cabeza. No es decoroso que la casta diosa Diana —la “Virgen Blanca”—, hija de Júpiter y de la Luna y compañera de Minerva, la exhiban en condiciones tan lamentables. Hay que arreglar también el magnífico escudo de Madrid que había en el frontispicio, y restituirla sus dos delfines.

Por prestigio de Madrid, y particularmente de su zona histórica, se impone la pronta “recuperación” de la plaza y de la fuente de la Cruz Verde.

Otro alegato en favor de nuestra propuesta: en la casa número 1 vivió y falleció el gran alarife madrileño Ventura Rodríguez. No hay lápida que lo acredite; pero, según escritores de la época, el hecho es cierto. Y afirman que hubo una lápida que lo hacía constar.

LAS ANTIGUAS PUERTAS DE MADRID

Mientras Madrid vivió encerrado en murallas, los accesos los indicaban las puertas y portillos abiertos en sus cercas. La última fué la acordada levantar en tiempos de Felipe IV, que terminó de construirse un siglo después. A pesar de que las edificaciones "saltaron" por encima de las tapias, éstas no desaparecieron hasta que en 1868 el Ayuntamiento acordó derruirlas. El número y emplazamiento de las puertas se modificó a medida que Madrid amplió su perímetro.

En el primitivo Madrid cristiano sólo hubo dos puertas: la de la Vega y la del Arco de Santa María. La primera, en la cima de la cuesta que ostenta ese nombre. Era propia de la fortaleza para cuyo servicio se construyó, de sólidos muros de piedra berroqueña y con dos torres caballerías en la parte superior; la demolieron a poco de la conquista de la Villa por Alfonso VI, sustituyéndola por otra, que derribaron en 1707, erigiéndose en su lugar una sin carácter bélico, que desapareció en 1820. La Puerta del Arco de Santa María se hallaba en la calle Mayor, al final, en la parte que se denominó la Almudena, a la altura de la del Factor, frente a los terrenos donde se edificó el palacio de los Consejos.

El segundo recinto —el del siglo XI— tuvo las Puertas de la Vega, de Moros, Cerrada —o de la Culebra—, Guadalajara y la de Banaldú. La de Moros estaba en el espacio que las gentes siguen llamando así, y que el nomenclátor municipal rotula plaza de los Carros; la de la Culebra —o Puerta Cerrada—, en la encrucijada que forman las calles de Segovia, la Cava Baja, Tintoreros, Latoneros y Cuchilleros, donde se alzó la cruz de piedra arruinada por la revolución de 1936 y que ahora van a reponer. Estuvo suspendido el tránsito nocturno largo tiempo por las fechorías de los malhechores que merodeaban por aquellos contornos. Tiraron la puerta en 1569, para incluir en el re-

cinto el caserío que se labró luego de la traída de la Corte. La de Guadalajara, que alcanzó gran fama, se construyó en la calle Mayor, a la entrada de Platerías, entre la Cava de San Miguel y la calle de los Milaneses. Luego de sufrir deterioros graves por los incendios de 1542 y 1580, la demolieron para ensanchar la calle Mayor. La de Banaldú —de Bab-Al-Nadur—, o Puerta de las Atalayas, tuvo corta vida; desapareció en el siglo XII, y radicaba al norte del Alcázar.

Al incluirse los nuevos arrabales en el siglo XIV, las entradas de la Villa se desplazaron, amoldándose al nuevo trazado de su cerca. Continuaron algunas desempeñando sus anteriores cometidos —las de la Vega y la de Moros—, y con carácter ornamental, la de Guadalajara. Abriéronse la Puerta de Antón Martín, el postigo de San Martín y las Puertas del Sol y de Santo Domingo, en los sitios que siguen con esa denominación.

En el siglo XVI, Madrid, ya capital de la gran Monarquía española, se extiende, abarcando la zona íntegra del actual interior —el casco de la ciudad—, aunque la cerca tardó más de un siglo en levantarse. Sus accesos eran las Puertas de la Vega, Segovia, Toledo, Atocha, Alcalá, Recoletos, Santa Engracia, Bilbao —o Pozos de la Nieve—, San Joaquín y San Vicente, y los portillos de Gil Imón, Embajadores, Lavapiés, Campanilla, Fuencarral, Maravillas y Conde Duque.

La Puerta de Segovia se hizo en la calle de su nombre, más abajo del Viaducto; la tiraron en 1849. La de Atocha, en la glorieta así denominada, cerca del Hospital General; reformóse en 1828, y en 1851 “pasó a mejor vida”. La de Santa Engracia, en “su” plaza, desapareció en la primera mitad del siglo XIX. La de Alcalá primitiva se hizo en el XVI, y la segunda, en el XVII; ambas en la entrada del tramo comprendido entre la Cibeles y la plaza de la Independencia; la tercera, que por fortuna para Madrid y para el arte aun perdura, es obra de Sabatini, y del reinado de Carlos III (1760). La de Bilbao, contigua a la glorieta, al lado de los pozos de la nieve, industrializados por el catalán Pablo Cragnes. La de San Joaquín, en el camino de San Bernardino (hoy Princesa), hacia el cruce de la cuesta de Areneros. La de San Vicente, en el arranque de la cuesta, trazada en 1775 por Sabatini, por orden de Carlos III, y arruinada bárba-

ramente por la Administración municipal en la segunda mitad de la pasada centuria. La de Toledo estuvo primero en esa popular calle, un poco más abajo de la plaza de la Cebada; la actual se construyó después de una serie de pintorescos incidentes, inaugurándose en 1827. La de Recoletos tenía un solo arco, era de piedra, y se pretendía darle aires de puerta monumental; la diseñó Carlier, y se debió a la iniciativa de Fernando VI.

El emplazamiento de los portillos se conoce por los nombres de los sitios que ocuparon. Ninguno ofreció interés arquitectónico. Lo tuvieron por "sus vecindarios". El de Lavapiés lo formaban las hetairas, confinadas en ese sector de la Villa por acuerdos de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte de los años 1596 y 1617. Francisco Santos lo llamó el "barrio de la sospecha".

Había otras barriadas de mala concepción. Las inmediatas a los postigos de Maravillas, Fuencarral y Puerta de Santa Bárbara, refugio de la gitanería, a pesar de que la Sala de Alcaldes de Casa y Corte había decidido reiteradamente—años 1609, 1610, 1616 y 1662—que esas gentes no pudieran residir a menos de veinticinco leguas de la Corte. Solórzano escribió que éstos eran los barrios de las arpías de Madrid, y Salas Barbadillo, en su *Caballero puntual*, que era "el destierro de los cortesanos".

De tanta puerta y portillo no quedan más que la Puerta de Alcalá, joya que prestigia a Madrid, y la de Toledo, de escaso mérito, que calificaron de "elefante de piedra". Todas las demás han desaparecido, y salvo la de San Vicente, que merecía conservarse, su pérdida no ha empobrecido el patrimonio artístico de la Villa. Subsisten tres nombres de puertas: las del Sol, de Moros y Cerrada, y el de un portillo: el de San Martín.

LA PLAZA DE ORIENTE

Hanse introducido en el proyecto primitivo de la nueva plaza de Oriente dos innovaciones. Ambas se refieren a las estatuas. Las de los lados se aproximan más a las arboledas de Requena y San Quintín, con objeto de disimular con su ramaje las notorias imperfecciones del tosco labrado de los dorsos de los personajes que pretenden representar.

La de Felipe IV, que continuará figurando en el centro, se pensó cambiarla de posición: volverla hacia Palacio. Se ha desistido del propósito; continuará como hasta aquí, cara al Retiro, donde se instaló primeramente, cuando la trajeron de Italia. Pero no se podrá decir de ella, como Quadrado, que el airoso jinete real se lanzaba sobre las copas de las frondosas arboledas de los jardines a los espacios siderales. Esta estatua ha tenido más fortuna que la de su padre, que fué derribada y casi destruída por las inciviles turbas al proclamarse las Repúblicas de 1873 y de 1931. Afortunadamente, se conservan las dos admirables obras de Tacca, que tanto valoran—en particular la de Felipe IV—el patrimonio artístico de la Villa.

No pueden atribuirse, en cambio, gran mérito a las otras estatuas reales de la plaza. En general, son menos que mediocres, aunque su defecto capital obedece a su mal emplazamiento. Estos monumentos se hicieron a mediados del siglo XVIII, bajo la dirección de Oliveiri y Castro—autores de la fuente que hubo en la plaza de la Villa—. Los artífices cobraron once mil reales por cada estatua. Hiciéronse para que ocuparan los pedestales que interrumpen la balaustrada de Palacio; es decir, para contemplarlas a los veinticinco y cincuenta metros que miden las alturas de las fachadas del moderno Alcázar. Como la parte posterior de las figuras no se iba a ver, deliberadamente los escultores se limitaron a esbozar los dorsos. Pero se les

ha puesto en pedestales a dos metros del suelo y de modo que las gentes advierten las tosquedades del labrado, y se advierten la falta de perspectiva adecuada y las deficiencias de los cinceladores.

Con las indicadas estatuas se pretendía representar a los Monarcas españoles desde Ataúlfo hasta Fernando VI. Fernández de los Ríos, que es el que más noticias ha aportado acerca de Palacio, asegura que las estatuas se colocaron en los lugares previstos. No dice la razón de que las bajarán y las sustituyesen por jarrones de flores de piedra. Leímos que el cambio obedeció a que el exceso de peso de las estatuas amenazaba quebrantar la fábrica de Palacio. Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que ni las estatuas ni los jarrones están sobre sus pedestales, con evidente perjuicio de la estética.

Al hacerse la anterior plaza de Oriente, luego de frustrado el proyecto que formuló el arquitecto Velázquez para, bajo el patronato de Fernando VII, hacer una plaza remedo de la Imperial, de Viena, se "echó mano de cuarenta y cuatro de las indicadas estatuas, que se hallaban arrumbadas en las cuevas y sótanos de Palacio, y desparrramadas y medio destruidas en el campo del Moro. Eran las de Ataúlfo, Teodorico, Eurico, Leovigildo, Suintila, Wamba, Don Pelayo, Alfonso I y los otros Alfonsos, hasta el XI; Ramiro I y II, Ordoño I y II, Sancho IV, Juan I, Fernán González, Iñigo Arista, Doña Petronila, Doña Sancha, Doña Urraca, Doña Berenguela, Don Ramiro Berenguer, Wifredo el Velloso, Isabel la Católica, Fernando V y Felipe II". Otras estatuas de Palacio están colocadas en el Retiro y en la glorieta de las Pirámides, en Madrid, y otras, partidas de este copioso surtido de estatuas, han sido remitidas a paseos y parques provincianos.

En la nueva plaza de Oriente únicamente se utilizan veinte estatuas: las de Ataúlfo, Eurico, Leovigildo, Wamba, Suintila, Don Pelayo, Alfonso I y II, Iñigo Arista, Ordoño I y II, Fernán González, Fernando I, Wifredo, Doña Berenguela, Doña Sancha y Don Alfonso III y IV. Dos escultores arreglan los desperfectos que la acción del tiempo y los "obusazos" les han producido; las hay sin manos y sin pies, sin orejas, desnarigadas. Las reintegran los órganos perdidos. Y las limpian. Mas no pueden suplir sus defectos "constitucionales", que son irremediables.

El ornamento estatuario de esta plaza de Oriente, como el de la anterior, no está en armonía con la belleza del paraje. Continúan siendo ciertos los juicios que merecieron las estatuas a un insigne y culto madrileño. Son las estatuas de un tamaño excesivo y de un trabajo poco a propósito para ser colocadas en el lugar que ocupan. Representan los personajes en posturas que, por lo violentas, rayan en el ridículo; y las caracterizan tan mal en trajes y fisonomías, que si los letreros que cada una tiene al pie acabaran de borrarse, el encargado de bautizar de nuevo aquellos cantos fácilmente podría salvar el apuro.

LOS AGUADORES DE LA VILLA

Hasta bien entrada la décimaséptima centuria, en Madrid, la función de conducir el agua potable a los domicilios particulares corría a cargo de los propios vecinos o de sus servidores.

Sólo se libraban de este engorro los residentes en palacios, monasterios, conventos y caserones que tenían en su propio recinto fuentes o pozos.

Al crecer la población y extenderse el caserío, aumentó el número de fuentes. Los "viajes antiguos" alimentaron varias. Surgieron los aguadores, una categoría de gentes que hizo una profesión de portar agua a las casas mediante estipendio regular. Entonces las fuentes empezaron a perder importancia como punto de cita de enamorados y centro de cotilleo de las comadres. A las fuentes de la Priora, de Leganitos y de los Caños del Peral, faltas de ornato, les sucedieron las de las plazas de la Provincia, de la Cebada, de la Puerta del Sol, de la plaza de la Cruz Verde, de la de San Salvador o de la Villa, de Puerta Cerrada, del Prado (de carácter monumental), trazadas por Rutilio Gaci, Ribera, Ventura Rodríguez y otros artistas del cincel.

Los aguadores, laboriosos obreros, impusieron su supremacía a las comadres.

Hubo que establecer Ordenanzas, no sólo para regular las actividades del nuevo oficio, sino para coordinarlas con las de las vecinas y vecinos, que acudían, en uso de su derecho, a utilizar los caños de las fuentes. En los archivos de la Villa y en los de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte abundan los bandos y acuerdos emanados de estos organismos, supremos rectores de la policía urbana madrileña. Su estudio descubre aleccionadores aspectos del funcionamiento de la villa del Manzanares.

El aguador fué pieza esencial del abastecimiento de agua al vecindario madrileño hasta el tercio final del siglo pasado. La puesta en marcha del Canal de Isabel II, en 1858, redujo el campo de actividad del aguador, en particular a partir del momento en que el Canal instaló las conducciones a los domicilios de los clientes. El golpe de gracia definitivo lo recibió en el curso de la actual centuria, cuando el Canal, con sus elevadores, abasteció los pisos superiores de los barrios altos.

A mediados del siglo XIX, en vísperas de la traída de las aguas del Lozoya, el aguador era todavía la clave del servicio de abastecimiento de aguas.

Compruébalo el interesantísimo documento que transcribimos, que acredita la exactitud de nuestras palabras y enseña cómo el servicio se hallaba organizado. Es la relación estadística dada por Madoz, expresando el número y situación de las fuentes vecinales, sus caños, los aguadores que se surtían de ellas y la dotación de agua, medida por reales fontaneros:

Distrito de Palacio: interior, 5 fuentes públicas, 12 caños, 56 aguadores, 33,50 reales fontaneros de dotación; afueras, 2, 5, 0 y 22, respectivamente.

Distrito de la Universidad: interior, 3 fuentes, 5 caños, 36 aguadores, 52,50 reales fontaneros.

Distrito del Congreso: interior, 16 fuentes, 10 caños, 124 aguadores, 52,50 reales fontaneros.

Distrito del Hospicio: interior, 5 fuentes, 8 caños, 77 aguadores, 46,50 reales fontaneros; afueras, 4, 2, 0, 5.

Aduana: interior, 9 fuentes, 20 caños, 129 aguadores, 95 reales fontaneros; afueras, 1, 0, 0, 20.

Distrito de Chamberí: interior, 8 fuentes, 16 caños, 60 aguadores, 64 reales fontaneros; afueras, 1, 0, 0, 9,50.

Distrito del Hospital: interior, 4 fuentes, 9 caños, 49 aguadores, 46 reales fontaneros.

Distrito de la Inclusa: interior, 4 fuentes, 7 caños, 52 aguadores, 32 reales fontaneros.

Distrito de la Latina: interior, 7 fuentes, 13 caños, 79 aguadores, 58 reales fontaneros; afueras, 1, 1, 0, 22,50.

Audiencia: interior, 5 fuentes, 15 caños, 262 aguadores, 83,50 reales fontaneros; afueras, 2, 0, 0, 0.

Totales, 77 fuentes públicas, 128 caños, 950 aguadores, 663,50 reales fontaneros de dotación.

Todas las fuentes madrileñas proveían con sus respectivos caños a los aguadores adscritos a su servicio, incluso las monumentales, como la de la Cibeles, la de Neptuno, la de Apolo, la de la Alcachofa, la de La Fama, la de la Mariblanca, la de Diana, la de Gil Imón, la de Castilla, etc.

A medida que se han instalado fuentes del Canal y de los viajes antiguos, se han suprimido los caños en las fuentes monumentales, que tanto las hacían desmerecer estéticamente. Los últimos se suprimieron a fines del siglo XIX y comienzos del actual.

La organización del servicio que refleja la relación transcrita ha sufrido modificaciones según las mudanzas registradas en los emplazamientos de las fuentes y en sus dotaciones. A veces, estos cambios provocaron protestas de los vecinos y quejas de los aguadores. Estos llegaron a producir una huelga (la primera y única del oficio) el día 2 de enero de 1856. Habían expresado su disgusto porque al trasladar el servicio de la Puerta del Sol a la plaza de las Descalzas Reales redujeron considerablemente las plazas de aguadores. No les hicieron caso y se declararon en huelga. El Alcalde, con energía, "ahogó" el movimiento, tributándole la Prensa grandes elogios.

Dada la habitual docilidad de los aguadores, nos inclinamos a creer que la protesta de tan pacientes servidores del vecindario era fundada. Procedían casi todos los aguadores de Asturias y de Galicia, como los serenos, mozos de cordel y criados. Gozaban, por este motivo, de crédito por laboriosos, fieles e inteligentes. A más de conducir el agua a las casas, cumplían encargos, hacían recados, actuaban de bomberos en los incendios, y en los días de grandes lluvias, en que las calles afluentes de la Puerta del Sol se convertían en arroyos torrenciales y la plaza en una inmensa laguna, dedicábanse, con los mozos de cuerda, a pasar a los transeúntes de una a otra acera, bien a horcajadas, bien ayudándoles a cruzar las pasaderas que al efecto se colocaban desde la puerta del palacio de Oñate hasta las gradas de San Felipe el Real o Mentidero.

El buen nombre de los aguadores estaba tan bien cimentado, que aunque los primeros núcleos de manifestantes que provocaron en 1834 la matanza de frailes partieron de la fuente de la Mariablanca, en la Puerta del Sol, nadie les ha imputado participación en aquel bárbaro y estúpido crimen.

Como se infiere de las breves referencias consignadas, el aguador, tipo madrileño ciento por ciento, ha perecido víctima de la civilización. Ha acabado con él la máquina, que en este caso, como en otros muchos, aniquiló a los que se oponían a su triunfo.

El metro cúbico de agua transportada por cubas costaba cuatro pesetas; ahora costaría 16 ó 20. El Canal percibe 30 céntimos.

La muerte del aguador ha sido un bien; pero ello no es óbice para que hagamos justicia a sus virtudes y enaltezcamos su memoria.

ESTAMPA DEL MADRID DE PONTEJOS

En las tareas de la formación del Madrid moderno aparecen indisolublemente unidos Pontejos y Mesonero Romanos. Cronológicamente, la actuación de Mesonero es la primera, pues antes que Pontejos desempeñara la Corregiduría madrileña, Mesonero había hecho aportaciones a la Villa tan interesantes como su celebrada *Guía de Madrid*—edición de 1831—, que pudo ver la luz pública merced a Fernando VII, que terció personalmente en el asunto, disponiendo que se revisara la orden de la censura que prohibió su impresión; pero Pontejos es el que, desde su cargo y con su energía, prestó efectividad a las reformas que propulsaron los progresos de la capital de España.

El propio Mesonero refiere que a poco de encargarse Pontejos de la Alcaldía le visitó para requerir su concurso en la cruzada que se proponía acometer en beneficio de Madrid. Para colaborar en esta empresa, Mesonero tomó a su cargo el *Diario de Madrid*, y a tal punto se identificaron el periodista y el Corregidor, que las iniciativas y proyectos de Pontejos eran inmediatamente divulgados y ambientados por Mesonero, y las de éste merecían la acogida resuelta del Corregidor, que las patrocinaba tan fielmente, que a veces procedía como un "editor responsable".

Ahora bien; para apreciar en su justa medida la labor de esta benemérita pareja de madrileñistas, es indispensable partir de cuál era la situación de Madrid en los momentos en que inician su actuación por el Madrid gran ciudad.

El Madrid seudourbanizado de los años a que nos referíamos se desenvolvía dentro de la cerca que ordenó construir Felipe IV en 1625, y que se acabó de levantar un siglo después. Su perímetro abarcaba las 750 hectáreas que integran actualmente la zona interior. Excepto los edificios religiosos—unos 260—, los caserones-palacios

de los aristócratas y de tal cual ricachón de la entonces incipiente burguesía y de algunos edificios oficiales, el caserío era miserable, de pobrísimos materiales, y ocupaba muy reducido espacio; batía el *record* de la pequeñez la Casa de las Cinco Tejas, así llamada porque éstas eran las que formaban el alero de su fachada; medía 120 pies cuadrados, y se hallaba en la calle de Santa Ana. Abundaban todavía las “casas a la malicia”. Muchos de los cuartos carecían de retretes, otros tenían uno común para cada piso; en algunos inmuebles el retrete estaba en la portería, en el arranque de la escalera. Se explica la sucia costumbre de arrojar las inmundicias a la calle tras el consabido aviso de “¡Agua va!”

Poblaban Madrid 201.000 almas; la mortalidad excedía del 50 por 1.000, el triple que ahora; el índice de analfabetismo superaba con mucho al de mortalidad. La red viaria la formaban 492 calles, cuatro plazas y 79 plazuelas, en su casi totalidad angostas, tortuosas, laberínticas y de rasantes y alineaciones absurdas; muy pocas estaban pavimentadas, y las que tenían empedrado era de guijarros y pedruscos, asentados sobre tierra movediza; las aceras, donde las había, eran estrechas, mal encajadas. Las calles más largas eran las de Atocha, con 1.260 metros; la de Trajineros, con 1.130; la de Toledo, con 1.108, y la de Fuencarral, con 1.032; la plaza del Mediodía de Palacio ocupaba 16.950 metros cuadrados; la Plaza Mayor, 12.144, y la de la Cebada, 11.100.

Las calzadas de las calles estaban dispuestas en forma convexa, y como no había sumideros, en cuanto llovía, las aguas formaban copiosos arroyos. Las plazas semejaban en estos casos lagunas; la Puerta del Sol quedaba intransitable, y para atravesar la calle Mayor se improvisaban rudimentarios pontones, y los viandantes que querían ponerse a cubierto de remojones se hacían conducir a hombros por los aguadores de la Mariblanca.

El aprovisionamiento de agua se efectuaba mediante setecientas fuentes privadas y treinta y tres públicas—varias, ornamentales—, que se surtían de los viajes antiguos y de algunos pozos. Los aguadores la servían a los pisos. La ración del precioso líquido se cifraba en 24 litros diarios, o sea la décima parte de la necesaria para una ciudad del tipo de Madrid.



Los accesos a Madrid se verificaban por diecisiete puertas y portillos; los principales se hacían por las Puertas de Alcalá, Toledo, Atocha, Segovia, San Vicente y Fuencarral. El procedimiento de viaje menos incómodo y peligroso era el de las diligencias.

De alcantarillado no restaba más que algunos sectores del fabricado por Carlos III. Consiguientemente, las inmundicias, o se lanzaban a la calle, o se depositaban en los pozos negros, que, como se limpiaban "tarde, mal o nunca", rebosaban, esparciendo sus malos olores y sus porquerías.

La limpieza de las vías públicas se hacía cada dos días. Los basureros recogían la mayor parte de los detritos urbanos. Depositábanse en las barranqueras contiguas, constituyendo peligrosos focos de infección.

El instrumento más eficaz del servicio de incendios eran los "aguatoches", lavativas enormes, incapaces para evitar esos siniestros, como se había demostrado en los incendios de la Plaza Mayor, del Palacio Real y de la Puerta del Sol.

No se conocían los mercados cerrados; los abiertos se instalaban libremente en las plazas y plazuelas y en las calles amplias. La Puerta del Sol, que ya desempeñaba papel principal en la Villa, aparecía llena de puestos ambulantes y de "bodegones de puntapié".

Las edificaciones se construían sin sujeción a normas de policía urbana. La piedra se trabajaba en la vía pública, al pie de la obra. Los escombros se tiraban a la calle.

No obstante los derribos hechos por José I, escaseaban los espacios libres, y más aun los jardines y arbolado en el interior. El Retiro y la Casa de Campo estaban clausurados al público.

El capricho más desenfrenado presidía la rotulación de las calles. Se repetían los nombres: había cinco calles de San Isidro. Otros eran estrafalarios o de mal gusto, tales como los de Enhorabuena Vayas, Aunque os Pese, Tentetieso, Quebrantapiernas, Arrastraculos, Verdugo, Ataúd, Piojo, Burro. La numeración se había hecho, en 1765, por el criterio de manzanas, lo que originaba múltiples confusiones, porque frecuentemente coincidía el número en una misma calle.

Igualmente se ponían a los establecimientos leyendas pintorescas. Recogemos algunas que han llegado a nosotros: "Aquí se sacan muelas

a gusto de los parroquianos”, “Se guisa de comer por un tanto diario todos los días”, “Memoria-lista, se cobran cuentas en todas las lenguas”, “Aquí se venden hábitos para difuntos completos”, “Zapatos para hombres rusos hechos en Madrid”, “Aquí se venden sombreros para niños de paja”.

Completaba este lamentable cuadro la chiquillería que pululaba por Madrid. Era la dueña y señora de la vía pública; en ella promovía riñas y pedreas. Los rateros campaban por sus respetos. Si la gente “bien” se aventuraba por los barrios de los chisperos y de la manolería, sufría vejaciones, insultos, y a veces hasta golpes. Las muchachas, sucias, astrosas, por el día vendían en los sitios céntricos chucherías, y por la noche comerciaban con sus ya marchitos encantos.

Tal era, a grandes rasgos expuesto, el Madrid cuya transformación iniciaron Pontejos y Mesonero. El contrapeso de tanta cosa lamentable era exiguo: funcionaban dieciocho colegios, dos seminarios, cuatro bibliotecas públicas, seis academias y dos teatros.

Ante tan bajo nivel mental, se explica que las reformas de los ilustres madrileñistas tropezaran con el gregarismo de las gentes. Las más sencillas fueron impugnadas y discutidas; por ejemplo, la que dispuso que la numeración se efectuara por calles en vez de por manzanas; la que transformó la superficie de las calzadas de convexa en cóncava; la que prohibió que las caballerías transitasen por las aceras y fueran atadas a los portales y rejas. Acerca de la pertinencia de conceder en la acera la preferencia a los que fuesen por la derecha, se entabló un apasionado debate entre los periódicos *La Floresta* y el *Diario de Avisos*, en el que éste llegó a decir que el propósito del Corregidor “era una de tantas utopías de un bello ideal que no existe en parte alguna”...

LO QUE FUE EL RETIRO

Como otros parques públicos que al presente son gala y ornato de las capitales de los Estados—Londres, París, etc.—, el Retiro de Madrid se hizo para solaz de los Monarcas y de su Corte.

La idea de construir el Retiro fué del Conde Duque de Olivares, privado de Felipe IV, que apeló a este arbitrio para satisfacer los afanes de gozos del Rey poeta y desviarle de los menesteres gubernamentales.

La villa de Madrid contribuyó—¡cómo no!—a las obras con 20.000 escudos en 1630, al iniciarse los trabajos, y con 30.000 diez años después para restaurar el palacio y los jardines de los destrozos producidos por el incendio que hubo en aquella fecha.

El Retiro ha sido, en los reinados de Felipe IV, Felipe V y Fernando VI, el escenario principal de las diversiones y politiquerías de la Corte real. Con los otros Monarcas no ha desempeñado funciones tan destacadas. Ello es debido, en la época de Felipe V y de Fernando VI, a que la ruina del primitivo Alcázar les forzó a albergarse en el palacio del Retiro. Carlos III, que apresuró el traslado al palacio de Oriente, no descuidó el Retiro; por su iniciativa se concluyó el cerramiento de los jardines, para lo que la Municipalidad madrileña hubo de aportar 44.141 reales.

Fernando VII y su hija Isabel consagraron también cariñosa atención a ese sitio real, promoviendo obras y haciendo plantaciones, gracias a las cuales el vecindario disfruta de ese magnífico parque, digno, por su extensión, belleza y frondosidad, de competir con los mejores del mundo de su tipo.

Porque es bueno incrustar en el cerebro de los madrileños indígenas, y aun más en los avecindados, que el Retiro, con 1.180.000 metros cuadrados de superficie, sus 300.000 árboles de sombra, sus múl-

tiples jardines de los más variados estilos, sus monumentos y estatuas, figura con derecho propio junto a los más renombrados parques urbanos de las grandes urbes europeas y americanas: el Luxemburgo y el Bosque de Boulogne, de París; el Regent'Park y el Hyde Park, de Londres; el Thiergarten, de Berlín; el Central Park, de Nueva York, y los demás de esa categoría.

El gran peligro que corrió el Retiro

En la guerra de la Independencia, el Retiro estuvo en grave riesgo de desaparecer. Convertido por las tropas francesas en ciudadela, talaron sus frondas, surcaron los jardines y paseos de trincheras y derruyeron la fábrica de porcelana con el concurso de los cañones angloespañoles; en suma: lo aniquilaron. Quedó en tan triste situación, que la *Guía de Madrid de 1815* estimaba que del Retiro sólo había de hablarse como "recuerdo histórico".

Afortunadamente, Fernando VII e Isabel II, y aun más la vigilante y austera administración de Argüelles y Martín de los Heros al frente de la administración del patrimonio de la Corona, resucitaron el admirable paraje.

A Fernando VII se le deben, a más de las plantaciones indicadas, la Pajarera, la Faisanera y la Casa de Fieras; ésta se instaló, en 1830, donde ahora se encuentra lo que denominan hiperbólicamente Parque Zoológico.

De la época isabelina son, o fueron, porque se trata de construcciones en su mayor parte desaparecidas, la Casa del Labrador, la del Pescador, la del Contrabandista, la montaña artificial y el estanque de las Campanillas. Aumentáronse además los paseos, arboledas y jardines; se construyó el embarcadero en la orilla del estanque en que se ha elevado el monumento a Don Alfonso XII.

Carlos III autorizó en 1767 la entrada del vecindario en ciertas zonas del Retiro, dictando Ordenanzas y regulando esta concesión. Carlos IV mantuvo ese permiso. Con Argüelles y Martín de los Heros se ensanchó el área pública del parque; pero siempre se reservó una parte para uso exclusivo de la Realeza y sus "invitados".

Otro grave riesgo para el Retiro

Hacia 1865 se cernió sobre el Retiro el peligro de la desaparición del sector Sur. Se proyectó abrir un camino desde la puerta de Granada a la calle de la Lealtad (hoy de Antonio Maura), y destinar a edificaciones urbanas el indicado sector. Por fortuna, no prosperó el plan.

Sin embargo, los "proyectistas" arrancaron del parque la zona del Prado alto, donde se inmolaron muchos patriotas en 1808, y que comprendía desde el Prado de San Jerónimo a la calle que ahora se titula Alfonso XII, que antes se llamó de Granada y que los republicanos tuvieron el humorismo de nombrarla, primero, de Alcalá Zamora, y luego, de la Reforma Agraria. Sacáronse a subasta los mencionados terrenos, y hasta se llegó a edificar el hermoso palacio de Portugalete, recién derribado para sustituirlo con un ostentoso "templo" burocrático con pretensiones de rascacielos. La campaña que se promovió contra ese cercenamiento hizo que se suspendieran las enajenaciones. Fernández de los Ríos formuló un excelente proyecto para ajardinar aquellos parajes. No prosperó. Únicamente se libraron de la acción de los enemigos de las superficies verdes los terrenos en que se formaron los jardines del Buen Retiro y su precario teatro de verano. En 1905 se consumó ese despojo, acabando con esos jardines, tan llenos de recuerdos para las generaciones de finales del siglo XIX y comienzos del XX.

La revolución septembrina donó al Municipio el Retiro, que lo rotuló Parque de Madrid. Sin embargo, el vecindario continúa llamándole Retiro. Se repite el caso de la Plaza Mayor, de la calle de Cedaceros y de cuantos se intenta borrar arbitrariamente del nomenclátor urbano.

Desde la expresada fecha los gastos de sostenimiento y reforma del Retiro corren de cuenta del presupuesto municipal.

La ley de Cánovas concediendo el Retiro a Madrid

Pero hasta 1876 el Estado no ha transferido legalmente el Parque al pueblo de Madrid. La ley es un documento poco divulgado y que merece serlo:

"El Estado cede al Ayuntamiento de Madrid, mediante el canon anual de 5.000 pesetas, el jardín del Buen Retiro, con los límites actuales por la parte Norte, Oriente y Mediodía, y por la de Poniente, hasta la calle de servicio proyectada, paralela al salón del Prado.

"Se autoriza al Gobierno para permutar con el Ayuntamiento de Madrid el palacio de San Juan, enclavado en dicho jardín, por un edificio donde convenientemente pueda colocarse el Museo de Ingenieros existente hoy en el mismo.

"El Ayuntamiento no podrá enajenar en ninguna circunstancia, en todo ni en parte, dicha posesión, y sí sólo destinarla exclusivamente a esparcimiento y recreo de los habitantes de Madrid, con la obligación de hacer en ella las mejoras convenientes, además de su conservación, pudiendo arrendar total o parcialmente los espectáculos y servicios correspondientes, como se viene realizando, a fin de poder subvenir a estos gastos. El jardín y su palacio volverán a ser propiedad del Estado si el Ayuntamiento les diera distinta aplicación que la indicada en esta ley."

Reformas del Retiro

En el Retiro se han introducido modificaciones, no todas afortunadas. Algunas provocaron enconadas discusiones y hasta polémicas en la Prensa. Tal ocurrió con la apertura del paseo de Coches, deseo expresado por la aristocracia, de la que fué portavoz el duque de Fernán Núñez. Al principio, la iniciativa no cuajó; mas en el año 1874 se aceptó, subviniendo al gasto los aristócratas, que dieron 55.000 pesetas. Derribáronse hermosos árboles. Los que trazaron el

paseo tuvieron el buen gusto de conservar unos espléndidos pinos en medio, a modo de isleta, cerca de la estatua del Angel Caído. Era Alcalde el conde de Toreno, y el vecindario bautizó los pinos con el nombre del Alcalde. Ya no queda más que un "toreno", que se acaba de arrancar. Era un testigo del paseo que, elegido por los elegantes y personajes de esa época, compartió los favores de la *élite* social con la Castellana. Luego fué suplantado por ella (antiguas Delicias de Isabel). Al presente está casi desierto. Lo abandonan cuando se le ha dado mayor amplitud. Caprichos de la moda y efecto de la introducción del automóvil.

Las variaciones apuntadas no han hecho desmerecer en el concepto vecinal al Retiro. A diario lo invaden gentes de todas las clases sociales, que acuden a él —pulmón de Madrid— a buscar alegría y salud.

Los "Jardines del Buen Retiro", centro de expansión veraniega del vecindario

Al abrirse a fines de la pasada centuria los "Jardines del Buen Retiro", segregados del Parque, el vecindario los hizo objeto de sus preferencias para las veladas estivales, en particular hasta junio y julio, en que la aristocracia y la plutocracia iniciaban su veraneo en las costas cantábricas o en la serranía. En los jardines, de magnífico y umbroso arbolado, funcionaba un coliseo de madera, donde se representaban óperas con cantantes modestos, bailables y otros espectáculos. Había además un café restaurante y un quiosco para las bandas militares—aun no existía la Banda Municipal—, que interpretaban las más "escogidas piezas de su repertorio".

Fueron los Jardines del Buen Retiro durante bastantes años el punto de reunión de la "buena sociedad" hasta que la moda imponía el exilio temporal al mar o la montaña. Los Jardines desbancaron a los Campos Elíseos, que hasta entonces habían frecuentado los elegantes de postín. Los abandonaron cuando las arboledas y jardines plantados habían convertido aquel páramo en lugar apacible.

La muerte de los "Jardines del Buen Retiro"

Como antes indicamos, en 1905 el Gobierno decretó la desaparición de los "Jardines". Sobre sus restos se levantaron el Palacio de Comunicaciones y las suntuosas casas contiguas. La medida fué objeto de acerbas censuras, y hubo quien las relacionó con las conveniencias de los caseros y dueños de los solares de la zona.

Para consolar al vecindario de la pérdida de tan bello lugar de esparcimiento, el Municipio habilitó en el Retiro una zona de recreos. Hacía mucho tiempo que no se destinaban a esa finalidad más que el estanque y la casa restaurante inmediata. Hablóse de formar una especie de Luna Park; pero esos propósitos, si los hubo, no cristalizaron. Se construyó el quiosco para la música, y en algunos veranos se improvisaron modestísimos teatros, en los que actuaron compañías de operetas italianas y de *variétés* indígenas. Y finalmente se llegó a edificar un teatro de manipostería; pero se explotaba tan absurdamente, que ninguno de sus empresarios pudo hacer una campaña completa. La culpa de tan insistentes fracasos hay que buscarla en las condiciones impuestas por el Ayuntamiento para que pudiese desenvolverse un teatro veraniego. Quizá se pretendía el efecto que se ha conseguido: impedir que en el Retiro se "aclimate" un teatro que contribuya a hacer más llevadero el estío a los infortunados vecinos que no están en aptitud de trasladarse al Guadarrama o al Cantábrico. Si en los "árbitros" del Retiro ha habido ese afán, reconocemos que lo han conseguido plenamente.

LOS CAMPOS ELISEOS MADRILEÑOS

Cuando a poco de propugnar Larra, en 1834, por la creación en Madrid de parques de atracciones estivales se abrieron los Jardines de las Delicias, y sobre todo al lograr el gran éxito de público que los Jardines tuvieron, se supuso que la excelente iniciativa del gran escritor madrileño cuajaría en la realidad.

La hipótesis era fundada. Las condiciones climatológicas de nuestra ciudad son propicias para esas instituciones. Pero no ocurrió así. Los Jardines de las Delicias apenas vivieron pocas temporadas.

Y aunque en veranos sucesivos funcionaron locales y parajes que facilitaban al vecindario medios para disfrutar de las veladas veraniegas, como el salón y el paseo del Prado, el de Recoletos y algún otro, y con circos, teatros y teatrillos de temporada, la mayoría de Madrid careció de parques de atracciones de "categoría" hasta 1864, que se fundó el de los Campos Elíseos.

Precedió a la construcción de este parque una gran *réclame*. Anuncióse que el parque superaría a los mejores de su clase del extranjero, y desde luego al de Barcelona. La Empresa que patrocinaba la iniciativa era catalana. Para llevar a la práctica su propósito adquirió gran extensión de terreno junto a la carretera de Aragón (hoy calle de Alcalá), a la altura de la actual calle de Velázquez.

Inauguróse el parque el 18 de julio de 1864. Los espectáculos preferidos en esa época por los madrileños eran el circo de Price, del paseo de Recoletos, y el circo-teatro del Príncipe Alfonso, magnífico local construido en 1863 por Rivas y que radicaba también en Recoletos, cercano al palacio de Denia. Este circo fué conocido por los de la generación que estamos periclitando ahora. De aquel circo de Price sólo restan referencias.

Tampoco hemos conocido los Campos Elíseos los de las genera-

ciones "vivientes". Algunos viejos hemos leído y oído episodios del parque de la carretera de Aragón.

Eligióse para instalar el parque terrenos áridos, sin vestigio de vegetación ni de caserío. Así habían dejado esos parajes y los inmediatos hasta más allá del Abroñigal las bárbaras talas de nuestros abuelos. Para hacer el parque hubo que plantar árboles, arbustos y flores. Se trazaron jardines; pero al verificarse la inauguración sólo se veían plantas en período incipiente. Como todavía no se había derruido la cerca de Madrid, sus cochambrosas tapias parecían los linderos del parque; el acceso por ese lado era la Puerta de Alcalá. Detrás de la Puerta alzábase la plaza de toros de Fernando VII, y en las inmediaciones, en la ronda de la Veterinaria (hoy calle de Serrano), empezaban las construcciones de las primeras casas de la concesión hecha al marqués de Salamanca para urbanizar la barriada que ha tomado su título.

Para trasladarse del centro de la población al parque funcionaban varios molestos y estrepitosos ómnibus, cuya tarifa era de 25 céntimos por persona y viaje. El tranvía no había comenzado aún a prestar servicio.

El sitio elegido para el parque no reunía condiciones muy favorables.

La ventaja principal, quizá única, del emplazamiento era que, por su altura y su aislamiento del caserío, por todo su perímetro corrían las brisas de la noche, y la estancia en ellos resultaba deliciosa aun en la canícula.

A ello se debió indudablemente la numerosa concurrencia que favoreció a los Campos Elíseos desde las primeras temporadas.

La entrada en el parque hasta las cuatro de la tarde costaba dos reales; a partir de dicha hora, cuatro.

Dentro del parque se edificó un amplio teatro de verano. Se le llamó de Rossini, con autorización del notabilísimo músico italiano. Estaba decorado con gusto y sencillez. Su escenario era bastante capaz, apto para la *mise en scène* de espectáculos de importancia, tales como óperas, bailables, etc. Tenía buen alumbrado, y las butacas, de rejilla, eran cómodas. Las condiciones acústicas, deficientes. Inauguráronse las representaciones con una compañía de ópera, de la que formaba parte Tamberlick. El director fué Barbieri, que también dirigió aquel año los

conciertos. En temporadas siguientes se encargó de la dirección al maestro Gaztambide. En los conciertos participaban setenta profesores.

Contaba además el parque con una plaza de toretes, una montaña rusa, tiro de pichón y de paloma, gimnasio, circo de gallos, casa de baños, columpios, cosmorama, café, restaurante, billar. En el restaurante había salones reservados, que se designaban con el nombre de las provincias españolas.

Improvisóse un río y un pequeño estanque, por el que navegaban cinco falúas y un barquito de vapor. Señoritas y mocitos de la mejor sociedad hacían experiencias náuticas, seguidas a veces de ruidosos remojes. Fué muy comentado el "nafragio" de una falúa con las señoritas que la ocupaban y hasta del intrépido marino de agua dulce que la "tripulaba". Pero a este incidente no hizo alusión Manuel del Palacio en los versos festivos que dedicó a los Campos Elíseos en el semanario satírico *El Mosquito*.

Ante el teatro había una gran plaza, que se utilizaba para exhibiciones circenses y fuegos artificiales, y donde una banda militar tocaba escogidas piezas de música popular.

Los Campos Elíseos dejaron huellas muy gratas en la sociedad isabelina, en la que, a pesar de los frecuentes pronunciamientos y revoluciones y de las turbulencias políticas, se propendía a que la vida se deslizara por cauces amables.

Pero quizá el que más ha contribuído a prolongar el recuerdo del parque fué el elefante *Pizarro*, con sus travesuras y sus hazañas. Este paquidermo, originario de Ceilán, lo trajeron el año 1865. Le acondicionaron en la plaza, donde le amarraron con una cadena. Los niños y los mayores le daban golosinas; mas su especialidad consistía en descorchar botellas de vino y bebérselas sin romperlas y sin verter el líquido. Este deporte estuvo a punto de "perder" al bueno de *Pizarro*: cierto día, al guardián se le olvidó atarle a la cadena, y el bicho, al hallarse suelto, se lanzó a recorrer el parque. Guiado por sus aficiones alcohólicas, se dirigió a la bodega, y en un santiamén se "metió" entre pecho y espalda todo el vino que encontró. Se emborrachó y se escapó del parque, deshaciendo previamente la verja de entrada; luego, ya en la vía pública, se "apoderó" de la tahona de San José, en la carretera de Aragón, y allí se "engulló" todas las existencias de géne-

ros. Afortunadamente, los guardianes advirtieron la fuga del travieso *Pizarro*, y lo detuvieron en la tahona, conduciéndole a su encierro, sin que el beodo ofreciera resistencia. Cometió otras jugarretas *Pizarro*, cuya popularidad ganó a la de los más célebres políticos de su tiempo. Luego de luchar sin consecuencias con dos toros, fué a parar a una *ménagerie*: quizás a la de la Casa de Fieras municipal.

Otro suceso que se comentó festivamente fué el encuentro de cierto número de espectadores, a la salida de los Campos Elíseos, con el ganado que llevaban a la inmediata plaza de toros para lidiarlo. Las señoras y las damiselas, al darse cuenta del "tropiezo", se lanzaron despavoridas a campo traviesa, perdiendo en las carreras los miriñaques y las ropas interiores. Todo se redujo al susto. Pero a poco unos pollastres de mala intención intentaron simular una escapada de toros bravos, y al retirarse el público del parque hicieron sonar unos cencerros. Creyóse en otro encuentro con los toros; mas advertida la falsa alarma, la gente se lanzó contra los "guasones", que pudieron pagar muy cara la broma.

Al doblar la séptima década del XIX, los árboles de los Campos Elíseos, agradecidos a las buenas tierras madrileñas, habían crecido considerablemente y garantizaban frescura y sombra a los concurrentes. Los jardines estaban cuajados de flores; en suma, tenían la vegetación propia de un parque. La cerca había sido derruida; el caserío aumentó y congregaba 24.000 almas. Los tranvías circulaban regularmente, facilitando las comunicaciones con la Puerta del Sol. El parque era una realidad. Pero la gente le volvió la espalda. Escritores de ese período atribuyen la ruina del parque a que la gente puso de "moda" el de los Jardines del Buen Retiro, abierto después del 70, que hemos conocido los viejos de hoy, y que, no obstante el nombre, nada tiene que ver con el Buen Retiro de Felipe IV.

Tal es, a grandes rasgos expuesta, la historia de los Campos Elíseos, en el orden cronológico el segundo gran parque de atracciones de la villa de Madrid. Murió precisamente cuando más podía rendir al vecindario. Algo semejante ha sucedido con su sucesor, los jardines del Buen Retiro.

No le acompaña a Madrid la suerte en esta clase de empresas. Si el Ayuntamiento quisiera...

EL JARDIN DE LAS DELICIAS

Los extremosos calores diurnos que durante el estío sufrimos los vecinos de la villa del Manzanares deberían estimularnos a preparar locales y parajes que nos permitieran compensar en la medida de lo posible los rigores de las elevadas temperaturas mediante la organización de esparcimientos al aire libre en locales y parajes adecuados.

Antes, en el siglo xvii, alcanzó gran fama la "huerta del Regidor Juan Fernández". Hallábase en la falda oriental de la colina donde en el curso de los años se alzó el palacio de Buenavista, convertido luego en el Ministerio del Ejército. La huerta ocupaba la ladera de la colina y parte del actual paseo de Recoletos. Era escenario de jiras campestres, bailes, meriendas y demás esparcimientos al aire libre, particularmente en verano. Cumplía funciones similares a las que desempeñaban los Viveros de la Villa, el Campo de Recreo, Casa de Juan y la Huerta, en la Bombilla, y algunos otros merenderos de los alrededores. Todos o casi todos los que se hallaban cercanos han desaparecido por efecto de la guerra. Los pocos que restan se escapan a la capacidad adquisitiva de la masa general del vecindario.

La finca del Regidor tenía clientela escogida: aristócratas, gentes principales, literatos, la *élite* de la buena sociedad matritense. Con el rótulo de *La huerta del Regidor Juan Fernández*, Tirso de Molina escribió una de sus tramoyas; otros escritores del Siglo de Oro colocaron en ella escenas de varias de sus más celebradas obras dramáticas, y allí se urdieron intrigas y hasta se produjeron escándalos que repercutieron en el inmediato palacio del Buen Retiro. El mordaz Villamediana hizo al popular Regidor blanco de sus injuriosas sátiras.

Murió la huerta sin dejar herederos. Luego se ha dedicado a menesteres oficiales y urbanos que han dejado huellas en la Historia.

No sabemos de parajes de atracciones semejantes en el siglo xvii.

En el siguiente aparecen las Ventas del Espíritu Santo o Quinta de la Esperanza, y más tarde, el año 1834, en la misma fecha en que Larra formulaba las lamentaciones a que nos hemos referido, se abrió el Jardín de las Delicias, que gozó en aquella década de la predilección de los ardorosos partidarios de Terpsícore. Ello no quiere decir que el vecindario no haya procurado satisfacer sus ganas de divertirse y de armar jaranas. Los madrileños se han valido para esta finalidad de las romerías y verbenas. A partir de San Antonio, se sucedían esas fiestas paganorreligiosas, algunas de tan gran nombradía como las romerías y verbenas de Santiago el Verde, la del "Trapillo", San Juan, de la Virgen de Atocha, de la Virgen del Puerto, San Pedro, San Marcos, San Isidro, Angel de la Guarda, Santiago, Virgen de la Paloma, San Cayetano, San Lorenzo, etc.

Hallábase el Jardín de las Delicias en Recoletos, entre la calle del Almirante y la de Santa Bárbara, y pertenecía al palacio de Altamira, que radicaba en aquel sitio y que luego adquirió el duque de Medina de las Torres. El jardín ocupaba una amplia faja de terreno frente al palacio, y para salvar los desniveles del terreno se desenvolvía en tres franjas escalonadas; en la central había una fuente con la escultura de un tritón y una plazoleta delimitada por tilos. Los tilos y el tritón se incorporaron al paseo cuando el Ayuntamiento expropió la finca, y fueron su ornato algún tiempo.

Al habilitarse el jardín para festejos, éstos se redujeron a organizar bailes, que empezaban a las seis de la tarde y concluían a las doce de la noche. El éxito indujo a los empresarios a ampliar el programa de diversiones. Ordinariamente se desarrollaban así: primero, concierto desde las seis de la tarde en la plaza de los tilos; segundo, baile en los otros jardines; tercero, ascensión de un globo sin aeronauta, que podía presenciarse desde los balcones del palacio; cuarto, fuegos artificiales; quinto, baile hasta la madrugada. Si llovía, se danzaba en los ocho salones del palacio. La entrada costaba ocho reales, sin distinción de sexos.

Completaban las instalaciones un buen restaurante y un café a precios moderados.

Como entonces el límite de la Villa no pasaba de la Puerta de Alcalá y de la de Recoletos (ahora plaza de Colón), y el caserío por



aquellos lugares era escaso, el tránsito por Recoletos, que tenía más de carretera que de paseo, era un tanto aventurado. Para garantir la propiedad y el pellejo de los clientes que acudían al Jardín, la Empresa estableció un servicio de guardas y otro de alumbrado desde la Cibeles al Jardín. Y para facilitar el acceso desde el centro montó otro servicio de carruajes, que iba de la Puerta del Sol al Jardín por cuatro reales viaje.

Los espectáculos eran preferentemente nocturnos. Había bailes en Carnaval. En ese Jardín es donde adquirió celebridad el baile de Piñata.

Celebráronse también actos solemnes, como el que se verificó en 1839 para conmemorar el abrazo de Vergara.

La buena acogida que tuvo el Jardín de las Delicias indujo a instalar espectáculos similares. En la calle de Fuencarral, entre la del Divino Pastor y la Peninsular, se abrió el Jardín de Apolo; su funcionamiento y programas eran idénticos al de las Delicias; pero en plan más modesto.

La Quinta de las Ventas del Espíritu Santo, fundada algunos años antes, era el punto de cita de los jóvenes y "maduros" juerguistas en estío, en otoño y en primavera.

Encontrábase en la calle de Alcalá, a la sazón carretera de Aragón, muy próximo al arroyo Abroñigal. No tenía la categoría del Jardín de las Delicias; constaba de modestas construcciones y de explanadas sencillas, donde se verificaban los bailes campestres cuando hacía buen tiempo; si era malo, el baile se trasladaba al salón de las "Ninfas". También se daban exhibiciones circenses. Una orquesta de bandurrias y guitarras, dirigida por el maestro Cola, hallábase siempre propicia, decían los carteles, a acompañar el baile de las castañuelas. El restaurante servía comidas de encargo y platos sueltos; expendíase vino blanco a doce maravedises; cuartillo dulce, a ocho, y común, a seis.

Como atracción especial anunciaban los prospectos "habitaciones desde las que se disfrutaban hermosas vistas, con camas y lo demás necesario para que nada pueda faltar a los que deseen el reposo después de haber paseado".

Para ir a la Quinta se disponía de diligencias, que hacían recorridos, cada quince minutos, por cinco reales desde la fonda de Perona, en la Puerta del Sol, y tres a la vuelta.

Datan de esos años también: Minerva, recreo sito en la glorieta de Bilbao; Migascalientes, en los Viveros municipales; las Cuatro Estaciones, en el espacio que ocupa el jardín del Ritz, en que antes radicó el circo del Hipódromo, y varios parajes de la misma índole.

Posteriormente se han construído otros; algunos alcanzaron mucha celebridad, como los Jardines Orientales, en los solares del convento de Santa Teresa, entre Barquillo, Fernando VI y Génova (antes ronda de Santa Bárbara); los Campos Elíseos, a la entrada del barrio de Salamanca; los Jardines del Buen Retiro, en el espacio de la Dirección de Comunicaciones y del Ministerio de Marina; la zona de recreos del Retiro, en el Parque, con acceso por la puerta de Hernani; el del parque de El Paraíso, en la calle de Alcalá; el de Rosales, en el paseo de su nombre.

En el curso de las últimas centurias ha habido teatros especiales de verano. Todos han periclitado; unos, a golpes de la piqueta; otros, por la acción del fuego.

DEL CAMPO DE LA TELA A LAS VENTAS

Vamos a ocuparnos de las plazas de toros de Madrid. No incurriremos en el atrevimiento de invadir los dominios de Federico Alcázar, magnífico escritor que ha puesto su pluma, su inteligencia y su cultura al servicio de la fiesta nacional. Dejamos para los expertos—los Juan Vinín—los temas que hacen referencia a la técnica del toreo, a su prehistoria e historia. Nos concretamos al modesto cometido de recoger sumariamente las noticias de los sitios que fueron escenario, en nuestra Villa, de las gestas más célebres de la tauromaquia hispana.

Desde luego, el primer lugar que se acondicionó para celebrar habitualmente las corridas de toros fué la Plaza Mayor. Ciertamente Carlos I alanceó toros en el campo de la Tela; mas hasta que se construye la Plaza Mayor (1618-1620), no existió un coso taurino adecuado. De la Mora, al trazarla, señaló sus dimensiones teniendo en cuenta las necesidades del espectáculo. Así lo testimonia Martín Marcelino Vargas. Había dos clases de corridas: las ordinarias, que organizaba y costeaba el Municipio, y que se efectuaban los días de San Isidro, San Juan y Santa Ana, y las de iniciativa real, sin fecha determinada, pues constituían parte de los festejos que se promovían con motivo de nupcias de los Monarcas, de nacimientos de Príncipes, de canonizaciones, de visitas de personajes extranjeros y de otros acontecimientos semejantes. Había pocas corridas de esa clase. Durante el reinado de Felipe IV, el Monarca más jaranero de los Austrias, se verificaron en Madrid veintidós corridas nada más. Para las corridas se montaban tablados a lo largo de los lienzos de la plaza, donde situábase el público de condición social inferior; los balcones de las fincas se alquilaban a los precios acordados por la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, salvo los que usufructuaban los

inquilinos, y los huecos de la Casa Panadería se reservaban a los Monarcas, a su comitiva, a los miembros del Concejo, a los de los Consejos y a las demás altas jerarquías.

Las reses procedían de la vacada regia de las vegas de Aranjuez, de las vegas del Jarama y de las andaluzas, con preferencia de Ronda. El número de espectadores ascendía a 30.000 según unos, y a 50.000 según otros. Los actores de la fiesta eran nobles duchos en el arte del toreo a caballo, el imperante a la sazón. Auxiliábanse de lidiadores a pie, profesionales: los "chulos".

Aunque esporádicamente, hubo en este período corridas en plazas improvisadas en terrenos del palacio del Buen Retiro, junto al de Medinaceli y en el soto de Luzón.

Cuando a la hegemonía del toreo a caballo sucedió la del toreo a pie y predominó el lidiador profesional, haciéndose más frecuentes los espectáculos taurómacos, surgió la necesidad de construir cosos del tipo actual. El primero que se levantó en Madrid fué el de la Puerta de Alcalá, en 1749. Hallábase un poco más allá de la Puerta, aproximadamente en los terrenos que corresponden a la entrada de la calle de Serrano. Fernando VII, gran protector del toreo, introdujo mejoras y reformas en esa plaza. Cambronero, que la conoció, la describe en estos términos:

"Era un edificio viejo y destartalado, de pobre aspecto, tanto en la fachada como en el interior, careciendo por completo de ornamentación." Cabían unos 10.000 espectadores, y los precios de las localidades variaban a tenor de las circunstancias, aunque siempre fueron mucho más bajos que ahora. Los tendidos de sol costaban dos reales.

A la plaza de la Puerta de Alcalá sustituyó en 1874 la de la carretera de Aragón, derruída recientemente. Levantóse en el corto espacio de un año, dirigiendo su construcción los arquitectos don Emilio Rodríguez Ayuso y D. Lorenzo Alvarez Capra. La plaza fué un acierto, así por su emplazamiento como por su estilo y por el gusto que presidió en su desarrollo. Era mudéjar, con labores y alicatados de ladrillo rojo, arcos de herradura y dobles ventanas de ajimeces. Su cabida era de 13.000 espectadores.

En esta plaza, como en su antecesora, se registraron las más

famosas jornadas taurinas. Ventiláronse en ellas las competencias de ases del arte: las de Pedro Romero y Pepe-Hillo, Cúchares y Chiclanero, Tato y Gordito, Lagartijo y Frascuelo, Bombita y Machaquito, Joselito y Belmonte. Guerrita no tuvo competidor; pretendieron que lo fuera Espartero; mas la muerte en la plaza madrileña, en 1894, de este valeroso e infortunado diestro, frustró el propósito.

No sólo merecen grato recuerdo los episodios de las corridas habidas en estos cosos; merécelo también el espectáculo alegre, bullicioso, pleno de luz, de las entradas, y aun más las salidas de los toros, espectáculo que las generaciones de este siglo apenas han podido disfrutar, por su desgracia. Millares de gentes, artesanos y de la clase media, se alineaban a ambos lados de la calle de Alcalá para presenciar el desfile de toreros y picadores y de los asistentes a las corridas; en particular, de las hermosas, que tocadas con mantillas y mantones, y artísticamente peinadas, lucían las gracias y los encantos de la mujer española, entonces aun no infectada por las modas extranjeras, frecuentemente de mal gusto y hasta repelentes.

Con el coche de tracción mecánica, los tranvías eléctricos y el Metropolitano han desaparecido aquellos cuadros tan típicamente españoles. Se borró aquel aspecto del Madrid novecentista, el que vivimos y gozamos los viejos, los que presenciamos corridas con toreros que sentían la dignidad de la profesión y que ejecutaban la rica gama de lances que integran el arte con toros de más de treinta arrobas de peso y de cinco hierbas, que saltaban la barrera "persiguiendo" al torero; que entraban a las varas veinticinco, veintiséis y veintisiete veces con caballos que no llevaban el antiestético peto; donde no había burladeros habitualmente. ¡Cuántas cosas buenas se han perdido los jóvenes!...

La plaza de toros actual, la de las Ventas, aunque funcionó antes de la guerra y durante la guerra, en realidad puede considerarse inaugurada después de la liberación. Es, como la anterior, de arquitectura mudéjar; pero es menos airosa que aquélla, por efecto, probablemente, de sus mayores dimensiones. Se proyectó para veintiséis mil espectadores; mas hubo que reducir el número a veintidós mil. Inicióse la construcción hacia 1921. Ha tardado casi dos lustros en edificarse. La principal causa del retraso ha obedecido a que

al arquitecto se le "olvidaron" los accesos. Se ha repetido el caso del que fué Ministerio de la Gobernación (hoy Dirección General de Seguridad), que se construyó para el servicio de postas, y en el que, por haberse empeñado a última hora en instalar la oficina central de Policía—el Principal—, hubo que mudar la escalera al sitio inadecuado en que se encuentra. La gente comentó jocosamente lo ocurrido, afirmando que al arquitecto se le había olvidado la escalera. El proyectista de "nuestra" plaza no cayó en la cuenta de que el emplazamiento elegido impedía que hubiera accesos capaces para las veintitantas mil almas que la plaza puede contener. Edificáronla en la falda de una loma de más de cuarenta metros de altura. Para colocarla en la rasante de la calle de Alcalá se realizaron desmontes enormes, que exigieron movimientos de tierras formidables. La plaza quedó casi rodeada por los restos de la loma; entonces advirtieron que la plaza no podía ser evacuada en poco tiempo. Para utilizar la plaza ha sido menester construir accesos. Pero el mal no está en la tardanza en inaugurarla: el mal es que, para facilitar los accesos que al constructor se le olvidaron, se ha impuesto indebidamente al Municipio la inversión de varios millones de pesetas en desmontar y trasladar tierras, expropiar fincas y arreglar calles y caminos. Es decir, el Erario comunal ha pechado con el gasto del error para habilitar una plaza que no es de su propiedad. Con el dinero gastado por la Municipalidad se podrían arreglar los accesos del Viaducto y el mirador de las Vistillas. Este mal acto de administración es imputable al Concejo de la República. Que cada Concejo cargue con sus propias culpas.



LA FORMACION DEL BARRIO DE ARGÜELLES

De los sectores de Madrid en que se acusa con mayor claridad su evolución morfológica, uno de ellos es el barrio de Argüelles, que ocupa la zona comprendida entre las calles de la Princesa y de Ferraz y entre la plaza de España (antes San Marcial) y el Parque del Oeste. En el plano de Texeira—siglo xvii—radicaban allí las explotaciones agrarias de la Buitrera, las Mirillas, Molino Quemado y otras de menor importancia, que luego denominaron montaña del Príncipe Pío, en homenaje a Carlos Homodei, que ostentó este título y que fué esposo de doña Leonor de Moura, cuarta marquesa de Castel Rodrigo y dueña de la finca.

Carlos III delimitó la posesión, aislándola de La Florida con una tapia que marcaba sus límites por el bosque de El Pardo, el camino de San Bernardino, la cuesta de Areneros, el camino de Castilla y la Puerta de Hierro. Medía 136 fanegas y media, de las que 16 se regaban con aguas procedentes de otros tantos viajes. En su recinto se explotaban tejares y alfares, con dos hornos que cocían al año 34.000 piezas, y varios pozos de nieve, que encerraban hasta 10.000 arrobas de ese producto. Cultivábanse flores y hermosas arboledas.

Entregó D. Carlos la finca, en usufructo, al Príncipe Fernando de Borbón, que tuvo el buen acuerdo de poner el parque al servicio del vecindario, que lo reputó como el segundo Retiro de Madrid.

Posteriormente disfrutaron la espléndida posesión Carlos IV, Godoy, José Bonaparte, Fernando VII, Isabel II; pero no la cuidaron como el Príncipe Enrique de Borbón. Incluida en las leyes desamortizadoras, pasó a poder del Estado. Proyectóse en 1866 incorporarla a la Casa de Campo; mas la idea no cuajó. El Estado reservó para sí una parte de los terrenos, en los que construyó en 1862 el cuartel de la Montaña, obra que dirigió el contratista D. Angel Pozas, y que

costó 20 millones de reales; la iglesia del Buen Suceso, levantada en 1867; la Cárcel Modelo, el Parque del Oeste, en 1900, y algún otro edificio.

El Estado se adueñó de la montaña del Príncipe Pío, luego de derribar la cerca general de Madrid, en 1868. Donó al Municipio los espacios necesarios para calles, plazas y servicios comunales, y el resto lo parceló, enajenando los solares a los particulares.

Inicióse entonces la urbanización de ese paraje, acordándose formar el barrio de Argüelles. El de Pozas se trazó a la par, aunque abarcando terrenos contiguos al Príncipe Pío. La primera calle que figuró en el nomenclátor de la barriada fué la de Ferraz, en 1874. El año siguiente se decidió unir las calles de Leganitos y de la Princesa, a través de la de Osuna y del camino de San Bernardino. En 1880 se hacen avances concluyentes en la evolución morfológica del barrio: convócase la subasta del desmonte y explanación de las calles encuadradas por las de Ferraz, Princesa, plaza de España y paseo de Areneros, y en cuyo perímetro se hallan las de Mendizábal, Martín de los Heros y Tutor, que lo cruzan de Sur a Norte, y las de José Cañizares, Ventura Rodríguez, Rey Francisco, Quintana y Buen Suceso, de Este a Oeste. También se arreglan las vías inmediatas hasta la estación del Norte. Y simultáneamente se resuelve instalar el alumbrado por gas y otros servicios vecinales.

En años sucesivos se arreglan las calles del Marqués de Urquijo (Areneros), Altamirano, Benito Gutiérrez, Romero Robledo y Moret, y la prolongación de las de Mendizábal, Martín de los Heros y Tutor, el paseo de Rosales y las vías contiguas.

La guerra destruyó la mayor parte del caserío de Argüelles, redujo a escombros el cuartel de la Montaña y la Cárcel Modelo y asoló el Parque del Oeste. Hizo, consiguientemente, "tabla rasa" de la tarea morfológica realizada, y merced a la cual Madrid se había embellecido con cerca de 600 magníficos inmuebles, que constituían atractivas zonas residenciales de lujo, con espléndidas arboledas y notables monumentos. La pérdida pudo considerarse irremediable cuando se lanzó el plan de hacer de Rosales y del Parque del Oeste la "fachada" de Madrid, con suntuosas construcciones oficiales y palacios para Embajadas y la aristocracia. La realidad ha frenado las fantasías; se ha desistido de

la "fachada". Prosigue la evolución morfológica de Madrid. Hase rehecho el caserío, se levanta, pujante, el Ministerio del Aire. Ignoramos lo que se hará en la montaña del Príncipe; mas abrigamos la confianza de que lo que se haga no desmerecerá el aspecto de la capital de España.

LAS LOTERIAS MUNICIPALES DE MADRID

Probablemente es España el país en que la lotería tiene mayor arraigo. El Estado la considera desde luenga fecha como uno de los ingresos regulares de su Hacienda, de los más copiosos y de los de más fácil y económica percepción. Los proyectos de envergadura, como la Ciudad Universitaria, y las instituciones de más prestigio, como la Cruz Roja, demandan el auxilio de este arbitrio, que muchos calificamos de vicio—el vicio nacional—; pero que casi todos practicamos sin rebozo y con asiduidad.

Ahora que no es un “vicio” exclusivo de los españoles: a los extranjeros les gusta también, como lo prueban las loterías que funcionan en ciertos países y los muchos que en épocas ordinarias participan en la española, burlando las órdenes de sus Gobiernos.

En la vida municipal madrileña se ha pretendido echar mano de este albur para resolver algunos de los problemas fundamentales de la urbe. Conocemos tres casos en que la edilidad pensó que la lotería podría servir de instrumento para abordar grandes empresas. Son muy poco conocidos. En dos de ellos la iniciativa se frustró; en el otro, la lotería se sorteó; mas el fin a que se destinaba no se cumplió.

A mediados de la pasada centuria, un señor francés, Giraud, propuso al Ayuntamiento y a la Reina Isabel la realización de dos reformas urbanísticas de importancia: una, más allá de la Puerta de Alcalá, hacia los lugares donde después se ha formado el barrio de Salamanca; quizá el emprendedor marqués que dió nombre a la barriada tomó la idea de Giraud. La otra reforma era para regularizar y ensanchar la calle del Arenal, erigiendo casas con soportales y destinando las plantas bajas a establecimientos mercantiles. Recordaba los proyectos de José Bonaparte para abrir una amplia vía que permitiese

ver el Palacio Real desde la Puerta del Sol. El proyectista francés proponía para llevar a efecto sus planes la autorización para organizar diversos sorteos que habrían de proporcionar los recursos necesarios.

La lotería había de amoldarse a las normas de la llamada Real Lotería Moderna, que, por cierto, se implantó reinando su compatriota el Rey José. Hasta bien entrado el siglo XIX hubo en España dos loterías: la antigua, establecida por Carlos III por decreto de 30 de septiembre de 1763, y la moderna, que se creó y reglamentó en diciembre de 1811, cuando el Monarca "intruso" ocupaba aún el trono.

Los proyectos de Giraud, no exentos de interés, fracasaron. En su oportunidad los detallaremos.

Otra de las veces que se pretendió en el Ayuntamiento valerse de la lotería para resolver problemas municipales fué en 1863. Un Concejal de "punta" en aquel Ayuntamiento, el señor Martínez Elorza, propuso que se recabara del Gobierno permiso para organizar loterías municipales, con objeto de allegar recursos para construir viviendas asequibles a las clases modestas. El plan del señor Elorza era ingenioso: pretendía constituir el fondo para las edificaciones con los excedentes de las loterías y con el producto de los alquileres. La idea fué bien acogida; terciaron los representantes de todos los grupos políticos y el Alcalde; se designó la Comisión correspondiente, y... ese proyecto, como otros tantos, no cuajó en la realidad.

La lotería que llegó a puerto seguro, aunque no por entero, fué la que se sorteo en 1880. El Municipio madrileño acordó organizar una Exposición Hispanocolonial; los gastos habían de cubrirse con el rendimiento de tres loterías, para las que solicitaba permiso al Gobierno. El Gobierno las autorizó por Real orden de marzo de 1877. Y al amparo de esta orden lanzó la primera. Consta de 20.000 billetes de 500 pesetas cada uno, fraccionados en décimos de 50 pesetas. Había 1.400 premios, cuyo importe ascendía a 7.300.000 pesetas. El premio mayor era de 1.500.000 pesetas; el segundo, de 750.000; el tercero, de 500.000, y el cuarto, de 250.000. Había además dos de 125.000, cinco de 50.000 y diez de 25.000. Los otros premios eran más bajos. El sorteo se efectuó el 25 de febrero de 1880, y aunque no se expendieron todos los billetes, quedó para el Ayuntamiento

un beneficio que hay quien cifra en dos millones y medio de pesetas; mas de los documentos oficiales que hemos leído resulta que fué, aproximadamente, de 1.750.000 pesetas.

Ignoramos los motivos que determinaron al Concejo madrileño a renunciar a los otros dos sorteos. ¿Temió que no produjeran tan buenos resultados? Desde luego, no creemos que renunciara a la idea de la Exposición, pues el producto de la lotería lo aplicó a gastos del proyectado certamen. Adquirió los terrenos altos de la antigua Castellana (hoy avenida del Generalísimo) contiguos al Hipódromo, y una buena parte de ellos los destinó a elevar el inmueble que se llamó Exposición de Industrias, y en el que posteriormente se han efectuado varias Exposiciones de Bellas Artes, y más tarde se consagró a cuartel de la Guardia Civil y a otros menesteres de índole oficial. El edificio fué también costeadado con fondos procedentes de la lotería municipal a que nos referimos. Sin embargo, esa Exposición Hispano-colonial no se ha celebrado. La Filipina, que hubo años después, en 1888, nada tiene que ver con la Colonial.

Ninguna de las otras Exposiciones que se han proyectado en la Casa de la Villa se han ligado con la lotería. Se ideó una Hispano-americana en 1852, que fué autorizada por disposición ministerial; no se verificó. No dependía de la lotería. Ni las que se propusieron con carácter internacional en 1871 y en 1872, para las que el Gobierno designó Comisiones de Concejales; la de la segunda la constituían los señores Villabrilie, Sacristán, Rodríguez, Sanchaz y Orcasitas; éste fué miembro también de la anterior Comisión, y luego, en 1873, Alcalde de la República durante trece días nada más; ha sido el Alcalde más "relámpago" que ha pasado por el Ayuntamiento.

El deseo de convocar en Madrid un gran certamen universal lo hemos sentido varios en estos tiempos. En el Ayuntamiento "automático", el de 1930-31, formuló el autor de estas líneas una propuesta en ese sentido. El advenimiento de la República malogró la iniciativa. En 1933 resucitó el propósito fuera del Concejo. Formóse un Comité para "ambientar" la iniciativa, y aunque el Comité lo constituían gentes solventes, no hubo medio de ponerla en marcha. Y es que los momentos eran poco propicios para certámenes.

• Si hemos tenido su "miaja" de lotería en alguna de las opera-

ciones crediticias de la Municipalidad: en el empréstito llamado de Erlanger, que concertó en 1868 el Ayuntamiento de la "Gloriosa", que presidía Rivero. Se emitió a tipo bastante bajo, asignándole un interés "aparente" del 3 por 100, pero que en la realidad era muy superior, no sólo por el margen del beneficio de emisión, sino porque las amortizaciones se combinaban con sorteos con crecidos premios a cierto número de cupones; una verdadera lotería. Entonces estaban en boga esas clases de empréstitos. El de Erlanger fué un empréstito ruinoso para Madrid; pero el Ayuntamiento del 68 tiene en su disculpa que encontró el Erario comunal exhausto y sin crédito. En cambio, el Concejo de la segunda República halló en las cajas municipales más de cien millones de pesetas en metálico y créditos de fácil negociación, y arruinó la Hacienda de Madrid.

TOROS EN LA PLAZA MAYOR

Como en la generalidad de las villas españolas que deben su fundación a los moros, Madrid conoció desde sus orígenes las fiestas taurinas. Lo acreditan sus primitivos fueros, los que figuran en el *Libro horadado*, que custodia el Archivo Municipal, que datan del año 1202 y de fechas inmediatas.

En ellos se regulan las corridas de toros, en el capítulo de "Juegos", a la par que la "teja" o "calva". La reglamentación de los toros es de 1213; de sus preceptos se infiere que existía un coso taurino y que no se consentían lidias con toros de muerte, ya que se prohibía a los lidiadores que emplearan astil o lanza con puntas agudas.

Lo del coso taurino no hay que tomarlo al pie de la letra. No es que hubiera una plaza, como las de ahora, reservada para esos espectáculos; es que las corridas se verificaban en alguna plaza de las utilizadas habitualmente para la circulación y el tráfico vecinal, como ocurre al presente en los pueblos que celebran corridas de vaquillas y novillos con motivo de sus festividades locales.

La Plaza Mayor, que fué elegida para las corridas reales y municipales, no era propiamente una plaza de toros en la forma que lo son las que actualmente se denominan así. Celebrábase al cabo del año la media docena de corridas de toros de "rigor", y el resto del año se consagraba a satisfacer necesidades mercantiles y ciudadanas y a otros actos públicos solemnes: proclamación de Monarcas, autos de fe, consagraciones, etc. Pero es notorio que la plaza se labró asignándola el cometido de ser escenario de las corridas de toros. Su trazado se hizo midiéndole previamente sus lados de modo que las dimensiones de la plaza fuesen lo suficientemente holgadas para la celebración de la lidia de reses bravas.

Aunque no conocemos el motivo de que se construyera la plaza para habilitarla para corridas de toros, está en lo posible, y hasta en lo probable, que ello se hiciera a consecuencia del incidente ocurrido a Felipe III y a varios familiares suyos en junio de 1613.

El suceso a que nos referimos consta oficialmente. Lo describe nada menos que un acta del Municipio madrileño: "En este Ayuntamiento —relata el acta de 27 de junio de 1613— el señor D. Francisco Vallejo, dijo: que estando corriendo las vacas el domingo pasado, vísperas de San Juan, los plateros en las Platerías de Guadalajara, pasó Su Majestad el Rey Don Felipe III, nuestro señor, en un coche con Su Alteza el Príncipe, nuestro señor, y la Reina de Francia; y una vaca que se estaba corriendo cerró con gran furia contra el coche de Su Majestad, por el estribo en que iba el señor duque de Lerma, que si no fuera por algunas personas de las que venían con Su Majestad, que metieron mano a sus espadas, sucediera alguna desgracia tan grande que fuera la mayor del mundo; y para obviar este caso y otros muchos que han de suceder, el Concejo tiene prohibidos muchos actos para que no se corran vacas..."

En otro documento se añade que el Rey se dirigía al monasterio de las Descalzas Reales a visitar a la Infanta-monja, y atribuye la salvación del Monarca a que entonces los caballeros eran duchos en el arte de matar toros bravos.

Las Platerías, donde aconteció el incidente, es la parte más amplia de la calle Mayor, y a su lado se alzaba la Puerta de Guadalajara, que estaba entre la calle de los Milanese y la de San Miguel. En ese sector concentrábase el gremio de joyeros, plateros, y en general los que trabajaban en metales y piedras preciosas. Era sitio adecuado para correr vaquillas. Y la razón de que se corrieran era que se celebraba la festividad de San Eloy, Patrono del gremio citado.

Por cierto que para autorizar esas vaquillas hubo sus más y sus menos. En mayo de ese año habíase pedido al Corregidor que permitiera el festejo, que llevaba dos años sin verificarse. Se accedió a la solicitud, no sin que se suscitara oposición. La formuló el Regidor Vallejo, alegando: "Es de gravísima inconveniencia que se corran bueyes en esta fiesta que quieren hacer los plateros, ni en otras fiestas ninguna, por la mucha gente que hay en esta Corte y estar la

plaza llena de niños, siendo la carne de estos bueyes muy dañina de comer y los pobres los que más participan de ella." Como vemos, el sensato criterio de Vallejo no prevaleció. Hubo vaquillas, y el Rey estuvo en riesgo de perecer.

No creemos muy aventurada la hipótesis de que ese hecho precipitaría la construcción de la Plaza Mayor a los pocos años (1618-20), y que se pensara en cortar la posibilidad de evitar que se repitieran acontecimientos como el referido, acondicionando la Plaza Mayor para espectáculos taurinos y suprimirlos en las demás.

Los cambios de opinión del Concejo en esta materia de las diversiones taurinas no deben sorprendernos. Los ediles, antaño y hogaño, son muy volubles en materia taurómaca. Los mismos que en 1801, al enterarse de la muerte de *Pepe-Hillo*, que consideraron una catástrofe nacional, pidieron al Gobierno que suprimiera las corridas de toros, al año siguiente solicitaron que se autorizasen para un objeto caritativo. Y varias veces han renunciado a presidir la fiesta, y otras tantas han rectificado su pensamiento.

Mas, para ser justos, consignemos que de esta volubilidad han participado otras autoridades de más campanillas: Felipe V y José I, por ejemplo.

En un extremo se ha mantenido siempre firme la edilidad: en no renunciar al palco que le reservan en las corridas, presídanlas sus miembros o no las presidan.

CORPUS CHRISTI MADRILEÑO

Este año, el Santísimo Corpus Christi "cae" el 31 del mes en curso. (Mayo de 1945.) Como reza el cantar popular, es uno de los tres jueves que "relumbran más que el sol"; los otros son el Jueves Santo y el de la Ascensión.

La Consagración de la Eucaristía —que es la solemnidad que conmemora el Corpus Christi— fué estatuida por la Iglesia en el primer tercio del siglo XIII. España acogió ese culto con decidido fervor. En Madrid y Toledo celebráronse procesiones en 1280; en Sevilla, en 1282; en Barcelona, en 1319; en Gerona, en 1320; en Vich, en 1330; en Valencia, en 1348... Posteriormente organizáronse en las demás ciudades y villas.

Madrid figura entre las villas en que la procesión ha revestido siempre más esplendor. Cuando la ceremonia coincidía con la presencia de los Monarcas en la Villa, la Familia Real participaba personalmente en ella; los miembros varones formaban en el cortejo, y las mujeres presenciaban su paso desde los balcones de los caserones-palacios de los aristócratas; Isabel la Católica la vió desfilar en 1842 en la casa de los Lujanes.

En 1528, con motivo de la visita que hizo a Madrid el Príncipe Carlos de Inglaterra con propósito de matrimoniar con la hija de Felipe III, se dió a la fiesta del Corpus extraordinario realce. Consérvanse referencias fidedignas del acontecimiento.

Durante la época filipina, la procesión se amoldaba a rigurosos formulismos. Anunciábala la víspera un pintoresco cortejo, que recorría las calles y plazas elegidas para el trayecto. Partía de la iglesia de Santa María, presidido por un hombre grotescamente vestido, al que llamaban el *Mojigón*, y que manejaba una vara con dos vejigas de carnero hinchadas, golpeando a los mozalbetes que se ponían a su alcance;

con esta botarga iban grupos de hombres, disfrazados de moros, y mujeres; éstas, de blanco, con alas. Seguía un joven bien portado, con peluca rubia, a caballo, y armado de espada y escudo, y cuyo cometido era defender a las mujeres; detrás marchaban el tamborilero y el gaitero de la Villa, tocando, y la *Tarasca*, máquina de madera, conducida sobre ruedas por hombres colocados en su interior. La *Tarasca* era una serpiente que movía la cabeza a uno y otro lado. Presidían el cortejo un sacristán y dos monaguillos, que agitaban sendas campanillas al recorrer el trayecto que un día después recorrería la procesión; deteníanse en los lugares donde se levantaban los altares de las parroquias sitas en el trayecto y donde los fieles rezaban.

Terminaba el recorrido en la puerta de la citada iglesia de Santa María. Allí, en un tablado levantado al efecto, se representaba una pantomima, en la que bailaban hombres y mujeres, y al final se simulaba una batalla, en la que vencía San Miguel, que cortaba la cabeza a un *Mojigón* que encarnaba a Mahoma.

El *Mojigón* alternaba el reparto de zambombazos con el de higos. Estos habían de ser alcanzados con la boca, arrancándolos de los hilos que los sujetaban a la vara, a la vez que gritaba “¡ Al higuí !, ¡ Al higuí !” Ese personaje fué el precursor del “Tío del higuí”, que hacía las delicias de los golfillos en el entierro de la sardina del miércoles de Carnaval.

El día de la procesión, por la mañana, el público, en especial el femenino, acudía a la iglesia de Santa María, en cuyo vestíbulo se exhibían la *Tarasca*, el *Mojigón* y las *Tarasquillas*, que lucían magníficos atuendos, cuidadosamente confeccionados por las costureras, sastres, zapateros, joyeros y peluqueros más famosos de la Villa. Los vestidos, trajes, botas, zapatos, peinados y joyas que los muñecos habían de lucir por la tarde se consideraban como las modas que iban a prevalecer durante la inmediata temporada.

Las Cofradías de los gremios del vestido conducían pequeños muñecos, que semejaban *Tarascas* y *Mojigones*, con atuendos semejantes; así popularizaban las nuevas modas.

Era costumbre estrenar ropas y otros objetos el día del Corpus; la practicaban, en la medida de lo posible, hombres y mujeres, ricos y pobres. Los artistas recibían para ese día sinnúmero de encargos.

Los clientes les asediaban recabando su entrega. Aquéllas eran las "prisas del Corpus".

Organizábase la procesión en la citada iglesia de Santa María, que gozaba de primacía entre todas las de la Villa por razón de su antigüedad. Había sido mezquita en tiempo de los árabes, y los cristianos la habían transformado en templo católico en el siglo x.

Precedía a la ceremonia el ofertorio, que lo hacían dos caballeros Regidores, asistidos por dos ujieres de la Municipalidad, con uniforme color carmesí, que es el tradicional de Madrid y de Castilla, y que en sendas bandejas de plata, grandes e iguales, portaban dos hachetas pintadas y dos velas: una de libra, otra de media libra, y ambas también pintadas de rojo; al llegar al centro del templo, los Regidores tomaban de las bandejas las velas y las hachetas, y haciendo tres reverencias, entregaban primero las del Rey y después las del Príncipe. Rey y Príncipe las llevaban después en la procesión, a la que concurrían juntamente con todos los varones de la Familia Real.

El orden de la procesión era como sigue: abriendo marcha, el *Mojigón*, con sus atributos (la vara y la zambomba); a continuación, los monaguillos, repiqueteando las campanillas; un carro plano con los comediantes encargados de representar el auto sacramental luego de finada la procesión; la *Tarasca*, las *Tarasquillas*, el *Mojigón* y los *Mojigoncillos*; atabales, trompetas, pendones, estandartes y cruces, los huérfanos de la Villa o Niños de la Doctrina, Comunidades religiosas, clerecía, caballeros de las Ordenes militares, con sus ostentosos hábitos; consejeros, el Rey y los varones de la Real Familia, pajes del Rey, prelados, grandes de España, embajadores, títulos de Castilla, guardia de honor.

Vecinos y forasteros llenaban las calles y plazuelas, agolpándose al paso de la comitiva. Venían en cantidad mujeres de los pueblos. Las vecinas las despedían con versos de esta guisa:

Si vas a los Madriles,
en el día del Señor,
tráeme de la *Tarasca*
la moda mejor.
No te embobes
que han de darte en la cara
los *Mojigones*.

Concluida la procesión, representábase el auto sacramental y había música y danzas.

Las calles del trayecto se engalanaban. Y para aminorar los rigores del calor, las entoldaban.

La Reina y las hembras de la Familia Real acostumbraban a presenciar la procesión desde el balcón de la Casa Consistorial. Antes de edificarse la Casa de la Villa, se alquilaba con ese propósito un lugar adecuado.

En la fiesta participaban con entusiasmo todas las clases sociales.

Zabaleta, el admirable costumbrista del xvii, describe con su habitual garbo esas fiestas; los lances de damas y galanes para enamorarse, los obsequios con "confites del Sacramento" y "botones de *Mojigón*", los velatorios de las damas en las iglesias, discretamente acompañadas por los "lindos", y las jiras campestres populares que seguían a la procesión en las riberas del Manzanares, a las que ponían broche los cantos y bailes de los bulliciosos grupos de los mozos y mozas, que regresaban a Madrid difundiendo su alegría por toda la Villa.

Ofrecían otros aspectos pintorescos las fiestas del Corpus.

Con motivo de ellas, los pintores mostraban el fruto de su labor durante el año, exponiendo al público sus lienzos. La exposición se verificaba preferentemente en la calle Mayor, junto al "Mentidero" de San Felipe el Real.

Y los maestros de escuela fijaban en los muros de las fachadas las planas y mapas trazados por los alumnos. Donde había espacio para ello, trasladaban a la vía pública los bancos y mesas del colegio, y bajo la dirección de los maestros, los niños leían, escribían y contaban.

UN RECUERDO AL TEATRO APOLO

Aunque aun restamos en Madrid muchos que en nuestros años mozos conocimos el tramo de la calle de Alcalá comprendido entre la de Sevilla y el paseo de Recoletos, con el remoquete que le asignó el ingeniosísimo Luis Taboada, de "Pinar de las de Gómez", parece haberse borrado por entero el recuerdo del célebre teatro Apolo, que por las altas funciones que cumplió como escenario de las zarzuelas en un acto se le llamó "catedral del género chico".

Hallábase en donde hoy se alza una de las instituciones bancarias más suntuosas, junto a la iglesia de San José. Fué derruido el mencionado coliseo hace tan sólo trece años, en 1929. A pesar del poco tiempo transcurrido, apenas se recuerda aquel coliseo, uno de los mejores de la Villa, y en el que con más gloria y fruto se cultivó la lírica española, y más especialmente las piezas musicales costumbristas del Madrid novecentista.

En este olvido influyen, de una parte, las oleadas provincianas que de continuo afluyen sobre la cabecera nacional, renovando la naturaleza de la población; de otra, el cambio ininterrumpido de problemas, que marcan en nuestra conciencia cada día nuevos afanes y preocupaciones.

Y seguramente contribuye a esta amnesia que el "género chico", ya muy de capa caída hace tres lustros, actualmente apenas da señales de vida. No debe sorprendernos que en estas circunstancias no se eche de menos la "catedral" en que se rendía culto a esta brillante modalidad teatral.

Hízose el teatro por voluntad del banquero señor Gargollo. Comenzáronse las obras en 1872 y se acabaron en 1874, fecha en que se inauguró con toda solemnidad. Fué el acontecimiento del día. El propósito era consagrarlo al género dramático y a la alta comedia. Pruébalo

que se le llamó primero teatro de Moratín; con ese rótulo se abrió al público. En el grabado que apareció en *La Ilustración Española y Americana* con la vista del coliseo figura con el referido título.

Trazó la fábrica de este madrileñísimo teatro un arquitecto francés: Sureda; las pinturas del techo, muy notables, se debieron a Cabot y Sans; el decorado, a Vallejo, autor del que por aquella época se hizo en el Español y de los bellos frescos del café de Fornos, complemento obligado de la "cuarta de Apolo". Las estatuas que ornamentaban el teatro las esculpió Luque. La escenografía corrió a cargo de Ferri y de Bussato.

El estilo del teatro era *rococó*. Tres magníficos arcos de medio punto y dos puertas colindantes daban acceso al coliseo; otras dos inmediatas a las anteriores servían para las viviendas de la finca. Las plantas inferiores de las primeras crujías se destinaban a salones y servicios del teatro. Las crujías posteriores consagrábanse íntegramente al teatro; en la sala de butacas, en los palcos y anfiteatros y paseo general cabían holgadamente cerca de 2.500 espectadores. El escenario medía 20 metros de largo; el foso, 7,50 de profundidad. Para facilitar los servicios de escena y la evacuación del público en caso de incendio, había una salida por la calle del Barquillo.

No obstante el gran gasto hecho por Gargollo y la calidad de los artistas que intervinieron en su construcción y adorno, la inauguración del coliseo no produjo el efecto "epatante" que se perseguía. Lo refiere el veraz cronista madrileño Fernández de los Ríos: "Hubo propósito —escribe— de dar al teatro toda la elegancia y magnificencia posibles, y la desgracia de edificarle con sujeción a los bien pocos felices planos de un arquitecto francés malogró el deseo." Y añade: "La opinión pública y los inteligentes hallan, con razón, de poco gusto y de desgraciadas proporciones el lujoso teatro Apolo, que pertenece al estilo *rococó*, y que por singular coincidencia ha venido a formar pareja fraternal con la churriguerísima iglesia de San José."

Adviértese que estas censuras se enderezaban, más que contra el edificio, contra el estilo arquitectónico que lo presidía. En 1876, que es cuando Fernández de los Ríos se expresa en estos términos, estaba aún en boga el neoclasicismo de la centuria anterior, que tan apasionadamente, y a veces tan bárbaramente, reaccionó contra el churrigüe-

rismo, expresión española del barroco, como el *rococó* lo fué en Francia. Gracias a Mérida y a los que con él demostraron el entronque de Churriguera con los estilos clásicos españoles, esos juicios se han rectificado. Y si bien vuelven a predominar las tendencias clásicas, no es de presumir que se incurra en la herejía de picar, como se hizo en el XVIII, la fachada de la iglesia de San Sebastián y de desfigurar la de la Academia de Bellas Artes para borrar sus huellas barrocas. Seguramente, Fernández de los Ríos no habría escrito en 1900 lo que escribió del teatro Apolo en 1876.

En los terrenos que ocupó el teatro Apolo, y donde al presente se halla el monumento bancario a que aludimos, radicó en los siglos pasados el convento del Carmen, que al promulgarse las leyes desamortizadoras se destinó a otros usos: fué café, salón de baile y Academia de Administración Militar. Pero en la historia de Madrid no figurarán ni el convento, ni el café, ni el salón de baile, ni el riquísimo Banco; lo que quedará es la "catedral del género chico", que en el medio siglo que vivió fué el templo preferido del arte musical en sus más exquisitas manifestaciones españolas y madrileñas.

EN CUATRO SIGLOS MADRID PASO DE CUATRO MIL HABITANTES A MAS DE UN MILLON

Como asevera un famoso escritor español, el prestigio de los pueblos no gana ni pierde nada porque su origen sea más o menos remoto. Hay quienes, disconformes con este criterio, pretenden ensalzarlos, envolviendo su nacimiento en las nebulosidades de la leyenda. Es una debilidad, en la que han incurrido frecuentemente los historiadores de Madrid, en particular después de la pérdida temporal de la capitalidad—1601-1605—; creían, quizá, que con este arbitrio eludían el riesgo de que la Villa de las Siete Estrellas volviera a perder el galardón que, por causas que aun permanecen en el misterio, le concedió Felipe II, *el Prudente*.

Gil González Dávila, en su libro *Las grandezas de la villa de Madrid*, de 1623, sostiene que Madrid debe su origen al Príncipe griego Octo Bianov, que lo fundó el año 1500 después del Diluvio. Jerónimo de Quintana, en su notabilísima obra, fechada en 1628, sobre la *Grandeza y nobleza de Madrid*, puntualiza más todavía, aunque no coincide con Dávila; según Quintana, nuestra Villa fué fundada el año 4320 de la creación del mundo, 2078 del Diluvio, 379 de la venida del Mesías y 100 de la primera Olimpiada. En parecidos términos se expresa Alvarez Baena en su historia de Madrid de 1786.

Sin embargo, en el ensalzamiento hiperbólico de Madrid nadie aventaja a Núñez de Castro. En este respecto—y en otros—el libro de Castro *...Sólo Madrid es Corte* ofrece notorio interés. Según este escritor, Madrid ocupa el centro de Europa; la fecundidad de su suelo es “obra de los ángeles”; la proveen de los géneros que necesita, y que su suelo no produce, otras Cortes, porque son como oficiales de Madrid, a la que sirven, y en cambio, Madrid, como señora, no sirve a nadie; el escaso caudal del Manzanares, que tan donosas vayas su-

girió a los poetas del Siglo de Oro, es para Castro motivo de elogio, pues priva al Manzanares de los peligros de los ríos caudalosos y permite que los coches y carrozas lo crucen como góndolas. Agrega que, aunque es cierto que en otras naciones existen ciudades con mejores edificios y monumentos, no hay en el orbe "ninguna que la iguale por dentro"... Y por lo que se refiere a su origen, coincide con los demás historiadores citados en que se "pierde en la noche de los tiempos".

A pesar de tanto ditirambo, Madrid no ha sido, hasta que la erigieron en sede de la Corte, más que una de las muchas villas castellanas que nacieron al calor de una cresta militar, sobre la que se elevó un fuerte con fines exclusivamente militares. Madrid surgió al calor de una de las fortalezas levantadas por los moros en las estribaciones de la sierra del Cuchillar para defender a Toledo de las algaradas e incursiones de los cristianos, que, dueños de la serranía carpetobética, se descolgaban por los puertos de Somosierra y del Guadarrama. El fuerte o alcázar de Madrid—entonces *Magerit*—estaba emplazado en el mismo lugar que ocupa el Palacio Real, aunque la configuración topográfica del terreno está muy cambiada.

Durante la edad medieval, Madrid cobra cierta importancia. Los Reyes la visitan con frecuencia, bien de paso para empresas militares o para El Pardo, afamado cazadero, bien para reunir las Cortes castellanas—en 1309, 1329, 1339, 1390, 1393, 1419, 1433, 1435, 1462, 1467, 1473—o para otros menesteres. Sin embargo, no llega a figurar en el plano de las de mayor relieve. El florentino Francisco Guicciardini, que viaja por España en 1512, no incluye a Madrid entre los centros importantes de población de España; sólo cataloga en esa categoría a Barcelona, Zaragoza, Valencia, Granada y Sevilla. En el libro de repartimientos de alcabalas y reparto de servicio militar en 1530, Madrid figura con 748 vecinos pecheros nada más, lo que equivale a una población de 4.000 almas.

Madrid empieza a destacarse en tiempos de Carlos I, que se aficionó a la villa del Manzanares agradecido a que en ella curó de graves fiebres cuartanas. Pero lo que la convierte en la primera ciudad de España es el traslado de la Corte y del Sello Real. Entonces sube rápidamente; en el libro de repartimientos de ocho millones

de 1594, la población es ya de 7.500 vecinos pecheros—unos 44.000 habitantes—; es decir, en sesenta y cinco años la decuplica.

Martorell Téllez-Girón, luego de cuidadosas e inteligentes búsquedas en los libros parroquiales de las Cortes de 1597, cifra su población en 57.285 habitantes; la calcula en 1723 de 121.720 a 129.475; en 1797, en 166.607.

Hay otra referencia merecedora de crédito: la operada por Varela de Seijas, el joven y competente archivero municipal, según la cual en 1723 el caserío y población de la Villa, distribuido por parroquias, era el siguiente:

PARROQUIAS	CASAS	VECINOS	PERSONAS DE COMUNIÓN
San Salvador.....	17	76	360
San Nicolás.....	73	102	521
San Pedro.....	61	257	1.136
Santa María.....	49	420	1.563
San Miguel.....	99	618	2.261
Santa Cruz.....	336	1.915	6.141
San Juan.....	57	181	821
San Sebastián.....	1.901	4.255	17.636
San Ginés.....	1.460	5.564	21.340
Santiago.....	94	506	2.025
San Martín.....	2.336	4.821	20.920
San Justo.....	1.167	3.779	12.789
TOTALES.....	8.082	24.344	95.473

Computando la población no sujeta a comunión, el vecindario madrileño rebasa de los 100.000 habitantes en la expresada fecha.

Con anterioridad no se conocen censos de Madrid de la época de los Austrias que ofrezcan garantías. Ciertamente Quintana y Castro dan cifras más elevadas; pero ¿qué garantía puede concederse a historiadores que supeditan a la fantasía más desenfrenada el afán de encumbrar a Madrid? Hay ingenuos que, inspirados probablemente en el mismo móvil, toman por base esas lucubraciones y llegan a asignar al Madrid de los Austrias de 400.000 a 500.000 pobladores: los que arrojaban los empadronamientos y censos del último tercio de la centuria pasada; el de 1877 daba 397.816 habitantes; el de 1895, 487.169.

ELEMENTOS PARA LA HISTORIA DEL TEATRO EN MADRID

La historia del teatro en Madrid ha sido perfectamente estudiada en su aspecto literario. Las obras de Pellicer y Armona son muy completas en este respecto. Pero estas referencias no son suficientes para los que deseen indagar el origen y desenvolvimiento del histrionismo en la villa del Manzanares desde otros puntos de vista. No se han recogido ni sistematizado los emplazamientos de los locales de espectáculos, ni su distribución, ni su cabida, ni su arquitectura, ni sus presupuestos. Son extremos de indispensable conocimiento para inquirir a fondo las actividades desplegadas por los coliseos y analizar su relación con el desarrollo urbanístico de Madrid.

Se sabe que en el siglo xvi refugiáronse los primeros teatros en "corrales" de las calles del Príncipe—el de la Pacheca—, Sol y Cruz; que luego se erigieron edificios *ad hoc* para las representaciones en las del Príncipe y de la Cruz, y más adelante en los Caños del Peral; pero estos datos son insuficientes para el logro del empeño a que nos referimos.

Importa averiguar, además, los particulares de los otros locales de espectáculos. La tarea está por hacer. En razón a su antigüedad, merecen primacía el teatro de la calle de la Sartén, que ya en 1832 representaba las obras que en verano y en otoño habían estrenado los coliseos reales, que es donde ordinariamente se ocupaban; el de Buenavista (1837), en los salones del conde de Sástago, calle de la Luna, que había sido domicilio del Banco de San Carlos y ahora es almacén de muebles; el de las Tres Musas, que radicó, en 1838, en la plaza de la Cebada; el circo Olímpico (1832), en la plaza del Rey, que luego se transformó en teatro, alcanzando gran fama la temporada que lo explotó el marqués de Salamanca con sus operetas bufas; el

del Instituto Español (1838), que pasó a local propio en la calle de las Urosas; el del Genio (1853), en el Pretil de Santisteban; el de Variedades, en la calle de la Magdalena; el del Museo, que del convento donde estaba el Conservatorio pasó al de las monjas Vallecas; el de los Basilio (1850), en el convento de ese nombre, y el de Lope de Vega (1860), en el mismo sitio.

El circo del Hipódromo (1856), en la actual calle de Almagro, entonces paseo Novalesco; el circo de Paúl, en la calle del Barquillo, competidor, como templo de Terpsícore, del salón Capellanes; el circo de Recoletos, en la calle de este rótulo, cuya sala estaba al aire libre y por la noche se cubría con lonas; el circo de Price, en la plaza del Rey, heredero del Olímpico; el del Hipódromo o de Verano, en la plaza de Neptuno, en el espacio que ahora ocupan los jardines del hotel Ritz, que siguen siendo de pertenencia municipal.

También se construyó para circo el de Rivas, el año 1863, en el paseo de Recoletos, que luego se empleó principalmente para teatro y conciertos con el título de teatro del Príncipe Alfonso. Hubo otro circo a cielo abierto en la calle de Recoletos. Y otro, más importante, en la plaza de Alonso Martínez, que denominaron de Colón.

Junto a éstos cabe colocar a los Campos Elíseos, Sociedad creada por unos catalanes, en 1864, en las afueras de la Puerta de Alcalá, que, no obstante sus escasos atractivos naturales (era un descampado), disfrutó de gran popularidad varias temporadas.

La tuvieron asimismo los teatros de los Jardines del Buen Retiro. Todos desaparecieron. Como los coliseos que hemos mencionado anteriormente. Igual suerte adversa han corrido los teatros de la Alhambra, en la calle de la Libertad (1870); Felipe, sito en el Prado; el Dorado y el Tivoli, en terrenos contiguos a la Bolsa; Variedades, en la calle de la Magdalena, incendiado a fines del siglo XIX; Noveidades, en la calle de Toledo, también incendiado; Lírico, en la calle del Marqués de la Ensenada, asimismo destruido por el voraz elemento; Rosales, Kursaal, el parque El Paraíso, Coliseo Imperial, Infantil, Romea, en la calle de Carretas; dos de los tres teatros de Maravillas que han existido (los de la calle de Fuencarral, esquina a la de Sandoval, y el de la glorieta de Bilbao), el que funcionó en la calle de Sagasta hace cuarenta y dos años, y el Regio, en la plaza de España.

Persisten los teatros de la Comedia, edificado en 1870 y reedificado después del incendio que sufrió, así como el de la Zarzuela, que data de 1874; Cómico (antiguo Capellanes), el más veterano de los coliseos locales; Price, rehecho recientemente; Cervantes, igualmente reconstruido; Lara, la vieja y simpática "bombonera"; Princesa, hoy María Guerrero; Maravillas, el de la calle de Malasaña, el superviviente de los de este rótulo; Eslava, Calderón, Alcázar, Reina Victoria, Latina, Pavón, Fuencarral, Benavente, Muñoz Seca, Infanta Isabel, Ideal, Fígaro, Rialto, Colisévm, Fontalba, Príncipe Alfonso, en la calle de Génova; Albéniz, Madrid, en la plaza del Carmen; Progreso, en la plaza de Tirso de Molina; Pardiñas, en la calle de Alcalá; Palacio de la Música, Avenida, Chueca y Barbieri, en la calle de la Primavera.

En esta lista aparecen coliseos que apenas han actuado como teatros, pero que lo han sido y pueden cultivar ese género cuando les plazca.

Prescindimos de los cinematógrafos, no porque no consideremos que deben figurar en el trabajo por que propugnamos, sino porque su número excede del centenar y porque la labor de obtener los particulares suyos es tarea más fácil.

No obstante, opinamos que merecen consignarse, desde luego, los primeros cinematógrafos de pianos orquestales, como los de las calles de Alcalá, Atocha, Fuencarral y Duque de Alba.

En el grupo de frontones recordamos los tres Jai-Alai, el Central, Fiesta Alegre, San Francisco, Pozos de la Nieve, Castellana, Buenos Aires, los de señoritas de El Paraíso, Kursaal, Chiki-Jai y el de Cedaceros. Algunos han sido empleados en otros espectáculos.

Los lugares donde se han verificado corridas de toros son: la Plaza Mayor y la de la Puerta de Toledo, la de la avenida de Felipe II y la de las Ventas, aparte de las habidas en distintos parajes de la Villa, en la época filipina, con motivo de festejos de menor cuantía.

Aunque la labor que proponemos parece sencilla, exige bastante tiempo y personal idóneo; y una dirección inteligente y seria. Es decir, no puede confiarse a la improvisación. En nuestro sentir, quien podía acometerla con esperanzas fundadas de éxito es la Comisión municipal de Cultura e Información.

LA FAMOSA AGUA DE LA FUENTE DEL BERRO

Estadísticas municipales, de fecha cercana, calculaban que los “viajes” entonces en servicio—Bajo y Alto Abroñigal, Castellana, Alcobilla, Retamar y Fuente la Reina—conducían 2.777.832 litros diarios de agua.

A este copioso caudal había que agregar 564.425 de los otros viajes—los del Alto y Bajo Retiro, Pajaritos, Conde de Salinas, Amaniel, Berro, San Dámaso, Pascuales, Gremios, Jerónimos, Mataberos y Atocha—que no prestaban servicio de abastecimiento.

Ocioso estimamos encarecer la riqueza que representan esos 3.342.227 litros de agua diarios y el provecho que pueden reportar al vecindario una vez saneadas las conducciones referidas. No obstante, persiste esa pérdida. ¿Hasta cuándo durará esta inexplicable situación?

Tales negligencias son añejas en nuestros hábitos municipales, y han costado y cuestan a Madrid muchos millones de pesetas. La Villa ha perdido por ese motivo grandes extensiones de terrenos, campos, veredas y otros bienes raíces. Las riberas del río, que desde larga fecha, y al amparo de mil picardías, se han ido “engullendo” los “tiburones del Manzanares”. Parte del caudal de los viajes antiguos se ha perdido ya.

Procuremos, en la medida de lo factible, que no se pierda todo. Por lo pronto, es indispensable que los viajes antiguos figuren, debidamente cifrados, en el inventario patrimonial de la Villa. Entre los que merecen preferente defensa se encuentran los de la fuente del Berro, la que gozó de más popularidad y alivió la sed de los Monarcas y sus servidores, no sólo en la capital, sino en los sitios donde se celebraban las jornadas de la Corte: El Pardo, San Ildefonso, San Lorenzo y Aranjuez.



La fuente del Berro se nutre del Abroñigal. En 1630, el almirante de Castilla, duque de Frías, vendió a Felipe III la quinta de Miraflores en 30.000 ducados. Tenía casa, huertas y seis reales fontaneros de agua (3.240 litros diarios cada real). Por allí discurría el arroyo del Abroñigal.

Felipe IV donó la posesión a los monjes de Montserrat, reservándose para su servicio el agua necesaria, que canalizó hasta el Retiro. Confió las obras a artífices flamencos, que se equivocaron, ya que el agua no alcanzaba las norias altas de las espléndidas plantaciones. Para subsanar la falta fabricáronse tres cañerías: la de Alcalá, la de la fuente Blanca y la de la fuente del Berro, que también denominaron del Rey, en atención a que surtía a Palacio. En 1686, la Reina dispuso que toda el agua de la fuente del Berro se destinara a los Monarcas y su servidumbre. Para transportar el agua, Caballerizas Reales proporcionaba un rocín, que hacía a diario uno o dos viajes.

Pero cuando el agua de la fuente del Berro llegó al cenit de su fama fué en tiempos de Carlos III. Regresó éste de Nápoles muy aficionado al "agua gorda", y como la del Berro lo era, la prefirió para su consumo. Al trasladarse la morada regia al palacio nuevo —el de Oriente—, hubo que llevar el agua de la fuente del Berro.

Aumentóse el racionamiento regio de agua, que se elevó a 45 reales fontaneros al día. El mayor consumo se hacía durante las jornadas de la Corte en los sitios reales, en particular en Aranjuez.

El agua encerrábase en frascos de cristal si se destinaba a los Reyes, y de vidrio, si era para la comitiva. Como se rompían muchos frascos, se obligó a abonar seis reales por los de cristal y dos y medio por los de vidrio.

Los monjes de Montserrat enajenaron la finca a particulares. Luego de pasar por varias manos, la adquirió en 1703 doña María Jiménez, que la legó a instituciones religiosas.

Por las leyes desamortizadoras de 1798 se sacó la finca a pública subasta, comprándola en 1800 Manuel Estenoz. Su hijo Martín solicitó en 1829 que se le consintiera incluir en el predio la fuente del Berro, que surtía al vecindario y a la Casa Real, con promesas de indemnización. Promovida la correspondiente información, resultó que la fuente no había sido incluída en la venta de la finca; que en todo

tiempo habíase destinado al consumo de los Reyes y del vecindario. En 1830—el 12 de junio—dictó el promotor fiscal la resolución pertinente.

En efecto: el agua de la fuente del Berro ha estado siempre al servicio citado. Antes de traer el agua del Lozoya, transportábase al Palacio de Oriente en seis borriquillos, engalanados con mantas blancas, que ostentaban las insignias de la Realeza. La Infanta Isabel, madrileña ciento por ciento, continuó habitualmente bebiendo el “agua gorda” de la fuente del Berro mientras residió en Madrid y veraneó en La Granja.

La contaminación de las citadas aguas hizo que se suspendiera su abastecimiento. El agua era muy del agrado del público. Proveíanse de ella los puestos del Prado y de Recoletos, y la vendían las mujeres en la calle de Alcalá, en la plaza de toros, en el hipódromo y en la generalidad de los lugares de esparcimiento.

En el año de 1202 se fundó el Hospital de San Juan de los Rios, en el barrio de San Juan, para atender a los enfermos de la ciudad. Este hospital fue el primer establecimiento de este tipo en Madrid, y marcó el inicio de la atención sanitaria organizada en la ciudad.

Durante el reinado de Alfonso X el Sabio, se promulgaron varias leyes que regulaban la administración municipal, dando lugar a la figura del Concejo de Regidores. Este organismo se encargaba de la gestión de los asuntos locales, incluyendo la recaudación de impuestos y la organización de los servicios públicos.

En el siglo XIV, se produjo un crecimiento significativo de la población de Madrid, lo que llevó a la necesidad de ampliar las infraestructuras urbanas. Se comenzaron a construir nuevas iglesias y edificios públicos, reflejando el poder y la importancia de la ciudad.

Durante el reinado de Enrique III, se consolidó el sistema de concejos municipales, que se extendió a otras ciudades de Castilla. Este sistema permitió una mayor autonomía local y una mejor gestión de los recursos municipales.

En el siglo XV, se produjo un periodo de prosperidad para Madrid, gracias a su posición estratégica y a la actividad comercial que se desarrollaba en la ciudad. Sin embargo, también se enfrentó a crisis económicas y sociales, que llevaron a la necesidad de reformas administrativas.

Durante el reinado de Juan II, se promulgaron leyes que reforzaron el poder real sobre los concejos municipales, limitando su autonomía. Esto marcó el inicio de un periodo de centralización del poder en la corona.

En el siglo XVI, se produjo un periodo de esplendor para Madrid, gracias a la llegada de la corte real y a la actividad comercial que se desarrollaba en la ciudad. Sin embargo, también se enfrentó a crisis económicas y sociales, que llevaron a la necesidad de reformas administrativas.

Durante el reinado de Felipe II, se consolidó el sistema de concejos municipales, que se extendió a otras ciudades de Castilla. Este sistema permitió una mayor autonomía local y una mejor gestión de los recursos municipales.

En el siglo XVII, se produjo un periodo de crisis para Madrid, gracias a la guerra de sucesión y a la actividad comercial que se desarrollaba en la ciudad. Sin embargo, también se enfrentó a crisis económicas y sociales, que llevaron a la necesidad de reformas administrativas.

Durante el reinado de Felipe V, se promulgaron leyes que reforzaron el poder real sobre los concejos municipales, limitando su autonomía. Esto marcó el inicio de un periodo de centralización del poder en la corona.

En el siglo XVIII, se produjo un periodo de prosperidad para Madrid, gracias a la actividad comercial que se desarrollaba en la ciudad. Sin embargo, también se enfrentó a crisis económicas y sociales, que llevaron a la necesidad de reformas administrativas.

Durante el reinado de Carlos III, se promulgaron leyes que reforzaron el poder real sobre los concejos municipales, limitando su autonomía. Esto marcó el inicio de un periodo de centralización del poder en la corona.

En el siglo XIX, se produjo un periodo de crisis para Madrid, gracias a la guerra de independencia y a la actividad comercial que se desarrollaba en la ciudad. Sin embargo, también se enfrentó a crisis económicas y sociales, que llevaron a la necesidad de reformas administrativas.

Durante el reinado de Fernando VII, se promulgaron leyes que reforzaron el poder real sobre los concejos municipales, limitando su autonomía. Esto marcó el inicio de un periodo de centralización del poder en la corona.

En el siglo XX, se produjo un periodo de prosperidad para Madrid, gracias a la actividad comercial que se desarrollaba en la ciudad. Sin embargo, también se enfrentó a crisis económicas y sociales, que llevaron a la necesidad de reformas administrativas.

Durante el reinado de Alfonso XIII, se promulgaron leyes que reforzaron el poder real sobre los concejos municipales, limitando su autonomía. Esto marcó el inicio de un periodo de centralización del poder en la corona.

En el siglo XXI, se produjo un periodo de prosperidad para Madrid, gracias a la actividad comercial que se desarrollaba en la ciudad. Sin embargo, también se enfrentó a crisis económicas y sociales, que llevaron a la necesidad de reformas administrativas.

Reformas urbanas

El conocimiento de los problemas municipales, la urgente necesidad de afrontar situaciones delicadas y espinosas, el consejo amistoso y la crítica noble y documentada inspiran estos trabajos, dedicados al embellecimiento y mejora de Madrid.

Reformas urbanas

El Ayuntamiento de Madrid ha emprendido un programa de reformas urbanas que consisten en la mejora de las condiciones de higiene y salubridad de las viviendas, la ampliación de las zonas verdes y la mejora de las condiciones de tráfico y transporte público en la ciudad.

TRAZADO, LONGITUDES Y NORMAS DE LAS CALLES

No puede dejarse el trazado de las calles—cual acontece frecuentemente en Madrid, y en general en España— a la arbitrariedad, y menos aun al capricho de los dueños del suelo, que las trazan con la vista puesta en valorizar sus terrenos.

La calle y la plaza han de cumplir estos fines fundamentales: canalizar las corrientes de aire de modo que aseguren su fácil renovación, así en la propia vía pública como en los edificios que las bordean; asegurar el soleamiento de la vía pública y de sus inmuebles—las fachadas y las habitaciones interiores: todas las cuales deben recibir luz directa—; atender las necesidades del tráfico, de peatones y rodado, entre el centro y la periferia de la población y entre las diversas zonas y superficies libres; ofrecer aspecto agradable a la vista para que contribuya al conjunto estético de la ciudad.

Consiguientemente, el trazado de las calles y plazas ha de amoldarse a la realización de esas funciones.

Por sus dimensiones, se clasifican las calles en avenidas, paseos, bulevares, calles, callejuelas y callejones. Las tres primeras son de gran anchura, y por lo común su trazado está en relación con el sistema general de parques y jardines de la ciudad. La anchura de la calle ha de guardar relación con las necesidades comunales. Son rectas o curvas, a tenor de las circunstancias topográficas del suelo, de las corrientes circulatorias, de la dirección de los aires reinantes y de los rayos solares. Las rectas tienen el inconveniente, sobre todo si son largas, de resultar monótonas. Ello se disimula con el arbolado y con la formación de jardinillos y plazas en los lugares que aconsejen el movimiento de la población, la higiene y los dictados de la estética, que siempre han de tenerse en cuenta, ya que ha de procurarse que en todo momento la ciudad dé notas de alegría y de belleza.

Las pendientes deben ser lo más suaves posible, aunque, como es lógico, en este respecto influye decisivamente la topografía del terreno. Ordinariamente tienen de 0,01 a 0,15 de declive; pero como el terreno "manda", donde es muy accidentado, para evitar onerosos movimientos de tierras, llega al 5 por 100 y hasta el 10, con la sustitución de la tracción mecánica a la hipomóvil. La calzada ha de estar ligeramente bombeada, a fin de que las aguas se deslicen por su propio peso hacia las cunetas, que las conducen a las bocas de las alcantarillas, y así se evacuan rápidamente.

Las aceras son de creación moderna. En las ciudades antiguas no las había. Toda la calle la ocupaba la calzada, que tenía el declive hacia el centro, adonde convergían las aguas pluviales, que luego, merced a los declives de la calzada, iban a los ríos o arroyos de las inmediaciones o a las alcantarillas. La rasante de las aceras es algo superior a la de las calzadas; en algunas ocasiones, la configuración del suelo—por ejemplo, en la avenida de San Martín, en París; en la entrada de la calle de Fuencarral, en Madrid— exige emplear varias rasantes.

Se consideran radiales las calles que unen el centro urbano con las zonas suburbanas; periféricas, las que unen estas zonas entre sí; diagonales, las que completan el trazado viario uniendo las radiales y éstas con las periféricas.

Las aceras se reservan para el tránsito de peatones. Su anchura debe estar en armonía con las necesidades del tráfico. Para hacer plantaciones en las aceras han de tener, por lo menos, 3,50 metros de anchura para una sola fila de árboles, y más de 5,50 para dos filas. Han de plantarse a un metro o metro y medio del bordillo y de la fachada de las casas.

En la fijación de la anchura de la calzada ha de presidir el mismo criterio que en la de las aceras. Para cada línea de coches ha de destinarse una superficie de 1,60 metros de ancho por 5,50. Los ómnibus necesitan 2,30 y 7,50; los tranvías, 2 y 2,10 metros de ancho por 7, 8, 9 y 13 metros de largo, según su tamaño; las bicicletas, 0,50 por 1,50, y los automóviles ordinarios, 1,60 por 4,25.

Las calles radiales y las de la periferia son a manera de la osamenta de la ciudad. Por ellas discurren las grandes corrientes circu-

latorias. Las periféricas ocupan los espacios que antes ocupaban los paseos de ronda que circundaban las fortificaciones, y a veces los de las propias murallas. Con frecuencia, estas vías están plantadas de árboles y forman parte del sistema general de parques y jardines de la población.

En su trazado—en el de las calles—ha de atenerse el proyectista a la dirección de los vientos reinantes y a la de los rayos solares. Estos han de estar dispuestos de manera que bañen por lo menos dos horas del día toda la superficie viaria.

Las calles y las plazas—las vías públicas—no deben ocupar más espacio del que necesitan para llenar sus funciones en orden a la higiene y a la circulación. Dotarlas de más anchura de la necesaria ofrece dificultades serias; entre ellas, la de que el polvo volteado por el aire produce efectos desagradables y antihigiénicos a los vecinos. Son, además, muy costosas por la construcción y la conservación. Ahora bien; tampoco debe escatimársele espacio, como acontece en las ocasiones en que el dueño del suelo impone su interés para que el terreno se valore abusivamente.

El Gobierno inglés estudió en 1921 este problema, designando una Comisión de técnicos. De sus estudios dedujo que ninguna vía de comunicación debe tener más de 120 pies de anchura (36 metros), y en casos excepcionales podía concederse hasta 150 pies (45 metros).

En París, la avenida de la Opera tiene 30 metros; los grandes bulevares (Capuchinos, Italianos), 35; el de la Magdalena, 43 ó 44 metros; el paseo de Boulogne, 140 metros.

Comparando las superficies viarias de París y de Londres, resulta que en la capital francesa abundan más las calles anchas: el promedio de las anchas es de 30 metros; en Londres, de 25 a 26. Las aceras ocupan en París del 32 al 66 por 100 de las calles; en Londres, del 28,5 al 49. Sin embargo, el hacinamiento es mayor en París, porque en la capital de la vecina República la red viaria ocupa nada más que el 20 por 100 de la superficie de la población, y en Londres, el 30 por 100.

En Madrid, las calles se catalogan en tres clases: de primera, si exceden de 20 metros; de segunda, si pasan de 12 y no llegan a 20, y de tercera, si son de menor anchura.

Las de mayor longitud actualmente, son:

Rondas de Atocha, de Segovia y de Toledo, 4.150 metros; avenida del Generalísimo, 3.850; Pacífico, 3.425; Alcalá, 3.365; Génova-Sagasta, 2.720; Serrano, 2.725; camino del Este, 2.592; Santa Engracia, 2.064; Delicias, 1.775; Goya, 1.740; Princesa, 1.600; Bravo Murillo, 1.450, y avenida de José Antonio, 1.300.

REFORMA INTERIOR DE MADRID

Con excelente acuerdo, el Concejo madrileño ha decidido renovar la pavimentación de la plaza de Santo Domingo, cuyo lamentabilísimo estado era bochornoso para la ciudad e irrogaba grandes molestias al vecindario.

La iniciativa reportará, entre otros beneficiosos efectos, el de colocar sobre el tapete una anomalía añeja y pintoresca poco conocida: la de "descubrir" la extraña situación que aquel importante paraje urbano ocupa en el nomenclátor callejero de Madrid.

Entre la plaza del Callao y la de Santo Domingo se abre una vía de unos 35 metros de anchura y de más de 100 metros de longitud. Ofrece características semejantes a las calles inmediatas de la Gran Vía. Pero en vez de estar bordeada de inmuebles residenciales lujosos, como los de la Gran Vía—o avenida de José Antonio—, lo está por casas cochambrosas, que reclaman la intervención de la piqueta depuradora.

Además, la calle carece actualmente de nombre que la acredite de sustantividad.

En el nomenclátor callejero oficial de la Villa, ese lado de la plaza de Santo Domingo figura como entrada común de las calles de Tudescos y de Silva. Es una anomalía que no tiene par en Madrid; pero es de fácil explicación. En el espacio que ocupa la embocadura de esa vía radicaban los accesos de Tudescos y Silva, y aun restan varias fincas que la integran, y alguna de la calle de Jacometrezo, que nacía en la calle de la Montera y finaba en la de Tudescos.

Forman la calle que "descubrimos" seis inmuebles viejos, de muy deficiente aspecto; otro, que están derribando, y cinco solares, de los cuales dos se destinan a depósito de basuras y de material de limpieza; las aceras son de desigual rasante y alineación. No es ésta el

tipo de calle reverencial que Lavedán proclama indispensable para la belleza y prestigio de la urbe.

Las calles de Tudescos y Silva han sido partidas en dos trozos. La "cuchilla" es la avenida de José Antonio, que ha dejado a su derecha casi íntegras las de Tudescos y Silva, y a su izquierda, las pocas fincas antes mencionadas.

El Concejo de 1928 ó 1929 pretendió concluir con ese absurdo mediante una reforma urbana que consistía en considerar la vía que recoge los residuos de las otras como calle nueva, que denominó "calle Real", adscribiéndose a ella las fincas pendientes de derribo y varias de la plaza de Santo Domingo. De la calle Real partían otras que conducían al Palacio de Oriente. Pero el acuerdo, que creíamos firme, no rige. Es más: parece olvidado por la Administración edilicia. Por cierto que, en relación con el proyecto de la calle Real, se decidió rectificar las rasantes y alineaciones de la plaza de Santiago y de la calle de los Señores de Luzón. Con arreglo a estas rectificaciones se han construído los últimos edificios, como puede comprobarse.

Esperamos que luego que se renueve la pavimentación de la plaza se acometerá la ordenación de ese sector urbano.

Deliberadamente nos abstenemos de enjuiciar el proyecto de la "calle Real". El Alcalde y los Regidores decidirán...

Por nuestra parte nos limitamos a abogar por que acabe cuanto antes este mal ejemplo de anarquía que ofrece la nomenclatura callejera.

Se subsanará otra falta que hace quince años denunciarnos. Por aquella fecha se consintió que en el reducido trozo de la calle de la Flor Baja que quedó entre las calles de Isabel la Católica y Leganitos se elevara una finca de seis plantas que sobresale de las alineaciones oficiales cuatro o cinco metros; es decir, se autorizó la formación de una "joroba". Divulgóse el abuso; mas no se corrigió. El secreto de la benevolencia—valga el eufemismo—estaba en que el dueño de la "joroba" era amigote de Muiño, que lo consintió. No somos amnésicos; recordamos que Muiño, con Pedro Rico y Saborit, constituían el trípode en que se asentaba la Municipalidad republicanosocialista.

Ahora se extirparán esa "joroba" y otra cercana de la misma calle. Otro caso plausible de aplicación de la patriótica obra de "pequeñas grandes reformas", por la que con tanta insistencia propugnamos.

HISTORIA DE LA AVENIDA DE JOSE ANTONIO

Antes de que José Antonio naciera, se hablaba ya de la Gran Vía como si tuviese existencia real. Hubo un proyecto de Gran Vía el año 1862, y otro, del señor Velasco, bastante parecido al aprobado, de 1885; pero ninguno de los dos prosperó. Ambos yacen en el Archivo Municipal, que, cual el Infierno, está empedrado de buenas intenciones. Mas el segundo de los proyectos sugirió a Pérez González, poeta festivo y fecundo, y al maestro Chueca, músico pimpante e inspirado, la idea de hacer una revista con ese título, que se estrenó con éxito resonante en el teatro Felipe, de grata memoria para las generaciones de fines de la última centuria. Y con este motivo, la Gran Vía se populariza cuando aun no se había gestado el proyecto de Salaverry y de Octavio, que es el que ha servido de pauta para construirla. Este proyecto lo aprobó el Ayuntamiento en 1909, y las obras se inauguraron el año siguiente.

No es ésta la sola anomalía de la Gran Vía. Se la ha denominado así, y nunca fué ése su nombre oficial. Mientras fué proyecto, se tituló "Proyecto de prolongación de la calle de Preciados y de enlace de la plaza del Callao con la calle de Alcalá". Luego, al plasmar en hechos, se ha llamado al primer tramo avenida del Conde de Peñalver; al segundo, calle de Pi y Margall, y al tercero, calle de Eduardo Dato. En la época roja, a la de Peñalver la llamaron avenida de Rusia, y a las calles de Pi y de Dato, avenida de la C. N. T. Borraron los nombres del defensor de la Primera Internacional y del autor de la ley de Accidentes del trabajo y propulsor principal de la legislación social en España. ¡Agradecidos que eran!... Al liberar Madrid, el Concejo matritense fundió las tres calles en una, bajo el nombre del mártir y apóstol de la Falange hispana, José Antonio.

Para hacer la Gran Vía hubo que demoler 327 inmuebles y ocu-

par 41 solares; de ellos, 35 de pertenencia municipal. El primer trozo, de la calle de Alcalá a la Red de San Luis, exigió el derribo de 71; el segundo, de la Red de San Luis a la plaza del Callao, 127, y la ocupación de un solar; el tercero, de la plaza del Callao a la de España, 129, y la ocupación de 40 solares.

La longitud de la Gran Vía es de 1.316 metros: 373,25 el primer tramo, 408,50 el segundo y 534,25 el tercero.

La anchura es de 25 metros en el primer sector y de 35 en los otros dos. El final estaba proyectado en 25 metros; pero se amplió diez metros más, apelando a argucias muy propias del picarismo municipal.

La reforma ha costado al vecindario unos 20 millones de pesetas. Si el Ayuntamiento hubiera aplicado una inteligente política territorial, no habría tenido que desembolsar ni un céntimo. Unos datos que corroboran la hipótesis: las expropiaciones de terrenos en el primer sector se pagaron a 39 pesetas pie cuadrado; en el segundo, a 44,50, y en el tercero, a 19. Se han vendido dos, tres y hasta cuatro veces más caros. Los beneficios de esta plusvalía se los han embolsado los concesionarios.

Estos datos explican que pudiera "llevar" la contrata una entidad declarada en quiebra. Y que se tardara en hacer la obra más de veinte años, en lugar de los cinco calculados.

Adolece esta empresa urbanística de otros defectos de bulto. Se ha hecho cual si el problema viario de una gran urbe se redujera a trazar calles anchas.

El intrínquilis del problema circulatorio radica en hacer un sistema de calles que absorba el tránsito. En un pueblo de 5.000 almas puede resolver el asunto el ensanchamiento de una gran plaza y la apertura de una calle amplia. En Madrid, no. Por eso es inocente suponer que agrandando la Puerta del Sol y haciendo grandes vías en el interior, como la que nos ocupa, se resuelve ningún problema. En la Gran Vía —la que por antonomasia lo será en Madrid, aunque se construyan otras— se eludió ese aspecto de la cuestión, y la consecuencia es que hayan quedado los restos de las calles tortuosas, laberínticas y anti-higiénicas que se pretendía destruir, y rincones como el callejón de Tudescos, foco de toda pestilencia moral y material.

El caserío de la Gran Vía es un exponente del mal gusto y del exotismo. Para una finca de valor artístico, como la levantada en el solar de la "casa del cura" de San José, se ven diez adefesios, que desacreditan a sus autores y a la ciudad. Comentando el aspecto del segundo trozo de la Gran Vía, decían unos urbanistas ingleses que nos visitaron en 1927 que era la "orgía de la escayola". Muchas veces nos preguntamos, al contemplar ciertas construcciones: ¿Es que los estilos de raigambre española son impropios para adaptarlos a las necesidades modernas? Y menos mal que nos hemos librado de la amenaza de que erigieran en lo que fué plaza de los Mostenses un edificio de tipo americano para sede del Ayuntamiento.

Hoy es la avenida de José Antonio el centro vital más destacado de Madrid. Congrega catorce salas de espectáculos —Fontalba, Imperial, Palacio de la Prensa, Actualidades, Rialto, Azul, Colisévm, Capitol, Callao, Avenida, Palacio de la Música, Gran Vía, Rex y el que se construye en el bloque nuevo del tercer trozo—, las oficinas centrales de la Telefónica, las de doce o catorce instituciones bancarias y grandes Sociedades industriales y mercantiles, la Asociación de la Prensa, la Gran Peña, el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, la Casa de Aragón, una veintena de hoteles y de pensiones de lujo para viajeros, docena y media de cafés, restaurantes y bares y un centenar de comercios de importancia.

En un próximo futuro —en el "Madrid de nuestro nietos"—, la avenida de José Antonio revestirá en toda su intensidad la sensación triunfal que Lavedán reclama para las grandes urbes. La limpiarán de las angosturas y del caserío miserable de los restos de las viejas calles afluentes, y que ahora aminoran su grandiosidad. La vecina plaza de la Cibeles, al sustituir, como acontecerá en breve, a la Puerta del Sol en su función de centro de los transportes en común, incrementará el tránsito de la avenida. Su importancia como vía de acceso a Madrid aumentará por su situación respecto a las carreteras de La Coruña y de El Pardo, con las que se comunica por el paseo de San Vicente y la plaza de España. Pero lo que más contribuirá a exaltar la avenida es que ha de servir, a través de la calle de la Princesa, para unir los sectores céntricos de Madrid con la Ciudad Universitaria, lugar sagrado, porque está empapado de sangre de los

mártires inmolados por la horda y de los héroes que se adentraron en ella en noviembre del 36 y la defendieron luego, y que más adelante será el templo de la ciencia, al que acudirán a escuchar la verdad, en su lengua vernácula, los jóvenes de los países de la Hispanidad. Entonces la avenida de José Antonio cumplirá plenamente sus cometidos de Gran Vía Imperial.

ORDENACION DE LA PLAZA DE LA VILLA

Acordada por el Concejo la nueva ordenación de la plaza de la Villa, hase iniciado el expediente para convertir el proyecto en realidad. Se trata de mejorar la disposición de uno de los cosos madrileños de más añeja historia y que más decisivas funciones ha cumplido en la formación y desarrollo de nuestra ciudad. Debíó de construirse hacia la décimatercera centuria, y desde su comienzo empleóse como mercado de abasto.

Precedió en esta actuación al mercado del Arrabal, el que luego se llamó Plaza Mayor. En el transcurso de los años congregó en su perímetro, cual la generalidad de las plazas de su tipo, edificios y servicios comunales de la mayor importancia. Allí se instaló la Casa Capitular: primero, en edificio alquilado; luego, en finca propia. El reloj comunal, la prisión pública, la iglesia parroquial, adscrita a la advocación de San Salvador, título primitivo de la plaza sede del Concejo en los tiempos en que se reunía a golpes de "campana tañida", y desde cuya elevada torre—la atalaya de la Villa—se pregonaban todos los sucesos vecinales, faustos e infaustos.

Con esta atalaya compartía la labor publicitaria la atalaya de Madrid, sita en la torre de la iglesia de la Cruz, que se encontraba en la esquina de esa plaza y la calle de la Leña, actual de la Bolsa. En donde está ahora la iglesia de Santa Cruz estaba la de Santo Tomás, espléndido ejemplar de arquitectura churrigueresca.

La plaza de la Villa, antes de San Salvador, tuvo probablemente soportales. Ello era frecuente en las plazas y mercados; además consta que Enrique IV e Isabel la Católica facultaron a la Villa para echar sisas con objeto de subvenir a su construcción.

Aun quedan huellas de algunos edificios de las primitivas casas de la plaza. Parte del lienzo de la fachada de la Hemeroteca es de



uno de dichos inmuebles: el del trozo de la puerta mudéjar que encuadra una de las ventanas. La torre de los Lujanes data también de época medieval. La bella puerta ojival del callejón del Codo es una joya.

Aunque por su apariencia y estilo parece contemporánea de la Casa de la Villa, es de fecha muy reciente la parte de la Casa de Cisneros que da a la plaza. Es un admirable *pastiche* que acredita el gusto y la habilidad de la Técnica municipal. En los otros lienzos del inmueble no hay engaño: son magníficos ejemplares de arquitectura plateresca; en particular el de la calle del Sacramento.

Al abrirse el mercado de la Plaza Mayor, se extinguió el de la plaza de San Salvador. Su función principal fué servir de antesala de la Municipalidad y punto de concentración del vecindario; pero no el principal. Alcanzaron más importancia a este respecto la plaza del Mediodía de Palacio, la plaza de la Paja, el "Mentidero" de San Felipe y la Puerta del Sol.

En 1618, limpia la plaza de puestos y tinglados, se erigió una fuente monumental, que durante mucho tiempo se atribuyó a Olivieri, pero que resultó ser del florentino Rutilio Gaci. Esta fuente se deshizo en 1753, sustituyéndola el Ayuntamiento por otra de Sacchetti. En el siglo pasado derribóse también esa fuente, trasladándose el caudal de agua que conducía a la fuente de la calle de la Escalinata.

En este siglo se levantó la estatua de D. Alvaro de Bazán, que colocaron primero en el centro de la plaza y luego en el fondo, como está ahora. En unas épocas han rodeado la estatua del vencedor de Lepanto cuadros de jardinería baja y tal cual arbolillo, y en otras pavimentos pétreos o asfálticos.

A la vez que estos cambios, en la plaza ha mejorado el caserío y se ha revestido de aspecto más "municipal". Se aspira a que se consagre exclusivamente al servicio de la Corporación comunal. Este es el propósito del proyecto de ordenación que acaba de aprobar el Concejo.

Con arreglo al proyecto, se regularizará la entrada de la plaza, que hoy sobresale algo de las alineaciones oficiales. Ello implica el derribo de la casa número 1. La reforma afectaría también a la calle Mayor, desde la Capitanía General (Palacio de los Consejos) al Go-

bierno Civil inclusive. En ese trayecto, la alineación se someterá a la de dicho palacio. Habrá que expropiar las fincas números 69 (el Gobierno), 71, 73, 75 y 77. La parte del solar del Gobierno que no se incorpore a la vía pública se destinará a ampliar las dependencias de la Casa de la Villa.

Se rectifica también la línea de la calle del Rollo, una de cuyas casas se expropia. La calle de la Traviesa se suprime, derribándose las fincas números 4, 5 y 10. El importe total de las expropiaciones asciende a 6.500.000 pesetas. Las de más precio son: la del Gobierno Civil, tasada en 1.622.000 pesetas, y la de la plaza de la Villa, 1, en 1.250.000 pesetas.

La angosta calle de Madrid, la que une la plaza con las calles del Conde y del Rollo, reduce aún más su precaria longitud. Su función principal será servir de acceso a la parte posterior de las oficinas municipales que se construyan en los solares del Gobierno Civil. Frente a estas oficinas se formarán jardines interiores, a los que se trasladará la estatua de D. Alvaro de Bazán.

En la plaza habrá un jardín bajo. El tráfico rodado se suprimirá. A lo largo de la calle Mayor se cerrará la plaza con una verja artística, practicable para peatones a toda hora. Los accesos de los callejones del Codo y del Cordón y de la calle de Madrid se respetarán. En el solar de la casa número 1 de la plaza se construirá un edificio para menesteres municipales, a tono con la arquitectura del paraje. Entre ese edificio y la torre de los Lujanes se tenderá un pasadizo como el que une la Casa de la Villa con la de Cisneros.

Entre la calle Mayor y la del Sacramento se abrirá una nueva vía de quince metros de anchura. La calle del Sacramento, en el sector afectado por el proyecto a que nos referimos, se regularizará y se ensanchará.

La ordenación de la plaza de la Villa tendrá favorables repercusiones. Acrecentará el ornato de la población y podrá utilizarse como punto de partida para la formación del Madrid histórico, empresa necesaria para contribuir al prestigio de Madrid y fomentar la afición de los vecinos y de los españoles al estudio del pretérito de la Villa.

Resuélvese a la par un viejo problema local que se ha suscitado reiteradamente: el de la centralización de los servicios burocráticos

municipales. No caben en los inmuebles que se edificaron con ese fin; hasta fecha próxima acomodáronse holgadamente en la Casa de la Villa, en la de Cisneros y en la Plaza Mayor; últimamente hubo que alquilar además fincas tan amplias como el palacio de la Romana y la casa número 1 de la calle de los Señores de Luzón, y faltan locales. Se produce en el Municipio el mismo fenómeno que en el Estado. No hay forma de encerrar la burocracia en las angostas "covachuelas" en que funcionaba la empleomanía de la España y del Madrid imperiales.

Ha habido diversas iniciativas para centralizar decorosamente la burocracia municipal. Durante muchos años se creyó que la solución estaba en devolver al Ayuntamiento el palacio de Buenavista, que, como es sabido, adquirió la Villa para regalárselo a Godoy. Siendo Alcalde Abascal, se pensó en construir el Ayuntamiento en el paseo del Prado. En diversas ocasiones—la última, en la actual etapa del señor Alcocer—se habló de instalar la sede central del Municipio en la Plaza Mayor. En la Dictadura se esbozó la conveniencia de construir el Ayuntamiento en los solares de la Gran Vía que ocupó el mercado de los Mostenses. También hemos propugnado la solución de concentrar las indicadas oficinas en la plaza de la Villa y en inmuebles de calles inmediatas. Es la solución que prevalece en el proyecto urbanístico que acaba de aprobarse.

LA PLAZA MAYOR, EN PELIGRO

Sólo aventajan a la Plaza Mayor en antigüedad las de Palacio, Marqués de Comillas y la de la Villa, que se rotularon antes del Mediodía de Palacio, de la Paja y de San Salvador. La que mejor conserva su estructura y su carácter es la Plaza Mayor, que ha resistido como pocas vías públicas de la ciudad las tentativas de los simplistas que pretenden mudar los nombres de las calles y plazas a medida de su capricho y de las arbitrariedades partidistas.

Consideramos ocioso enaltecer los méritos históricos y artísticos de este paraje madrileño. Es de los más pintorescos y evocadores. Trazada la plaza, en 1617, por Mora, sobre el espacio donde estuvo la plaza del Arrabal, en la que, según indagaciones de Téllez, hizo su proyecto Felipe II, fué el escenario predilecto de los grandes sucesos acaecidos en la Villa hasta bien entrada la décimanovena centuria. Allí se verificaron las proclamaciones de Monarcas—hasta la elevación al trono de Isabel II—, las fiestas reales, las corridas de toros reales y municipales, las beatificaciones, los autos de fe, las ejecuciones de reos de alcurnia, mascaradas y ruadas. Todo ello sin dejar de ser mercado. Y en el siglo pasado fué también lugar de revueltas y motines.

No habrá osado que a cara descubierta se atreva a propugnar la desaparición ni la mudanza de la estructura de sitio tan madrileñísimo. Sin embargo, se atenta a su integridad de manera solapada. Sus calles afluentes, que deberían respetarse como accesorias de la plaza, más aún, como piezas de su conjunto viario, son leves vestigios de lo que fueron. ¿Quién podrá representarse en la angosta y triste calle de la Fresa el jaranero mercado de ese sabroso fruto, en el que las bellas y alhajadas mozas de Daganzo y las desenvueltas y saladas majas de los barrios bajos se disputaban la clientela cortesana?



Ha sufrido deterioros la calle de Gerona, y de las plazas contiguas de la Provincia y de Santa Cruz no resta más que el nombre.

Y demos gracias al Altísimo de que a los señores del suelo de la plaza no se les ha ocurrido aprovecharse de los acuerdos municipales autorizando la elevación de pisos para convertir la Plaza Mayor en el patio de varios rascacielos.

Que esto no es un riesgo fantástico, lo acreditan hechos recientes. Hace varios lustros, a cierto proyectista se le puso en la "chola" derribar la mitad de la plaza para abrir una amplia comunicación de la calle Mayor con la de Toledo, rebajando la rasante de la plaza y tirando las fincas del lado occidental. Y estuvo a punto de lograr su afán.

Más recientemente, al terminar la guerra, el propietario de la finca de la calle de Ciudad Rodrigo (antes calle Nueva) que hace esquina a la de Bringas obtuvo permiso para añadir un piso al inmueble. Ello rompía la armonía de las líneas superiores de las fachadas, con daño para la estética del paraje. Aunque tardíamente, se advirtió el disparate que se iba a perpetrar, y se deshizo el "entuerto". Pero hubo que indemnizar al propietario con un buen "puñado" de miles de duros.

Ante la certeza del peligro que corren la Plaza Mayor y su zona de padecer nuevos cercenamientos y desnaturalizaciones, urge adoptar medidas para defensa de su integridad y carácter. Hemos llamado la atención sobre el riesgo en el Consistorio municipal y en la Prensa; pero no tuvieron eco nuestras palabras. Sigue la bella y pintoresca Plaza a merced del vandalismo.

Es tiempo de cerrar el paso al peligro. Esa Plaza y todos los sitios dignos por su pretérito, por su estética, o simplemente por su pintoresquismo, deben ser cuidadosamente conservados.

Para esta labor podemos tomar como guión lo hecho en casos parecidos en muchas ciudades extranjeras. El de la gran plaza de España, de Bruselas, guarda estrecha analogía con el nuestro. Creóla España en la época de la dominación de los Países Bajos, en buena parte con tesoros importados de América; edificáronse la Casa del Rey (ahora de la Villa) y hermosas fincas gremiales.

En 1685, el bombardeo del mariscal Villeroy convirtió la ciuda-

dela en un montón de ruinas. Reconstruyóse la plaza con sujeción a las Ordenanzas que a la sazón se hicieron; mas poco a poco cayeron en desuso, y la plaza perdió su carácter. En 1830 la plaza era un conjunto exótico, falto de ideal artístico. El arquitecto municipal Roget dió el grito de alarma; la plaza iba a desaparecer. Escucháronle, y, aunque con lentitud, se acometió la empresa de reconstruir la plaza. Una de las primeras medidas adoptadas por el Ayuntamiento fué la de adquirir la Casa del Rey.

En 1885 la campaña entró en su fase definitiva. El burgomaestre bruselés Carlos Buls concibió la idea de imponer a las fachadas de las casas una servidumbre con objeto de regularizar sus dimensiones, forma y aspecto. El Municipio contraía el compromiso de la conservación de las fachadas.

En 1914, la servidumbre se extendió, mediante una ley, a todas las fincas. Los propietarios han de dejar ante las fachadas una faja de ocho metros, con objeto de garantizar la estética de las calles. Es decir, se les impuso la servidumbre *non edificandi*.

Todavía se ha dado más alcance a la prohibición en 1920. Se ha obligado a los dueños de las fincas notables a no derribarlas y a no introducir en ellas modificaciones. No pueden hacer obras que cambien el aspecto de la casa ni de la calle, o que aminoren su valor estético. Se impone, como norma, salvaguardar los edificios y parajes pintorescos y estéticos.

Coadyuva a esta civilizadora labor municipal la Sociedad de Amigos de Bruselas. Esta, en su deseo de contribuir al mejoramiento de las condiciones artísticas y sanitarias de la ciudad, compra los edificios que a su juicio deben ser conservados, para regalárselos a la villa.

El caso de Bruselas no es único. En Francia, las plazas y paseos más importantes—la de los Vosgos, Vendome, Concordia, Panteón, la Magdalena, Estrella, avenida del Bosque de Bolonia, Campos Elíseos—están defendidos por prescripciones semejantes a las de la capital belga. En Italia, Alemania, Inglaterra y en los demás países de civilización occidental, las autoridades estatales y municipales protegen el patrimonio espiritual de los pueblos. Y esta protección alcanza, particularmente en Prusia, a las zonas agrícolas que tienen

aspecto bello y a las pobladas de animales cuyas razas, por haber sido muy perseguidas, están amenazadas de extinción. Hay que velar a la vez por las bellezas urbanas y por las naturales. El lema ruski-niano ha triunfado: las cosas bellas son tan indispensables al hombre como los artículos de primera necesidad.

LA PLAZA DE BENAVENTE Y LA CONCEPCION JERONIMA

A ritmo lento, pero persistente, y con sujeción a las normas urbanísticas elaboradas por la Técnica municipal, dirigida por el decano de Arquitectura edilicia, señor Blein, se están realizando notables variaciones en el trazado de la plaza de Benavente y de la calle de la Concepción Jerónima.

Las reformas revisten notoria importancia, y repercutirán en la estética y visibilidad de ese sector de la Villa. Ofrecen una particularidad: que se efectúan por el procedimiento que hemos calificado de "pequeñas grandes reformas". Incluimos en este tipo las mudanzas urbanas que se hacen aisladas, desligándolas de los planes pretenciosos de transformaciones viarias y ornamentales de la urbe, y que, no obstante su aparente modestia, luego de efectuadas y al apreciarlas en su conjunto, "descubren" su trascendencia.

Gracias a estas "pequeñas grandes reformas", Madrid ha elevado al plano de las grandes urbes mundiales. No son las iniciativas de los "proyectistas"—no confundirlos con los urbanistas—que anunciaron planes de "envergadura" las que han exaltado a Madrid; las más de las veces esos proyectos resultaron onerosos y malos; proclamó, entre otros, la Gran Vía y la calle de Sevilla.

Concorre además, por lo que afecta a la plaza de Benavente, que es reforma que pertenece, en puridad de verdad, al proyecto de ensanchamiento de la calle de la Cruz, la histórica vía de los sastres matrienses, que en años pretéritos llegaron a congregarse en ellas hasta sesenta y tres talleres de ese oficio.

Pero la Superioridad, convencida, sin duda, de que el tal ensanchamiento no apremia, ha decidido acometer separadamente el arreglo de la plaza de Benavente. Y lo hace acomodándolo a las embocaduras,

direcciones, alineaciones y rasantes de las calles que afluyen a la de la Cruz y a la mentada plaza. Y para el logro de ese propósito en la forma más fácil y agradable, se ha partido de la conservación de la rasante de los pares de la calle de Atocha, de modo que los ingresos de viviendas y comercios no sufran detrimento. En esta rasante se apoya una superficie inclinada hacia la calle de Carretas, que enlazará con ella suavemente, de tal modo, que, no obstante su acortamiento por aumento del ancho de la plaza, no se acentúe la pendiente.

La forma del espacio abierto es rectangular, y en su trazado se han tomado como bases: *a*), la alineación de la calle de Atocha, obtenida con la unión de la arista de arranque de la rotonda del teatro Calderón y el límite de la casa número 12, y *b*), la fachada del edificio de la Deuda y Clases Pasivas, la bella e histórica Casa de los Cinco Gremios, a la cual es normal en su punto medio del eje longitudinal de la plaza.

La acera del edificio de la Deuda se proyecta amplia y con estacionamiento de coches. En la misma forma queda la opuesta acera, que ofrece además un fondo de porches. Este último elemento puede también desarrollarse a ambos lados de la desembocadura de la calle de Carretas, aunque en este lado no resultará quizá muy ponderado, puesto que el chaflán entre la nueva vía y la de Carretas es de escasa extensión para una buena composición arquitectónica.

Por último, en el encuentro de los ejes de la nueva vía y el longitudinal de la plaza, se proyecta una raqueta de gran radio, que señalará la dirección del tráfico y lo regularizará, y que llevará en su centro un elemento de composición a base de una fuente monumental (que en nuestro sentir sería un acierto) que por su estilo recordara las de Rutilio Gaci y Ribera que engalanaron esos parajes durante las centurias décimaséptima y décimaoctava.

* * *

Por lo que toca a la calle de la Concepción Jerónima, los técnicos municipales confiesan que han estudiado las líneas de las fachadas y ordenación de los alrededores del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la citada calle entre las del Conde de Romanones y de Toledo.

El criterio que preside la reforma es mantener en lo posible las alineaciones existentes, en particular frente al Ministerio, aunque no se llega, como se desearía, a la supresión del callejón de la Concepción; si bien se aprovechan para reducirlo los solares inmediatos.

Sin ostentosas expropiaciones y obras, el sector de Madrid que reseñamos ganará extraordinariamente. Y con escasos gastos, el Ayuntamiento se apuntará un nuevo y señalado triunfo de la política de las "pequeñas grandes reformas".

LA REFORMA DEL PASEO DE SAN VICENTE

¡Qué ajenos estaban los que en 1613 trazaron el “camino del río”, desde la bajada de lo que luego ha sido arranque de la calle de Bailén al Manzanares, que en el transcurso del tiempo su modestísima reforma viaria se convertiría en un magnífico acceso del Madrid gran ciudad, con 1.200.000 almas y próximo a congregarse muchas más!

Probablemente, el “camino del río” se hizo aprovechando las veredas que bordeaban la margen derecha de la vaguada que recogía el arroyo de Leganitos, terreno quebrado, con profundas hendiduras —restos de ellas son las que se ven a la entrada del paseo de San Vicente, esquina a los jardinillos de Ferraz, y en los baños del Niágara— y de dificultoso paso. Con este camino se perseguían dos finalidades: facilitar la entrada en el parque de Palacio y las comunicaciones del vecindario con el río. Frente a la puerta del parque, que se abría hacia donde se alza la fábrica de electricidad del moderno Alcázar, se construyó un puente para salvar los profundos desniveles que había.

El parque de Palacio ocupaba más espacio que actualmente, pues comprendía la Virgen del Puerto, el paseo de su nombre y los espacios en que se edificaron las Caballerizas. Gozó de gran nombradía y fama; mas parece que ello era debido, más que a la frondosidad de su arboleda y a la belleza de sus jardines, a los hiperbólicos elogios que hacían de él en sus versos, comedias y novelas los literatos del Siglo de Oro. Lope y Calderón hicieron del parque escenario de varias de sus tramas dramáticas de capa y espada.

Y he de ir al parque, porque
su apacible sitio ameno
de las flores y de las damas
es el cortesano imperio,

dice uno de los personajes de *Mañanas de abril y mayo*, de Calderón.

En el siglo XVIII, Carlos III, el excelso artífice del Madrid moderno, allanó, regularizó y amplió el "camino del río"; derribó el puente, innecesario después de estas reformas, y para evitar movimientos de tierras, las sujetó con dos fuertes paredones. A los lados plantó árboles frutales. ¿Los hay ahora?... Y al final del paseo levantó la puerta de San Vicente, que trazó Sabatini, el autor de la de Alcalá. La de San Vicente no era tan majestuosa; pero, según opinión de los competentes, tenía más mérito que las otras. Fué derrumbada y destrozada, y sus piedras se utilizaron en las escaleras de la Casa de la Moneda y en el basamento de la Cibeles al ser trasladada al centro de la plaza de Castelar. ¡Otro caso de vandalismo artístico! La puerta fué costeada por el Patrimonio Real, el Ayuntamiento y la Dirección de Caminos.

En ese sector de Madrid se deben a Carlos III otros importantes beneficios: el camino de El Pardo, el arreglo del paseo de la Virgen del Puerto, cuyas rasantes rectificó, aunque con perjuicio de las de la ermita —¡tan interesante y tan descuidada!—; iniciativas como el primer paseo del Corregidor Marqués del Vadillo, las Caballerizas Reales, con capacidad para 500 solípedos, y el palacio de los antiguos Ministerios, que hoy vemos "partido por gala en dos", levantado en terrenos de la huerta y de las vistillas de doña María de Molina.

Ahora, con la cesión que el Estado acaba de hacer al Ayuntamiento de la faja de terreno del parque de Palacio o campo del Moro, el paseo de San Vicente se ensanchará once metros. Medirá en total cuarenta metros de anchura. Las líneas de tranvías se trasladarán al centro de la nueva calzada, y se instalará otro alumbrado más potente. Y la fábrica de electricidad del Alcázar, que tanto desentona del ambiente, desaparecerá.

Los hermosos álamos que bordean el paseo, y que tanto lo embellecen, continuarán. Para ello habrá que resolver una difícil papeleta: la de remeter la línea de la izquierda. El señor Sarasola, idóneo ingeniero director de la obra y el que la ha planeado, sometió al veterano jardinero mayor de la Villa, el popular D. Cecilio Rodríguez, la consulta de si el traslado pondría en riesgo la vida de los árboles. El señor Rodríguez contestó negativamente. Por tanto, la obra se hará sin detrimento del arbolado. Y el vecindario contraerá con D. Cecilio un nuevo motivo de gratitud.

Luego que se termine este arreglo del paseo, cuyo presupuesto es de unos 3.300.000 pesetas, y las obras complementarias —derribo de la fábrica de electricidad, nuevo alumbrado y trazado de líneas, rectificaciones de la plazoleta de la estación, etc.—, y los jardines de Sachetti, esa entrada de Madrid ganará considerablemente en suntuosidad; será digna de parangonarse con las de las mejores urbes europeas y americanas.

Por cierto que, ya que hablamos de los jardines de Sabatini, queremos salvar un *lapsus* en que incurrimos días pasados. Dijimos que en la época republicana había dirigido las obras el señor Mayoral. Quisimos escribir el señor Mercadal, arquitecto, que además es autor de uno de los proyectos premiados: el que más se ha tenido en cuenta al formarlos.

Y a esperar otras mejoras. La de los jardines y frondas de la Virgen del Puerto, escenario, con el campo de la Tela, de pretéritas fiestas de la época imperial, y en otros tiempos más recientes de bailes y meriendas de las populosas colonias gallega y asturiana; la ampliación del puente de Segovia, conservando, naturalmente, su carácter herreriano; el ensanchamiento y ahondamiento de los cauces del Manzanares, el arreglo y ordenación de la Casa de Campo y, en la medida de lo factible, el arreglo de la absurda plaza de España, sucesora del que, por "obra del azadón", fué prado de Leganitos... Empujen, empujemos todos un poquito, y Madrid ganará en higiene, sanidad y riqueza, con beneficio para España, que tendrá una capital capaz para llenar cumplidamente las funciones aglutinadoras de la nación.

EL ENSANCHE DE LA CALLE DE LA CRUZ

La Permanente Municipal ha aprobado el proyecto de ensanche de la calle de la Cruz, que algunos llaman de enlace de las plazas de Canalejas y de Benavente. Con ésta son tres las reformas urbanas que figuran en el "telar edilicio": la que mencionamos, la de enlace de la plaza de San Francisco y puente de Toledo, y la prolongación de la avenida de José Antonio—la Gran Vía por antonomasia—hasta la calle de la Princesa.

La primera reforma es obra de la Técnica de la Casa de la Villa; data de bastantes años, y la aceptó con singular entusiasmo el Ayuntamiento de la segunda República. Calcúlase que el déficit que habría de cubrir el Municipio ascendería a dieciséis millones de pesetas. El proyecto dormita en las oficinas correspondientes. No hay indicios de que lo resuciten.

En cambio, la prolongación de la avenida de José Antonio, ideada recientemente, se halla en actividad. No marcha quizá con las prisas deseadas; pero camina. Se han derribado varias fincas y se están tirando dos o tres. La demora la provocan las dificultades que encuentran los inquilinos desahuciados para alquilar nuevas viviendas. Es una de las exteriorizaciones del problema de la habitación en Madrid.

No obstante su aparente modernidad, la reforma que ahora se aprueba es de antecedentes más añejos. Se halla en los proyectos que esbozó el marqués de Zafra. Si la memoria no nos es infiel, se formuló cuando se formó en 1880 la calle de Sevilla. Pretendía el proyectista que el ensanchamiento de esa vía se extendiera, por un lado, hasta la plaza de Bilbao, y por el otro, hasta los barrios bajos, a lo largo de la calle de la Cruz. Tras apasionadas discusiones, la reforma se frustró.

También figuró en el proyecto de reforma interior que patrocina-

ron en sus conferencias, pronunciadas bajo los auspicios de Acción Municipalista Madrileña, los señores Muguruza, Cort, Zuazo, Fonseca, Zellius, Monasterio y otros. Los proyectos que se formularon, aunque inconexos, podían conjuntarse y armonizarse dentro de un plan general y único. Entre ellos hallábase el de aislar el centro de la ciudad, al modo como los romanos circundaban las plazas reservadas para ágora, foro o mercado. El del arreglo de la calle de la Cruz pertenecía a la red viaria que se proyectaba.

Pero cualesquiera que sean los antecedentes y semejanzas de lo que ahora se intenta con los proyectos pretéritos, lo cierto es que el Ayuntamiento se decide por el ensanchamiento de la calle de la Cruz. Ha unido a la reforma el del sector de la carrera de San Jerónimo comprendido entre la calle de la Victoria y la plaza de Canalejas—las Cuatro Calles—. Parece que más adelante este ensanchamiento se hará también entre Espoz y Mina y Victoria. Se pretende que la carrera de San Jerónimo en el tramo referido tenga catorce metros de anchura; cuatro más de los que tiene. A la calle de la Cruz le dan treinta metros de ancho. Habrá que expropiar cerca de un centenar de casas, y está por cifrar el coste de la obra, aunque se presume que pasará de los cien millones, de los que la mitad corresponderá abonar a la Municipalidad. Tampoco se dice todavía si la obra se hará por subasta, concurso o administración. Prevalece el criterio de que a los derribos de la calle de la Cruz preceda la construcción de viviendas suficientes para absorber al vecindario a quien se le priva de ellas.

Al informar acerca de la reforma se ha dado la impresión de que se verificará próximamente. Ello ha producido ciertas inquietudes, en particular entre los millares de vecinos a quienes afectan los desahucios que habrán de promoverse. Pero hasta que el acuerdo de la Permanente se traduzca en realidad ha de pasar tiempo bastante para solventar las diferencias que se suscitan por el momento.

Por lo que toca a la circulación, el problema en nuestra ciudad, como en todas las importantes, no depende de la construcción pura y simple de una gran vía. Es un criterio pueblerino. El arreglo del asunto del tráfico es cometido que exige el trazado de un sistema de redes viarias que se amolden a la circulación de los sectores a que sirven. A veces, una gran vía abierta arbitrariamente, rodeada de

callejuelas, en lugar de mejorar el tráfico, lo perjudica; y de ordinario ofende la estética urbana. En Madrid hay experiencias que corroboran nuestras palabras.

Es notorio que en el interior de Madrid abundan todavía las calles estrechas, y que la mayoría de las plazas no pasan de encrucijadas; pero ello no se remediará más que del modo antes indicado. Por otra parte, en este respecto el Madrid de hogaño dista mucho de ser el de antaño. Fernández de los Ríos, en su notable trabajo *El futuro Madrid*, determina la anchura de las calles madrileñas del interior a mediados de la centuria décimanovena. Es curiosa e interesante la relación. Entonces había en Madrid: una calle con un metro de anchura; siete, de dos; 18, de tres; 46, de cuatro, 95, de cinco; 156, de seis; 64, de siete; 28, de ocho; 27, de nueve; 11, de diez; siete, de doce; cuatro, de trece; seis, de catorce; tres, de quince; de 16, la calle de la Escalinata, en su parte más amplia: la contigua a la plaza de los Caños del Peral; de 18, la carrera de San Jerónimo y las de Toledo, Mayor e Infantas; de 19, las del Arenal y Montera; de 20, Ancha y Duque de Liria; de 22, la de los Caños Viejos; de 24, la de las Vistillas; de 25, la de Bailén; de 26, el paseo de San Vicente; de 30, Gil Imón y la Ribera de Curtidores; de 36, la cuesta de Santo Domingo; de 50, el paseo del Prado; de 56, la calle de Alcalá, en el sector más ancho. Resultado: de 404 calles que a la sazón integraban el casco viejo de Madrid, 116 medían cinco metros de anchura como máximo; 136, de cinco a diez. Y sólo once, más de veinte. Las cuatro calles más largas eran la de Atocha, 1.260 metros; la de Trajineros, 1.136; la de Fuencarral, 1.032, y la de Toledo, 1.008. No había otras que tuvieran más de un kilómetro.

Esta somera referencia acredita la enorme variación experimentada en la longitud y anchura de las vías públicas de nuestra urbe. No apremian, por tanto, como antes, ensanchamientos como los de la calle de la Cruz. Lo que urge es estudiar desde el punto de vista de las necesidades generales de la población el trazado de una red viaria que satisfaga los servicios del tráfico, de la sanidad y de la estética del vecindario. Pero impidiendo el agio de terrenos, que en Madrid ha traspasado los linderos de la moral.

LA VIA SAN FRANCISCO-PUERTA DE TOLEDO

Aunque en la lista de grandes vías anunciada por la Comisaría del Gran Madrid, que publicamos oportunamente, figura la de San Francisco-Puerta de Toledo, la iniciativa y el estudio de este proyecto no es de dicho organismo; es de la Técnica municipal, que lo efectuó en 1933, inspirándose en sugerencias que Fernández de los Ríos hizo en su obra *El futuro Madrid*.

La propuesta mereció el asenso del Concejo, que la tomó con mucho calor, al punto que pareció que la iba a traducir en hechos rápidamente. Inopinadamente hubo un viraje, y la vía quedó paralizada. Ahora, el Alcalde, con acertado criterio, pone en actividad el proyecto, incorporándolo al plan del presupuesto extraordinario. Se trata de la gran vía menos onerosa y de repercusiones más beneficiosas en el orden sanitario, estético y de comunicaciones.

Afecta la reforma a la zona sudeste de Madrid, la más necesitada de rectificaciones. Es la comprendida entre las calles del Rosario, San Bernabé, Aguila, Paloma, Ventosa, Solana, Toledo y ronda de Segovia. El histórico campillo de Gil Imón se adscribe a la nueva vía. Habrá que derruir sesenta y nueve fincas. En la calle del Rosario se derribó el cuartel del mismo nombre, que sirvió de cárcel militar, y que se construyó en el siglo xvii para convento. Las leyes desamortizadoras lo pusieron en manos del Estado. Buena parte del solar se ha convertido en calle, y el Patronato, según disposiciones recientes, se adueña del resto de la finca. Otras fincas de la calle del Rosario que se expropian son las números 3, 5, 7 y 9.

En la calle de San Bernabé, paralela a la del Rosario, serán baja las casas números 3, 5, 7, 9, 11 y 13. Esta última finca ofrece cierto interés, porque allí radica el hospital de la Venerable Orden Tercera de San Francisco. Al lado estuvo el domicilio de Gil Imón

de la Mota, fiscal de Hacienda, con enorme predicamento en la Villa. En otra finca de la expresada calle se estableció la Sacramental de San Isidro. La urna que encerraba su incorrupto cuerpo permaneció muchos años en ese lugar.

La angosta calle del Aguila desaparece casi totalmente. Habrán de derruirse las fincas números 19, 21, 23, 25, 31, 35, 37, 39 y 41, en la acera izquierda, y en la de enfrente, las números 26, 28, 30, 32, 38 y 40. Las calles transversales de la Ventosa y de la Solana parecen también, con sus seis inmuebles la primera y con sus dieciséis la segunda.

La calle de la Paloma, tan pintoresca y tan unida a las tradiciones religiosas de la barriada, también experimenta cambios. Se expropian las casas números 23, 25, 27, 29, 18, 22, 24 y 28. Pero la iglesia, de estilo mudéjar, se conserva intacta, con la imagen de la Virgen de la Soledad, o de la Paloma, así nombrada en recuerdo de la que la acompañó desde el convento de Alcalá, cuando la trajeron a la Corte.

En la calle de Toledo se derriban las casas números del 116 al 128. En puridad de verdad, esas casas están ya derribadas, como algunas más—de veinticinco a treinta—en otras calles. En esos inmuebles de la calle de Toledo funcionó la Prisión Modelo, que luego se habilitó para cuartelillo de la Guardia Civil. En la ronda de Segovia son sacrificadas las casas números 145 y 147.

En el presupuesto primitivo de la nueva vía se destinan pesetas 11.870.203 para expropiaciones y 1.375.373 para urbanización. Como en los años transcurridos desde que se elaboró el proyecto ha habido mudanzas en los precios, habrá que introducirlas en el proyecto.

La construcción de la vía que nos ocupa implica considerables mejoras en la salubridad y en el ornato de la Villa, ya que se trata de uno de los sectores más abandonados en esos aspectos. Asimismo es considerable el beneficio que reportará a la circulación. Establece rutas directas y suntuosas entre el Parque del Oeste, la Ciudad Universitaria y la Dehesa de la Villa, y la calle de Toledo, el puente del mismo nombre y la ronda de Segovia, a través de las calles de Ferraz, Princesa, Bailén, plazas de España y de Oriente.

Esta, como otras reformas urbanísticas de su tipo, ofrece un

inconveniente gravísimo: que incrementan el déficit de viviendas modestas. Pero la previsión del señor Moreno Torres sale al paso de la dificultad. Antes de proceder al derribo de las fincas expropiadas se procederá a levantar las necesarias para proporcionar albergue adecuado a los vecinos a quienes se vaya a desalojar, garantizándoles preferencia en los nuevos cuartos y alquileres iguales a los que al presente abonan. Por ello se ha ordenado que se proceda desde luego a especificar cuáles son los solares afectados por la reforma, que son bastantes, pues hanse hecho ya expropiaciones en diversos sitios. Señálase con ello una política que seguramente servirá de precedente en casos semejantes.

SOBRE LA DESTRUCCION DE LOS BULEVARES

Cualquiera que sea el punto de vista que se sustente sobre la proyectada supresión de los bulevares norteños de Madrid —los de Sagasta, Carranza, Alberto Aguilera y Marqués de Urquijo—, es muy de agradecer al periódico *El Alcázar* que haya puesto a público debate la pertinencia de la reforma.

Es problema de evidente interés. Afecta a una de las zonas de Madrid más pobladas, y tiene repercusiones en problemas urbanos locales que tocan a la ordenación viaria, al fomento del arbolado, a la circulación, al ornato y a la salud de nuestra ciudad.

Dicho diario ha tenido un acierto estimulando al vecindario a que coloque en el pentagrama de sus preocupaciones temas relacionados con el gobierno y desenvolvimiento de la Villa. Es un modo inteligente de laborar con eficacia por España, ya que, como nuestra propia historia ha demostrado, para hacer una patria fuerte es indispensable cimentarla en Municipalidades vigorosas y aptas.

No incurriremos en la ligereza de decir que la supresión de los bulevares acarreará grandes males a Madrid. Lo que sí creemos es que, por el momento, sería más aprovechable el dinero que se invirtiera en propulsar la edificación de viviendas baratas, aumentar grupos escolares, completar el utillaje para intensificar la intervención comunal en la política de abastos, ampliar las superficies verdes, acelerar la construcción de galerías de servicios. La transformación de los bulevares admite espera. La tendrá *a fortiori*, pues antes habrá que construir las galerías de servicios.

Es más: abrigamos el convencimiento de que la demora de la reforma reportará ventajas. Quizá evite los contratiempos que se producen en los proyectos que se abordan fragmentariamente, atropellando las normas urbanísticas que proclaman que las obras viarias han de

estudiarse teniendo en cuenta no sólo la calle, plaza o sitio donde van a realizarse, sino todo el sector que con ellas se relaciona. Por no haberse amoldado a esos principios en el ensanchamiento de la calle de Sevilla—en 1880—y en la llamada Gran Vía, ahora avenida de José Antonio, se han cometido errores de bulto y se han gastado innecesariamente decenas de millones de pesetas. ¿Cómo justificar que, tras haber hecho la Gran Vía, subsista el inmundo callejón de Tudescos? ¿Cómo haber pagado los enormes precios de las expropiaciones de las fincas de las calles contiguas a esa Gran Vía? Otra obra que resultará aún más onerosa es la del túnel de la Castellana (el “tubo de la risa”). Se hizo a tontas y a locas por los gobernantes de la República, y por “aprovecharle” van a hacerse más dispendios. Está en lo probable que se lleve en el “pico” el histórico y ornamental paseo de Recoletos...

Los bulevares se construyeron, como casi todo el sistema viario del Interior y del Extrarradio y buena parte del Ensanche, sin atenerse a un plan previo. Como Madrid ha crecido, también prescindiendo de toda previsión, anárquicamente, sus zonas modifican su estructura al compás de los arbitrarios desenvolvimientos de la población. Como es sabido, las calles y las plazas han de responder a las funciones específicas de la zona a que sirven. Por ello ocurre—o puede ocurrir—que la calle que se trazó hace medio siglo y era adecuada para las necesidades de la colectividad, hoy no lo es.

Además, en estas innovaciones viarias interviene un factor sentimental: el cariño de los vecinos a los parajes en que nacieron y vivieron. Son muchos los madrileños que vieron construir los bulevares; el de Carranza pertenece a la década de 1870 a 1880; el de Sagasta se hizo aproximadamente hacia 1885; los de Aguilera y Marqués de Urquijo se formaron hacia 1901. Muchos conservan fresco el recuerdo de las transformaciones operadas en el viejo paseo de la Ronda y en el de Areneros, guiones de los actuales bulevares; presenciaron los derribos de la fábrica de tapices y del Saladero, y jugaron a “policías y ladrones” en los ingentes desmontes de aquellos lugares. Estas evocaciones forman un estado de opinión que la Municipalidad debe tener en cuenta.

Lo cual no quiere decir que haya de plegarse al gregarismo de los enemigos de toda reforma. El gregarismo equivale al *statu quo*, o sea a la muerte.

No son los que ahora se formulan los únicos proyectos de reforma formulados en relación con esos lugares. Entre ellos se destaca, por su grandiosidad, el de la apertura de la plaza de Europa, imaginado por el insigne madrileño Fernández de los Ríos. Lo formuló en 1868, poco antes de acordar el Ayuntamiento rematar el derribo de la cerca que tantos y tan fecundos efectos tuvo para Madrid. Propuso Fernández de los Ríos que se formara la plaza sobre el espacio delimitado por las calles de la Farmacia, Florida, paseo de Ronda —un poco más allá— y Fuencarral. Exigía la reforma el derribo de la Facultad de Farmacia, el Hospicio, los pozos de la nieve, el Corralón y otras fincas de escasa importancia. Ocuparía un espacio rectangular de 250 por 500 metros lineales, y su superficie mediría unos 125.000 metros cuadrados. Habría sido la plaza más grande de Madrid, y una de las mayores del mundo. Al presente no existe en nuestra urbe plaza que la iguale. Completaba tan trascendental empresa viaria la formación de calles arboladas a tono con la plaza. Para enjuiciar el proyecto debe considerarse que por entonces se presumía que el centro de la población se desplazaría hacia aquellas barriadas.

La supresión de los bulevares implicará una resta en el arbolado madrileño. Según datos de 1935, el bulevar de Sagasta contaba con 176 árboles; el de Carranza, 90; el de Alberto Aguilera, 310; el del Marqués de Urquijo, 170. No creemos que haya habido en este respecto mudanzas apreciables. Por tanto, la reforma reducirá a la mitad a ese arbolado; se entregarán a los leñadores —hijos predilectos de la Villa— 373 árboles.

No invitamos a las gentes a que entonen nuevos cantos jeremiacos por esta nueva "fiesta del árbol". La reforma de la ciudad puede exigir mermas aún más cuantiosas. Las plantaciones han de hacerse con arreglo a las normas estéticas y sanitarias procedentes. En Madrid se ha llegado a proponer que se plantaran árboles en la Puerta del Sol, y en ciertas vías del Ensanche y del Extrarradio se han colocado junto a las fachadas de las casas, lo que es dañoso para la salubridad de los vecinos.

Pero una cosa es que se talen árboles porque sea indispensable, y otra este prurito que se advierte en Madrid, incluso en funcionarios —técnicos y no técnicos— obligados a defender la riqueza arbórea

de la Villa, para "limpiar" de plantaciones las plazas y calles de la Villa. De la glorieta de Bilbao se quitaron los árboles hace unos cincuenta años; en la plaza de Alonso Martínez y en la glorieta de Quevedo, en el curso de esta centuria. Otras plazas han sido casi desarboladas recientemente: las del Rey y Bilbao. Con la Plaza Mayor se ha perpetrado un verdadero crimen. Es de los atentados que merecen capítulo aparte; es una elocuente huella del seudourbanismo de los equipos técnicos de Pedro Rico, de infausta recordación.

Desgraciadamente, en este particular pueden hacerse duras críticas de la conducta de Ayuntamientos y de técnicos de casi todas las situaciones políticas. Parece que hay empeño decidido en convertir los espacios libres de Madrid en sucursales del desierto sahariano.

La Prensa se ocupa, siempre con recto propósito —y frecuentemente con acierto—, de la enconada guerra que hacen al arbolado. Pero su esporádica labor no es lo eficiente que sería si se acometiera con un criterio urbanístico y se prosiguiese con tenacidad.

LA PUERTA DEL SOL, PLAZA MONUMENTAL

La Puerta del Sol, que desde hace varias centurias conocemos como plaza o más bien como amplia encrucijada, abrióse hacia el siglo xv para que sirviera de acceso a la Villa por su parte más oriental. Y aunque consta que en diversas ocasiones fué escenario de sucesos de importancia para la vida local, no alcanzó las cimas de la celebridad hasta que en el siglo último, y luego de desaparecido el "Mentidero" de las gradas de San Felipe el Real, se convirtió en ágora madrileña, sucediendo a las que en épocas anteriores habían funcionado en la plaza del Mediodía de Palacio, la plaza de San Salvador, la de la Leña y en el propio "Mentidero", tan traído y llevado por los escritores del Siglo de Oro.

Y aunque la Puerta del Sol participó también durante bastantes años del carácter de mercado—en el Madrid pretérito lo eran, en mayor o menor medida, todos los espacios libres existentes—, en estos respectos le aventajó en importancia la Plaza Mayor, que fué el centro mercantil más destacado de la Villa hasta que se transforma en una gran urbe.

Al entrar en el siglo xix, y particularmente al iniciarse la vida constitucional hispana, la Puerta del Sol pasa a ser el lugar donde convergen e irradian más intensamente las actividades políticas y sociales de la ciudad. Su fama se extiende a toda España y traspasa los umbrales del extranjero. Fernández de los Ríos dice en tono humorístico que su nombradía se equiparará o superará a la de la Puerta otomana.

Esta fama le daña ahora, pues contribuye a que le hayan atribuído los males acaecidos a nuestra patria, cediendo a la inclinación, tan española, de hallar en accidentes nimios—una casa, un lugar, una música, etc.—responsabilidades que son de nuestra incumbencia; no ha

mucho vinculamos la culpa de los desastres coloniales en la marcha de *Cádiz*, y las desgracias de Africa en el pasodoble de *Las corsarias*. Recordemos al clásico:

“Arrojar la cara importa:
el espejo no hay por qué.”

La Puerta del Sol cedió en importancia al extenderse y complicarse la vida social y política nacional. La conserva como centro de comunicaciones, por razones topográficas y por ser el punto neurálgico del tráfico de los transportes en común, en particular de la red tranviaria y del Metropolitano. Sin embargo, también en este orden pierde su hegemonía; la circulación rodada es hoy mayor en la plaza de la Cibeles y en la confluencia de la calle de Alcalá y la Gran Vía; la de peatones tiende asimismo a desplazarse por otras zonas.

Ello no obstante, hay quienes propugnan todavía por nuevos ensanchamientos de la Puerta del Sol, cual si los problemas del tráfico de una gran urbe se solucionaran con el sencillo arbitrio de construir una plaza de desmesuradas proporciones y una calle ancha, muy ancha... No; el tráfico de una ciudad no depende de fórmulas tan simplistas: exige la formación de una red viaria que recoja y canalice las corrientes circulatorias de modo que atienda las necesidades del vecindario para trasladarse de uno a otro barrio con la menor cantidad de dificultades y mediante la aplicación de una política que reduzca al mínimo las congestiones de peatones y de vehículos.

El procedimiento de ensanchar la Puerta del Sol ya se aplicó a mediados del siglo pasado. En 1853, la Junta Municipal de Policía Urbana elevó al Gobierno una exposición solicitando se llevara a efecto esa reforma, para la cual el Ayuntamiento, como de costumbre con presupuestos indotados, no se encontraba capacitado. El asunto interesó vivamente a la opinión pública. La impropia llamada política, terció, y se promovieron apasionados debates parlamentarios, en los que, como era habitual, los “partidos” adoptaron posiciones favorables o adversas, despreocupándose del interés de Madrid. A pesar de la “política”, la reforma cuajó, dictándose la ley de 28 de agosto de 1857, en la que se alegaba que era indispensable para atender el aumento de la población, para derruir su repugnante caserío de “habitaciones mez-

quinas y tenduchos inverosímiles” y rectificar sus calles afluentes, “estrechas e insalubres”.

Respecto del caserío, afirma Mesonero Romanos que las fincas que rodeaban la plaza “eran tan informes y mezquinas, que la mayor parte de ellas no medían más que de seiscientos u ochocientos pies superficiales, y tenían un solo o dos balcones en cada piso, aunque éstos solían elevarse al cuarto o quinto piso por medio de empinadas escaleras, casi inaccesibles y que arrancaban a flor de calle de aberturas cavernosas, hediondas y lóbregas, que hacían las veces de portal”. Verdaderamente, el cuadro de la Puerta del Sol no correspondía a su fama. Y eso que ya entonces se había edificado la Casa de Correos, luego Ministerio de la Gobernación y ahora Dirección de Seguridad, sobre los solares de treinta casuchas tan inmundas como las que describe Mesonero.

En el curso de la tramitación de la reforma se formularon varios proyectos: el de Peironet, que proponía que la plaza, que medía 5.069 metros cuadrados, se ampliará a 6.209; el de Ribera, Del Valle y Moller, ingenieros del Canal, con 9.846 metros; el que patrocinó el proyecto de ley, con 10.361; el de la Junta Consultiva de Policía Urbana, con 14.338; el de la Academia de San Fernando, con 10.135; el de la Dirección facultativa de las obras de la Puerta del Sol, que aprobó el Gobierno y ha prevalecido, con 12.320.

El movimiento calculado por hora en aquel entonces, según estudios del ingeniero señor Castro—el autor del proyecto del Ensanche—, era 357 coches, cuatro ómnibus y diligencias, 58 galeras, carros y carretas; 47 caballos de silla y 82 caballerías de carga.

El procedimiento seguido para llevar a efecto la ampliación de la Puerta del Sol es aleccionador. Los gastos ascendieron a 58.541.884 reales, que se invirtieron principalmente en expropiaciones e indemnizaciones: a caseros, comerciantes e industriales, 54.481.296 reales; personal, más de 500.000; material, unos 400.000. Los ingresos excedieron de 61.000.000, quedando a favor del Estado un saldo líquido de 2.272.077 reales. La operación no pudo ser más favorable, pues se amplió la superficie de la Puerta del Sol en un 140 por 100—de 5.069 metros cuadrados a 12.320—sin desembolsar un céntimo y se ganó dinero. ¿Cómo se hizo el milagro? Sencillamente, reservando para atender los gastos de la obra la plusvalía de los terrenos edificables.

La enseñanza es decisiva; pero no se ha querido tener presente ni en el Ensanche, ni en la ampliación de la calle de Sevilla, ni en la Gran Vía, ni en ninguna otra reforma viaria. Hase estimado preferible que la plusvalía beneficiara a los "proyectistas"...

Los hechos acreditan que el ensanchamiento de la Puerta del Sol no es el remedio para el problema de la circulación. Al presente es más agobiador que en 1858, por haberse incrementado la circulación rodada y la de peatones en proporciones casi astronómicas. Y ello acontece a pesar de que se han creado otros centros de viabilidad, alguno que supera a la Puerta del Sol. Lo cual no empece para que insistan en abogar por nuevas ampliaciones de la plaza. Ha habido quien ha formulado proyectos en ese sentido.

Es el caso del señor Lago, miembro del Ayuntamiento automático—el último de la Monarquía—. El señor Lago propuso al Municipio el ensanchamiento de la Puerta del Sol derribando las manzanas que ocupan el perímetro que encuadran la acera de esa plaza correspondiente a la acera de Gobernación, las calles de Esparteros, Bolsa, Carretas, Cruz y Espoz y Mina y la plaza de Jacinto Benavente. La Puerta del Sol se alargaría hacia el lado del Ministerio, que quedaría como vía pública, y de la calle de Cádiz, tomando forma elíptica.

Las calles de Esparteros y de Espoz y Mina se ampliarían, así como la plaza de Jacinto Benavente, que se regularizaría además. Las vías intermedias—San Ricardo, Cádiz, Paz, etc.—se suprimirían. En la nueva acera de la Puerta del Sol se alzarían tres magníficos edificios que, aunque estarían separados por dos pasajes comerciales de 14 metros de anchura—nueve de calzada y el resto para aceras—, darían la sensación de una sola ingente masa arquitectónica. Esos edificios se destinarían: el central y más amplio, para Ayuntamiento; los otros, para Diputación y Gobierno Civil. En la cima del Ayuntamiento se instalaría un carillón y la estación radiotelefónica; en la de la Diputación, el Observatorio, y en el del Gobierno, un planetario.

Evidentemente, la reforma no solucionaría el problema circulatorio del centro de Madrid. Desde el punto de vista estético, la Puerta del Sol mejoraría considerablemente. Pero ¿cuántos millones de pesetas costaría? ¿Compensaría ese enorme gasto la satisfacción de dotar a Madrid de una plaza monumental?...

URBANIZACION DE LAS VISTILLAS

Ultimado el proyecto de transformación del paseo y del salón del Prado, las oficinas de Urbanismo municipales, de las que son alma los jóvenes arquitectos señores Bleim y Muñoz Monasterio, se disponen a acometer la tarea de estudiar el arreglo de las plazas de las Vistillas—en el nomenclátor, de Gabriel Miró—, Gil Imón, Santa Ana, Ribera—la del Hospicio viejo— y Dos de Mayo.

Se trata de elevar el tono estético de la ciudad. Los parajes en donde esas plazas están enclavadas ganarán belleza y prestancia. De estos proyectos, el que consideramos más importante, de mayores vuelos, es el de la urbanización de las Vistillas, declarada en 1932 ó 1933 plaza de Gabriel Miró, aunque de tal no tiene más que el nombre.

No acompaña la fortuna a las Vistillas, una de las siete colinas que fueron los hitos del Madrid imperial. Las otras fueron las de Santa Bárbara, Salesas, San Ildefonso, Palacio, el Rastro y San Sebastián. No la incluyeron en los primitivos recintos amurallados, a pesar de que reunía condición de cresta militar tan excelente como la de Palacio, asiento de "El Cassar", la fortaleza mora que cobijó y fué célula de *Magerit*. Luego, formada la ciudad, no se ha aprovechado su valor estético. Es inconcebible este desvío de la Municipalidad hacia las Vistillas de San Francisco.

Cuando la muralla salva la vaguada donde se ha trazado la calle de Segovia, y atravesando las huertas de Pozacho se encarama por la cuesta de los Ciegos hasta las alturas de las calles de Don Pedro y de la Alcantarilla, se dejan las Vistillas a la derecha. El testimonio del plano de Texeira es concluyente. San Francisco de Asís inicia en 1217 las obras para erigir el templo y el convento de su nombre, y cuando la institución crece en importancia y extiende—como los

establecimientos religiosos de Santo Domingo, San Martín, San Jerónimo y Atocha—su acción tentacular sobre los terrenos contiguos, propulsando el desarrollo de su población y de su caserío, las Vistillas no sienten esta influencia. Surgen barriadas habitadas por gentes de calidad—los Vargas, Laso de Castilla, Zapata, Luján, Cárdenas, duques de Medina Sidonia, del Infantado y de Osuna, conde de Benavente y marqués de Villafranca—, y en las que se hospedan Monarcas como los Reyes Católicos, Doña Juana, Felipe I, y personalidades tan destacadas como el cardenal Cisneros, y a pesar de ello, las Vistillas siguen siendo un descampado ingrato.

Con anterioridad a la construcción del Viaducto, únicamente conocemos una tentativa para valorar las Vistillas: la hecha por uno de los Osunas, que proyectó convertirlas en jardines. Ordenó rebajar diez pies el nivel de los terrenos, y se dispuso a plantar jardines y abrir una gran plaza arbolada en el centro. La Princesa de Salm Salm levantó un hotel de tipo moderno, digno del barrio de Saint-Germain, de París. Mas la cuestión de arreglar adecuadamente las Vistillas se eludió por sistema. Ni siquiera se abordó a fondo en coyuntura tan propicia para ello como la de la instalación del primer Viaducto.

Madrid pudo —y debió— adquirir a muy buen precio ese paraje hacia 1915, al sacarlo a pública licitación la Junta de acreedores de Osuna. Pero el Ayuntamiento se descuidó. Pretendióse, después de haberlo comprado un particular, subsanar la falta; mas, como es lógico, el adquirente pidió la prima correspondiente; produjéronse polémicas y terció lo que se llama “política”, lo que hizo abandonar el propósito. Con esta decisión salió ganando la moral municipal; pero lo cierto es que los intereses comunales fueron perjudicados, pues al cabo del tiempo se han comprado caros los terrenos peores y se han beneficiado de los buenos los pescadores de río revuelto, que saben aprovecharse siempre de las turbias edilicias. Ha sido éste un lamentable episodio municipal.

Da medida del escaso aprecio que se ha hecho de las Vistillas el uso a que sucesivamente se las ha destinado. Fué lonja de los naranjeros, que tuvieron un local para vender este producto. Se abrió una calle, que se denominó del Corral de las Naranjas. Se derribó el

corral y se borró la calle. No se perdió nada. Y en el resto del campo se montaron tinglados para la venta de melones y sandías, tráfico que cesó hace varios lustros.

Hacia 1932 se acordó bautizar las Vistillas con el nombre de plaza de Gabriel Miró, y se formó un precario jardín. Los bombardeos lo asolaron. Suponemos que los señores Monasterio y Bleim proyectarán que los nuevos jardines correspondan a las funciones que deban cumplir en ese sitio. En nuestra opinión, no es un simple jardín el que hay que trazar; lo que se impone es hacer en esa colina un espléndido mirador que permita al vecindario contemplar y admirar los magníficos panoramas que se divisan en las inmediaciones y en las lejanías serranas.

Abrigamos la esperanza de que el Concejo se hará cargo de la situación y no añadirá una página más de desaciertos a los muchos cometidos anteriormente. Las Vistillas se convertirán en uno de los miradores de la ciudad, como la plaza de Palacio y Rosales. Sus condiciones para estos menesteres son incomparables. A sus pies, las superficies verdes de la cuesta de la Vega, del campo de la Tela, los jardines reales; un poco más allá, las medio asoladas arboledas de la Virgen del Puerto y su preciosa ermita barroca, que esperamos será reconstruída; la Casa de Campo, el serpenteante cauce del Manzanares y sus evocadoras riberas; más lejos, la Florida, la Dehesa de la Villa y la Moncloa, y finalmente, las abruptas montañas de la serranía carpetana. Asombra la insensibilidad estética de los que privaron a Madrid de tan exquisitos regalos.

Si la reforma ha de tomar ese sesgo, habrá que conjugar el arreglo de las Vistillas con el de sus lomas, de las que hay que extinguir el caserío que en buena parte las cubre; con el de los estribos del Viaducto, con el ornato de la cuesta de la Vega y del jardín de la Tela, con el puente de Segovia, la ermita y arboleda de la Virgen del Puerto, los jardines palatinos del campo del Moro, la Casa de Campo y con los demás paisajes que con el futuro "mirador" se relacionan. Y ello se ha de hacer sin exigir inmediatos derribos ni grandes obras de cantería. Con gastos moderados y confiando en que el tiempo brindará coyunturas para consumir esos proyectos sin imponer al Municipio agobios económicos.

Nada hay tan ornamental y bello como el árbol; nada que contribuya tan eficazmente a la salubridad pública. Es elemento del que hay que echar mano en reformas de esta especie. Procuremos que en épocas próximas pueda escribirse, como hace Fernández de Oviedo en sus *Quincuagenas*, "que merced a su abundante arboleda Madrid disfruta de aires sanos, agua buena y abundante y clima apacible".

LA MONTAÑA DEL PRINCIPE PIO, ELEMENTO ORNAMENTAL

Entre los proyectos elaborados por la Junta de Reconstrucción de Madrid y que, a tenor de lo preceptuado por la ley, han pasado al dominio de la Junta de Ordenación del Gran Madrid, figuran los de la Casa de la Falange, el monumento a los caídos y la calzada de la Victoria, que ha de poner en comunicación el monumento que se erigirá en Garabitas y la ciudad. Los tres serán piezas fundamentales de la "fachada" de Madrid. Su presupuesto excederá de doscientos veinte millones de pesetas.

No se trata de meras fantasías. Los que han lanzado el proyecto harán lo posible y algo más por que cuaje en realidades. Es más; sospechamos que a estas fechas se realizan trabajos preparatorios. Por las mañanas, en las primeras horas, se escuchan en la montaña del Príncipe Pío fuertes detonaciones. Según los informes que nos suministran, los estampidos proceden de los barrenos que se disparan en las ruinas del cuartel para preparar los cimientos sobre los que se piensa levantar la Casa de la Falange.

No incidiremos en la torpeza de hacer vaticinios acerca de cuándo y cómo se fabricará el monumental inmueble. Sobre lo que digan unos y otros está el tiempo.

Pero hay una verdad indiscutible: que estamos en camino de que se borre por completo el recuerdo de un paraje histórico, bello, pintoresco y estrechamente asociado a la formación y desarrollo de la Villa, sin que deje tras de sí apenas huellas.

En Berlín, en Roma y en otras ciudades que cultivan su pretérito se cuidan de conservar los elementos necesarios para que las generaciones presentes conozcan lo que esas ciudades fueron, en particular cuando se avecinan reformas que han de mudar su fisonomía

y estructura. Inspíranse no en sencillos afanes de curiosidad; es que creen apotegmático que para comprender el hoy hay que inquirir el ayer, y que sólo así pueden forjarse con criterio científico las normas que han de presidir el futuro de los hombres, y consiguientemente, de las ciudades.

Estas preocupaciones no constan habitualmente en nuestros pentagramas ideológicos. En Madrid escasean los testimonios gráficos de los antiguos paisajes de la Villa. Examinad, por ejemplo, el caso de la Gran Vía. Es reforma que se inició hace treinta y cinco años y que todavía no está completamente ultimada. Sin embargo, los que vivíamos en Madrid al comenzar las obras, no podemos representarnos cuáles eran el trazado y las características de las calles y plazas de la ciudad en la expresada fecha. La piqueta las ha suprimido.

Si esto ha acontecido con la zona adscrita a la Gran Vía y a la calle de Sevilla y a la Puerta del Sol anterior al ensanchamiento de 1858-1861, ¿cómo extrañarse de que no conservemos la más leve huella de la montaña del Príncipe Pío, escenario de fiestas populares y aristocráticas, y también de trágicos episodios de la gesta heroica madrileña del 2 de mayo de 1808?

Procuremos, aunque sea someramente, revivir el pasado de la montaña del Príncipe Pío. Era parte del Real Sitio de La Florida. Carlos III segregó la montaña del Príncipe Pío de La Florida. La montaña quedó delimitada por el bosque de El Pardo, el camino de San Bernardino, la cuesta de Areneros, el camino de Castilla y la Puerta de Hierro. Rodeábala una cerca que se abría por la carretera de Castilla. Hizo la finca Carlos Homodei, que matrimonió con doña Leonor de Moura, cuarta marquesa de Castell Rodrigo, fundadora de la capilla de la Cara de Dios en 1657.

El Patrimonio concedió esta finca en usufructo al Infante Don Francisco, el cual mandó hacer importantes y costosas obras. Media la montaña 132 fanegas y media de extensión, de las cuales 17 eran de regadío y se dedicaban a huerta y jardinería. Para su riego había 16 viajes de agua.

El sector rocoso de la finca destinóse a formar un parque; el Infante abriólo al público; en él pusiéronse múltiples entretenimientos; considerábase como el segundo parque del Buen Retiro de Madrid.

Funcionaban tejaros y talleres de alfarería, con hornos capaces para quemar 34.000 ladrillos. Había también pozos de nieve para encerrar hasta 10.000 arrobas de dicho producto.

En 1862, la montaña del Príncipe Pío gozaba de merecida fama.

En 1865, el Estado pensó en incorporar la montaña a la Casa de Campo y a El Pardo, con objeto de enlazar los jardines de las tres fincas dentro de un sistema; es la idea que defendió el malogrado arquitecto municipal Balbuena al formular su proyecto de parques y jardines de Madrid.

Cuando el Ayuntamiento septembrino acordó la demolición total de la cerca que envolvía a Madrid, se dejó expedito el desarrollo de la ciudad. El Estado y el Municipio, carentes de una política territorial, vendieron a tontas y a locas la mayor parte de la montaña del Príncipe Pío. Creáronse las barriadas de Argüelles y de Pozas, en las que, al producirse nuestra guerra, habíanse edificado más de tres mil casas, que formaban excelentes zonas residenciales de la clase media acomodada, con unos cincuenta millares de habitantes. La guerra interrumpió el progreso de ese sector, que surcan paseos y bulevares espléndidos, y adornan árboles y jardines como los de Ferraz y el Parque del Oeste.

De la montaña del Príncipe Pío no queda más que el nombre. Del segundo jardín del Buen Retiro, ni eso.

Debería organizarse una Exposición con pinturas, dibujos, óleos y maquetas de lo que contuvieron la montaña del Príncipe Pío y las zonas contiguas. Podrían exhibirse gráficos, dibujos y maquetas de las huertas de Buitrera, de Munilla y del Molino Quemado; el prado y la fuente de Leganitos, las vistillas de doña María de Molina, el juego de pelota, la huerta y la fuente de la Priora, los Caños del Peral y el coliseo de su nombre, el camino del río —luego paseo de San Vicente— y la puerta de este título, el Alcázar primitivo y el arreglado por Vega, el construido por Sacchetti, el Almirantazgo, la puentecilla que daba entrada a los jardines reales, La Florida y las huertas y palacios que la bordeaban, la Puerta de Hierro, el puente de San Fernando, el convento del Paso —antecesor del convento de San Jerónimo—, los modelos del palacio que ideó Juvara, las ermitas de San Antonio y de la Virgen del Puerto, la pradera del Corregidor, el

campo de la Tela, el puente de Segovia, los parajes donde fusilaron y enterraron a los patriotas inmolados en la montaña el 3 de mayo... El señor Varela, diestro en estos menesteres, podría organizar esta interesante Exposición.

Habría de completarse este trabajo con vistas del caserío levantado por esos lugares antes y después de derruirse la cerca. Afortunadamente, el caserío se rehace, no prevaleciendo el empeño de los que han pretendido suprimirlo para siempre, como si las zonas de una población pudieran suprimirse a capricho.

El cuartel de la Montaña, que se edificó en 1860, ha perecido luego de casi un siglo de accidentada existencia. Pero es indispensable "arreglar" la montaña al objeto de que cumpla los fines ornamentales que le competen. Sería un crimen de lesa estética urbana abandonar ese paraje, reintegrarlo al estado que ofrecía la cuesta de Areneros cuando el gran Alcalde D. Alberto Aguilera hizo las primeras plantaciones del Parque del Oeste.

LA PLAZA DE RIBERA

La plaza de Ribera, cuyos jardines hase acordado arreglar, es de reciente creación. Hasta 1925, en los terrenos que ocupa hallábanse instaladas dependencias del Hospicio de San Fernando, edificio construído en 1726 por Pedro de Ribera para acomodar la Real Casa de la Beneficencia, fundada en 1668 por la Reina María Ana de Austria, madre de Carlos II.

Durante dos siglos, el Hospicio cumplió cometidos de caridad y de asistencia social bajo la égida de Congregaciones religiosas—la de Santa María, domiciliada en la calle de Santa Isabel—, de organismos estatales y, finalmente, de la Diputación Provincial de Madrid. Esta destinó los destartalados inmuebles del Hospicio a asilo, colegios y talleres-escuelas para los niños desvalidos acogidos a la tutela de la misma.

Cuando la Diputación trasladó el establecimiento benéfico a Valdelatas, “endosó” el vetusto inmueble al Ayuntamiento madrileño, que hubo de abonar por él seis millones de pesetas luego de haberse negado a comprarlo por cuatro.

El pretexto que se alegó para forzar a la Villa a adquirir el Hospicio, fué que se trataba de una obra maestra del barroco español, y la Municipalidad debía evitar que se perdiera. Con efecto, lo había trazado el discípulo predilecto de Churriguera. Pero el llamado a ejercer esa protección artística era el Poder central. Sea de ello lo que quiera, el hecho es que el Ayuntamiento “cargó” con ese edificio medio ruinoso, que al terminar la guerra estuvo a punto de desplomarse y que ostenta tantos quebrantos por la acción del tiempo y la desidia de los hombres. El frontispicio, que es una admirable joya barroca, exige urgentes obras de reparación.

La casa del Hospicio es una prueba de cómo cambian los gustos.



estéticos. Se consideró por los neoclásicos como una demostración del mal gusto. Son conocidísimos los versos dedicados a la efigie de San Fernando que se erige en la hornacina del pórtico:

“—Santo de tanto valor,
¿qué haces en tal frontispicio?
—Os aseguro en rigor,
que a no estar en el Hospicio,
no pudiera estar peor.”

De las particiones hechas en los solares por el Ayuntamiento ha resultado el espacio para esta plaza, que se ha denominado de Ribera como testimonio de la gratitud del vecindario al gran alarife que tanto ha contribuído a la ornamentación de Madrid. Obras suyas son la ermita de la Virgen del Puerto, el puente de Toledo, la fuente de la Mariblanca de la Puerta del Sol (la segunda), la de la La Fama y otras de importancia.

Antes de que se pensara abrir esta plaza, Fernández de los Ríos proyectó otra mucho más grande y suntuosa en las inmediaciones de aquel paraje. De los Ríos se percató, ya en 1870, que el centro de Madrid habría de alejarse de la Puerta del Sol. Propuso que se destinara para ese objeto un amplio rectángulo de 500 metros por 250, delimitado por las calles de Fuencarral, los pozos de la nieve, el “Corralón” o Parque de Limpiezas, la ronda de Santa Bárbara hasta la calle de Luchana y la huerta de la fábrica de tapices. Hubiera ocupado 125.000 metros cuadrados. Entonces, las plazas más espaciales de Madrid eran: la de las Cortes, de 10.500 metros cuadrados; la de Santa María, de 11.050; la de la Cebada, de 11.132; Mayor, o de la Constitución, de 12.144; la del Mediodía de Palacio, de 16.940, y la de Oriente, de 19.200. Esta magnífica explanada iba a rotularse plaza de Europa.

A la sazón había en los alrededores del Hospicio otros lugares aprovechables para plazas de ese tipo. Una de ellas, la que se destinaba para el juego de pelota y para circo de riñas de gallos.

Las fantasías de Fernández de los Ríos no se han cumplido. Pero luego de derribada la cerca que estaba un poco más allá del Hospicio, se ha formado en ese sector una espléndida red viaria con

plazas tan principales como las de Bilbao, San Bernardo, Quevedo, Santa Bárbara, Alonso Martínez, Olavide, Ciudad de París, Colón, etcétera. La de Ribera es la última que ha surgido.

La plaza de Ribera es una plaza desproporcionada, desde luego contraria a las formas clásicas. Opinaban los constructores de las ciudades antiguas y medievales que las plazas deberían ser cerradas, o revestir apariencias de tales, disimulando sus accesos hábilmente. La de Ribera es abierta, tanto, que sus líneas extremas se difuminan.

Los expertos que rigen la oficina de Urbanismo, señores Bleim y Monasterio, sacan el mejor partido posible de las irregularidades topográficas del suelo de la plaza. Han destinado a jardines el espacio que ocupa el ángulo formado por los lienzos posteriores de la fábrica; integrarán los jardines cuadros de flores, aligustres, arbustos, césped. Hiladas de acacias señalarán los límites de la jardinería, aislándola del resto de la plaza, que se consagrará en su mayor parte a campos infantiles de juego. Bancos, convenientemente distribuidos y a tono con el estilo del jardín, proporcionarán reposo a los vecinos.

El inmueble y las plantaciones responderán a un concepto armónico y se amoldarán a los servicios culturales que el Hospicio desempeña. En él funcionan la Biblioteca, el Museo y la Biblioteca Musical; pronto actuará la Biblioteca Circulante, y quizá en el curso de los años también funcione el Museo Prehistórico, aunque esto no nos atrevemos a asegurarlo.

El adorno más destacado de la plaza lo constituirá la fuente de La Fama, de Ribera. La establecieron en el siglo XVIII en la reducida plaza de Antón Martín. El autor eligió deliberadamente un marco ciudadano con caserío de viviendas y varias iglesias y hospitales. Arbitrariamente quitaron la fuente de la plaza, y después, con criterio aun más disparatado, la llevaron al Parque del Oeste, colocándola en una plazoleta rodeada de praderas y salpicada de grupitos de árboles. Aquel ambiente rústico no correspondía al carácter de la fuente ni al pensamiento de Ribera.

Como enseña Sitte, el genial tratadista de urbanología, sucede con frecuencia que los urbanistas de *pastiche* acostumbran a no respetar el criterio estético de los autores de las estatuas y monumentos. Sitte cita un ejemplo de esta clase de barbarie: el traslado

del *David*, de Miguel Angel. Hallábase instalado, por voluntad del propio Miguel Angel, en la entrada del Palacio Viejo de Florencia, cerca de sus muros de entrada, a la izquierda. Producía, refiere Sitte, un efecto maravilloso el contraste entre la exigüidad de la plaza y las grandes dimensiones del monumento; parecía mayor de lo que es. Las sombras del palacio daban el fondo apropiado a la estatua. Pero a un esteta oficial se le antojó encerrar la colosal estatua de David, de mármol blanco, en la sala del Museo, cubriendo la estancia con una cúpula de cristal; en estas condiciones es imposible de todo punto comprender la grandeza genial de la obra de Miguel Angel.

Otro crimen de leso arte se ha perpetrado a cuenta del *David* de Miguel Angel. Hicieron una reproducción en bronce y la instalaron en medio de una plaza extensísima de Florencia. No se advierte el arte del inigualado escultor renacentista. Lo de colocar las estatuas y los monumentos en el centro "matemático" de las plazas irrita a Sitte. Juzga desacertadísimos esos emplazamientos. Las experiencias patrias corroboran los juicios del ilustre arquitecto vienés.

Por verdadero milagro, La Fama ha sobrevivido a la guerra. La sufrió, sin padecer deterioros irreparables, en el frente de batalla de Madrid. Ahora, al llevarla a la plaza de Ribera, la restituyen al ámbito que le corresponde. La Fama volverá a rodearse de "su" público. Gozará otra vez de popularidad y de pintoresquismo.

FUENTES MONUMENTALES

La desaparición —que suponemos traslado— de la estatua de Moyano, ministro de grata recordación para el Magisterio, y el cierre del acceso central de la estación del Metropolitano de la plaza de Atocha, indican que en breve será una realidad la anunciada instalación en aquellos parajes de la fuente de Villanueva, obra de Orts, premiada en el concurso que se celebró recientemente.

El monumento proyectado, homenaje de justicia al glorioso alarife madrileño, acrecentará el modesto patrimonio artístico-histórico de nuestra Villa.

Madrid, durante las dos centurias que fué la cabecera del Imperio en que “no se ponía jamás el sol”, semejaba un vulgar poblachón. Las escasas huellas del Madrid filipino lo acreditan: la Plaza Mayor, la Casa Panadería, la Casa de la Villa, la de Cisneros, la Cárcel de Corte, el Retiro, la capilla del Obispo, el Prado, el puente de Segovia, el Palacio de los Consejos..., y pare usted de contar. Del Palacio Real de Carlos I y de Felipe II, fruto de improvisados remiendos, no resta nada; lo arrasó el incendio de 1734. Del palacio del Buen Retiro queda el ala derecha, convertida en Museo del Ejército.

Madrid mejora y gana en prestancia luego, en particular a partir de Carlos III, uno de los pocos Monarcas españoles que sintió el afán de hacer de Madrid una ciudad sana, bella y cómoda.

Por lo que respecta a fuentes monumentales, las “existencias” de la Villa fueron —y son— precarias. Tuvo de antiguo abundantes caudales de agua fresca, limpia y agradable; pero careció de fuentes de lujo y de arte, dignas de la bondad del líquido precioso que surtían. Las que primeramente gozan de nombre son de carácter vecinal: las de Leganitos, de la Priora, del Peral. Con el arreglo del Prado del siglo XVII aparecen las fuentes de tipo artístico, aunque no monumentales. Cuén-

tanse hasta veintiuna fuentes que alegraban el Prado; sus nombres, eufónicos y pintorescos—Caño Dorado, Sierpe, Olivillo—, llegan a nosotros a través de los dramas de los vates del Siglo de Oro. Todas desaparecieron con anterioridad a la reforma del Prado de Carlos III.

La misma desgraciada suerte han corrido las de Rutilio Gaci, al que deben su trazado la de la Puerta del Sol del siglo xvii, las de las plazas de la Provincia y de la Villa, y la de Puerta Cerrada; la de Ribera de la Puerta del Sol del siglo xviii, y otras de la época. Nos referimos a las monumentales.

Probablemente, la fuente de los Tritones, de los jardines reales de Madrid, que se instaló primero en los de Aranjuez, y que se atribuye a Berruguete, es la más antigua de las monumentales. Aun se conserva, afortunadamente; ha resistido la acción devastadora de los siglos y los azares de nuestra guerra.

Las que siguen cronológicamente en antigüedad son las de Rutilio Gaci. Hizo la de la Puerta del Sol del siglo xvii, que se inauguró en 1617, asistiendo el arzobispo de Burgos, el presidente del Consejo de Castilla, el Corregidor, muchos ministros del Consejo y regidores de la Villa. Gil Imón de la Mota testimonió el acto. Hubo músicas de timbales, clarines y chirimías. Hallábase ante el hospital del Buen Suceso, que ocupaba aproximadamente el lienzo en que ahora está un hotel de viajeros. El remate del monumento era la estatua de la popular Mariblanca.

La Mariblanca no la esculpió Gaci. Es de Ludovico Turqui, florentino, al que se la compró el Ayuntamiento, con cuatro escudos y varias figuras de mujer—las “arpías”—. La efigie de Turqui representa la Fe—tal fué la voluntad del escultor—; pero a las gentes se les antojó denominarla Mariblanca, y es el nombre que ha prevalecido. Hay quien ha pretendido que era la mitológica Diana. En opinión de los versados en los costumbrismos locales, lo de la Mariblanca fué invención de los aguadores, clientes de la célebre fuente.

Es muy probable que la Mariblanca haya contribuído a que muchos ignoren que a la fuente de Rutilio le sucedió en los comienzos del xviii otra fuente monumental, emplazada en el mismo lugar, que trazó Ribera. Parece que la primera era muy grande y estorbaba la circulación. Ribera se atuvo al estilo barroco churrigueresco; pero

conservó la Mariblanca como cúspide de la fuente. Ello ha dado motivo a que confundieran las dos fuentes.

También gozó de celebridad otra fuente de Rutilio Gaci: la de la plaza de la Provincia. Estaba frente a la Cárcel, de Corte. Coronaba el monumento un pedestal sobre el que se alzaba Orfeo acompañado de su perro. El can y la proximidad a la cárcel y a la Sala de Alcaldes inspiró a un poeta estas estrofas, que ganaron la popularidad al siguiente día, 5 de mayo de 1618:

“Con el tiempo, con el trato
y las malas compañías,
dentro de muy pocos días
este perro será gato.”

La fuente se conservó hasta 1865. Su fotografía aparece en el álbum que ordenó hacer en 1864 el Alcalde Corregidor, duque de Sexto. Léimos que Orfeo está o estuvo guardado en el Museo Arqueológico Nacional.

La segunda fuente de la Puerta del Sol adornó la plaza —más bien encrucijada— hasta 1838, que la trasladaron a la plaza de las Descalzas Reales. Cuatro años antes, los aguadores de la fuente y el populacho inventaron y esparcieron la infamia de que la epidemia de cólera que diezmaba al vecindario era obra del envenenamiento de las aguas hecho por los frailes. La multitud, ignorante y canalla, partió de la Puerta del Sol para asesinar en las iglesias y conventos más de un centenar de clérigos inocentes. Un siglo más tarde se repitió el crimen en los Cuatro Caminos, a pretexto de que distribuían caramelos envenenados a los niños.

Tras la fuente de Ribera, la Puerta del Sol ha tenido otra: la establecida después de su ensanche—año 1858—. Consistía en un amplísimo pilón elíptico de poca profundidad, a cuyos extremos había dos pilones más reducidos, semicirculares. En el centro del pilón grande, un espléndido surtidor lanzaba constantemente agua, contribuyendo a refrescar el ámbito, y en los días señalados elevaba el agua a enorme altura, salpicando con sus benéficas gotas a la concurrencia que se agolpaba inocentemente a presenciar el bello espectáculo y disfrutar del leve remojón.

En el pilón, vulnerando las más elementales reglas de policía, abrevaban las mulas de encuarte de los tranvías, que ayudaban a subir los vehículos la empinada cuesta de la calle de la Montera. Los viejos recordamos las vociferaciones de los muleros que conducían los animales, y para estimularlos apelaban a los más soeces insultos y a los látigos. Al implantarse la tracción eléctrica en los tranvías se suprimió el escándalo de los encuartes y del abrevadero de la fuente de la Puerta del Sol.

El vecindario eligió el pilón como escenario de algunas de sus más populares fiestas. En sus alrededores se congregaban para oír las doce campanadas del reloj de Gobernación que anunciaban la entrada en el nuevo año, y con más entusiasmo y algazara el día de San Juan, pues las mocitas casaderas de entonces, como las de antaño en el Manzanares, creían ver en el fondo de las tranquilas aguas del pilón la imagen del futuro marido.

En 1892, el conde de Romanones, Alcalde de Madrid, sustituyó la fuente por una magnífica farola, que incrementó considerablemente el alumbrado de la Puerta del Sol, que todavía se consideraba como el "ombbligo" de Madrid.

También son de Rutilio Gaci la fuente de Puerta Cerrada y la primera de la plaza de San Salvador o de la Villa, contemporáneas de las anteriormente citadas. La de Puerta Cerrada data de 1621; según testimonio de Ezquerro, que ha tratado el tema de las fuentes madrileñas muy sugestivamente, la de Puerta Cerrada fué arreglada en 1793 por Ventura Rodríguez. En 1861 la trasladaron, sin la estatua de Diana que le servía de penacho, a la plaza de la Cruz Verde, en la calle de Segovia, junto a la muralla de contención de la huerta del convento de Santa María.

A la fuente de la plaza de la Villa (antes del Salvador) se la supuso durante mucho tiempo obra de Uliverri. Informaciones posteriores aseveran que fué de Sacchetti; ahora bien: la del artista florentino se deshizo en 1753, y en su lugar se construyó otra de Sacchetti, inaugurándose en 1754. La vida del monumento ha sido corta: hacia 1850 se trasladó el caudal de agua que servía la fuente a la calle de la Escalinata, y el monumento de Sacchetti desapareció.

De la obra de Rutilio no quedan quizá más huellas que la Mari-

blanca, que, tras de tantas andanzas por plazas y calles de la Villa y de breve estancia en el Museo Arqueológico, ha ido a parar al Museo Municipal, en cuya escalera principal hace guardia de honor en la buena compañía de Endimión, que adornó otra fuente famosa.

Deseamos que la fuente de Villanueva, que ha ideado y dirigido Orts, y que está próxima a inaugurarse, disfrute de más larga existencia que las que Rutilio Gaci consagró a embellecer el Madrid filipino, que tan escasos documentos nos ha legado de su grandeza.

LAS GALERIAS DE SERVICIOS

Las molestias y perjuicios que irrogan las calas son tantas y de tal magnitud, que justifican que se las repunte como el "enemigo número 1" de la vía pública.

El buen pavimento contribuye a la salubridad pública, a que las comunicaciones urbanas sean cómodas y al ornato de la ciudad.

En Madrid han dejado mucho que desear las calzadas y aceras de las calles: o carecían de pavimento, o lo tenían muy deficiente. A partir de la segunda década del siglo en curso se introdujeron mejoras en ese servicio. El Ayuntamiento, eficazmente ayudado por el Poder central, renovó el pavimento de las zonas céntricas. En el Ensanche hicieron también obras de ese tipo. Sin embargo, el mejoramiento no correspondió al esfuerzo hecho por el Municipio y por el Estado, porque se incidió en el error de prescindir de la parte del proyecto que se refería a la construcción de galerías de servicios.

Esta omisión determinó que persistiera el régimen de calas. Es más: con posterioridad a la indicada reforma, las calas aumentaron, a consecuencia del crecimiento de las redes de los servicios subterráneos (electricidad, gas, agua, teléfonos, etc.).

El vecindario protestaba, con razón, de las calas. Constantemente se abrían, ocasionando las consiguientes molestias. No había calle que estuviera libre de ellas. Luego de finada la guerra, la protesta se convirtió en clamor. Hubo que realizar muchos millares de arreglos en los tendidos de cables y tuberías; cada arreglo imponía la cala respectiva. La remoción de tierras angustiaba a las gentes.

El señor Alcocer abordó el tema en el Ayuntamiento a tenor de los asesoramientos de la técnica, que estima que el remedio más eficaz de ese mal es la construcción de galerías subterráneas que recojan las conducciones de los servicios que se instalan en el subsuelo. Desde luego,

es la forma de reducir al mínimo las calas. Para velar por la realización del plan de galerías se designó al señor Iradier, Regidor que ha acreditado su celo, idoneidad y energía en el cumplimiento de sus deberes edilicios.

Y el plan está en marcha. Las galerías de Santa Bárbara, paseos de las Delicias y de San Vicente (hoy Onésimo Redondo), calles de Bailén y Mayor se hallan virtualmente terminadas o a punto de concluir.

Ahora bien; las obras causan también notorias molestias, en particular en la zona de San Vicente, Bailén y Mayor; para excavar las tierras, en unas partes se han abierto amplias zanjas; en otras, numerosos pozos.

Y aunque con menor intensidad que antes, se oyen quejas y hasta protestas.

Aun reconociendo la realidad de las molestias, es necesario salir al paso de las quejas, no sólo para "educar" al vecindario, sino también para no hacer el juego a los que, por móviles personalistas y mezquinos, desearían que el régimen de calas se perpetuase.

Las calas equivalen al imperio de la anarquía, a que cada cual utilice la vía pública según convenga a su particular interés.

Las galerías imponen el orden en el establecimiento y funcionamiento de los servicios públicos, los regularizan sobre la base de satisfacer preferentemente el interés general.

Con más elocuencia que las palabras, hablen los números. Concretamos las calas y zanjas que ha habido que abrir en las vías públicas madrileñas para atender los servicios subterráneos.

De 1939 a 1943, las Compañías de electricidad abrieron millares de calas para extender 193.197 metros de cables—98.155, la Electra, y el resto, la Unión Eléctrica—. La Compañía del Gas hizo otros millares para los 53.354 metros de tubería que tuvo que reponer. La Compañía Mixta de Tranvías ha instalado 68.654 metros de carriles, lo que ha obligado a remover 98.820 metros cuadrados de pavimento. El Metropolitano ha construído la nueva línea de Argüelles-Goya, que ha exigido la renovación del pavimento de la mayor parte de las calles del Marqués de Urquijo, Alberto Aguilera, Peninsular, Goya, plaza de San Bernardo, glorieta de Bilbao, plazas de Santa Bárbara, Colón e intermedias. Para mejorar y recomponer las instalaciones del Canal

de Isabel II ha habido necesidad de romper el pavimento de 144 calles, en las que se han tendido 16.230 metros lineales de tuberías.

Independientemente de los millares de calas exigidas por las causas apuntadas, ha habido que abrir muchas más para obras particulares, construcciones de edificios, instalaciones de servicios, etc.

Estas cifras prueban, de un lado, la razón de las protestas contra el anárquico régimen de las calas; de otro, los beneficios que en su día—muy pronto—reportarán las galerías, ya que acabarán casi por entero con los insanos y molestos movimientos de tierras que se derivan de la instalación de los servicios subterráneos.

Lo razonable, por tanto, es transigir con los perjuicios y contradicciones que produce la construcción de galerías. Son los inherentes a toda reforma urbana de su tipo.

Entre las generaciones que nos sucedemos en el “uso y disfrute” de las ciudades existe una solidaridad inexcusable. Los sacrificios de unas benefician a las que le siguen. Ahora nos toca pechar con los inconvenientes de las obras de las galerías; nuestros descendientes no padecerán esas molestias; pero habrán de subvenir a su coste, pues sobre ellos gravitarán los gastos del servicio de deuda concertados para verificar la reforma.

Hace pocas semanas nos irritaban los ingentes montones de tierras extraídas para la nueva línea del Metropolitano: la de Argüelles-Goya. Las calles del Marqués de Urquijo, Alberto Aguilera, Sagasta, Génova, Goya, glorieta de Bilbao y plazas de San Bernardo, Santa Bárbara y Colón se hallaban intransitables. Se vituperaba al Municipio, al Estado y a la Empresa concesionaria de las obras. Hogaño todos estamos encantados con la mejora; la estimamos como un nuevo galardón de Madrid.

Lo mismo ocurrirá con las galerías de servicios. Es de las empresas que sobreviven a las generaciones que las abordan.

Es muy probable que estos trabajos nos proporcionen otro motivo de júbilo. En las minas abiertas para las galerías han aparecido vestigios muy interesantes de la estructura del Madrid pretérito. En la calle de Bailén, lindando con la plaza de Oriente, muy cerca del Palacio Real, hanse encontrado muros de más de dos metros y medio de espesor y de recios materiales—pedernal y ladrillos sólidamente unidos

con cemento—, que pueden proyectar mucha luz sobre el sistema de murallas que circundó el primitivo Alcázar y los inmuebles adjuntos.

En la parte del subsuelo coincidente con la esquina de las calles de Bailén y Mayor se han hallado multitud de huesos de cadáveres enterrados hace varios siglos, pues muchos están fosilizados; quizá provengan de la iglesia de Santa María, que radicó en aquel paraje, que antes fué sinagoga, y los cristianos transformaron en templo católico en el siglo XI, al conquistar *Magerit*.

En la misma calle Mayor, hacia el sector inmediato a las calles de Calderón de la Barca y Señores de Luzón, encontráronse restos de sótanos abovedados, que bien pudieran haber pertenecido a la iglesia del Salvador—donde, como es sabido, se celebraron las primeras sesiones del Concejo matritense—o al convento de las Constantinoplas, que se trasladaron a la calle Mayor (entonces de la Almudena) desde la de Alcalá. Se ha tropezado además con galerías y otros vestigios de diversas épocas. Como de todos estos “documentos” se han obtenido fotografías, habrá ocasión de aquilatar su valor y de conjugarlos con otros datos de las estructuras del Madrid medieval y filipino, temas que merecen estudiarse con el mayor cariño.

PROYECTO DE GALERIAS SUBTERRANEAS

En las líneas que hemos consagrado a poner de relieve los perjuicios que las calas irrogan al vecindario y al pavimento de la ciudad, hubimos de aludir al proyecto formulado por el señor Paz Maroto, en cumplimiento de acuerdos edilicios, para atajar el mal, o al menos paliarlo mediante la construcción de una red de galerías que recoja las conducciones subterráneas de los servicios y evite, en la medida de lo factible, la apertura de zanjas en las aceras y calzadas.

El tema de las canalizaciones o galerías de servicios no es de ahora ni exclusivo de Madrid. Surge la necesidad de estas galerías al formarse las grandes urbes y establecer los servicios urbanos que imponen las aglomeraciones de población y el afán de los hombres de incrementar sus medios de relación y de defensa de la salud pública, tales como la evacuación de aguas negras y de materias residuales, el aprovisionamiento de aguas limpias, las conducciones de gas, electricidad, líneas de teléfonos y telégrafos interurbanos, de agua caliente, de correspondencia por tubos neumáticos y otros servicios semejantes. Las galerías son, consiguientemente, una exigencia de la gran ciudad. Como hemos dicho reiteradamente, en Madrid se planteó el problema en 1910, y cuantas tentativas se han hecho para llevar a cabo el propósito se han frustrado. Ahora parece que el asunto se toma en serio. Si tan laudable proyecto plasma en realidades, el Concejo merecerá el aplauso del vecindario.

Los urbanistas, muy dados a establecer comparaciones entre la ciudad y el organismo humano, dicen que las redes de canalizaciones de servicios públicos—las tuberías, cañerías, cables, etc., que los conducen—son la osamenta de la urbe. Quizá sea más acertado asemejarlas, como hacen otros, al sistema arterial y digestivo.

Las primeras instalaciones subterráneas de servicios se han efec-

tuado arbitrariamente, sin plan, y sobre todo sin tener en cuenta el interés general de la ciudad. A ello se debe el 75 por 100 de los daños y molestias que las calas producen. El procedimiento causa perjuicios considerables, no sólo al procomún, sino a las Empresas y particulares que explotan esos servicios, porque la apertura y tapado de calas exigen gastos de consideración, y porque las conducciones son defectuosas y ocasionan pérdidas. Así, por ejemplo, en las de gas se experimentan fugas que oscilan entre el 5 y el 20 por 100 del flúido. En París se calculaban las pérdidas por este concepto en diez millones de francos. Por otra parte, esta anarquía en las instalaciones ofrece grandes peligros: socavones, hundimientos, explosiones, infecciones...

Desde luego, el medio más eficiente para acabar con el mal es conducir los servicios en galerías *ad hoc*. El ideal sería poder agrupar todas las conducciones en una sola galería; mas ello es imposible. Hay servicios, como el del gas, que han de conducirse separadamente. No es aconsejable que las aguas y materias fecales sean transportadas junto a los demás servicios, incluso cuando son alcantarillas *a tout egout*. Es forzoso utilizar varias galerías.

En el proyecto del señor Paz Maroto se sigue este sistema de la pluralidad de las galerías. Propone el señor Paz Maroto que haya una galería general para los servicios de alumbrado eléctrico, teléfonos, telégrafos y aguas potables. El alcantarillado irá aparte. Y la tubería de gas, también aparte, junto a la galería general. El sistema es semejante al establecido en la avenida de José Antonio (Gran Vía), que es la única calle de Madrid con galerías de servicios.

Las galerías que se proyectan en Madrid tendrán dos cuerpos: el inferior, de un metro de altura, para las tuberías de agua potable, separando, como es lógico, la del Canal de Lozoya de la de Santillana y la de los viajes antiguos; el cuerpo superior es de dos metros de altura, y se destina para los otros servicios, salvo los del gas y aguas negras y pluviales. La anchura es de 1,85 metros en el cuerpo superior y de 1,25 en el inferior. Está acondicionada la instalación para colocar carriles que permitan transportar cables y objetos pesados. Hay también galerías dobles.

Teniendo en cuenta el elevado coste de estas construcciones, el proyecto se circunscribe a algunas calles céntricas. El trazado recuerda

al de las primeras tuberías que se pusieron para el alumbrado por gas. Comprende el proyecto la Puerta del Sol, que es el centro del sistema, y llega a la plaza de Legazpi, a la calle de Alcalá hasta su unión con la de Goya, avenida del Generalísimo (paseo de la Castellana) hasta el tercer tramo, plaza de la Moncloa, calle de Moret, estación del Norte y calle de Toledo hasta la Puerta de este nombre. Entre esos sectores se proponen galerías en las calles de la Princesa, San Mateo, plaza de Santa Bárbara, calles de Génova, Carranza, Alberto Aguilera, Marqués de Urquijo, Conde de Romanones, Duque de Alba, Concepción Jerónima, Magdalena, Cruz, Sevilla, carrera de San Jerónimo, Carretas, Montera, Hortaleza, Fuencarral, Recoletos, Bárbara de Braganza, Goya, Barquillo y alguna otra más. Además se instalarán desde luego las galerías en la prolongación del paseo de la Castellana; en el del Prado, cuando se haga la reforma, y en todas las grandes renovaciones viarias que figuran en el telar municipal.

No obstante sus grandes e indiscutibles ventajas, hasta el presente son pocas las grandes ciudades que tienen galerías de servicios. Existen en las principales capitales estadounidenses, en Indianópolis, en Yass-Camberra, en Génova, en Dresde y en las ciudades más importantes del Canadá. En París hay —o había— el plan de construir, a más de las galerías, verdaderas calles subterráneas en las zonas de los grandes bulevares, Campos Elíseos y otras vías de ese tipo, en las que habrá comercios y calzadas y aceras para descongestionar la circulación de la superficie en esos lugares. El presupuesto se cifraba en 10.000 millones de francos.

El coste de las galerías madrileñas será mucho más reducido; pero ascenderá a varios millones de pesetas, que el Ayuntamiento podrá sufragar sin imponerse nuevos gravámenes.

Bastará para subvenir a estos dispendios aplicar los ingresos que reportan la apertura y tapado de calas, que, como es sabido, ascenderán este año a más de ocho millones de pesetas, y cuyo abono corre a cargo de los particulares y Empresas que solicitan el servicio.

Problemas municipales

Por su condición de ex Concejal, D. Mariano García Cortés conoció las dificultades con que la práctica retrasa la solución de no pocos problemas. Muchos de éstos presentan sobre el papel una sencillez deslumbrante; después, los obstáculos de toda índole, los intereses que en torno de ellos se agitan, les imprimen un carácter grave y hasta virulento. Pero los estudios de García Cortés no están sólo basados en el buen desseo, sino tamizados por una experiencia que sólo da el cargo de edil, tan bien desempeñado por él...

Problemas municipales

ROTULACION DE CALLES

El problema de la rotulación de las calles tiene más importancia de la que supone el común de las gentes y hasta algunos de los que se las "dan" de municipalistas. Afecta a la historia de los pueblos, a la conservación de su fisonomía espiritual y a la de sus tradiciones y costumbres. Frecuentemente, el nombre de una calle condensa su pretérito, y variarlo equivale a borrar el recuerdo de la villa o ciudad. Sin hipébole puede afirmarse que el nomenclátor callejero es el más elocuente compendio del proceso de formación de las poblaciones.

La mudanza de los títulos de las vías públicas repercute directa y decisivamente en las comunicaciones. Provoca confusión en el tráfico e irroga daños de toda clase, incluso económicos. En Madrid, el abuso de "dar y quitar" nombres a las calles nos coloca a los viejos vecinos en el trance de ignorar las señas de las personas y establecimientos con los que deseamos relacionarnos.

Desde el punto de vista económico hay que considerar que las innovaciones en el nomenclátor tienen, como secuela obligada, la incoación de expedientes para consignar los cambios en las fincas y los dispendios consiguientes.

Estas perturbaciones y perjuicios se reducirían al mínimo si se cumplieran con fidelidad las normas urbanísticas que expuso y fundamentó el gran urbanólogo español Cerdá, que, extractadas, hemos recogido en diversas ocasiones. Pero con lamentable reiteración se ha hecho tabla rasa de esas normas y de las conveniencias vecinales. Por ello, cuando el Ayuntamiento, como acontece ahora, rectifica esa conducta y se atempera a dichas normas, debe divulgarse y elogiarse.

El restablecimiento de su secular nombre a la calle de Cedaceros es, a nuestro sentir, un acierto. Lo es también su actitud frente a la pretensión formulada para asignar a una calle de la Ciudad Lineal el

nombre de Carlos Pereira. Como es sabido, ha poco falleció este notable historiador y literato hispanoamericano. Una Sociedad científica ha solicitado del Concejo que Madrid se honre incluyendo el nombre de Pereira en el nomenclátor local; el homenaje es oportuno y justo. Pero se ha incidido en el error de pretender que se elija para el cambio una calle que tiene ya rótulo, y de persona igualmente acreedora a ese honor: el de Emilio Mario, meritísimo actor, que enaltecó la escena patria. Nos consta que el Ayuntamiento quiere complacer los deseos de los amigos de Pereira; mas sin agraviar la memoria de Mario. Los expertos de la Sección de Estadística Municipal estudian la "papeleta", y es seguro que hallen fórmula que satisfaga a todos.

El plausible proceder del Concejo merece ser anotado, entre otras razones, porque así se educa a los vecinos para que concedan al problema de la rotulación de calles la enorme importancia que reviste, y para que no lo supediten a su particular capricho. La reintegración de su viejo nombre a la calle de Cedaceros, que es el que las gentes empleaban, prescindiendo de los acuerdos oficiales, ha sido bien recibido, a juzgar por las cartas que nos han dirigido; hay, sin embargo, quienes oponen reparos, no por amor a Madrid ni respeto a los buenos principios urbanísticos, sino por móviles de orden político.

Es necesario reaccionar contras estas actitudes. Las cuestiones relacionadas con el gobierno y administración de los Municipios no pueden abandonarse al capricho y a la arbitrariedad de los partidismos. Por encima de todo y de todos está la justicia y el bienestar del pueblo.

Los rótulos de las vías públicas que han arraigado en los vecindarios deben respetarse siempre. Lo ocurrido con la calle de Cedaceros es concluyente; aun lo es más lo sucedido con la Plaza Mayor. Este histórico paraje perteneció a las posesiones de Luján—las lagunas de Luján lo llamaban—, y en sus terrenos, debidamente desecados, se abrió la plaza del Arrabal de Santa Cruz, que desempeñó cometidos de mercado. En ella pensó Felipe II establecer un mercado decoroso; el propósito lo cumplió Felipe III, su hijo, en 1619, que confió a Juan Gómez de Mora el trazado de la plaza. Impúsosele el nombre de Plaza Mayor; durante más de dos centurias sirvió de mercado y de escenario de las grandes solemnidades y fiestas de la Villa. Las funciones de ágora se reservaron para la plaza del Mediodía de Palacio, la Puerta

de Guadalajara, los "Mentideros" y la Puerta del Sol. En ese largo período el nombre fué respetado.

Pero al asomar el siglo XIX se sucedieron las mudanzas de rótulos. En 1812, a pretexto de que las Cortes de Cádiz habían aprobado la propuesta del diputado Capmany de que todos los pueblos dieran a una plaza principal el título de plaza de la Constitución, se asignó ése a nuestra Plaza Mayor. Transformóse el régimen político, y en 1814 la bautizaron con el de Plaza Real; volvióse a denominarla de la Constitución en 1820, al triunfar los liberales, y luego Real, al adueñarse del Gobierno los realistas, al amparo de los "hijos de San Luis" mandados por el duque de Angulema. En 1835 la titularon otra vez de la Constitución. Y en 1873 la dieron el de plaza de la República, al implantarse esa forma de Gobierno. Al año siguiente denomináronla plaza de la República Federal, y con la restauración borbónica fijáronse de nuevo en las placas de las fachadas de las casas la leyenda de plaza de la Constitución, que prevaleció hasta que en 1923 se la mudó por el de Plaza Mayor, que es el que ostenta ahora, tras el eclipse de los años de la segunda República.

Y a pesar de tantas y tan frecuentes innovaciones, el vecindario no ha dejado nunca de llamarla Plaza Mayor. Sobre los vaivenes de la política y los apasionamientos partidistas hase impuesto el deseo del pueblo de conservar "su" Plaza Mayor. Ni constitucionales, ni realistas, ni republicanos han podido torcer la voluntad de las gentes.

Lo que saben pocos es que en una de las etapas "constitucionales" se pretendió erigir en la plaza un monumento alegórico al Código fundamental. El documentado historiador de los monumentos de Madrid Rincón Lazcano detalla cómo era el proyecto y la accidentada tramitación del expediente que se incoó para construirlo. Lo hizo en 1889 el escultor Juan Vencell. El entonces presidente del Congreso, Segismundo Moret, lo recomendó al Ayuntamiento, y éste, dos años después, en 1891, eludió el compromiso, alegando que la Corporación andaba mal de recursos.

Lo ocurrido con la rotulación de la Plaza Mayor debería enseñar a vecinos y munícipes que, como antes dijimos y recomiendan los urbanistas, debe respetarse el nomenclátor callejero, sobre todo cuando está amparado por el vecindario y el prestigio de las tradiciones locales.

LA LUCHA CONTRA EL INCENDIO

La lucha contra el incendio reviste características especiales cuando se trata de teatros y locales consagrados a espectáculos públicos. Se han estudiado cuidadosamente por los técnicos, y merecen divulgarse, no sólo entre los que por razón de sus cargos están obligados a conocer los aspectos de la guerra contra el voraz elemento, sino por los vecindarios en general, ya que todos nos hallamos expuestos a sufrir las consecuencias de sus estragos.

La importancia de este problema es relativamente moderna. Data de la época en que se han empezado a utilizar con frecuencia locales cerrados para espectáculos. En la antigüedad, este tipo de incendios, a más de ser raros, apenas ofrecían riesgos para las personas. En Roma hubo incendios, a pesar de que los circos y teatros eran de piedra, porque los asientos se revestían de madera, y para eludir las molestias del sol y de la lluvia empleábanse los *velorium*, amplios toldos de lana que ardían con rapidez y facilidad, pero apenas producían víctimas porque las fiestas se verificaban de día y la gente podía escapar fácilmente. En la Edad Media, los teatros—escasos—no eran cerrados, y los espectáculos verificábanse de día.

Pero cuando se multiplicaron los teatros cerrados y se habilitó la noche para las representaciones, los términos del problema se modificaron totalmente. Los incendios más peligrosos y que más víctimas ocasionaban fueron los de los coliseos. A tal punto llegó su número y gravedad, que el ministro francés del Interior, Berthelot, hubo de decir: "El destino de los teatros es arder." La frase hizo fortuna.

La cantidad de teatros incendiados, y sobre todo los estragos que producen, han forzado a los expertos en la materia a estudiar el problema en toda su complejidad. El sabio germano Folsch ha

formado una estadística de los incendios de teatros registrados desde el año 1841 a 1908. Ascendieron a 7.483. Los períodos en que hubo más fueron: desde 1871 a 1880, que se contaron 198, con 1.217 víctimas; desde 1881 a 1890, 283, con 1.200, y desde 1901 a 1908, 67, con 1.236, respectivamente. Después de 1908 hanse reducido considerablemente los incendios de teatros, efecto de las mayores precauciones que se adoptan, y particularmente por el cambio del alumbrado de gas por el eléctrico.

Con anterioridad a los incendios citados hubo algunos que por su gravedad traspasaron las fronteras de los países en que se produjeron, tales como el del teatro de la Feria de Stúttgart, en 1571; el de Glócester, de Londres, en 1613, y el del Gran Teatro, de Sevilla, en 1656.

Según las estadísticas de Folsch, el 18,72 por 100 de los incendios ocurrieron en pleno día; el 5,69, una hora antes de iniciarse el espectáculo; el 12,9, durante la representación; el 21,57, dos horas después, y el 41,71, con posterioridad hasta la madrugada.

La clasificación por estaciones es: el 34,65 por 100, en el invierno; el 25, en la primavera; el 17,54, en el verano, y el 22,02, en el otoño.

Respecto a los sitios en que los incendios se han originado, la experiencia enseña que la inmensa mayoría produjéronse en el escenario. Explícate el hecho porque es el lugar en que se acumulan más materiales ligeros y combustibles, el alumbrado es más profuso y la vigilancia más difícil. Son además los fuegos más peligrosos, los que causan más accidentes y los que más pronto se extienden a la totalidad de la finca. Esto se debe a que las corrientes de aire van del escenario a la sala y arrastran las llamas hacia el patio de butacas y anfiteatros.

El proceso de esta clase de incendios ha sido reseñado, entre otros, por Threlat, en su Memoria acerca del incendio de la Opera Cómica, de París, y por Vogs, en el de la Opera, de Viena. En el primero hubo 90 víctimas, y en el segundo, 450. Las llamas, dicen estos técnicos, se alimentan del oxígeno del aire, que lo consumen rápidamente, y al pasar a la sala, empujadas por la corriente, agotan también sus existencias de oxígeno, y entonces llega el momento trá-

gico. "Las llamas —escriben— se debilitan, faltas de alimento; el local queda envuelto en espesas capas de humo; estallan intermitentes y súbitas explosiones locales del fuego, y al propio tiempo, al ponerse en contacto con cuerpos enrojecidos, se originan terribles combinaciones de gases. Sutiles venenos y corrientes de temperatura atraviesan, siniestras, el espacio, llevando la muerte a todas partes." Los espectadores, al llegar esta hora fatal, están condenados a morir; unos, instantáneamente, envenenados por las emanaciones del óxido; otros, adormecidos por la asfixia del ácido carbónico; otros, por el terror. Broudel ha confirmado en las autopsias que hizo de los muertos en la Opera Cómica, de París, la exactitud de estas hipótesis. Puede aseverarse que en los incendios de los teatros casi ninguno muere achicharrado, sino por los motivos antes indicados; lo que, naturalmente, no es un consuelo.

Los esfuerzos para eludir el peligro de estos incendios se enderezan a evitar que se produzcan en los escenarios. Se ha dispuesto que se construyan con cemento armado o hierro protegido; que las decoraciones y demás elementos de la *mise en scène* sean ignífugos; que no haya contacto entre los telones y el alumbrado; que los pies de la fábrica se hagan de hierro cubierto de cemento; que se adopten las mayores precauciones para el uso de bengalas y de pirotecnia; que se instalen estratégicamente bocas para el agua y extintores, y que se extreme la vigilancia.

Pero a lo que se ha dedicado mayor atención es a los llamados "telones de seguridad". Son telones metálicos, y se emplean para aislar en caso de incendio el escenario de la sala de espectáculos y de las dependencias del coliseo; se pretende interceptar durante algún tiempo las corrientes de aire que empujan las llamas a la sala de espectáculos, a fin de dar al público más posibilidades para que se aleje de la zona de peligro. En los Estados Unidos estuvo en boga el telón de aluminio; mas los hechos evidenciaron su ineficacia, pues es metal que resiste poco la acción del calor; su fracaso en el fuego del teatro de los Iroqueses, donde se registraron 900 víctimas, lo desacreditó. Tampoco ha conseguido prevalecer el telón de mallas de acero. En cambio, se aceptó el telón de agua, originario de América; que le llaman el "Niágara". En la parte superior de la embocadura,

y junto al telón de seguridad, se coloca una cañería de agua que al producirse el incendio vierte automáticamente una cortina de agua que cierra el paso a las llamas y al humo; a la vez, el agua refresca el material y el ámbito, modificando los gases deletéreos que se producen, y opone al fuego su enemigo natural, el agua. En Madrid se emplea el telón de seguridad de planchas de hierro sin ondular y el de agua.

Pero el arma más eficiente es la de instalar en las salas de espectáculos mecanismos que provoquen corrientes de aire de la sala al escenario; es decir, contrarias a las que ordinariamente existen. Es la manera de reducir al mínimo los riesgos de los espectadores. Las pruebas hechas en el teatro de experimentos de Viena, construido en 1905, fueron concluyentes.

Los remedios esbozados para los escenarios son practicados también en las otras dependencias de los coliseos.

Se exige que los locales de espectáculos dispongan de puertas suficientes y bien distribuidas, al objeto de facilitar el rápido desalojamiento del teatro. Se procura por todos los medios educar a las gentes para que en los incendios procedan con disciplina y orden. Hay que abandonar el teatro incendiado con rapidez; pero sin huir ni atropellarse. Un consejo muy recomendado es que los espectadores se tapen la boca y la nariz, para conservar como reserva el oxígeno que tengan en sus pulmones y poder resistir mejor los peligros de la asfixia.

En Madrid han sido frecuentes los grandes incendios. En los siglos XVI y XIX quemáronse varias suntuosas mansiones aristocráticas, iglesias, monasterios y edificios oficiales, entre éstos la Casa de la Panadería, la Cárcel de Corte, el Palacio Real, el de Buenavista, el de Justicia y la Casa de los Pajes.

Los teatros incendiados son: el Español, en 1802, rehecho cuatro años después; el de Variedades, en 1887; el de El Tivoli y el Eldorado, hacia 1907 y 1908; el de la Zarzuela, en 1909 (reconstruido); el de la Comedia, en 1915 (asimismo reedificado); el Lírico, algo más tarde, y el de Novedades, en 1928.

El que causó más estragos y alcanzó resonancia internacional fué el de Novedades. A estudiar el caso y deducir enseñanzas vinie-

ron jefes de Cuerpos de Bomberos de diversos países. Los de Berlín publicaron un magnífico estudio en su revista *El Fuego*, que traducido al castellano tuvimos ocasión de leer. Recordamos que el incendio de Novedades confirmaba las conclusiones obtenidas en otras catástrofes similares del extranjero.

Ojalá no haya ocasión de ofrecer en Madrid más experiencias de esa índole. Ello depende principalmente de que se cumplan con rigor las disposiciones dictadas por la técnica.

LOS SERVICIOS DE LIMPIEZAS

Lo de que "cualquier tiempo pasado fué mejor", no reza con los Servicios comunales de la Villa. Una somera confrontación de cómo eran y cómo funcionan algunos de los Servicios básicos evidencia que los de ahora, no obstante sus notorias deficiencias, aventajan en mucho a los de antaño.

Examinemos el "caso" del Servicio de Limpiezas. Es de los más rezagados. Los Ayuntamientos no dedicaron al aseo de la ciudad el interés que merece. El "automático" —el de 1930-31— rompió la mala tradición consagrando en su presupuesto extraordinario varios millones de pesetas para el Servicio. Invirtióse el dinero en Parques y en útiles, y cuando parecía que, ¡al fin!, Madrid iba a disponer de elementos bastantes para su saneamiento y adecentamiento, la guerra frustró los esfuerzos hechos. Madrid volvió a la época en que los factores principales de la limpieza eran los basureros, o "industriales de la rebusca", y los vertederos. No hay técnico que por el momento remedie el mal; es indispensable adquirir un material —camiones para recoger basuras, regar, barrer, etc.— que al presente ni se fabrica.

Mas no incurramos en el error de suponer que el salto atrás a que nos referimos retrotrae el Servicio al estado en que se encontraba en las últimas décadas del XIX, y menos a los siglos del Madrid filipino o imperial. Entonces Madrid estaba mucho más sucio. Los extranjeros que le visitaron el XVI y XVII afirmaron que era la corte menos limpia de Europa. El barrido callejero se reducía a los escobazos de un puñado de obreros de la Villa y de los vecinos que querían cumplir las órdenes de retirar las inmundicias de las proximidades de sus casas. El riego de la vía pública era desconocido; ¡no había agua! La recogida de basuras se confiaba a los cerdos propiedad de los monjes de San Antonio Abad, que gozaban del privilegio de engullirse las que preferían.

Las casas carecían de retretes, y las excretas y aguas negras se lanzaban a la calle precedidas del grito de "¡Agua va!"... Un viajero, comentando el hecho, escribe: "Lo que más ensucia a Madrid es lo que se vierte por las ventanas."

En informe que elevó a Fernando VI un escritor anónimo en 1745, detalla la ausencia de prácticas de policía urbana en ese particular y en los demás.

Ofrécese una nota muy lamentable: el vecindario ha sido el principal colaborador en la obra de emporcar a Madrid; se ha resistido con tenacidad digna de mejor causa a cumplir las órdenes de las autoridades—Corregidores, Alcaldes de Casa y Corte, Junta de Policía, Ayuntamientos, etc.—para limpiar la Villa. Conocida es la frase de Carlos III al notificarle la resistencia del vecindario a acatar los bandos de policía sanitaria: "Los vecinos de Madrid—dijo—son como los niños pequeños: lloran cuando los lavan." Y cuando el Alcalde marqués de Vistahermosa dispuso que los carros de la basura tocasen la campanilla para avisar a las gentes su proximidad, le pusieron el remoque de "Alcalde Campanillas" y le sacaron coplas ridiculizándole.

Otro botón de muestra es el Servicio de Alumbrado. Las circunstancias engendradas por la guerra han reducido considerablemente el alumbrado de Madrid. Contaba el Servicio con 27.000 focos—25.000 de gas y 2.000 eléctricos—. Al presente tendrá 6.000 ó 7.000 y los millares de bombillas instaladas en las puertas de las fincas. Estamos mucho peor que en 1936; pero incomparablemente mejor que en las épocas a que aludimos. En el siglo XVI no había más servicio de alumbrado público que el que prestaba la Luna. Brunel dice que los transeúntes caminaban por la noche en medio de la mayor oscuridad y disfrutaban de la propiedad de los mochuelos de ver en las tinieblas.

Y el vecindario, haciendo gala de su gregarismo, recibió mal las reformas que propugnaban el establecimiento del alumbrado. El Corregidor D. Francisco Herrera mandó que se colocaran en los balcones faroles de aceite para que lucieran las noches que no salía la Luna. La orden fué acogida con zumba. "La corte—decía un comentarista—no puede hacer ese gasto sino quitándose de la comida, porque los faroles no alumbrarán más que las picardías." Hubo quien calificó las lámparas de "lamparones de la Monarquía". Y se publicó un papel

con el título de *La Barrabasera o desvergüenza de la plaza en el sábado de los pícaros que preside Barrabasera*, en que con este nombre se aludía al Corregidor Herrera, que fué el que en 1675 dictó las aludidas disposiciones.

No hay duda de que, como decimos antes, por lo que afecta a los servicios de la ciudad, el pretérito no fué mejor que el presente. Los hechos aportados son concluyentes. Hay otro más general y definitivo: los índices mortuorios, que son los que condensan con exactitud el estado de los servicios, en particular los de tipo sanitario. La mortalidad era del 45 por 1.000 hacia el siglo XVII; en la actualidad no rebasa del 18, o sean 27 puntos menos, lo que, dada la población madrileña, que se cifra en 1.150.000 almas, implica el ahorro de más de 30.000 vidas anuales. Y si, como es de presumir, los servicios continúan mejorando y la mortalidad desciende al 10 por 1.000—que es la máxima que debería registrarse en la villa del Manzanares—, la resta de vidas aumentará otros diez millares. Vale la pena de que nos esforcemos en extremar la defensa del vecindario.

MADRID, HUECO

Pocas poblaciones hay en el mundo que ostenten tantos "apellidos" como Madrid. Es la Villa del Oso y del Madroño, la del Manzanares, la de las Siete Estrellas, la de las Siete Colinas, y aunque ahora esté en desuso, la denominan la Villa y Corte. Todos los "apellidos" tienen su razón de ser, incluso el de Corte; pues aunque la Realeza no radica en la Villa, en ésta se halla la primera magistratura del Estado, que, a los efectos de la gobernación del país, cumple funciones soberanas.

Es la Villa del Oso y del Madroño porque en sus terrenos hubo siglos pasados esas fieras y esas plantas; es del Manzanares, porque la baña el río de ese nombre; es de las Siete Estrellas, porque el escudo municipal está orlado por la constelación que acompaña el Carro celeste; es de las Siete Colinas, porque sus expansiones medievales se apoyaron en otras tantas alturas, que señalan aproximadamente los linderos del viejo casco de la ciudad.

Las Siete Colinas madrileñas son poco conocidas. Antes se mencionaban de vez en vez; ahora no se las cita apenas. Y casi ninguno sabe cuáles son. El mismo Núñez de Prado las trae a colación porque le da pretexto a equiparar Madrid con Roma, que descansaba sobre el mismo número de colinas.

Las colinas de Madrid no deben tomarse simplemente como tema literario: son indicaciones preciosas de su antigua topografía, que sirve de guía para estudiar la formación y desenvolvimiento de Madrid, en particular lo que denominamos su "subsuelo urbano".

Esas alturas fueron en tiempos los pivotes o columnas de Madrid. Eran las de Palacio o Alcázar, Vistillas, Rastro, San Sebastián, San Ildefonso, Santo Domingo y Salesas. La mayoría han desaparecido o las han desfigurado. Se explica que no se hable de ellas. De la que resta más vestigios es de la de Palacio, la cresta militar en que crista-

lizó la primera célula de la Villa. Las otras han sido borradas total o parcialmente por efecto de los desmontes que se han hecho en sus cumbres y de los rellenos efectuados en los barrancos y vaguadas que separaban los cerros.

El que quiera estudiar la morfología de Madrid es forzoso que averigüe, en la medida que sea factible, su primera topografía. Y que se documente acerca de su subsuelo, particularmente de sus transformaciones, lo que quizás arbitrariamente denominamos "subsuelo urbano". Del que creó la Naturaleza poseemos noticias gracias principalmente a los trabajos del ingeniero geógrafo D. Casimiro del Prado y de la Comisión del mapa geológico de España sobre la constitución geológica de nuestra urbe. Sabemos que Madrid descansa en terrenos cuaternarios y terciarios, y hasta los espacios que cubren unos y otros. Pero del subsuelo "urbano", el formado por el vecindario anárquicamente, derribando los cabezos de las alturas y terraplenando desniveles, cubriendo con tierras y cascotes arroyos, caseríos medio demolidos, estableciendo servicios urbanos subterráneos—de agua, alcantarillado, alumbrado, riego, el Metropolitano, etc.—, tenemos informes muy deficientes. Consta que Madrid fué siempre rico en aguas. Emplazado en las estribaciones de la sierra carpetana, poblado de arboledas, el precioso líquido ha corrido—y corre—copiosamente por su superficie y por su subsuelo.

Los historiadores más antiguos escribían: "Madrid la Osaria, cercada de fuego y fundada sobre agua", aludiendo a las piedras berroqueñas de sus murallas primitivas y a los múltiples arroyos y arroyuelos que surcaban su perímetro. *Magerit*, en opinión de algunos, es palabra árabe que significa "venas o conductos de agua". Y López de Hoyos, en el emblema que atribuyó a Madrid—dos piedras echando chispas, golpeadas por un eslabón—escribió esta leyenda:

"Fuí sobre agua edificada,
mis muros de fuego son ;
esta es mi insignia y mi blasón."

No obstante esta notoria abundancia de aguas, Madrid ha padecido sed durante largos espacios de tiempo, en particular desde que se instaló la Corte. Ha sentido sed, y a sus pies, a pocos metros de profundidad,

discurrían caudales de aguas subálveas, que entre capas de tierras calizas se perdían por lugares ignorados. Y a veces, aguas alumbradas, como las de los antiguos viajes, se han dejado perder, abandonadas por la incuria edilicia. Pero no es el tema de la dotación del agua de Madrid el que nos interesa de momento. Lo que nos importa es lo que atañe a las aguas como elemento del "subsuelo urbano".

Las aguas, las subálveas y las superficiales, las que discurren por cauces secretos o por conducciones debidas al ingenio humano, juegan papel trascendental en la infraestructura de la Villa. De aquí la necesidad de estudiar el problema en sus diversos aspectos. El volumen de las aguas subálveas es desconocido; se ignora la situación de sus cauces, y cuando se tiene noticia de ellos, no se sabe la cantidad que conducen. Por debajo del subsuelo conocido de la Castellana y de los paseos de Recoletos y del Prado circula un verdadero río de aguas subálveas, que se extiende por toda la anchura de dichas vías; mas ¿qué cantidad de agua tiene y cómo desemboca en el Manzanares, si es que en él se vierte?... Una parte de esas aguas es extraída por las bombas que el Metropolitano y el Banco de España emplean para recoger las que pasan por las capas de terrenos inferiores a las instalaciones del ferrocarril metropolitano, a los sótanos del Banco, y lanzarlas, elevándolas, a las alcantarillas más inmediatas. Pero este dato es insuficiente para la indagación a que nos referimos.

Aunque no se hallan completamente estudiadas, hay referencias de las conducciones de aguas potables y negras instaladas en esa zona. Funcionan con mayor o menor eficacia las de las alcantarillas de las cuencas del Carcabón y Recoletos, construídas de 1850 a 1865 por el Canal de Isabel II al iniciar sus servicios; la "complementaria" entre los dos citados, de fecha posterior; las tuberías de abastecimiento del enorme sector del Canal, las más reducidas de Santillana, las cañerías de riegos de vías públicas y de parques y jardines, las de los viajes antiguos del Abroñigal, Castellana y Alcubilla. Si se reuniera en un solo cauce a flor de tierra el caudal de aguas de toda clase que se conduce por esos artificios y las subálveas, surgirá ante nuestra vista un "señor río", que sorprendería al vecindario.

Para acometer el estudio del "subsuelo urbano" es menester conjugar otras instalaciones de diversa índole. Anotemos las que funcionan

en el sector de la ciudad que nos ocupa. Allí están el túnel del Metropolitano, el que se proyecta utilizar para el directo de Burgos—al que donosamente se calificó de “tubo de la risa”—, las cañerías de gas, las líneas telefónicas, las varias de electricidad, amén de alguna otra de las que integran el “sistema nervioso e intestinal” de la población. Estos elementos forman el “subsuelo urbano”.

Es indispensable aquilatar la importancia y estado de cada uno de ellos, y someter su funcionamiento a una dirección única.

Por otra parte, si no se procede de esta suerte, si se deja que la anarquía predomine, que prevalezcan las antinomias de los intereses particulares y los pugilatos de las pequeñas vanidades, sufrirán gravemente los servicios, con daño de los vecinos y con riesgo de que se produzcan verdaderas catástrofes. Como la vigilancia en las obras y servicios subterráneos ofrece enormes dificultades, los peligros son mucho mayores. Y más cuando, como acontece ahora, el “subsuelo urbano” es casi desconocido, porque no hay modo de determinar con exactitud los cauces de las aguas subálveas y de calibrar periódicamente su caudal.



EL PRECIO DEL SUELO HA AUMENTADO EN MADRID

La Técnica municipal ha ultimado los cuadros de las nuevas valoraciones del suelo de Madrid. Aunque están hechas con la vista puesta en el interés fiscal, suministran preciosos elementos para el estudio global del problema de las mudanzas que se operan en los precios de los terrenos edificables de la ciudad.

Es ocioso encarecer la importancia de la cuestión. Como es sabido, el suelo constituye la primera materia del urbanismo; el conocimiento de sus alteraciones de valor es esencial para inquirir las posibilidades de propulsar la construcción de viviendas y el saneamiento y embellecimiento de las poblaciones.

En Madrid no se ha abordado aún el estudio de la cuestión en conjunto. Lo único que se ha hecho—y se hace—es recoger periódicamente el valor del suelo de la Villa en sus diversos sectores.

Según nuestras noticias, las primeras valoraciones de terrenos de la Villa se deben al alarife mayor de la Villa y de Palacio Teodoro de Ardemáns, que las confeccionó en 1719, a la par que publicaba sus Ordenanzas de la edificación, que en realidad no fueron más que un arreglo de las que una centuria antes había formado Juan de Torija, también arquitecto real y municipal.

Ardemáns asigna el máximo valor al suelo de la Plaza Mayor. La histórica plaza era entonces la "yema" de la Villa. Allí se celebraban las principales solemnidades y fiestas y los actos más resonantes de Madrid y aun de España. Era escenario de las proclamaciones de los Monarcas, de las procesiones, de los autos de fe, de las corridas de toros reales y municipales, de las ejecuciones de personajes, etc. Cumplía las funciones de mercado central. Valúase el pie cuadrado de terreno en la Plaza Mayor en setenta reales. Los precios en las calles y pla-

zuelas contiguas descienden considerablemente. En la Puerta del Sol, que ya goza fama y es, con el "Mentidero" de San Felipe el Real, que está contiguo, el ágora de la Villa, se cotiza a doce reales. En las vías adyacentes—calles Mayor, Arenal, Preciados, Carmen, Montera, Alcalá, San Jerónimo, Carretas, Correos— el precio baja a diez, ocho, seis, cuatro, dos, a medida que los solares distan más de la Puerta del Sol. Más allá de las puertas y portillos cuestan real y medio y menos, o se enajenan como tierras de pan llevar.

Cotejando los precios de entonces con los actuales, se advierte el crecimiento astronómico del precio de los terrenos de la Villa.

Ante la imposibilidad de recoger en un somero trabajo periodístico las mudanzas habidas en las valoraciones registradas en los doscientos veintiséis años transcurridos desde las de Ardemáns, anotamos las de la zona más céntrica, referidas en pesetas por metro cuadrado:

ZONAS	En 1900	En 1921	En 1930	En 1945
Puerta del Sol	1.170	1.340	1.650	2.085
Plaza del Callao ...	445	1.082	1.352	2.152
Alcalá - Sevilla	1.126	1.345	1.706	2.065

De suerte que al pie de terreno, que en 1719 costaba de ocho a doce reales, se le asigna hogaño el valor de 630 a 1.340, de un 3.000 a un 11.000 por 100 más. Pero en realidad, el encarecimiento es todavía mayor, pues como en esos sitios no hay de ordinario solares en venta, cuando la casualidad da ocasión a que se ofrezca alguno, se cotiza a 4.000, 5.000 y más pesetas el metro cuadrado.

Pero el aumento es proporcionalmente superior en otros sectores. Por ejemplo, en los de la Gran Vía. Hay solares que se expropiaron a 19 pesetas pie cuadrado, y que se han transferido a 450. Desde luego, esta fantástica subida no es obra del ingenio ni del trabajo del dueño del terreno; obedece a la ley de reforma interior de las poblaciones, que al facultar al propietario a elevar más pisos de los autorizados por las Ordenanzas corrientes y ampliar los vuelos de los balcones y miradores de los edificios que construya, y a la exención casi total de

tributación a las nuevas fincas por espacio de veinte años. Estos privilegios provocan automáticamente el aumento del precio del suelo.

Otro caso elocuente de encarecimiento por la aplicación de la referida ley le ofrece la avenida de la Reina Victoria. A fines de la centuria pasada, los terrenos en aquellos parajes se vendían a dos y cuatro reales pie cuadrado. A partir de 1900, la subida toma una velocidad vertiginosa. En dicho año el valor era de 9,60 pesetas el pie; en 1912, de 19; en 1921, de 51,50; en 1930, de 193; en 1935, de 218; en 1945, de 299. Han contribuido a esta subida la aplicación de la ley de 1895, por la que se han considerado "interior" de Madrid sectores que todavía pertenecen al Extrarradio a los cuarenta años de concedidos los beneficios de la ley; el establecimiento del Metropolitano y la Ciudad Universitaria. En nada de ello han jugado el ingenio y el esfuerzo del amo de la tierra.

En otros sitios el fenómeno responde a motivos distintos, siempre ajenos al mérito del amo del suelo. En la plaza de Legazpi y en sus inmediaciones se vendieron terrenos, a fines del XIX, a 1,30, 2,00 y 3,25 pesetas el metro. Precios desde 1900: en ese año, 10,25; en 1921, 30,30; en 1930, 45; en 1935, 103; en 1945, 146. Factores de esta subida: la instalación del Matadero y del Mercado Central de Frutas y Verduras, obras en las que el vecindario ha invertido alrededor de 30 millones de pesetas. De suerte que los vecinos hemos desembolsado esa enorme cantidad para acrecer la fortuna de un puñado de propietarios.

En Chamberí, Cuatro Caminos, las Ventas, la Prosperidad, la Guindalera, Puente de Vallecas, y en general en toda la periferia de Madrid, se presentan casos idénticos. Por no acumular demasiadas cifras y nombres, no los citamos. Puede asegurarse, sin temor a que nos tachen de hiperbólicos, que se está formando alrededor de la Villa una muralla que en breve la asfixiará; podrá repetirse la frase de Larra en 1834 sobre la cerca que delimitaba la población.

Entonces se trataba de unas murallas y tapias de mampostería y piedra, visibles y palpables; la de ahora la constituyen terrenos inedicados, encarecidos por los agiotistas.

Para encontrar esta muralla no son menester las indagaciones que pretende el señor que ha "descubierto" los restos de cierto cubo de la

fortaleza que rodeó Madrid siglos atrás y que hace doscientos años habían "fijado" exactamente los autores del plano taquimétrico de la Villa, y que Mesonero describió detalladamente ha más de una centuria.

La muralla a que nos referimos se halla examinando las tablas de valoraciones del suelo que comentamos. Lo que no se manifiesta tan a la vista son las maniobras que en Poniente y en Oriente realizan los que compran terrenos a 10 y 25 céntimos pie para revenderlos a una, dos, tres, cuatro y aun más pesetas, y las de los que transforman las superficies verdes en solares para la construcción de edificios de diez o más plantas.

Unos y otros laboran—"desinteresadamente", por supuesto—para que los espacios que debían ser la cintura verde y sana de Madrid desempeñen el papel insalubre, antiestético y antieconómico que cumplían en los tiempos medievos las cercas y murallas que oprimían al vecindario.

ORDENACION DE LA PROPIEDAD EN MADRID

Al fin se aborda el problema, difícil y espinoso, de la ordenación de la propiedad urbana. Ocioso estimamos encarecer su trascendencia, en particular en las ciudades como Madrid, donde esa cuestión afecta a un ramo de riqueza de varios miles de millones de pesetas y a ingentes masas ciudadanas.

La propiedad urbana se desenvuelve, sobre todo desde la terminación de la guerra de 1914-1918, en un medio arbitrario. La perturbación arranca desde que se dictó la ley de Inquilinato, ley que tuvo plena justificación en su tiempo, pues servía para frenar posibles abusos de los dueños de las viviendas. Pero la verdad es que experiencias de siglos enseñan que las crisis de la construcción no se conjuran más que con un solo procedimiento: construyendo.

En todos los Estados en que se apeló a esta medida, al cesar aquella gran guerra derogaron las leyes de inquilinato en cuanto sentaron las bases para reanudar las actividades de la industria de la edificación. Las estadísticas de Holanda, de los países escandinavos y de Inglaterra son concluyentes. En 1939, la Gran Bretaña entregó la casa número 1.000.000 de las construídas con subvenciones de los Poderes estatales y municipales; años antes, el ritmo de construcción de casas de la industria privada superaba en mucho al de las edificaciones protegidas. En Holanda habíase dado por finada la tarea de suplir el déficit de albergues, y se acometía la lucha contra la vivienda insalubre. En cambio, en España, aferrados a la idea de que la tasa de los alquileres era la panacea de la crisis de la vivienda, que continuaba con caracteres tan trágicos como en 1918, se pretendía que una ley como la de Alquileres, que es, por su naturaleza, transitoria y excepcional, se incorporara a la legislación común. Como consecuencia de ello ha surgido el abuso de los inquilinos que realquilan habitaciones, el

de los traspasos de viviendas y de locales para establecimientos mercantiles e industriales, etc.

No pretendemos circunscribir el problema de la ordenación de la propiedad urbana a los extremos que indicamos.

La ordenación abarca aspectos más varios.

Tal como el asunto se halla, repercute de manera directa o intensa en la expansión de las ciudades, en la rectificación de su trazado, y en general en cuanto se refiere a su urbanización, y por ende, a las relaciones económicas y sociales de los ciudadanos.

Por procedimientos de legalidad discutible se ha llegado incluso a estorbar —y hasta impedir— el derribo de fincas con evidentes señales de ruina, el de edificios cochambrosos que “ensucian” el ámbito urbano, el de inmuebles viejos que por su mala distribución no son aprovechados por el número de individuos que debieran ocuparlos...

Los motivos que se han alegado o se alegan en Madrid, y en general en España, como pretexto para estorbar la ampliación y la rectificación de los núcleos urbanos, no se esgrimen en las grandes urbes extranjeras. Y cuando se han intentado esgrimir, se han borrado, bien remediando las antinomias particulares, bien demostrando su falacia o su error.

Nueva York, el gran Nueva York, la ciudad más gigante del mundo, cuya población, en las nueve ciudades que la integran, se cifra en 12 millones de almas, ha establecido sabias normas para la edificación en cada sector de la urbe. Por virtud de ellas, los grandes establecimientos mercantiles e industriales, los centros generadores de mayor circulación, se concentran en determinados sectores, especialmente en Manhattan.

Buenos Aires, que con sus dos millones y medio de almas camina a incluirse en el grupo de las ciudades gigantes, señala en su magnífico Digesto municipal las Ordenanzas de la edificación y de la urbanización en cada distrito.

Idénticos medios utiliza Londres, con sus nueve millones de habitantes, que ha confinado en la City la sede comercial de aquella metrópoli. París y Berlín —el anterior a la guerra—, con cinco millones aproximadamente de pobladores, han apelado a medios semejantes.

Y estamos convencidos de que habrán observado la misma línea de conducta las demás ciudades gigantes: Moscú, Tokio, Leningrado, etc.

Estas ciudades, al propio tiempo que promulgan normas que favorecen la concentración en determinadas zonas de los establecimientos comerciales e industriales, forman otras para facilitar a la masa de la población, en particular a las clases modestas, sectores en la periferia donde puedan habitar en condiciones de salubridad, economía y comodidad, cuidando conjuntamente del aspecto estético. Se advierte la creciente influencia ruskiniana, que propugna por que se considere la belleza de las ciudades como un artículo de primera necesidad.

El perfil que indican las Ordenanzas de los Digestos municipales se amolda al que vimos en la Exposición Internacional de la Vivienda en Dusseldorf. Presentaba una maqueta de la gran ciudad tipo, cuya población máxima la calculaba en un millón de almas, y su perfil era el de una pirámide: en el centro, los edificios elevados—elevados, no rascacielos—, y a los lados, las alturas de las construcciones, reducidas al punto que en los extremos no excedían de una planta y aparecían rodeadas de huertos y jardines.

Aunque no tan recortada como en la maqueta, la pirámide es la figura que preside la gran ciudad de Corbusier.

Importa que el legislador español se inspire en los ejemplos extranjeros, adaptándolos a las características topográficas y sociales de nuestro país. Es, en nuestro sentir, el camino de elaborar normas que, sin dañar intereses legítimos privados, permitan a los urbanistas nacionales desenvolver las ciudades ampliamente, en aptitud de cumplir el ideal aristotélico, que debe ser la suprema guía del constructor de la ciudad moderna.

Desde luego, sabemos que el legislador español se atenderá a las doctrinas y experiencias que indicamos someramente; mas no estimamos impertinente recoger las observaciones expuestas. Así contribuimos a formar ambiente propicio para que el "buen urbanismo" prevalezca sobre los gregarios y los egoístas, que unas veces con argucias y malicias, y otras con vacuos sentimentalismos, suscitan injustificados temores.

LA CIUDAD Y EL CAMPO

Como dice Yhéring, cada civilización tiene su tipo de ciudad. Esta refleja siempre el momento histórico en que se crea y desenvuelve; pero si es cierto que persigue constantemente la finalidad de procurar el bienestar de su población y de hacerle la vida grata, su fisonomía cambia a tenor de las mudanzas de sus pensamientos, preocupaciones y necesidades.

Las características de las ciudades de la antigüedad son muy otras de las modernas. La ciudad de hoy no reviste el aspecto arquitectónico de la del siglo xvii, ni el de la haussmanniana del siglo xix. Tampoco la agitan, no obstante sus afanes estéticos, los ideales artísticos del Renacimiento, que Camilo Sitte ha intentado inútilmente inculcar en sus discípulos y coetáneos.

La ciudad moderna tiende a "traer el campo a la urbe", salpicando su perímetro de parques y jardines y de arboledas.

Y aspira a que ningún elemento funcional de la ciudad permanezca aislado. Hay que evitar pérdidas inútiles de tiempo y esfuerzos innecesarios. Es indispensable "producir mejor para vivir mejor, y vivir mejor para producir mejor".

Ello exige la aplicación de estos dos principios básicos: el de la división del trabajo y el de la solidaridad de todos los servicios.

De ahí ha surgido la "zonificación", o sea la concentración de las actividades económicas y sociales homogéneas en determinados sectores de la ciudad.

Fernández de los Ríos, en su *Futuro Madrid*, inspirado en las doctrinas de Haussmann, propugna por que los Ministerios, los grandes establecimientos sociales, mercantiles e industriales, pedagógicos, artísticos, etc., se distribuyan por la Villa, con objeto de impulsar el movimiento de todos sus distritos y barriadas.

El moderno urbanismo proclama, en cambio, la concentración de las actividades según su naturaleza.

En un lado, las oficinas públicas estatales; en otro, las edificaciones; en otro, las instituciones de enseñanza; en otro, las comerciales y de negocios; en otro, las sanitarias; en otro, las artísticas; en otro, las militares; en otro, las fabriles; en otros, las residenciales, coordinadas con las de trabajo...

Tal es la influencia del sistema, que espontáneamente se impone, incluso en las urbes urbanizadas arbitrariamente. Madrid es un ejemplo elocuente. A nuestra vista tenemos la formación de la zona financiera. En el espacio de pocos años se han concentrado en la calle de Alcalá, paseos del Prado y Recoletos, carrera de San Jerónimo, calle de Sevilla, la Gran Vía, plazas de la Independencia y de Santa Ana, Puerta del Sol, Cedaceros y en sus inmediaciones casi todos los Bancos y Sociedades de crédito, y dentro de esta órbita, como aglutinantes, funcionan el Ministerio de Hacienda, el Banco de España y la Bolsa.

En esta zona, mezclándose con los Bancos e instituciones crediticias y mercantiles, han sentado sus reales grandes bazares y edificios comerciales —Almacenes Rodríguez, Galerías Preciados, El Corte Inglés, Eleuterio, Simeón, Prats, Ruiz de Velasco, Vestimenta, Sederías Carretas, Almacenes San Mateo, etc.—, radican los hoteles de viajeros más importantes —Ritz, Palace, París, Gran Vía, Regina, Florida, Savoy, Nacional, Los Angeles, Cuatro Naciones, etc.—, los coliseos de mayor cabida y fama, que no citamos porque habríamos de mencionar casi una centena de nombres; los casinos y círculos más numerosos: Casino de Madrid, Unión Mercantil e Industrial, Bellas Artes, Gran Peña, Centro del Ejército y la Armada...

Aun cuando se trata de organismos de diversas características, por la analogía y relación de los cometidos que prestan constituyen una zona específica de Madrid que de día en día afirma su personalidad.

No vemos motivo para que se dificulte la instalación de nuevos inmuebles comerciales y financieros dentro de la zona a que nos referimos, si, como es lógico, se prevén las exigencias de la circulación, labor que ha de efectuarse, desde luego, atemperándola al tráfico creciente de la ciudad en sus 2.600 calles y plazas.

La "zonificación" implica urbanizaciones distintas en cada sector

No puede regularse lo mismo la de las zonas fabriles que las de las residenciales, que las sanitarias, que las de negocios, que las de parques y jardines. Son problemas perfectamente estudiados, y en los Municipios bien regidos, resueltos.

Contra lo que suponen los municipalistas "a la violeta", el arreglo de las zonas del tipo de la del centro de Madrid, que a grandes rasgos hemos descrito, su coste no debe ser oneroso. El dispendio es moderado para el procomún si, como es de justicia, se aplican las contribuciones especiales por virtud de las que se hace pechar con el gasto, en la proporción correspondiente, a los dueños de los inmuebles y de las instituciones más directa e intensamente favorecidas con las reformas.

Al esbozar estas ideas generales acerca de la ordenación de la propiedad urbana no pretendemos tratar del problema en sus múltiples aspectos. Hay otras cuestiones que merecen la misma o mayor atención, en particular la del fomento de la vivienda asequible a las clases modestas, que es seguramente en Madrid la cuestión más trascendental. Ahora bien; ello no es obstáculo para acometer la "zonificación" de Madrid; es, por el contrario, un factor que puede —que debe— contribuir a suministrar al vecino un hogar sano, económico y agradable.

DIVISION DE MADRID POR ZONAS

Preocúpense los rectores de la Municipalidad madrileña de la apremiante y complicada tarea de incorporar a la metrópoli las funciones de los pueblos anexionados—los Carabancheles y Chamartín—en forma que se atiendan las necesidades cotidianas de la colectividad comunal.

Ello implica, naturalmente, que habrá que dotar a Madrid de otra división administrativa, cuestión que, por otra parte, ofrece las complicaciones impuestas por la nueva distribución de las masas de población congregadas en sus diez distritos, cuyo volumen, desde 1902, ha sido modificado enormemente, al punto de que mientras el distrito del Centro, en el lapso de tiempo indicado, ha descendido un 20 por 100, el del Hospicio se ha incrementado un 10; el de Palacio, un 44; el de la Latina, un 70; los del Hospital y la Inclusa, un 140 y un 150; los del Congreso, Chamberí, Universidad y Buenavista, un 210, un 230, un 240 y un 340 por 100, respectivamente. La población empadronada, que en el año 1902 ascendió a 532.464 almas, era en 1947 de 1.413.264.

Las medidas que de momento se adoptan revisten carácter provisional; pero, respondiendo a las trayectorias tradicionales, tienden a distribuir la población en cupos de 100.000 ó 150.000 habitantes.

Pero la experiencia ha demostrado que ese sistema tiene vida efímera. Además, teóricamente prevalece en el urbanismo moderno la opinión de que la división administrativa de las ciudades debe regularse por las condiciones de las zonas funcionales que la compongan.

Algunos munícipes y técnicos de Madrid sustentan el criterio de que la futura distribución de la Villa se haga por zonas. “Que la ciudad—dicen Jausselley Unwin y Cort—se organice como un taller: cada cosa debe hallarse en su sitio y de modo que rinda máxima eficacia.”

Este principio es fácil de enunciar; pero de muy difícil ejecución. La división por zonas ha de atenerse a la siguiente nomenclatura: administrativa, de negocios, de habitaciones colectivas, de habitaciones individuales, de juegos y deportes, universitaria, de comercio en gran escala y almacenes, de comercio al detall, de pequeña industria y artesanado, de gran industria, reservada a los indígenas en las colonias. Para su formación sientan estas reglas:

La zona administrativa comprenderá los servicios públicos: Ayuntamiento, Gobierno Civil, Tribunales, Estado Mayor Militar, Consulados, etc. Es el centro cívico donde radicarán las plazas monumentales, escenario de las grandes manifestaciones ciudadanas.

En la de negocios funcionarán Correos y Telégrafos, la Bolsa, las oficinas de las grandes Empresas, teatros, periódicos, un importante jardín en la sección central de la zona, vías anchas, aptas para la circulación rápida.

La de habitaciones podrá extenderse rodeando la ciudad, o reservársela sectores determinados, muy aireada, jardines y jardinillos, con profusión de pequeños terrenos de juegos infantiles; calles de tráfico lento, mucho arbolado.

La de juegos y deportes se situará en la periferia y estará unida al centro por una vía rápida; pero las calles de la zona serán para circulación lenta: calles tortuosas, según el terreno; huertas que proporcionen a los dueños de las fincas alimento vegetal; todo en condiciones de que los niños puedan jugar sin riesgos, a placer, aunque deberá haber en sus proximidades un gran parque.

La zona de lujo será rodeada de grandes jardines, con preferencia en la playa, en la ribera de un río o lugares semejantes.

La universitaria no estará en el centro de la ciudad, para no alterar su tranquilidad; se situará entre dos zonas residenciales, cerca de un parque; comprenderá las Facultades, las escuelas diversas—excepto las primarias—, bibliotecas, museos, laboratorios y cuanto afecta a la enseñanza.

Las restantes se emplazarán en lugares apropiados y en la forma que corresponda a su especial servicio.

Las calles principales se trazarán para satisfacer las necesidades de la circulación; las secundarias, para delimitar las manzanas de las

casas. De la forma de las manzanas depende en gran parte la de los inmuebles.

Las manzanas habrán de atenerse a las características de las zonas donde se encuentren.

La labor de parcelación es de las más delicadas del urbanista. Ha de aplicar a los inmuebles la norma de las manzanas, y a ésta, la de las zonas.

En la zona de habitaciones individuales, con jardín, habrán de dárseles una profundidad tres o cuatro veces superior a la anchura de la fachada. Hay que tener en cuenta, sin embargo, su situación, en particular si están orientadas de Este a Oeste.

En la zona comercial hay que dotar la fachada de gran amplitud, al objeto de colocar vitrinas, escaparates, etc.

Como el valor del terreno depende en buena parte de la fachada, hanse ideado alineaciones que permiten ampliarlas: la de Hernard, de "dientes de sierra", que consiste en salientes alternativos en forma de cuadrados, es muy útil.

Aunque se advierte en las ciudades, en el propio Madrid, la tendencia a constituir espontáneamente núcleos homogéneos de población —la zona financiera, la industrial—, es imposible el establecimiento de zonas, tal como pretenden los teóricos, en las ciudades viejas, de historia accidentada.

Por ello consideramos condenadas al fracaso las tentativas que se hagan para mudar el actual sistema de división administrativa de Madrid.

LA "MURALLA VERDE" DE MADRID

La zona noroeste de Madrid está delimitada por la "muralla verde". Es la defensa sanitaria más eficaz de la Villa y la que le brinda más bellas perspectivas estéticas. Intégranla la Casa de Campo, el campo de la Tela, los jardines de Palacio, el soto de Migas Calientes, La Florida, la pradera del Corregidor, la Dehesa de la Villa, la Moncloa, el Parque del Oeste, los descuidados montes de El Pardo y la faja de las riberas del Manzanares correspondientes a ese sector.

El lienzo principal de la muralla es la Casa de Campo.

La Casa de Campo es una posesión real que Felipe II ordenó a su alarife De la Vega que adquiriese en 1586, comprándosela a D. Fadrique de Vargas, descendiente de D. Iván, el patrono de San Isidro. Otros Monarcas—Fernando VI y Carlos III entre ellos—engrandecieron la finca. Casi todos los Habsburgos y Borbones, fieles devotos de Nemrod, la utilizaron como coto de caza. En tiempos de Isabel II, siendo administradores del Patrimonio de la Corona D. Martín de los Heros y D. Agustín Argüelles, se acometieron importantes reformas para convertir la Casa de Campo en explotación agropecuaria. A los pocos años se desistió de tan buenos propósitos, y la finca volvió a servir de lugar de expansión para los deportes y afanes cinegéticos de la Realeza y su *entourage*.

Mide la posesión real 14.027.000 metros cuadrados; más de la quinta parte del perímetro madrileño. En vísperas de la cesión de la Casa de Campo al Ayuntamiento—se hizo el 6 de mayo de 1931—, dedicábanse 480 fanegas a labranza; 520, a caminos, arroyos y veredas; 31, a estanques y lagos; 50, a regadío; 44, a jardinería y huertas; 424, a chaparrales, encinas y jarales; seis, a corrales y edificios de guardería, y el resto, 2.433, a arboledas, pastos, arbustos y plantaciones de diversas clases.

Dividíase la finca en cinco cuarteles: Torrecilla, Cobatillas, Portillo o Casa Cuadrada, Los Pinos y Rodajos.

Si en la adquisición de la Casa de Campo por Madrid hubiera presidido un criterio urbanístico y se hubiera tenido noticia de cómo las grandes urbes emplean las superficies libres, la Municipalidad se habría apresurado a acometer la ingente tarea de convertir esa magnífica finca en el parque interior urbano más grande, cómodo y bello del mundo.

En vez de seguir esta trayectoria, entregaron la Casa de Campo a las depredaciones de las masas incultas e ineducadas, que estuvieron a punto de quemarla de punta a punta.

Estudióse un proyecto muy modestito para utilizar parte de la Casa de Campo en explotaciones deportivas e introducir pequeñas innovaciones, que desnaturalizaban el carácter rústico de la finca, y en las que se invirtieron bastantes centenares de miles de pesetas, que dieron ocasión a que se perpetraran lamentables peculados, que probablemente costaron la vida a su denunciador, López Baeza, y de las que restan noticias como las aportadas por los entonces Concejales señores Cort y Madariaga, éste también asesinado por la horda. La guerra rompió toda posibilidad de realizar reformas útiles en la Casa de Campo. Ni aun las modestas proyectadas por los técnicos señores Lorite y Alvarez Naya, que cifraban los gastos e ingresos en unas 75.000 pesetas anuales.

Para formarse idea de las inmensas posibilidades que la posesión ofrece para habilitarla como el parque urbano más grandioso del orbe, basta cotejar su extensión con las de los otros más famosos de las capitales más célebres: el Parque de Bolonia, de París, mide alrededor de 1.250.000 metros cuadrados; el Regent's Park, de Londres, 285.000; el Thiergarten, de Berlín, 375.000; el Phalan Bay Park, de Nueva York, 765.000; el Foret Park, de San Luis, 600.000. La Casa de Campo cuenta 14.027.000, diez veces más que el Parque de Bolonia, de París, que es el que por ahora se lleva la palma. Y la diferencia es aún mayor si se le compara con el Hyde Park, de Londres; el Central, de Nueva York; el Jackson y el Lincoln, de Chicago, y el Belle Isle, de Detroit.

No incurrimos en hipérbole al afirmar que la Casa de Campo puede y debe ser el parque urbano mejor del mundo. Ello no empece

para que consideremos el valor que tienen los otros grandes parques de nuestra ciudad: el de Madrid o Retiro, la Moncloa, la Dehesa de la Villa, el de la Arganzuela, el del Oeste, el jardín de Palacio o campo del Moro, etc. Estos rayan a la altura de los buenos parques y jardines europeos y americanos. A cada cual lo suyo.

Pero no serviríamos a Madrid y a España si no abordáramos la empresa de convertir la Casa de Campo en el primer parque del orbe. En él pueden instaurarse Exposiciones permanentes de índole jardineril y agropecuaria, centros de enseñanza al aire libre, campos de deportes modelo, paseos, jardines y huertas modelo.

Cabría llevar a cabo el proyecto presentado en el Congreso Internacional de Ciudades de Gante para formar en los linderos, e incluso dentro del núcleo urbano metropolitano, bosques de 1.000 y más hectáreas poblados de arboleda, en los que pudieran refugiarse los ciudadanos que, víctimas del agotamiento nervioso de la urbe, quieren aislarse del trabajo de la ciudad y hacerse la ilusión de que el tal bosque es un paraje en plena soledad. Es un procedimiento inteligente de "traer el campo a la ciudad", suprema aspiración de los Huwin, Jausseley, Cort y demás artífices de las ciudades verdes.

Son de oportunidad los versos del holandés Trodjen aconsejando a los visitantes de estos "bosques urbanos". Les dice:

"Coged las flores;
pero no las cojáis todas.
Son el admirable encanto del caminante.
Dejad algunas a los demás;
que experimenten el gozo
que vosotros habéis disfrutado.
Pasarán quizá algunos que llegarán
con el corazón triste, un poco fatigados, laxos,
que olvidarán sus fatigas y sus dolores
al hallar a sus pies una florecilla..."

La repoblación forestal que se lanza como consigna para devolver a Madrid su antigua salubridad y belleza requiere, en primer término, la defensa a toda costa de la Casa de Campo. La conservación y engrandecimiento de esta joya es condición *sine qua non* para reintegrar los bosques que ensalzó Fernández de Oviedo en el siglo xv. El que

directa o indirectamente estorbe esta tarea, es un enemigo decidido del árbol de Madrid y de España.

Porque se trata —puntalicémoslo bien— no de convertir a Madrid en un oasis, aunque sería magnífico formarlo en medio de estas comarcas semiesteparias; pero la obra es más trascendental: hay que sustituir la estepa con jardines, huertas y arboledas que con su belleza, fertilidad y fragancia eleven un canto perenne a la Naturaleza.

JARDINES EN LAS CALLES

Hemos propugnado por la intangibilidad de la muralla verde que cubre el sudoeste de la Villa, particularmente de la Casa de Campo, que es su lienzo más importante; mas el problema de las superficies libres de Madrid no se circunscribe al logro de esa finalidad.

El urbanismo moderno tiene mayores exigencias. Ya los romanos habían proclamado como apotegma de la construcción de ciudades que sin flora no hay fauna. Los árboles, los jardines, los parques, los bosques, no son un lujo: son una necesidad para la defensa de la higiene y del ornato públicos.

Hay una política de superficies libres. Forestier, el admirable arquitecto paisajista galo, distingue entre las superficies libres de "tierra viva" y las otras. En el primer grupo cataloga las de tierra vegetal, las destinadas a paseos y expansiones del vecindario.

Es regla de la tal política que las superficies verdes se instalen atendiendo los cometidos que han de cumplir. Los jardines de distrito o de barrio han de medir de 2.000 a 20.000 metros cuadrados de superficie, y radicar de 400 a 500 metros de distancia de los núcleos de población, al objeto de que el vecindario, en particular los infantes, pueda ponerse en contacto con la Naturaleza sin tener que recorrer largos trayectos. En lugares más alejados procede formar grandes jardines de dos a 50 hectáreas, dotándolos de comunicaciones fáciles y agradables, y más allá, en las zonas periféricas, deben construirse los parques de 50 o más hectáreas de perímetro, capaces de acoger a las grandes masas ciudadanas que quieran inhibirse, aunque sólo sea breve espacio de tiempo, del trabajo de la urbe.

Ahora bien; esta red de jardines, arboledas, parques y bosques ha de estar relacionada por un sistema de paseos y caminos amplios y arbolados: el *park systeme*, feliz creación americana, patrocinado

con aplauso por todos los expertos en la difícil ciencia de construir ciudades.

Modernamente hase añadido una nueva norma: la de cercar las ciudades en conjunto y en sus diversas zonas funcionales de fajas verdes que embellezcan y saneen la población.

Las Municipalidades bien dirigidas procuran aplicar la política de superficies libres; pero no se puede practicar rígidamente más que en las ciudades de nueva formación, las construídas de planta, como, por ejemplo, Yass-Camberra, la capital de Australia.

Por lo que respecta a Madrid, la política de espacios libres está desatendida. Es una preocupación que apenas existió entre nosotros. El viejo Madrid, el imperial, cabecera del Estado más formidable del mundo, fué una masa abigarrada de casucas y caserones, en cuya construcción tenía más parte, según Bonnacase, el asno que conducía los materiales que el alarife que dirigía la finca. Cruzaban las 700 hectáreas en que se asentaba la Villa calles estrechas, tortuosas, costaneras, sin rasantes ni alineaciones uniformes, sin alcantarillado ni apenas alumbrado, sin limpieza, casi sin agua... Aquello era un inmenso muladar.

En una población de estas condiciones la jardinería era pobre, Había algunas arboledas, no bien cuidadas, en las riberas del Manzanares y en los prados entonces en boga: el de Atocha, San Jerónimo, Recoletos y Leganitos.

Los buenos jardines estaban en manos de la Realeza y de la aristocracia. No los disfrutaba el vecindario, ni su emplazamiento y organización respondían a un plan urbano.

Fuera de Madrid apenas había vegetación. El traslado de la Corte aniquiló los bosques de *Magerit*. Y no se acabó por entero con todos los vestigios de vegetación gracias a que la Realeza se adueñó de ciertas tierras y palacios cercanos a Madrid. En el radio de dieciséis leguas había en Madrid otros tantos magníficos palacios palatinos con espléndidos jardines y bosques: los de San Ildefonso, Aranjuez, El Escorial, Riofrío, Balsain, Quitapesares, El Pardo, la quinta de La Zarzuela, la Casa de Campo, la Moncloa, Vista-Alegre, el Retiro y el parque real de Madrid, o campo del Moro.

Desde el siglo XVIII se advierte deseo de plantar árboles en Madrid. Carlos III hizo un plausible esfuerzo. En el XIX se han hecho

otros, también muy modestos, y aunque se han formado algunos parques y se han hecho plantaciones en varias calles y plazas, la jardinería madrileña ha arrastrado vida muy precaria. ¿Cómo hacer una tarea importante, si se carecía de agua suficiente para la condimentación, el aseo personal y la bebida? El jefe del Servicio de Jardines de 1840, señor Caballero, se duele amargamente de que es imposible acrecer las arboledas de la Villa, que suman 40.000 árboles, porque falta agua para el riego.

Cuando entra en la Villa el agua del Lozoya, ábreanse, en esta y otras actividades, nuevas perspectivas a Madrid. Soluciónase el conflicto del agua; mas no se afronta el de dotar a Madrid de una política de espacios libres, y menos de superficies verdes. Esporádicamente se ordenan algunas plantaciones en las vías públicas, que no solucionan nada.

La ocasión para abordar a fondo la política de espacios verdes en Madrid fué la aprobación del Ensanche. El autor del proyecto, señor Castro, no eludió la cuestión. En su plan se preveía la constitución en los lugares pertinentes de jardines, parques y plantaciones; pero... los Ayuntamientos y los técnicos encargados de llevar a la realidad el proyecto lo falsearon, y por fomentar el agio de terrenos, se prestaron a suprimir las superficies libres para que se destinaran a la edificación, lo cual ha tenido por corolario que el Ensanche háyase reducido a añadir al viejo casco de la ciudad una serie de manzanas residenciales. Los gerifaltes de la urbanización local sólo se han cuidado de construir albergues, y con frecuencia sin atenerse a los mandatos de la ciencia sanitaria.

Así, cuando al llegar estos momentos se plantea la pertinencia de implantar una política de espacios verdes y de repoblación de los montes que rodean la ciudad, Madrid está casi desarmado. A pesar del Ensanche y de algunas plausibles reformas, en Madrid no se puede, hoy por hoy, desarrollar la política de superficies verdes que necesita. Comprobémoslo.

El distrito mejor trazado y más cuidado de la Villa es el de Buenavista. Todo él es "nueva planta"; no tiene la herencia del cochambroso caserío de los siglos pretéritos; sus calles y su caserío son modernos y en buena parte suntuosos. Sin embargo, en su perímetro no hay lugar

para formar jardines ni parques. Hábitalo una población de 240.000 almas aproximadamente, que ocupa más de 48.000 habitaciones. Es distrito, por otra parte, que se construyó, no como el de Chamberí, iniciativa de Arango, para gentes de condición modesta, sino para zona residencial de clase adinerada, que es en la que el marqués de Salamanca, animador de la reforma, eligió para intentar ese negocio. A pesar de estas circunstancias, en Buenavista no hay margen para desenvolver la política forestal y jardineril por que propugnamos. Cruzan el distrito un centenar de calles y plazas, de las cuales varias docenas están arboladas: la Castellana tiene 2.471 árboles; la calle de Serrano, 1.455; la de Diego de León, poco más de 1.000; la del Príncipe de Vergara, cerca del millar. Cuenta con plazas, como la de París y la contigua de las Salesas, que miden 5.750 metros cuadrados; la de Bellas Artes, con 3.700; la de Colón, con 1.920, y el paseo de Recoletos, con 10.900. No obstante, en Buenavista no se puede proporcionar a su numerosos y escogido vecindario el jardín de distrito, de 2.000 a 20.000 metros, inmediato al caserío y a las masas vecinales. El señor Núñez Granés intentó subsanar la falta ideando la formación de la gran vía-parque a lo largo de la vaguada del arroyo Abroñigal. Por las trazas, se ha prescindido del proyecto. Lo que debía ser "tierra viva", serán solares...

No pretendemos, naturalmente, señalar las pautas que deben seguirse para urbanizar el distrito de Buenavista con arreglo a lo que previene la moderna ciencia urbanística. Nos circunscribimos a denunciar una falta e instar a los expertos a que la remedien, si es verdad que se va a traducir en hechos la política de repoblación forestal y de superficies verdes que se ha anunciado.

Precisamente, entre Buenavista, Hortaleza y las Municipalidades que integran la Ciudad Lineal existen todavía importantes extensiones de terreno que pueden ser cubiertas de arboledas y jardines y que servirían para completar el cerco verde de nuestra Villa. Y no es ocioso recordar las magníficas obras que se están verificando para construir los aeródromos de Barajas y Torrejón, de las que se habla muy poco, y que están llamadas a ser admirables joyas urbanísticas de Madrid.

PARQUES Y CAMPOS PARA NIÑOS

En un empréstito de la complejidad y amplitud del formulado por el Alcalde de Madrid, señor Moreno Torres, era obligado que figurara en lugar preeminente el tema de los parques y jardines, que por su decisiva influencia en la salubridad y la estética ocupa cada día mayor relieve en la vida local.

Aunque en Madrid se profieren *boutades*, como las de los insensatos que pretendieron condenar a muerte el año pasado las arboledas y flores madrileñas, hay que reconocer que, afortunadamente, se concede mayor valor a las superficies verdes.

El Alcalde no abarca en su totalidad el tema de los parques y jardines. Es demasiado vasto. Comprende, entre otras cuestiones, la formación del sistema de parques y jardines—el *park systeme*—, la distribución racional de las superficies verdes por el ámbito urbano y en su periferia; flores y árboles que deben ser cultivados con preferencia, en atención a sus posibilidades de reproducción; la instalación de los jardines de distrito, la de los pequeños y los grandes parques, la de los parques infantiles, la de los campos de juegos para niños..., etcétera. Ninguna de estas cuestiones está totalmente resuelta en nuestra Villa; algunas, ni planteadas. Pretender resolverlas a “golpe de vara mágica” sería una temeridad, que tendría el fracaso como corolario.

El señor Moreno Torres, hombre ducho en la materia y de buen sentido, se constriñe en su propuesta a abordar el tema de los parques y de los campos de juegos para niños. Propugna que se inviertan 12 millones de pesetas en construir otros tantos parques en los lugares más adecuados. Es un buen comienzo de la política de espacios libres para chicos.

Los urbanistas opinan que los parques y los campos de juegos de esa clase deben hallarse a 400 metros de los caseríos habitados por los

niños. Los norteamericanos creen que esa distancia debe reducirse a 200 metros tratándose de niños pequeños que no hayan rebasado la edad escolar. La superficie de los parques debe oscilar entre los 2.000 y los 20.000 metros cuadrados.

Se recomienda mayor distancia para los mozalbetes de quince años. Pueden distar un kilómetro y ocupar espacios de dos a 50 hectáreas.

Los parques interiores, destinados para el disfrute de la población en general, deben medir cinco o más hectáreas, y los periféricos pueden ocupar más terreno. El nuestro del Retiro tiene cerca de 1.200.000 metros cuadrados. La Casa de Campo, más de 14 millones; es el mayor del mundo.

Los campos de juegos han de trazarse con sujeción a las normas de los deportes a que se les pretenda destinar. Los de fútbol, *rugby* y tenis deben tener de dos a 5,5 hectáreas. Los de carreras a pie y ciclistas, hipódromos, etc., han de guardar proporción con el objeto que han de cumplir.

Acerca de la proporción que en las ciudades debe reservarse a parques y jardines, se han suscitado discrepancias entre los municipalistas. La mayoría opina que deben tener el 8 por 100 del perímetro total de la urbe; hay quien reduce la proporción al 4 por 100. Nuestro Estatuto Municipal —el de 1924— se pronuncia por el 7 ó el 8 por 100. También es ese el criterio de urbanistas tan expertos como César Cort, Balbuena, Anasagasti, Bellido, Casuso y otros también muy renombrados.

Merece anotarse la opinión, en este respecto, de Forestier, el eminente paisajista que dirigió los jardines de nuestro parque de María Luisa, de Sevilla, y los espléndidos jardines de la Exposición Universal de Barcelona. Según Forestier, una ciudad de 100.000 habitantes debe tener 2.000 hectáreas de reservas rústicas, 1.500 para parques de 100 a 1.000 hectáreas, 1.000 para jardines de barrio de 20 a 150 hectáreas, 300 para terrenos de juegos de una a 10 hectáreas, 200 para pequeños parques infantiles y 5.000 —30 metros por habitante— para viviendas.

Para abordar en conjunto el problema de las superficies verdes, Madrid ofrece modalidades ventajosísimas. En su suelo se produce gran variedad de espesos árboles y de flores. Los escritores de los si-

glos XIV y XV lo atestiguan. Léase, por ejemplo, los juicios de Fernández de Oviedo, en sus célebres *Quincuagenas*, acerca de la fertilidad de las tierras del Guadarrama, Manzanares, Jarama, Lozoya, etc.

Acerca de la creación de parques y campos de juego conjugándola con las construcciones de los grupos, surge un obstáculo: la carestía de los solares, que impide asociar los parques a las escuelas. Pudo hacerse algo eficaz hacia 1931 y 1932; entonces los solares no se habían encarecido en la medida gigantesca de ahora. La solución de adscribir a las escuelas los parques y campos de juegos era viable; pero en los "pedagogos" y urbanistas de turno prevaleció el criterio de elevar edificios lujosos y onerosos, y se malgastó en ladrillo, piedra y cemento lo que debió invertirse en parques. Consignemos algunas cifras, que enseñan cómo se malbarató el dinero del vecindario: en el grupo Catorce de Abril costó la construcción de cada plaza 1.600 pesetas; en el de Pablo Iglesias, 1.000; en el de Leopoldo Alas, 1.400; en el de Joaquín Costa, 1.250; en el de Leopoldo Rueda, 1.550; en el de Blasco Ibáñez, 1.250; en el del Empecinado, 1.550... Los técnicos calculan que el coste máximo no debió llegar a 750 pesetas por alumno. De suerte que con el dinero gastado pudo dotarse de escuelas a más del 100 por 100 de alumnos, o incorporar a los grupos escolares parques infantiles y campos de juegos.

BREVE HISTORIA DE LOS PARQUES MADRILEÑOS

Deliberadamente, al abordar este tema, nos concretamos a tratar exclusivamente de la madrileña y de lo que con ella se relaciona de modo directo.

Las referencias de la jardinería de Madrid y de su comarca no pueden ser muchas ni muy lejanas. Como es notorio, Madrid —*Magerit*— nació al calor de la civilización agarena; su jardinería no puede datar de época más remota. Quizá hubiese jardines en las villas que debieron crearse a lo largo de la calzada que iba a Titulcia (Aranjuez), y que pasaba por Meaques, estación situada, a juzgar por los indicios, en terrenos de la actual Casa de Campo. Estos jardines, si existieron, serían de estilo regular, con flores, árboles frutales y arboledas —*hortum*—, e influídos por las tendencias helénicas y egipcias, que son las que inspiraron esas actividades del pueblo rey.

Restan leves vestigios de la jardinería formada en la época agarena. Aun se conocen los de tal cual jardín de viejos conventos, refugios de las ciencias y de las artes. En mayor cantidad se conservan huellas y hasta trozos de jardines de los moros plantados en Valencia, Sevilla, Córdoba y otras poblaciones andaluzas. A la civilización agarena le deben mucho la jardinería y la agricultura hispanas: los moriscos fueron los principales y más inteligentes rectores de estas artes hasta que en el siglo XVI los expulsaron de España.

En el reinado de Enrique IV se conocían y elogiaban los jardines de Valencia, Segovia, Valladolid, los "cigarrales" de Toledo. En 1450, este Monarca creó la capilla de San Ildefonso y la entregó a los jerónimos, que formaron una granja, que luego dió vida al pueblo que pusieron bajo la advocación de ese santo. Allí comenzáronse en tiempos de Felipe II los jardines reales, que Felipe V engrandeció, colocándolos a la altura de los más famosos del mundo.

También en Valencia los Monarcas fomentaron para su solaz bellos jardines, complemento de sus magníficos cotos de caza.

Madrid, que venía siendo escenario cinegético de los Monarcas desde su reconquista por Alfonso VI, careció de jardines de calidad hasta bien entrada la Edad Media, cuando Pedro I, Juan II, Enrique III y Enrique IV menudearon sus estancias en la Villa. Las preferencias que los Reyes Católicos, el cardenal Cisneros y Carlos I tuvieron con Madrid estimularon a los nobles y gentes principales a incorporarse al vecindario madrileño; en sus palacios-caserones instalaron bellos jardines y magníficas huertas. Entonces comenzó el esplendor de la jardinería local.

Antes que en Madrid, se formaron jardines espléndidos en algunas provincias y aun en pueblos de la comarca. Los de El Pardo, los de El Escorial—de la Casa del Príncipe, del Casino del Infante y del monasterio—; los de Chamberí, de la Princesa de Eboli; los de Boadilla del Monte, del Infante Don Luis; los de San Ildefonso y de Aranjuez, más antiguo que los precedentes.

Aunque las condiciones del suelo madrileño son sobremano excelentes para la jardinería, no se aprovecharon jamás debidamente. La escasez de lluvias en verano y en primavera, la extremosidad del calor en verano y del frío en invierno y la incapacidad del terreno para ciertos cultivos han sido obstáculos para que los jardines y parques de Madrid llegasen al grado de esplendor apetecido.

Ponz, haciéndose eco de las observaciones del "Vago italiano", padre Caimo, dice en sus *Viajes por España* que en Madrid son poco aficionados a las casas de campo.

Por una extraña paradoja, cuando ya se había iniciado la bárbara tala de los bosques de Madrid y la ruina de sus maravillosas arboledas, cobró impulsos la jardinería. Ello fué obra principalmente de la traída de la Corte. Hubo que dotar a la grandiosa fábrica de El Escorial de jardines apropiados a su grandeza; dirigió las plantaciones el monje Jerónimo Moreno de Carsena, profesor del monasterio de Murta, de Barcelona; aportó iniciativas propias Felipe II, que era entendido en estas materias y en cuantas se referían a la arquitectura. La influencia de El Escorial se reflejó en Madrid, como lo acreditan los jardines de La Zarzuela, los de Chamberí, los de El Pardo, los de la montaña.

del Príncipe Pío, los del marqués de Casa Luche, los de la Casa Puerta y otros de las inmediaciones.

En el instructivo plano de Texeira, de 1656, se advierten con bastante detalle los jardines de Lerma, Maceda, Alcañices y otras linajudas familias. Lindan con el Prado, con Recoletos y con los demás paseos de la corte. Predomina en ellos el trazado renacentista y barroco italiano, muy del gusto de la época.

En los jardines de Madrid se advierte la influencia de los estilos extranjeros en cada momento histórico. Apenas se cultiva el estilo más español: el hispanoarábigo. Con los Monarcas de la Casa de Austria rigen el renacentista y el barroco italiano; con los de la Casa de Borbón, el gusto francés con "gotas" neoclásicas. Y en la época moderna priva el jardín regular o francés—difundido por Le Notre—, o el irregular o paisajista, inglés; se prefiere uno u otro según la "moda". No hay intentos serios de crear un jardín conjugando los elementos tradicionales españoles. Despreciamos lo nuestro para buscar la fuente de inspiración asiática a través de las etiquetas francesas e inglesas puestas en los jardines chinos, egipcios y babilónicos.

Los jardines madrileños han sido entusiásticamente ensalzados por los poetas del Siglo de Oro: Garcilaso de la Vega, que cantó los jardines del Tormes; Lope de Vega, que consagró maravillosas estrofas a los de la Abadía—en los estados del duque de Alba, en Extremadura—; Tirso de Molina, a los "cigarrales" toledanos, a los jardines de Valencia, a los de las Huelgas, de Burgos, y a los de Guadalajara, celebraron con fervor los encantos de los jardines cortesanos.

Los jardines madrileños han sufrido rudos golpes en la centuria décimanovena. La mayoría de los aristócratas y burgueses han enajenado los jardines que adornaban sus inmuebles, donde había árboles frondosos que proporcionaban frescura y sombra, y cuadros de flores que eran regalo para la vista y perfumaban el ambiente. Sobre el suelo que ocupaban han levantado horribles montañas de seis, siete y más pisos de ladrillo, hierro y cemento, en los que se usa como primordial elemento decorativo la horrible escayola. El afán de lucro y la incuria municipal han borrado en la urbe madrileña el culto a la Naturaleza y al buen gusto.

No obstante, la proporción de superficies verdes es en Madrid

aun lo suficientemente amplia para atender las exigencias de los urbanistas e higienistas.

Las referencias adjuntas lo comprueban:

Superficie de Madrid, 66.756.493 metros cuadrados, que corresponden: al Interior, 7.775.276; al Ensanche, 15.164.774; al Extrarradio, 43.813.432.

Superficies verdes: Viveros de la Villa, 400.000 metros cuadrados; Dehesa de la Villa, 937.580; pradera del Corregidor, 79.726; Virgen del Puerto, 28.628; cuesta de la Vega, 78.780; Parque de Madrid, 1.180.626; Dehesa de la Arganzuela, 127.694; Parque del Oeste y Florida, 895.000; Moncloa, 2.507.320; Jardín Botánico, 80.000; campo del Moro o jardines de Palacio, 245.000; Casa de Campo, 14.000.000.

Jardinillos y glorietas, 75.985; cementerios, 375.000; riberas del Manzanares, 248.357; estación del Norte, 756.563; ídem del Mediodía, 873.947; Delicias y circunvalación, 346.489.

Incluyendo las superficies verdes de propiedades particulares y de las pequeñas estaciones férreas, el total de las de Madrid pasan los treinta millones de metros cuadrados, o sea cerca de la mitad del término municipal; supera en más de un 300 por 100 a la que preceptúan los urbanistas más rigurosos en la materia.

Y sin embargo, la mayor parte del vecindario no disfruta de las ventajas del exceso de superficies verdes. ¿Por qué? Sencillamente, porque están mal distribuídas; en unos sectores la densidad de población excede a lo que la higiene consiente; en otros, porque las calles y las plazas se han abierto prescindiendo de la dirección de los rayos solares y de los vientos reinantes.

MADRID, SIN ARBOLES

Dice Oviedo en su *Quincuagenas* que “Madrid es nobilísimo, fuerte y muy sano; tanto, que cuando en Castilla hay pestilencias, la tierra que primero adolesce no es Madrid, ni su tierra, sino la que a la postre enferma e la que primero convalece y sana de cualquier morbo e contagio pestilencial, a causa de sus claros horizontes e limpios aires”.

Y en otro pasaje exalta la producción de la comarca matritense:

“¡Qué comarcas abundosas,
 qué largos mantenimientos,
 qué cielos y elementos
 hay consigo en tu seno!
 ¡Qué frutas, qué pan e vino,
 qué montes, llano y caza,
 qué verduras, razas
 de caballos y ganado...”

En poco más de una centuria, Madrid cambió radicalmente.

Lo que actualmente ocupan la ciudad y las tierras que la circundan hasta la sierra que le sirve de anfiteatro hallábanse cubiertas de bosques; pero al trasladarse aquí la Corte y formarse un gran caserío, los montes fueron talados para emplear sus árboles como material de construcción, leña, mobiliario y demás utensilios necesarios para la población.

Lo que era un vergel, se transformó en una región semiesteparia. Ya en la centuria XVII, en el período más brillante del imperio filipino, el “Vago italiano” se lamenta y censura la falta de afición de los españoles a las casas de campo y fincas rústicas arboladas.

Aun es más explícito un escritor novecentista, que dice: “Destrozados en los últimos siglos los hermosos bosques que poblaban Madrid,

quedaron sus campos convertidos en áridos desiertos y privados de las ventajas que el arbolado proporciona, templando la atmósfera, la violencia del viento, dando lluvias abundantes y frecuentes, purificando el aire de los miasmas mortíferos de que se halla impregnado en las grandes poblaciones y sirviendo de pararrayos naturales que impiden las acumulaciones eléctricas, tan perjudiciales a la salud como a la agricultura.”

La notoriedad y la magnitud del aniquilamiento de los bosques de la comarca ha sido advertida hace tiempo. Se han hecho algunas tentativas para atenuar el mal; pero, como vemos, los resultados han sido menos que mediocres. Se ha abordado el problema en pequeño, minúsculamente.

Desde Carlos III se han realizado algunas plantaciones en la urbe. A mediados del siglo XIX se contaban en los paseos y plazas de la Villa hasta 39.000 árboles, y los jefes del Servicio se lamentaban de que la carencia de agua impedía la extensión de la superficie arbolada. Ahora hay agua abundante, la cifra de árboles en el perímetro municipal se ha quintuplicado; pero esto es muy poco para lo que hace falta.

Continúa viéndose la cuestión muy en pequeño. La generalidad la circunscriben a Madrid (ciudad). Y afecta a la comarca de Madrid, con todos los pueblos comprendidos en su *hinterland*, y a los de la sierra carpetana.

No es remedio plantar media docena de millones de árboles dentro del término municipal; son indispensables ciento o más millones de árboles, que pueblen las calvas que salpican y afean nuestras tierras.

Madrid, por su alejamiento del mar, por su altura barométrica media, por la irradiación de su suelo, está a merced de las temperaturas extremas más inclementes.

Para defenderlo ha menester de una capa de aire que lo cubra, y con su abrigo “acuoso” lo defienda de los rigores estivales e invernales.

Esa capa la tenía en la época en que Fernández de Oviedo describía los encantos de la Villa del Oso y del Madroño.

Esta misión la ha de cumplir el organismo u organismos que hayan de efectuar el cometido acordado por la Junta que comentamos.

Se trata de una tarea gigantesca. Parte de ella incumbe prefe-

rentemente a la Municipalidad madrileña: la que se refiere a su perímetro urbano. La otra parte han de hacerla los Ayuntamientos comarcanos con Madrid, y desde luego con la intervención del Estado, al que corresponde la superior dirección de la política forestal, y que además está obligado a prestar su ayuda técnica y económica, ya que lo que atañe a la cabecera de la nación es negocio que afecta a todos los españoles.

Las papeletas principales acerca de la repoblación del arbolado en Madrid (ciudad) son: rehabilitación y ordenación de la Casa de Campo sobre la base de convertirla en el mejor y más amplio y suntuoso parque interior urbano del mundo, con cinco millones de árboles como mínimo—hoy tiene sólo un millón— y los establecimientos agropecuarios, recreativos y docentes que allí se pueden—se deben—instituir; la formación de las explotaciones agropecuarias que se creen al calor del aprovechamiento de las aguas residuales; la ordenación de las márgenes del Manzanares, aguas arriba y aguas abajo, en los sectores de su límite municipal; la creación de un verdadero sistema de parques y jardines; el mejoramiento de las arboledas de los demás parques y paseos públicos; la utilización de los espacios libres susceptibles de ser transformados en parques, campos de juegos, piscinas y demás servicios similares.

Pero no hay que engañarse. Esta labor, tan indispensable y conveniente, no soluciona el problema planteado en Madrid. Con ella, Madrid, donde deben plantarse flores en los parajes públicos, ganaría en belleza y salubridad, en prestancia; mas las condiciones climatológicas de nuestra comarca no mejorarían.

Para conseguir este afán habrá que hacer gigantescas plantaciones de arbolado en unas zonas de bastantes kilómetros fuera de la capital. Habrá que desarrollar un programa que abarque las cuencas del Lozoya, Manzanares, Guadalix, Jarama y Sorbe, y las fajas ribereñas del Jarama, Lozoya, Guadarrama, Guadalix, Henares, Manzanares, Tajuña, Alberche y hasta del mismo Tajo, ya que el cauce de éste es la principal vía de acceso de las corrientes atmosféricas que penetran en la región matritense y que provocan en ella sus fríos y sus calores.

El volumen de la empresa que hay que acometer exige, cual afirma

un experto de probada autoridad, para que los bosques aminoren la violencia de los vientos y sus temperaturas extremas, que sea proporcionado a la grandiosidad de las fuerzas naturales que determinan el clima del lugar sobre el que se pretende influir.

La realización del programa que esbozamos es propio de titanes. Si la Junta aludida no se decide a llevarla a cabo, bórremonla. Sólo ha servido para revelar un buen deseo. Y ya es sabido que el Infierno está empedrado de buenas intenciones.

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



ACENTUASE LA TENDENCIA A LAS CONSTRUCCIONES ELEVADAS

El proyecto de rascacielos de la Gran Vía va por buen camino, según se asegura en los medios concejiles. El requerimiento de la Junta de Reconstrucción de Madrid para terciar en el expediente no implicará entorpecimiento en la marcha de la construcción en la capital de España del edificio más elevado de nuestro continente.

Porque, a juzgar por nuestros informes, en Europa no hay rascacielos de veintisiete pisos, que son los que tendrá el "nuestro". Londres, Berlín, París, Roma y las demás grandes urbes de la vieja Europa nos aventajarán en disfrutar de mejor trazado, mayor número de viviendas, de un sistema de parques y jardines más bello y saludable, que cumplirá el afán de los modernos urbanistas de "traer el campo a la ciudad"; de más fáciles comunicaciones, de instituciones sanitarias más eficientes, etc.; pero sus rascacielos no ganarán en altitud al que se intenta levantar en lo que fué en el siglo XVI "prado de Leganitos", que, cual aseveraba un poeta de la época, la Municipalidad convirtió en calle gracias al azadón y a la voluntad del Señor...

Para encontrar rascacielos dignos de parangonarse con el ideado en Madrid, hay que trasladarse a los Estados Unidos, particularmente a Nueva York, que es la ciudad que "trajo" este tipo de edificaciones gigantescas.

Nueva York, que a principios del siglo XIX contaba apenas con 10.000 habitantes, y que en el XX ha rebasado su población de 12 millones, ha concentrado en su barrio de Manhattan la sede de los centros directivos fabriles y mercantiles de la República norteamericana. Cubrió su superficie de construcciones para esos menesteres; mas en vista de que no disponía de suficiente terreno para edificios de esa clase, apeló al arbitrio de ganar en altura lo que no podía conseguir horizontalmente. Así surgieron los *gratte ciel*... En los Estados Unidos se han levan-

tado alrededor de los 5.000; en el resto del mundo, unos pocos centenares.

Pero Nueva York es la que se lleva en esto la palma. *American City*, la popular revista urbanística yanqui, le asignaba alrededor de 2.500; de ellos, 2.300 de más de diez pisos, y el resto, de más de 20. En la fecha que se publicaba esta referencia se construía uno de 63 pisos.

El rascacielos es desde luego obra de los norteamericanos; pero su realización es resultado de las maravillas de la técnica y de los inventos de europeos.

Sin embargo, el rascacielos en las grandes ciudades europeas es una excepción. No se sienten acuciadas, como Nueva York, de buscar en el vuelo las soluciones de sus problemas de edificación.

En Madrid tampoco se experimenta esa necesidad. Aquí sobra espacio para edificar horizontalmente cuanto se quiera. No obstante, de algún tiempo a esta parte se ha dado en formar "pequeños Manhattanes" en el centro de Madrid, en sectores del Extrarradio, y probablemente en breve se fabricará uno —¡oh paradoja!— en las riberas del Manzanares.

Experimentóse en Madrid carencia de espacio para la construcción normal a mediados de la centuria décimanovena, cuando la Villa se ahogaba en la precaria cerca creada en tiempos de Felipe IV (siglo XVII). Larra, comentando la estrechez en que el vecindario madrileño se debatía, dijo que el caserío pugnaba por salir por encima de las tapias de la cerca como el chocolate hirviendo que se abandona sobre la brasa del fogón. El símil del chocolate estaba a tono con el momento histórico. A la sazón consumíase en la Villa nada menos que 12 millones de libras de chocolate al año, y en Palacio obsequiaban a diario a sus visitantes con ese producto, para lo cual las regias cocinas empleaban una gigantesca chocolatera capaz de producir 288 jícaras de chocolate a la vez.

Derribóse la cerca, según pretendía Larra; abriéronse nuevas vías a través de las rondas —transformadas luego en bulevares y avenidas—. En su consecuencia, habilitáronse para la edificación sectores considerables de terreno; mas no cedió la tendencia a construir casas elevadas; antes al contrario, se acentuó.

El caserío de 1876 constaba de 92.188 habitaciones, de las cua-



les 6.761 eran pisos cuartos; 1.575, sótanos, y 5.855, buhardillas. Abundaban las buhardillas con inquilinos. Por tanto, cabe computar que el 15 por 100 de la población residía en viviendas altas.

En 1895 la cifra de habitaciones ascendía a 130.060. Eran pisos cuartos 9.359; sótanos, 1.646, y buhardillas, 5.845. Aunque levemente, en el tiempo que media entre ambas estadísticas se incrementó la cantidad de albergues elevados.

Pero este fenómeno de la incrementación de las casas elevadas se acusa ahora con mucha mayor intensidad. De las 28.485 que integraban en 1945 el caserío, 18.355 eran de cuatro plantas; 4.330, de cinco; 2.818, de seis; 2.082, de siete; 595, de ocho; 75, de nueve; 33, de diez y más; 989 sótanos y 5.537 buhardillas. El mayor rigor en el cumplimiento de las Ordenanzas municipales hace suponer que al presente son pocas las buhardillas habitadas. De todos modos, la inmensa mayoría del vecindario tiene habitaciones altas, algunas excesivamente altas.

Por otra parte, la estadística que recogemos "descubre" que el rascacielos invade a Madrid. Considéranse "rascacielos", a los efectos de la calificación internacional, los inmuebles de diez pisos o más. Pero en Madrid es habitual incluir en esa categoría los edificios de ocho plantas en adelante. Con arreglo a este criterio, hay 49 en el distrito del Centro; 11, en el del Hospicio; 81, en el de Chamberí; 212, en el de Buenavista; 145, en el del Congreso; 36, en el del Hospital; nueve, en el de la Inclusa; ocho, en el de la Latina; 59, en el de Palacio; y 79, en el de la Universidad. Los de diez plantas—o sean los rascacielos "internacionales"—radican: nueve, en el distrito del Centro; uno, en el de Chamberí, y otro, en el de Buenavista; dos, en el del Congreso; siete, en el de Palacio, y 12, en el de la Universidad.

Agrupando las cifras que hemos transcrito se colige dónde se forman los Manhattanes de nuestra urbe. Es una inquisición de gran interés. Suministra indicaciones indispensables para conocer las directrices que presiden la urbanización de Madrid, si es que efectivamente las tales directrices existen; que pudiera ocurrir que no las haya.

La construcción del rascacielos de la Gran Vía halagará seguramente a Madrid, pues en este respecto le coloca en plano superior a las demás capitales europeas, aunque no revelará los secretos del urbanismo local.

DEFICIT DE MONUMENTOS ESCULTORICOS EN MADRID

Con frase discreta y certera, el conde de Casal discurre sobre la pobreza del patrimonio escultórico de nuestra Villa.

En efecto; en Madrid apenas existen esculturas, fuentes y puertas monumentales, ni los demás monumentos de ese tipo. Como esculturas de calidad se citan las de Tacca, Belber, Benlliure, Blay, Querol, Mariñas, Macho, Inurria y algunas más, no muchas.

Como conjuntos escultóricos tenemos el de Alfonso XII, en el Retiro, dirigido por Ripollés; el del obelisco y sepulcros de los héroes de la guerra de la Independencia, de Isidoro Velázquez, en la plaza de la Lealtad, frente al salón del Prado, y el del primer depósito de las aguas, en el antiguo campo de Guardias.

En el haber de fuentes monumentales y artísticas computamos las del Prado, diseñadas por Ventura Rodríguez—Cibeles, Apolo y Neptuno—; la de la Alcachofa, de Vergaz y Primo, que hacía juego con las anteriores, y las cuatro pequeñas, también dibujadas por Ventura Rodríguez, de las embocaduras de las calles de las Huertas y Espartel; la de La Fama, de Ribera, en la plaza de su nombre, junto al Museo Municipal; la de Isabel, de Mariátegui, en el Retiro, haciendo *pendant* con la de la Alcachofa; la de los Tritones y la de las Conchas, en los jardines reales—relegados al presente a la condición de trozos de manigua selvática—; las de Oriente y el paseo de Cochés, la de la Plaza Mayor y la de los Delfines, en la esquina de Hortaleza-Santa Brígida, y alguna otra de menos monta.

De las viejas fuentes de Rutilio Gaci y de Ribera—que lucieron como remate a la Mariblanca, hoy “recluida” en el Museo Municipal—, y las de Uliverri y los otros escultores de esa época, quizá no reste más recuerdo que el pedazo de Diana que se conserva en la fuente de la Cruz Verde, en período de reconstrucción.

De valor artístico, únicamente queda en Madrid una puerta monumental: la de Alcalá, trazada por Sabatini. La de Toledo, el "elefante de piedra", merece poco aprecio estéticamente. Pero hace bulto...

En cambio, disponemos de varias docenas de estatuas, distribuidas en las plazas de Oriente y de las Pirámides y en el Retiro, que pretenden representar lo más escogido de nuestra Realeza medieva; son las que se labraron para emplazarlas en las cornisas del Palacio Real. Es una especie de saldo de estatuas que los Gobiernos han repartido con su habitual mal gusto por los parques, jardines y paseos de Madrid y provincias.

Ofrecen señalado contraste los muchos hombres de mérito que han honrado a España a los que no se les ha otorgado aún ese galardón. No lo tienen Felipe II, Carlos III, Ribera, Sabatini, Moratín, Churriguera, Ventura Rodríguez, Ventura de la Vega, el inventor de la taquígrafía española, Martí; ésta insistentemente reclamada por la Económica Matritense.

No figura entre los olvidados el gran escultor madrileño Juan de Villanueva, al que hace más de un año se acordó erigir una fuente. Pero todavía no la han puesto en la vía pública; quizá no se ha cincelado. Al gran alarife le debe Madrid, su patria chica, el Museo de Pintura—construido para Museo de Ciencias Naturales—, el oratorio de la calle del Caballero de Gracia, el Observatorio Astronómico, la reconstrucción del teatro del Príncipe, hoy Español; la última de la Plaza Mayor, la balconada y galería lateral de la Casa de la Villa—la de la calle Mayor—, el zaguán y las escaleras laterales de El Escorial, la Casa de los Infantes y las de los Ministerios y Oficios de dicho monasterio.

Creemos recordar que se había designado para instalar la fuente de Villanueva el sitio que ocupó ante el Botánico la de la Alcachofa. Se mudó de idea y eligieron la explanada que hay en el paseo del Rey, delante de la cuesta de San Vicente, a la vista del Manzanares.

Como el paraje está formándose, parece prematuro opinar acerca del acierto del emplazamiento de la fuente. Desde luego se elude el pleito de llevarlo al centro geométrico de una plaza, que es prurito de los urbanistas modernos, excesivamente obsesionados con el afán de colocar en esos sitios todos los monumentos escultóricos.

En el último decenio sólo acordó la Municipalidad elevar tres estatuas: las de Tirso de Molina, Loreto Prado y Villanueva. Consiguientemente, persiste el déficit de esta clase de monumentos. Necesitamos varios Aguileras que lo enjuguen, como el benemérito Alcalde, con muchos y nobles españoles. Fué ésta una de las buenas gestiones de aquel hombre insigne, que, tras media centuria de patriótica labor, todavía carece de estatua.

REEDIFICACION DE LA IGLESIA DE SAN SEBASTIAN

Los edificios religiosos fueron en Madrid blancos preferidos de los ultrajes de las turbas. Excedieron de dos centenares los templos, conventos y colegios católicos escarnecidos, algunos de notorio valor artístico—las iglesias de San Andrés, de San Cayetano, de San Isidro (la catedral), la ermita de la Virgen del Puerto, la capilla de San Juan de Letrán—. La iglesia de San Sebastián es de las aniquiladas por la guerra; mas no puede catalogarse en el grupo de los monumentos artísticos; sí en el de los que más interés revisten, por su tipismo y por sus tradiciones madrileñas.

Construyóse la iglesia de San Sebastián en 1650, con objeto de auxiliar a la cercana parroquia de Santa Cruz en sus cometidos parroquiales. En 1675 fué ampliada. Pedro de Ribera, el discípulo predilecto de Churriguera, la dotó de una magnífica fachada—la de la calle de Atocha—, de ese estilo que a fines del siglo XVIII hicieron picar los neoclásicos churriguerófobos, causando daños irreparables al arte y al patrimonio espiritual de la Villa. Este atentado, idéntico al que se hizo con la Academia de Bellas Artes, respondió a la animosidad que despertaba en aquella época la obra del que oficialmente llamó la *Gaceta* el “Miguel Angel español”. A la efigie del Santo que figuraba en la hornacina del pórtico de entrada le consagraron estos versos, que acreditan los prejuicios antibarrocos que a la sazón privaban:

—“Santo de tanto valor,
¿qué hacéis en tal frontispicio?
—Os aseguro en rigor,
que a no estar en el Hospicio,
no pudiera estar mejor.”

Hay quien dice que los versos se dedicaron al San Fernando que se halla en la fachada del Museo Municipal, también de Ribera, y churrigueresco.

La iglesia heredó el nombre de una humilde ermita situada más allá de la plaza de Antón Martín, que estaba bajo la advocación de este mártir.

Al edificar el nuevo templo, demolieron la ermita. El camino de Atocha se abría entre huertas, viñedos y olivares, y conducía al monasterio de la Virgen que le dió nombre y al de San Jerónimo, el más antiguo de aquella zona, y a las ermitas de San Sebastián, San Blas (en las faldas de la colina donde se alza el Observatorio) y otras varias que fueron absorbidas por los jardines y parque del palacio del Buen Retiro.

Multitud de vecinos acudían a los conventos y ermitas mencionados en peregrinación, y a su calor había romerías y las consiguientes fiestas; ello determinó que el caserío se extendiera en esa dirección, y si no avanzó más fué porque las plantaciones del Retiro y la construcción del Palacio lo impidieron.

En el siglo XVII, la iglesia encontrábase ya en el "cogollo" de la ciudad. En sus inmediaciones estaban los comercios de los extranjeros, numerosos y ricos; el "Mentidero" de los cómicos y el de los sabios, y los "corrales" del Príncipe y de la Cruz. Esos lugares aparecen unidos a historietas y tradiciones que, aunque son en su mayoría conocidas, no tienen la popularidad y el eco que revisten en otras ciudades más cuidadosas de la conservación de su pretérito.

Desde el punto de vista estético, la pérdida de la iglesia de San Sebastián no supone gran perjuicio. Las únicas capillas que ofrecían interés desde ese punto de vista eran las de Belén, decorada por Ventura Rodríguez, y la de la Virgen de la Novena. La fama de esta capilla, que es de la que se conservan más restos, proviene de que en ella se adora a la Patrona de la simpática grey farandulera desde el siglo XVII. Se refiere que cierta cómica, tullida desde hacía tiempo, se curó por haber rezado fervorosamente una novena a la imagen de la Virgen María que había en la calle del León; la imagen milagrosa fué trasladada a la iglesia de San Sebastián, donde la consagraron la capilla que conocemos.

En el atrio de la iglesia correspondiente a las calles de las Huertas y de San Sebastián estuvo el cementerio parroquial. Allí enterraron a Lope de Vega Carpio, feligrés de la parroquia. Los restos del Fénix

de los Ingenios desaparecieron al hacerse una de las "mondas" habituales para dejar espacio para otros cadáveres.

También han quedado los sepulcros de la capilla de los arquitectos madrileños. Están los de Ventura Rodríguez, Villanueva y otros alarifes nacidos en nuestra ciudad. Los muros y la bóveda de la capilla están apuntalados, y es de presumir que la reedifiquen. Es un compromiso que los arquitectos cumplirán seguramente.

El problema de la reconstrucción de la iglesia de San Sebastián cobra palpitante actualidad; la imponen desprendimientos de los trozos de fábrica más ruinosos. Los rectores de la parroquia se han preocupado de la cuestión, presentando al Ayuntamiento planos para levantar de nuevo el templo. Pero hay que resolver previamente la "papeleta" del ensanchamiento de la calle de San Sebastián. Existe un verdadero problema de circulación en aquel sector, congestionado en demasía, que sólo puede resolverse ampliando esa angosta vía, o abriendo al lado otras que recojan parte del tráfico.

Es decir, existe una pugna entre el Madrid típico e histórico y el Madrid urbanístico. En el proyecto de reconstrucción a que antes aludimos se atiende únicamente a la finalidad de edificar la iglesia; por ello, la Técnica municipal no lo ha aprobado.

Intentóse solventar la antinomia en otro proyecto presentado años atrás. En él se pretendía conservar la actual calle de San Sebastián y la torre, que queda en buen estado—una típica torre de las que hacían exclamar al historiador Jerónimo de Quintana: "¡Madrid, Madrid gentil, torres mil!"—, y la capilla de los cómicos; al otro lado de estas construcciones abríase por los terrenos que ocupaba el templo una segunda calle de San Sebastián, más amplia. Ambas vías tendrían dirección única; la primera, ascendente; la otra, descendente. Asimismo proponía la conservación de la capilla de los arquitectos y la edificación a un lado del Museo de Arquitectura matritense. El eje de la nueva calle coincidiría aproximadamente con el de la calle de Cañizares, y se prolongaría a través de la de las Huertas hasta la plaza de Santa Ana. Para hacer esta calle habría necesidad de derruir la casa número 5 de la calle de las Huertas y las números 11, 13 y 15 de la plaza de Santa Ana.

El proyecto que esbozamos carece de estado municipal y puede

considerarse como inexistente. Se "olvidó" a los autores que había que rehacer la simpática y madrileñísima iglesia...

Lerdos en la materia, no podemos discurrir sobre la manera de conjugar las antinomias que indicamos. Es función que incumbe a la Técnica municipal, que dispone de personal idóneo. Por nuestra parte nos limitamos a hacer votos por que el acierto corone los esfuerzos de la Técnica.

DIFICULTADES QUE OFRECE LA CRISIS DE LA VIVIENDA

Se registran indicios muy halagüeños de que en Madrid va a darse mayor impulso a la política de la vivienda, en el sentido de fomentar la construcción en plazo breve de los albergues necesarios para conjurar, o por lo menos paliar, la trágica crisis que el vecindario sufre en ese servicio público.

Porque téngase en cuenta que la vivienda es, como lo proclaman los rectores de los pueblos, un servicio público.

El Ayuntamiento de Madrid, la Dirección General de Regiones Devastadas, la de Arquitectura y el Instituto Nacional de la Vivienda se preparan para contribuir con la máxima eficacia a la tarea indicada. Hay, por otra parte, síntomas de que el inteligente criterio establecido en la Caja de Ahorros de Correos de facultar al Consejo de Administración para que haga préstamos, a interés reducido, a las Corporaciones locales que construyan viviendas, va a extenderse a otras instituciones oficiales que recaudan sumas ingentes, centenares de millones de pesetas. El sistema se aplica con excelentes resultados en varios países. El dinero del pueblo no debe servir para que las instituciones que lo recogen formen tesoros fabulosos o emprendan negocios que sólo a ellas convienen. Debe utilizarse en beneficio del propio pueblo, que es en definitiva su más legítimo dueño. ¿Y qué inversión mejor que invertirlo en préstamos para proporcionar a las clases modestas hogares sanos, agradables y económicos?

El hecho de que el Instituto haya reservado en el ciclo de conferencias organizado sobre "El futuro Madrid" un lugar al tema de la vivienda es también un dato que corrobora nuestra tesis.

En esta magna tarea son necesarias todas las aportaciones. La de la opinión pública, desde luego. Problema como el de la vivienda, que

exige para su solución capitales cuantiosos, actividades técnicas complejas y variadas y el aniquilamiento de poderosos egoísmos particulares, ha de acometerse forjando previamente estados de conciencia social favorables a la empresa. No bastan para conjurar los terribles efectos de la carestía de albergues los buenos propósitos ni las inflamadas soflamas de los incautos simplistas, que creen que las pugnas se arreglan con huera palabrería, ornada de pomposas vaguedades.

A pesar de las insistentes recomendaciones de algunos, todavía no se han acumulado los "materiales" indispensables para sentar las bases de la política de la vivienda que Madrid necesita. Antes de la guerra se hizo un poco; pero la tragedia de 1936-38 malogró los esfuerzos hechos.

Sin perjuicio de acelerar el ritmo de la edificación de albergues, hay que inquirir el alcance exacto de la crisis. Para la elaboración de las estadísticas pueden utilizarse las normas internacionales hechas por Ginebra.

Y en tanto esas estadísticas se confeccionan, cabe aprovechar los datos recogidos por las oficinas nacionales, la del Ayuntamiento en particular. Permiten formarse una idea muy aproximada a la verdad los estudios que se publicaron en 1933. Resulta de ellos que para albergar los 962.556 habitantes empadronados en Madrid a la sazón, y que constituían 216.842 núcleos familiares —cabezas de familia—, había 184.221 viviendas, deducido el 10,5 por 100 de las que se destinan a establecimientos comerciales e industriales y a servicios comunales y estatales. El déficit era, consiguientemente, de 38.621 viviendas.

Al presente, la situación ha empeorado. La guerra aniquiló un par de millares de fincas de viviendas. Al finalizar 1940, las informaciones comunales registraban la existencia de 23.684 de esa clase y 2.451 para otros usos. Los edificios ruinosos existentes eran 2.762. Con posterioridad se ha reedificado otro millar de casas, y construído de planta varios centenares. Pero el caserío de Madrid es aún más reducido que en 1936.

Y el vecindario ha aumentado. Era de 1.025.000 almas al iniciarse la guerra. En el empadronamiento del año último se estima en 1.137.000. Pero si computamos el crecimiento vegetativo habido en 1943 y la población no inscrita, el vecindario llega a 1.200.000, o sea 270.000 más

que hace ocho años. Con arreglo a cálculos racionales, la cifra de cabezas de familia debe de ser unas 250.000.

Aun admitiendo que se han neutralizado las pérdidas de albergues experimentadas durante la guerra —que es de admitir—, si en 1933 se cifraba el déficit en más de 38.000, con una masa vecinal de 216.842 cabezas de familia, ahora, con 250.000, el déficit ha de ser mucho mayor. Sujetándonos a las estadísticas municipales, las que atribuyen a Madrid 1.137.000 habitantes, los cabezas de familia serán alrededor de 240.000. Por grande que sea el optimismo, no vemos modo de calcular el déficit en menos de 50.000 albergues.

Esperamos que cuando la Sección de Estadística municipal ultime los trabajos que está efectuando sobre el caserío y el vecindario madrileños, podremos hacer conjeturas menos arbitrarias. Pero es incuestionable que el cuadro resultará tétrico.

Y por encima de estas cuentas aparece una verdad intangible: que en Madrid no hay ahora más viviendas que en 1936, y que la población ha aumentado en 170.000 habitantes según el empadronamiento de 1943, y 225.000 según nuestros cómputos. Y del examen de estos datos surge la impresión trágica de un vecindario hacinado, con todos los peligros inherentes al hacinamiento humano. Masas considerables de gentes miserables se refugian en las ruinas de casas y casucas de la periferia y de los pueblos contiguos. Una visita por las barriadas inmediatas a las carreteras de Extremadura y de Andalucía evidenciará la certeza de nuestras palabras.

Téngase en consideración además que en los Municipios del aglomerado urbano madrileño las destrucciones de albergues han sido aún mayores que en la metrópoli; por tanto, el vecindario de nuestra Villa no ha podido ni puede trasladarse a los referidos poblados.

Los edificios y habitaciones consagrados a servicios públicos son más que los que había en 1936. Entonces se destinaban a hospitales y hospicios 57 fincas; a instituciones benéficas, 47; a espectáculos públicos, 80; a iglesias y Comunidades religiosas, 181, y a oficinas y actividades estatales y comunales, 113. Total, 473. Han desaparecido algunas iglesias y edificios públicos; pero se han habilitado para menesteres burocráticos varios palacios y caserones y muchas habitaciones que antes ocupaban vecinos.

Por lo que respecta a las Cooperativas, en la guerra han sufrido un rudo golpe. Funcionaban con más o menos éxito 39: una en Chamberí, 16 en Buenavista, seis en Congreso, una en Hospicio, seis en Hospital, cinco en la Latina, una en Palacio y dos en Universidad, con más de 4.300 fincas y más de 15.000 habitantes. Ha padecido grave quebranto la tercera parte de las Cooperativas, por lo menos. Se han rehecho varias; pero seguramente aun no cobijan los millares de pobladores que antes.

Es evidente que en su mayor parte el déficit es anterior a los actuales momentos. Pero también lo es que se ha agravado considerablemente.

Pero lo que acrecienta el mal es que los remedios son ahora de más difícil solución. Porque como la solución única de esta crisis, como la de todas las de producción, es producir los géneros o cosas que faltan, y ahora la construcción de viviendas baratas es completa y totalmente imposible, el mal "parece" irremediable.

Con solares caros, materiales caros y salarios elevados, no hay forma de edificar viviendas económicas.

Sin embargo, hay que enfrentarse en Madrid con la crisis de la vivienda.

Afortunadamente, el Gobierno y sus órganos, el Ayuntamiento y sus rectores, no vuelven la espalda a la cuestión. Congratulémonos de su actitud y estimulémosles a que persistan en ella. Ese es el camino de modificar sustancialmente los términos del problema, pues aunque "parece" insoluble, los poderes públicos disponen de medios para atacar a fondo las causas de la carestía del suelo, de los materiales y de la mano de obra, factores decisivos de la crisis. Gobiernos de otros Estados tropezaron con dificultades semejantes, y las vencieron. ¿Por qué no creer que lo que hicieron con eficacia otros gobernantes lo hagan los de nuestro país?

AGRAVACION DEL PROBLEMA DE LA VIVIENDA POR AUMENTO DE POBLACION

El creciente déficit de viviendas en Madrid es motivo de preocupación general de los rectores de la vida local y de su vecindario. La población se aglomera y hacina cada día en un más reducido espacio, con daño evidente para la salubridad pública y para las buenas costumbres.

El Ayuntamiento y el Estado se esfuerzan en paliar el mal. Precisamente en los actuales momentos se acaba de dictar el reglamento para la aplicación de la ley fomentando la edificación de casas aptas para la clase media. En su oportunidad nos ocupamos de ella en las columnas de la Prensa diaria.

Pero no obstante los buenos propósitos de los gobernantes y de la recta intención que les impulsa, aun no encontraron la solución del agobiante problema. Y es que, por su complejidad y universalidad, se escapa a las posibilidades de los que ejercen el mando.

Importa consignar ante todo que la escasez y la carestía de habitaciones en Madrid es añeja. El caserío, que en 1900 integrábanlo 13.000 inmuebles, ahora es aproximadamente de 27.000; es decir, que ha crecido en un 108 por 100. En cambio, la población en la primera de esas fechas ascendía a 500.000 almas; al presente excede de 1.200.000, o sea que es un 140 por 100 mayor. Por otra parte, la enorme extensión alcanzada por las zonas económicas ha restado muchos millares de cuartos a los vecinos. Hay zonas céntricas que a principios de siglo se destinaban a albergues particulares y que se han convertido en Bancos, despachos industriales y comercios.

Por lo que respecta al precio de los alquileres, baste decir que en 1910 el 35,9 por 100 de los cuartos rentaba como máximo 15 pesetas mensuales, y sólo el 0,01 costaba más de 1.000 pesetas al mes.

El alquiler del 3,1 por 100 de los albergues era de 500 pesetas en adelante; el del 0,4 subía de 6.000 a 12.000. Cotejen los precios indicados con los que rigen y advertirán la astronómica subida que han sufrido.

No incurriremos en la ligereza de los que suponen que esos encarecimientos son obra de los caseros exclusivamente. Responden a múltiples causas: en primer lugar, al aumento del coste de la construcción y de los solares. Hace seis lustros que el importe de la edificación se calculaba en 11 pesetas por pie cuadrado y planta; ahora pasa de 40 pesetas. El precio de los terrenos ha aumentado en mayor proporción todavía. Consiguientemente, con terreno caro, mano de obra cara y materiales caros, los alquileres han de resultar forzosamente caros.

Además hay que considerar que el capitalista invierte su dinero en la edificación con el afán de obtener beneficios. No le estimula el deseo de hacer obras benéficas ni altruistas. Y como es lógico, si construye, exige alquileres elevados. Y si no los estima remuneradores, se abstiene de construir viviendas.

Estas observaciones, que por su sencillez debían catalogarse entre las verdades apotegmáticas, no son comprendidas por muchos, obligados a estar al tanto del problema.

Del año 1920 a 1925, el promedio de fincas edificadas anualmente fué de 624; de 1926 a 1930 subió a 1.074; de 1931 a 1935 descendió a 540, incluyendo la propulsión que dió a esa industria la llamada ley Salmón, cuyos beneficios han alcanzado hasta la posguerra. En 1936 se edificaron 40 casas de nueva planta; en 1937, cuatro; en 1938, ninguna; en 1939, ocho.

Con el fin de la guerra se ha activado la construcción. En 1940 se expidieron 89 licencias; en 1941, cerca de 600; en 1942, unas 300; otras tantas en 1943, y en 1944, 331. En estos años se han efectuado gran cantidad de reformas, con elevación de pisos y aumento de viviendas.

Y simultáneamente, la población, que al comenzar la guerra era de 1.020.000 almas, y que en el curso de ella descendió en 1938 a 750.000, ha subido a 1.200.000.

Un somero cotejo de esas cantidades descubre el porqué de la trágica crisis de la vivienda que padecemos.

Debe tenerse en cuenta que la crisis era ya grave antes de "nues-

tra" guerra. En 1935 las estadísticas acusaban la falta de 36.000 habitaciones para satisfacer las necesidades vecinales. Creemos que el déficit actual es de 55.000.

Los arbitrios normales de los poderes públicos son, como es natural, insuficientes para enjugar el déficit. En cuanto a los particulares, tercián en la cuestión, aunque con móviles distintos. Aspiran, no a remediar el mal, sino a procurar colocación satisfactoria a sus capitales. Anotaremos algunos de los recursos que utilizan.

Han acudido a la venta de casas por pisos. Es un medio, previsto en la legislación ordinaria española, que goza de cierto predicamento en algunas comarcas norteñas, pero que en Madrid apenas se había empleado. Hay quienes, "pasándose de listos", intentaron valerse del procedimiento enajenando pisos "alquilados" de sus casas para que los compradores desahuciasen a los antiguos inquilinos; era un camino de burlar la ley de Arrendamientos urbanos. Los Tribunales evitaron que se consumara la jugada. Pero se ha dejado el camino expedito para que los que "construyen edificios de planta" los enajenen por pisos sin herir los derechos de los inquilinos. Se ha puesto al alcance de los particulares la posibilidad de convertirse en propietarios sin originar perjuicios a tercero.

Otro procedimiento para conseguir arriendos compensadores ha sido el de que los caseros alquilan habitaciones amuebladas. Aunque no se ha generalizado el sistema, se conocen casos de arriendos de este tipo. Desde luego, convienen a los que trasladan su residencia a Madrid sin propósito de prolongar indefinidamente su estancia en la ciudad. Lo prefieren particularmente los extranjeros.

Otro arbitrio de ese género es el de edificar inmuebles con departamentos con dos o tres habitaciones, recibidor y cuarto de baño (las indispensables para dormir, descansar, estudiar, asearse, etc.); pero sin cocina ni comedor. Para comer, los inquilinos han de trasladarse a restaurantes. Tenemos noticias de un inmueble de la Gran Vía capaz para albergar hasta sesenta y un inquilinos, con restaurante común independiente, peluquería, limpiabotas y otros servicios colectivos, entre ellos el de limpieza de los cuartos. Es una modalidad de las "pensiones amuebladas" conocidas en las grandes ciudades. Son, posiblemente, anticipaciones de la vida social en lo futuro.

En estas nuevas viviendas debemos ver formas más o menos ingeniosas de invertir el capital en la explotación de la vivienda. Por su pequeña órbita de acción, no ejercen apenas influencia en el planteamiento y solución del problema de los albergues. Es decir, no evitan ni aminoran la "guerra civil" entablada entre caseros e inquilinos desde que se implantó la tasa de alquileres.

Esta enconada lucha sólo puede terminarse acometiendo la cuestión de la única forma como estas crisis se resuelven: produciendo la mercancía que falta hasta saciar las necesidades de los consumidores.

Otros Estados (incluso la mayoría de los que se hallan en guerra) se preparan para afrontar la crisis de la vivienda forjando los planes para reconstruir las fincas derribadas por los bombardeos. Alemania ha acordado levantar un millón de albergues provisionales. Inglaterra, a la par que elabora los proyectos de reconstrucción de Londres y de las urbes más castigadas, anuncia que habrá de edificar 200.000 para atender las necesidades de la población, 250.000 para sustituir a las demolidas por las bombas de la aviación y arreglar 4.000.000 dañadas por la guerra. Los otros países beligerantes adoptan planes parecidos, fieles al principio, aceptado a raíz de la conflagración mundial pasada, de que los gobernantes tienen el deber de considerar las viviendas como un servicio público.

EL PROBLEMA DE LOS MERCADOS DE ABASTO

Propónese el señor Moreno Torres completar la red de mercados de la Villa. Hasta muy avanzado el siglo XIX, el servicio funcionó en condiciones precarias. No había apenas en Madrid mercados dignos de ese nombre; pero todas las plazas, plazuelas, encrucijadas, las calles anchas y hasta las angostas estaban ocupadas por tenderetes, tinglados, cajones permanentes y provisionales—los cajones de “puntapié”—, donde se expendían toda clase de objetos, en particular de “comer, beber y arder”. Las vías públicas eran sucios aduares. Con razón decían los escritores de la época que el aspecto de Madrid era el de una “burgada de Africa”.

Ello acontecía a pesar de que los mercados habían sido conocidos y utilizados en Egipto, Atenas y Roma (en muchas ocasiones, el emplazamiento de esos pajes de tráfico había provocado la fundación de poblados y hasta de importantes ciudades), y de que Madrid era una villa milenaria.

Las zonas comerciales de Madrid han ido surgiendo al compás que se extendía la población. Creáronse mercados, al principio, en la plaza del Mediodía de Palacio; luego, en la calle de Santiago—donde radicó el mercado del pescado primitivo—, en la plaza de San Salvador, hoy de la Villa; en la de la Paja, en la del Arrabal—luego Plaza Mayor—y en la de Herradores, sitio elegido para el cambalacheo de ganados.

En las sucesivas expansiones de Madrid lleváronse los mercados nuevos a las plazas de Santa Cruz, de la Provincia, Platerías, Cebada, Puerta Cerrada, calles de Toledo, Atocha, Puerta del Sol, Red de San Luis y las calles contiguas.

La venta callejera “imponía” su dominio en la Villa, convirtiéndola en un foco de pestilencias e inmundicias.

Ya en la centuria pasada, los rectores de Madrid pretenden acabar con tanta vergüenza. Para lograrlo, concentraron a los vendedores en puntos como la plaza del Carmen, la de San Miguel y otros sitios semejantes. Los resultados no correspondieron a los propósitos de Corredores y ediles. Los tales seudomercados siguieron siendo factores de insalubridad y de cochambrería.

Más adelante, y merced en buena parte a la iniciativa particular, se construyeron los mercados cerrados de San Ildefonso, en 1834; San Felipe Neri, en 1830; Caballero de Gracia, en 1840; San Antón, en 1841; Trasmiera, en 1868; la Paz, en 1882; Argüelles, en 1893; Olavide (municipal), en 1896, y en diversas fechas, los de Tortosa, Atocha, San Antonio...

En 1870 y 1872, la Municipalidad edifica los mercados de la Cebada y de los Mostenses, ambos cerrados y considerados arbitrariamente como mercados centrales de frutas y verduras, el primero, y de pescados, aves y caza, el segundo.

Sería injusto afirmar que el problema de los mercados en Madrid encontrábase al empezar esta centuria tan mal como en la precedente; pero adolecía de faltas enormes, impropias de una gran ciudad.

Al fin, ya dentro del xx, se abrieron camino las ideas de los ediles, periodistas e higienistas que pugnaban por que se abordara la política de mercados. Divulgóse que era menester un mercado para cada 20.000 o 30.000 habitantes; que la superficie destinada a esos servicios debería ocupar un metro cuadrado por cada veinte habitantes; que los mercados deberían estar situados en las cercanías de barrios de densa población, rodeados de arbolado, dotados de agua abundante y potable, circundados de calles muy bien pavimentadas; alejados de las escuelas, cuarteles, prisiones y demás establecimientos de ese carácter, y con comunicaciones viarias fáciles.

En realidad, la labor consciente en favor de una política de mercados se acometió en tiempos del Ayuntamiento "automático", el último de la Monarquía, y más particularmente desde 1940, al iniciarse la normalización administrativa de la capital. El Concejo anterior hubo de plegarse a muy duras realidades para desenvolver sus tareas. La más grave fué la falta de recursos. La construcción de los mercados necesarios exigía un gasto de 200 millones de pesetas. Además, sobre el

Erario comunal gravitaban onerosas cargas de la guerra. Para obviar el obstáculo, solicitó el concurso del capital privado, ofreciendo concesiones de la explotación de mercados a cambio del abono de su construcción, con el compromiso de que revertieran a la Municipalidad al cabo de un plazo determinado. Para formar el plan de mercados se tuvieron en cuenta las propuestas de los concursantes.

Y con ese procedimiento, que, aunque deficiente, era en aquellas circunstancias el más aprovechable, se han levantado la mayoría de los mercados de que al presente disfruta el vecindario.

Salvo error, el plan de mercados es el que sigue. Mercados municipales: los Centrales de Frutas y Verduras, Pescado, Ganado y Huevos, Aves y Caza; los de zona: Cebada, Olavide, Tirso de Molina, Vallehermoso y Torrijos. Mercados particulares: Mostenses, Paz, San Antón, Maravillas, San Fernando, Diego de León, Santa María de la Cabeza, Guindalera, Chamberí, San Antonio, Argüelles, Antón Martín y Tortosa.

Funcionan además dos mercados: el de San Ildefonso, el más antiguo y el más cochambroso, cuya concesión, de 1834, ha caducado, aunque siguen explotándolo al amparo de desidias. El otro mercado es el modestísimo del Carmen.

El mercado Salud y Ahorro fué destruído por la guerra.

Completan el sistema de mercados acordado por el Ayuntamiento los de la Prosperidad, El Viso, Retiro, Argüelles (el de régimen de concesión), Ibiza, Pacífico y Los Dolores.

Integran el mecanismo del equipo abastecedor de la plaza de Madrid 4.187 puestos de "primera hora", 587 permanentes, 291 industriales, 287 de la Ribera de Curtidores y 101 sin colocación fija; total, 5.457 puestos callejeros.

LA FORMACION DEL GRAN MADRID

Madrid futuro

¿Gran Madrid? ¿Hasta qué punto es acertada la acumulación de varios grupos urbanos? La doctrina inglesa se inclina más por la creación de pequeñas poblaciones no demasiado pobladas, con fáciles accesos entre ellas. Una especie de federación de "ciudades-jardín". Veamos qué opinaba un cronista tan autorizado como el autor de estos artículos.

LA FORMACION DEL GRAN MADRID

La formación del Gran Madrid está en vías de realización. Tres hechos lo acreditan inconcusamente: la promulgación del reglamento para ejecutar el plan de ordenación de Madrid, aparecido en el *Boletín Oficial*; la anexión del pueblo de Chamartín de la Rosa al Municipio de la metrópoli, y las primeras emisiones del empréstito extraordinario del señor Moreno Torres para subvenir a las cargas de la transformación de la ciudad.

Durante muchos años, el Gran Madrid ha constituido una preocupación para los que, conocedores de las realidades locales y aleccionados por las experiencias extranjeras, anhelamos por que se establezca en la aglomeración urbana madrileña una ordenación adecuada.

Madrid, como todas las grandes urbes, está sujeta, en su funcionamiento y desenvolvimiento, a los movimientos centrípeto y centrífugo de su población y de la de sus aledaños. Nuestra ciudad irradia su influencia sobre los poblados de su *hinterland*, y a la par recibe la de los poblados comarcanos. Aunque administrativamente cada Municipio tiene su personalidad, en puridad de verdad, en su conjunto, todos los del aglomerado integran una unidad, ligada por idénticos intereses y actividades.

Antes de la guerra, cuanto se hizo para concatenar el pensamiento de dotar a la aglomeración urbana madrileña de elementos de vida propios, se malogró. Llegóse a constituir una Comisión extramunicipal —sistema norteamericano—, con objeto de elaborar la Carta municipal del Gran Madrid; pero el proyecto no prosperó, por la maniobra de unos pseudoizquierdistas que aspiraban a que cuestión tan vital para el presente y el porvenir de Madrid se convirtiera en pretexto para “fabricar” media docena de distritos electorales rojos, y por la insania y la cobardía de las tituladas derechas.

El problema ha cambiado de cariz en 1939. En decreto dictado

el 27 de abril, dispúsose la creación del Gran Madrid. Luego, en el de 7 de octubre del mismo año, ratificóse la orden, demarcando el perímetro del Gran Madrid. Posteriormente, otras leyes reiteraron el propósito y confirieron al Ayuntamiento el encargo de acometer estudios pertinentes para organizar el Gran Madrid, en el que, como es lógico, ha de desempeñar cometidos esenciales. Al propio tiempo se creó la Comisión de Urbanismo y la de Ordenación general de Madrid, poniendo a su frente un comisario para señalar la pauta de la tarea, cargo que ahora ejerce el señor Prieto Moreno, director de Arquitectura.

No hay que confundir el Gran Madrid con los sexmos que fundó Fernando III en 1222, que comprendían veintiocho localidades, que dividió, a los efectos administrativos, en tres zonas. En 1780, la agrupación sexmera madrileña sólo abarcaba diecisiete villas; las otras habían sido concedidas por los Monarcas a diversos aristócratas de su preferencia. En el siglo XIX desapareció todo vestigio de esa organización intermunicipal. Las realidades de hogaño son muy otras que las de épocas pretéritas.

Nuestro Gran Madrid responde a las condiciones en que se desenvuelven y funcionan las aglomeraciones urbanas modernas, engendradas por el doble movimiento centrífugo y centrípeta de la población. La urbe, con su acción tentacular, atrae las masas provincianas, las rurales especialmente, provocando la congestión de ellas y el hacinamiento de las gentes, que a su vez determina un segundo movimiento, que las aleja de los sectores céntricos, primero, a la periferia de las capitales, y después, a los pueblos limítrofes.

Este fenómeno es universal, al punto de que los municipalistas y urbanistas se han visto forzados a abordarlo en sus Congresos internacionales. En los de Gante, Bruselas y París figuraron en sus órdenes del día, adoptándose acuerdos que han servido de guía a las ciudades que han acometido la ingente tarea de constituir sus aglomeraciones urbanas, como Nueva York, Londres, Berlín, Viena, París, Roma, Buenos Aires, Milán, Moscú, Génova, etc.

La incorporación de Chamartín de la Rosa a Madrid, acordada por el Gobierno, es la primera pieza que se pone en la constitución del Gran Madrid. Sus 70.000 habitantes se computarán en el censo de nuestra Villa el año venidero. Como los expedientes de incorporación

de los Carabancheles —el Alto y el Bajo— y de Canillas están próximos a finar, es de presumir que en 1948 los habitantes de esos pueblos —23.648, 30.205 y 21.454, respectivamente— figuren también en el censo de la capital de España.

De suerte que la cifra de 1.251.000 habitantes que “oficialmente” acusa el padrón de Madrid se elevará a más de 1.400.000. Pero serán bastantes más, porque en esos censos no aparecen muchos millares de personas que habitan en dichas localidades.

Tengamos en cuenta además que, dado el camino emprendido, se acelerarán las incorporaciones de Vallecas, más de 81.000 almas; Fuencarral, 15.549; Vicálvaro, 22.524; Villaverde, 13.517; Canillejas, 5.117; Barajas, 2.507; Pozuelo-Húmera, 2.805; Getafe, 8.280; Leganés, 6.391; Hortaleza, 2.347; Coslada, 794; El Pardo, 3.093; Aravaca, 2.065; Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Paracuellos del Jarama, Torrejón de Ardoz, San Fernando de Henares, Rivas del Jarama, Alcorcón, Majadahonda y Las Rozas. Es decir, los veintinueve términos municipales comprendidos en el reglamento de ordenación de Madrid.

Creemos que la tarea de la formación del Gran Madrid estará terminada en el plazo de lustro. Las facultades que se asignan a la Comisión de Ordenación serán un buen acicate para precipitar la obra.

El Gran Madrid va a contar, consiguientemente, en plazo cercano con más de dos millones de almas.

Como las incorporaciones han de aumentarse, no han de tardar en llegar más allá de El Escorial y de Aranjuez, y como, por otra parte, proseguirá el crecimiento exodal y vegetativo de la comarca madrileña, no pensamos que pueda tachársenos de ilusos al suponer que para 1955 el Gran Madrid congregará una población superior a tres millones de almas. Pasará, por tanto, a la categoría de las ciudades gigantes. El *Magerit* que en vísperas de instalar en él Felipe II la Corte tenía 350 vecinos pecheros, pasará con justo título al plano de las ciudades más pobladas del mundo...

Ahora bien; no incurramos en la ligereza de suponer que el problema de forjar el Gran Madrid se limita a acumular en su comarca gentes y más gentes. Habrá que resolver simultáneamente varios complejos problemas, que requieren profundos estudios, tenaz voluntad y la inversión de fuertes sumas.

MAS DE 2.000 MILLONES PARA LA REALIZACION DEL GRAN MADRID

La ley promulgada para la ordenación de Madrid—la del Gran Madrid—ha tenido la virtud de sacudir la pereza de los elementos más obligados a estudiar y resolver este problema, de tan vital interés para la ciudad y su vecindario.

El Ayuntamiento, que hace tiempo venía ocupándose de la cuestión, y cuya Técnica ha emitido una ponencia sobre el modo de acometer la constitución del Gran Madrid y de organizar su funcionamiento, acelera el ritmo de su labor. Desde luego, ha nombrado una Comisión especial.

Simultáneamente, ha iniciado una información cerca de los pueblos comprendidos en el *hinterland* metropolitano para inquirir las condiciones en que dichos poblados se desenvuelven y el índice de sus necesidades y recursos, de suerte que la Municipalidad madrileña empiece su tarea por el "principio". No incide en el error de los que abordan estos complejos temas sin plan. Y el plan para constituir, ampliar o rectificar las ciudades es indispensable. Las experiencias "nuestras" lo demuestran: ahí están el Interior y el Extrarradio proclamándolo. Una y otra zona se han hecho y extendido anárquicamente, con daño enorme para la salubridad, el ornato y la economía. Aunque la formación del Ensanche ha sido regulada desde su origen por una ley, las modificaciones introducidas por la presión de las codicias de los agiotistas del suelo han neutralizado frecuentemente las sanas trayectorias que inspiraban el pensamiento de Castro, autor del proyecto aprobado.

La información que ahora hace el Ayuntamiento, si, como es de presumir, se realiza con acierto y con el criterio de objetividad que debe presidir esta tarea, evitará que se reincida en los graves errores

y faltas cometidos en las demás zonas y que tantos perjuicios de todo orden han acarreado.

El sistema que ahora pone en vigor el Concejo fué practicado por la Comisión que en 1935 se constituyó, por iniciativa del infortunado Salazar Alonso, con objeto de preparar la formación de la Carta municipal de Madrid. Invitadas por Salazar Alonso, las Asociaciones locales más prestigiosas—Económica Matritense, Academia de Jurisprudencia, Ateneo de Madrid, Acción Municipalista Madrileña, Cámaras de Comercio y de la Industria, Círculo de la Unión Mercantil, Casino de Madrid, de Bellas Artes y varias más—designaron representantes para intervenir en la Carta de Madrid; una Ponencia de los señores Cort, Saborido (M.) y el que suscribe estas líneas se encargó de reunir los materiales necesarios para la Carta; formuló un cuestionario completo entre los Municipios que consideraban comprendidos en el aglomerado urbano—en realidad, los que integrarán el Gran Madrid—y reunieron datos muy preciosos, que no se han utilizado.

Si aquella indagación hubiera sido concluída y sistematizada, el Consejo del Gran Madrid, y consiguientemente su Ayuntamiento, no tendrían que hacer esos trabajos ahora, y la tarea de sentar los jalones para abordar el problema sería más rápida y sencilla.

Para apreciar el valor de los trabajos a que nos referimos, basta tener en cuenta que sin ellos es absolutamente imposible hacer nada a derechas. No se puede dilucidar qué Municipios del aglomerado deben pertenecer al Gran Madrid, cuáles han de incorporarse total o parcialmente, características de cada poblado, la situación de sus servicios comunales, sus posibilidades, sus bienes patrimoniales, etc.

Una vez conocidos estos datos, es cuando se puede trazar el Gran Madrid y organizarlo adecuadamente. Cuanto se haga sin estos estudios previos, es caminar a ciegas. Lo que se gaste sin saber cómo ha de ser el Gran Madrid y cómo ha de funcionar, es tirar el dinero.

Los que se lanzan a emitir proyectos y presupuestos, e incluso a imaginar empréstitos, no saben lo que se hacen. Si las autoridades y el vecindario prestaran calor a esas sugerencias seudourbanísticas, el Gran Madrid fracasaría.

Parte de la tarea que propugnamos está iniciada por el Ayuntamiento. Sus técnicos, cumpliendo lo dispuesto por el señor Alcocer

en 1942, hicieron el anteproyecto del Gran Madrid a que antes aludimos. Dista mucho de ser un trabajo completo; pero ofrece datos valiosos, que permiten esbozar planes y sugerencias de interés. Se aboga por el procedimiento de anexiones mixtas, o sea el de anexionar *in continenti* a la metrópoli unos Municipios en su totalidad; otros, parcialmente, y el resto, asociarlos para la organización en común de algunos de los servicios comunales básicos. Incluye en el grupo de los Municipios que han de anexionarse por completo a los de Chamartín, Villaverde, Canillas, Carabanchel Bajo y las zonas más contiguas de los de Carabanchel Alto, Canillejas, Fuencarral, Vicálvaro y Vallecas. Estima que ha de establecerse el régimen de Mancomunidades con los Ayuntamientos de Hortaleza, Barajas, Coslada, San Fernando de Henares, Ribas, Leganés, Getafe, Pozuelo y Aravaca y con los anexionados parcialmente para la parte no anexionada. Ello, naturalmente, no es obstáculo para que en lo futuro se extienda la zona de anexiones y de Mancomunidades a Municipios más lejanos.

El presupuesto global de la Técnica asciende a 1.240 millones de pesetas, que distribuye en los siguientes conceptos:

Anexión: abastecimiento de aguas, alcantarillado, 261 millones de pesetas; expropiaciones y pavimentación, 596 millones; alumbrado, 79 millones; edificios y obras de arquitectura, 216 millones.

Zonas agregadas: aguas y alcantarillado, 45 millones de pesetas; pavimentación, alumbrado, incrementaciones forestales, 55 millones.

Como en su oportunidad hubimos de advertir, las cifras transcritas no pecan de exageradas; están calculados muy por lo bajo los gastos que habrán de hacerse en grupos escolares, arreglos de las zonas del Interior y del Extrarradio y, sobre todo, los que impondrá la construcción de viviendas.

La urbanización y organización del Gran Madrid costará por encima de 2.000 millones de pesetas.

No nos asustemos por la magnitud de la cifra. Si no se gasta ahora, habrá que gastar mucho más si las obras se demoran. Como afirma el gran urbanista americano Ford, el retraso de las obras urbanísticas trae aparejado costosos encarecimientos en lo futuro. El Ensanche—toda su superficie—pudo adquirirse a fines de siglo XIX por ocho millones de pesetas; lo invertido hasta el presente por expropia-

ciones de "vías públicas" nada más pasa de 40 millones. Con la super-
valía de los terrenos de esa zona ha podido subvenirse a los gastos
de su urbanización total y fomentarse considerablemente la edificación.
¿Servirá esta enseñanza?...

Por no complicar el tema, omitimos un aspecto de capital impor-
tancia: el de la participación económica que le incumbe al Estado
en los gastos del Gran Madrid. El concurso del Poder central es indis-
pensable, como lo acreditan las experiencias nacionales y extranjeras.
Crear que el Ayuntamiento de Madrid puede pechar con sus solas fuer-
zas a la construcción del Gran Madrid, es pensar en lo imposible.

COMENTARIOS ACERCA DEL GRAN MADRID

Juzgamos pertinente salir al paso de posibles confusiones y "mal entendidos" de los que consideran sinónimos los términos de Madrid gran ciudad y el Gran Madrid. Se parecen y hasta guardan estrechas analogías; mas se refieren a temas distintos. Se catalogan entre las grandes ciudades todas las que congregan por encima de 100.000 habitantes, se rigen por un único Ayuntamiento y, de ordinario, su perímetro ofrece solución de continuidad. El Gran Madrid, como el Gran Nueva York, el Gran Londres, el Gran Berlín, es una aglomeración urbana a la que da nombre la metrópoli, integrada por Municipios de distinto origen histórico, aunque unidos por idénticos intereses sociales y económicos, y circunstancialmente por lo menos, por el mismo destino.

Los problemas de una gran ciudad afectan de modo directo a ella exclusivamente; los de los aglomerados, a los Municipios que los constituyen.

El Gran Nueva York abarca los términos de Manhattan, Brooklyn, Quenns, Queeny, Nowrh, Jersey, Richmond, Yenkers y Elisabeth, que pueblan más de diez millones de almas, formando la más monstruosa agrupación urbana del mundo. El Gran Londres, con sus nueve millones de habitantes, comprende veintiocho unidades municipales; el Gran Berlín está formado por ocho ciudades, cincuenta y ocho comunas y veintisiete Estados señoriales, que reúnen cerca de cinco millones de individuos; el Gran París, con más habitantes que la capital germana, incluye todos los Municipios del departamento del Sena, y probablemente, cuando se ultime su organización, que la estudian desde hace ocho o diez años, se ampliará. Idéntico caso ofrecen el Gran Tokio, con seis millones de almas; Moscú, con más de cuatro, y la Gran Praga, el Gran Milán, la Gran Génova, la Gran Bruselas y los demás núcleos

urbanos de menor población que han adoptado ese tipo de organización intercomunal. Es el espejo en que habremos de mirarnos en Madrid y Barcelona, cuyas características en estos respectos se asemejan a las de la cabecera nacional.

Como hubimos de decir en su oportunidad, el problema del Gran Madrid no se puede plantear ahora como en 1936. La guerra ha modificado las circunstancias. Además, el volumen del problema ha crecido considerablemente en proporciones luego de dictadas las órdenes del señor Serrano Suñer, de 1939 y 1940, señalando los linderos del Gran Madrid. Cuando el marqués de Pidal esbozó el asunto de la expansión de Madrid en 1847, se circunscribió a determinar una zona de pocos kilómetros. El excelente Alcalde Aguilera —que carece de estatua todavía— propuso que la urbanización de Madrid comprendiera un diámetro de ocho kilómetros, tomando como centro la Puerta del Sol. Posteriormente, siempre que se ha tratado del tema, bien bajo el epígrafe del Gran Madrid, bien con el de “plan comarcal” que se usó antes, se ha comprendido en la aglomeración a los pueblos de la cintura de Madrid: los Carabancheles, Leganés, Villaverde, Getafe, Vicálvaro, Vallecas, Canillas, Canillejas, Hortaleza, Chamartín, El Pardo y Aravaca. Ultimamente, algunos incluían a Fuencarral.

Pero la orden del señor Serrano, inspirada en criterio más científico, o sea atemperándose a las realidades que engendra la coincidencia de intereses sociales y económicos de los poblados de la aglomeración madrileña, extiende el radio de acción a otros Municipios. Salvo error, los comprendidos total o fragmentariamente en el Gran Madrid son, según dicha orden, Majadahonda, Las Rozas, San Sebastián de los Reyes, El Pardo, Paracuellos del Jarama, San Fernando de Henares, Mejorada del Campo, Velilla de San Antonio, La Poveda, Pinto, Peraleda del Río, Getafe, Fuenlabrada, Villaviciosa de Odón, Boadilla del Monte, Alcobendas, Barajas, Aravaca, La Estrada, Paracuellos de Alcorcón, Húmera, Fuencarral, Chamartín, Coslada, Villaverde, Vicálvaro, Leganés, Canillas, Canillejas, Hortaleza y los Carabancheles. En total, con Madrid, treinta y cuatro poblados, casi todos con Municipio propio y con cerca de millón y medio de habitantes.

Y está en lo probable que en los proyectos de ésta que está elaborando la Junta de Reconstrucción de Madrid se amplíe más todavía.

el perímetro de la aglomeración, pues se propugna por que llegue a El Escorial, Alcalá y a los terrenos en que las aguas del Manzanares se confunden con las del Jarama. Entonces, el Gran Madrid, como el Gran París, comprenderá toda la provincia.

Al hacer estas indicaciones, pretendemos simplemente contribuir a que los lectores se formen idea exacta de la magnitud del problema. Ahora bien; el que alcance tales proporciones no implica que haya que afrontarlo de una vez íntegramente. Los encargados de estudiarlo y de llevar los proyectos a término escogerán los procedimientos que han de aplicarse y el ritmo de estas ingentes tareas que han de realizarse. Desde luego, no es empresa que pueda consumarse en brevísimo plazo.

Tampoco hablamos de los sistemas preferibles para organizar el Gran Madrid: si es mejor el de anexión pura y simple, el de anexiones parciales, el de formación de Mancomunidades de servicios o federativo... Ello es también de la incumbencia de los rectores de la "cosa pública". A nosotros sólo nos compete informar.

Y dentro de este modesto cometido procuraremos allegar las referencias necesarias para que, partiendo de la situación de algunos de los servicios básicos de las comunidades del aglomerado madrileño y de sus deficiencias, calcular la cuantía del esfuerzo económico que habrá que efectuar para que el Gran Madrid comience a caminar.

Anticiparemos, no obstante, que es tema que hay que afrontar en serio; es decir, con conocimiento de causa y con documentación bastante y eficaz. Se pierde el tiempo cuando se pretende plantear a base de arbitrios y de malabarismos. Y se traiciona el interés público si se intenta, cual intentaron los socialistas, empequeñecerla, convirtiendo un problema que toca al bienestar de centenares de miles de personas en un pleito electoral. Los socialistas pretendían incorporar al censo electoral metropolitano las zonas rojas de la periferia. Y lo triste es que en esta maniobra de miserable politiquería los secundaban inconscientemente hombres de derechas, incluso con cargos gubernamentales de alta responsabilidad.

LAS CIUDADES-JARDIN

Al reconstituir las ciudades destrozadas o levantar de planta las que las sustituyan, será forzoso elegir entre el sistema de ciudades de densa población y caserío, y las de caserío y población dispersa, o la ciudad de grandes inmuebles concentrados en reducidos espacios de terreno, la ciudad haussmanniana, la que imperaba en el siglo XIX, y la de rascacielos del XX, o la ciudad de fincas pequeñas, circundadas de espacios libres, de huertas y parques: las ciudades satélites y jardines, las ciudades lineales ideadas por el español Soria.

Las experiencias registradas en el curso de la lucha son aleccionadoras. Si Londres ha sufrido con menos intensidad los bombardeos que Berlín, no es sólo porque la aviación germana ha arrojado cantidades inferiores de materias explosivas e incendiarias: es porque mientras en Londres las casas hállanse muy esparcidas y albergan un promedio de 9,5 habitantes, en Berlín abundan más los bloques de viviendas, y el término medio de ocupantes por casa es de 25. Pero no obstante la certeza del hecho, sería temerario pretender inferir *in continenti* una conclusión general y definitiva. Hay que apreciar otros elementos de juicio.

Esta cuestión está comprendida en el problema general de la gran ciudad. La gran ciudad no es fruto del arbitrio humano ni de la moda: es consecuencia inexcusable de la necesidad. Por ello han fracasado cuantas tentativas se han hecho para limitar el crecimiento de las ciudades y suprimir las concentraciones humanas; los moralistas, los fisiócratas, y más modernamente los soberbios que pretenden sujetar la marcha de los pueblos a su voluntad y conveniencia, han fracasado en esos intentos. No es de ahora: hace siglos que hubo grandes ciudades, que, como asevera Yhering, siempre fueron el exponente más fiel de la civilización en que se formaron y desarrollaron.

La gran ciudad es el corolario de la concentración de habitantes,

y la de éstos lo es a su vez de la centralización industrial. Los centros de producción atraen a las gentes de todo el agro; gentes que se exilan por el afán de encontrar medios de vida que el campo les regatea a medida que la industrialización penetra en los medios rurales, y alucinadas, por otra parte, por la esperanza de más grata existencia que les brinda las que Verhaeren llamó las *villes tentaculaires*. La ciudad es el mejor mercado de trabajo. Al calor de los que lo buscan surge automáticamente la gran urbe, y su crecimiento es tan rápido y toma tal volumen, que ha aparecido la "ciudad gigante", que reúne en su zona comarcal hasta una decena de millones de almas, como Nueva York; es decir, más que algunos Estados.

Los simplistas, los indocumentados, que piensan que las grandes ciudades, que las capitales de los Estados se hacen o deshacen según conviene a los gerifaltes de turno, resolverían—en el papel, por supuesto— el problema que esbozamos suprimiendo las concentraciones del caserío de una plumada. Decretarían, pura y simplemente, la dispersión de la población. Pero ¿es esto hacedero? Desde luego, en el régimen de producción imperante en el mundo, no es factible. Habría que dispersar previamente las fábricas y talleres causantes de la aglomeración de los obreros productores, que repartir igualmente las oficinas y la burocracia, que improvisar un régimen económico y social sin medios adecuados para su funcionamiento y desarrollo.

Sin embargo, es evidente que el tipo de ciudad concentrada y superpoblada no debe subsistir en la forma que actualmente funciona. Las lecciones de la guerra lo prueban. Lo exigen, por otra parte, motivos de orden urbanístico, sanitarios preferentemente. La "papeleta" de los expertos en la ciencia de crear y organizar las ciudades es resolver cómo esta transformación ha de operarse.

Mientras los arquitectos, los ingenieros, los higienistas, los economistas y todos los duchos en las disciplinas que intervienen en la ciencia municipal que integran el urbanismo no dominan el problema, no estará de más que vayamos recogiendo y sistematizando las teorías y hechos que con tan importante particular se relacionan. Es una labor preliminar indispensable.

Son, por ejemplo, de interés y muy sugestivas las ideas expuestas por el original arquitecto francés Corbusier. Señala a la gran ciudad-

tipo una población de tres millones de almas, que clasifica en tres grupos: la que ha de radicar permanentemente en el centro de la ciudad, la que ha de estar sólo algunas horas del día y la que ha de desenvolver sus actividades en los suburbios, bien trabajando en sus fábricas y talleres, bien pernoctando en sus zonas de vivienda. En el centro deberán laborar de 500.000 a 800.000 habitantes; pero al llegar la noche ese sector quedará vacío: la gente se trasladará a las afueras; mas la masa principal de la población—dos millones de almas—deberá vivir en las ciudades-jardines y satélites.

Aborda Corbusier con cuidado especial la organización del centro de la ciudad—la "City"—. Será el centro de negocios. Es esencial que el centro, que es el corazón de la ciudad, funcione con holgura. Para conseguirlo, se le dotará de vías de 100 metros de anchura. A la edificación se reservará el 5 por 100 de la superficie. El resto se destinará a espacios verdes. Las construcciones de la "City" serán rascacielos muy espaciosos. El rascacielos que imagina Corbusier es un instrumento precioso para facilitar la descongestión de la ciudad; pero no como lo utilizan en Nueva York, y en general en Norteamérica. Hay que desterrar el rascacielos de torres agudas, a la manera del Campanile de Venecia, y adoptar el rascacielos de sesenta pisos o más, sin patios, con amplísimas líneas de fachadas que aseguren a todos los que en ellos trabajen luz y aire, ofreciendo las máximas garantías de salubridad. Los ejes de los rascacielos estarán separados 400 metros, y las líneas de fachada, 200. Cada edificio podrá congregarse durante el día de 40.000 a 60.000 personas, con diez metros cúbicos de aire para cada una. Las calles adyacentes serán de 50 a 150 metros de anchura, según su tráfico. Instalaránse autopistas-pasarelas de 40 metros de amplitud y seis a ocho metros de altura sobre el pavimento, que se destinarán al tráfico rápido, que de este modo cumplirá más fácilmente su cometido. Los metropolitanos se instalarán debajo de los rascacielos y en comunicación con los más importantes y estratégicos.

Las ideas de Corbusier, que se tomaron a beneficio de inventario, tienen mucho de aprovechables. No nos sorprendería que cuando se aborde la reconstrucción de las grandes ciudades destruidas por la guerra, se utilicen parcialmente. Las referentes a los rascacielos son, a nuestro juicio, atinadas, y creemos que prevalecerán.

LA PROLONGACION DE LA CASTELLANA Y SUS PROBLEMAS

Madrid, como tantas otras aldeas de su época —siglo IX—, nació al calor de una fortaleza: la alcazaba que levantaron los moros para defender su capital, Toledo, de las incursiones de las milicias castellanas que se descolgaban por los puertos serranos —Guadarrama, Fuenfría, etcétera—, para atacar la ciudad berberisca.

Adviértase que, desde el principio de su existencia, *Magerit*, célula de nuestra urbe, extiende su caserío y su población hacia el Norte y el Este. El Manzanares ha dado posibilidades de existencia a *Magerit*. Sin embargo, *Magerit* huye sistemáticamente del río. Es que el río se ha convertido en la cloaca de la población. Y ésta, instintivamente, se aleja de sus insalubridades y de sus hedores, buscando sus nuevos asientos en las escabrosidades y empinadas cuestas de la derecha del Manzanares.

Efecto de estas preferencias del vecindario, la ciudad ha situado hacia los sectores norteños: los de los distritos de la Audiencia, Congreso, Centro, Hospicio y Universidad, y posteriormente, en particular desde el derribo de la cerca, Chamberí.

Hasta fecha cercana, la Puerta del Sol ha constituido el "ombbligo" de Madrid. Era el punto obligado de la circulación de la Villa. A ella afluían todas las vías radiales, salvo el paseo de Trajineros, la acera derecha del paseo del Prado, que recogía el tráfico de la puerta de Atocha, eludiendo su paso por el centro.

El problema planteado por la prolongación de la Castellana evidencia la mudanza habida en la estructura de Madrid. El viejo paseo de Trajineros avanza a través de la plaza de Neptuno, salón del Prado, plaza de la Cibeles, Recoletos, plaza de Colón, Castellana y plaza de los Ministerios, para hallar su salida por la carretera de Francia.

¿Quién podía augurar semejante porvenir al cochambroso paseo de Trajineros?

No obstante, hubo quien previó que Madrid había de desenvolverse en esa dirección, aunque no precisamente por la Castellana. Jovellanos, en su admirable informe sobre las posadas secretas, propone al Rey Carlos IV, por conducto de Floridablanca, que urbanice la zona comprendida al otro lado de la cerca, desde la puerta de Santa Bárbara a la de Fuencarral. De haberse atendido las sugerencias de Jovellanos, habríase abaratado considerablemente el coste del suelo, y consiguientemente, fomentado el caserío y la urbanización.

Fernández de los Ríos, en su *Futuro Madrid*, aboga asimismo por la expansión por el Norte. Destácase su proyecto de construcción de la plaza de Europa, proclamando su necesidad en vista de que la Puerta del Sol "ya no es el centro de Madrid, y de que el centro se pronuncia hacia la barriada de Chamberí", que entonces no había ascendido todavía a "distrito", galardón que logra en 1902, al hacerse la última división administrativa de la Municipalidad.

El crecimiento de Madrid hacia el Norte, favorecido por la instalación de los transportes en común, ha situado en la zona que nos ocupa más de 700.000 almas. La Castellana, que fué durante mucho tiempo vía suntuaria, gala de bellos y lujosos barrios residenciales, se ha transformado en una calle de tráfico. Los jardines y hoteles que ornamentaban la Castellana, desaparecen, modificándose en viviendas y en oficinas públicas y privadas. El Hipódromo ha sido sustituido por los Ministerios. Cierto que se ha construido un monumental estadio—el del Real Madrid—; pero bastante más lejos y encuadrado en forma muy diferente. Las mudanzas habidas en esos parajes imponen la prolongación de la Castellana. Hace varios lustros que se nota esa necesidad, y para satisfacerla hanse formulado proyectos diversos; entre ellos, el que propuso el Gobierno de Primo de Rivera, confiando al Estado y al Ayuntamiento su realización.

Adelantada la construcción de los nuevos Ministerios, y en parte habilitados para oficinas públicas; casi concluida la plaza; a punto de finar las instalaciones subterráneas del ferrocarril de penetración, y trazadas las vías de la prolongación de la avenida y las de los sectores colindantes, la reforma entra en período de ejecución.

La reforma implica la urbanización de la zona adscrita a la mencionada avenida, alargándola hasta la carretera de Francia, conservando sus características de vía suntuaria y de tráfico rápido; la ampliación de la zona estatal, comenzada con los Ministerios; la del emplazamiento de un sector mercantil que atienda los menesteres de esa parte de la ciudad; la formación de barriadas residenciales de lujo y de clase media, y de los servicios que se requieran, con objeto de desplazar a esos lugares masas considerables de habitantes; plantaciones de jardines y arboledas, fuentes monumentales, etc. Simultáneamente se organizará la ordenación del tráfico ferroviario para que los viajeros arriben a Madrid por las vías de penetración del Norte y las mercancías se distribuyan por los ferrocarriles de circunvalación.

Afecta también a estas cuestiones:

Habilitación de los accesos de viajeros de las líneas aéreas, cuyo punto de llegada radica en Barajas, y cuyas comunicaciones con la prolongación de la Castellana han de perfeccionarse.

Iniciación de una política territorial mediante la compra de los terrenos destinados a la edificación de viviendas de clase media, y la entrega a los particulares de lotes de dos manzanas para que las construyan con garantías de que no especularán con los solares. Una vez haya sido construido cada lote, se subastará otro, y así, el Poder público se reservará en todo momento solares para intervenir en el mercado e impedir el agio.

Desaparición de los suburbios inmediatos a la Castellana, y a continuación, los de las Vistillas, carreteras de Extremadura y de Andalucía, barriada de Usera y los del resto de la periferia. Para esta limpieza se cuenta con los 50 millones de pesetas con que el Estado subvenciona a Madrid por capitalidad.

Estos proyectos, que guardan perfecta armonía con los que el Ayuntamiento madrileño está desarrollando, justifican plenamente nuestros vaticinios de que Madrid entra en una fase de engrandecimiento no igualada hasta ahora.

EL "ESTIRON" DE MADRID

En la mayoría de los casos, las capitales políticas de los Estados están superpuestas a un punto de concentración preexistente. Ese punto es un nudo de relaciones ya establecidas, de donde irradian las vías abiertas y frecuentadas, lo que les da facilidades tanto para mantener las relaciones de dependencia de la sociedad política como para la subsistencia material de los hombres que la componen o que la sirven. Son capitales naturales las que se superponen a los centros económicos y a las que estos centros deben, por efecto de la capitalidad, su crecimiento y rápido progreso. La mayoría de los Estados tienen capitales de este tipo: Londres, París, Bruselas, Viena, Copenhague, Cristianía..., son ejemplos de ellas.

Capitales artificiales son las que se establecen en lugares que carecen de las condiciones económicas antes indicadas, en terrenos desérticos o casi desérticos, porque así lo quiere una voluntad omnímoda, individual o colectiva; son obra de lo que Vallaux llama "determinismo del Estado". Catalóganse en esa clase Wáshington, Ottawa, Caracas, Ankara, Yass-Camberra, las de Africa del Sur y Brasil. Madrid es otro caso de capital artificial.

Vallaux sostiene respecto de Madrid este criterio, poniendo de relieve las malas condiciones del terreno en que se asienta, la esterilidad de su suelo, la escasez del caudal de agua de los ríos que lo surcan, su alejamiento de los caminos tradicionales de su comercio. Sólo abona en su favor su posición geográfica en la Península. Radica en el centro de ésta, posición que se ha tenido muy en cuenta, como asevera Ratzel, para el emplazamiento de los Estados modernos.

Hay mucho de verdad en las alegaciones de Vallaux. Ahora bien; en el transcurso de la existencia de esta Villa milenaria se han producido mudanzas esenciales en Madrid. Al presente cuenta con elemen-

tos que no tenía en el siglo XVI, cuando fué exaltada a la cabecera nacional.

Son muchos los que advierten que ahora Madrid dispone de elementos propios de vida. Ciertamente que Madrid debe su progreso a la capitalidad. Continúa siendo una capital artificial. Pero la mayor parte de las grandes urbes hispanas carecen de condiciones naturales para ostentar el rango que lucen. Barcelona y Bilbao, por ejemplo, dependen de los aranceles. En cambio, Valencia, Sevilla, Zaragoza, son lo que son por sí mismas. De ello no puede deducirse que la capital del Estado español pueda ser trasladada a otra comarca, cual si fuera un inmenso "meccano".

Madrid es la primera ciudad de España por su población, su actividad intelectual, política y financiera. Es el nudo fundamental de las comunicaciones de España. Es el segundo mercado de trabajo nacional. Estas realidades se han forjado en el curso de la Historia; no son obra del azar. No se pueden suprimir arbitrariamente. Es un error en el que incidieron los que, durante la guerra, lanzaron alegremente la idea de instalar la cabecera de la nación en otra provincia.

Los hechos acreditan cómo Madrid gana cada vez más condiciones de capital "natural". Como todo ser orgánico, se desenvuelve al calor de circunstancias favorables. Sus primeros crecimientos —"estirones"— son los de las centurias novena a la décimasexta, realizados merced al avance de su economía agropecuaria. Luego, por el impulso que le dió la capitalidad, el "estirón" señalado por la cerca ordenada por Felipe IV y concluída por Carlos II; el determinado por el derribo, en 1868, de dicha cerca; el del Ensanche, el promovido por los desbordamientos de la población hacia el Extrarradio, reconocen como principal motivo el que podríamos llamar "político", aunque en los posteriores influyen, cada día más, otros factores independientes.

Ahora Madrid asiste a su mayor "estirón": el que convertirá en realidad el Gran Madrid. Se realiza paulatinamente, por etapas. La primera, que comprende la agregación de Chamartín y los Carabancheles, con más de 100.000 almas y de 48 millones de metros cuadrados, está acordada, a falta de ligeros formulismos legales, cuyo cumplimiento no depende del Concejo.

La segunda etapa se halla en período de ejecución. Abarca los

pueblos de Canillas, Canillejas, Hortaleza, Barajas, El Pardo y Aravaca, que avecinan 52.000 habitantes y ocupan una superficie de cerca de 335 millones de metros cuadrados. Y simultáneamente se prepara la anexión total de Villaverde y la parcial de Vallecas, Vicálvaro y Fuencarral. De estos pueblos se incorporan los sectores lindantes con la metrópoli. Cifrase el número de habitantes de este sector en 130.000, y el terreno que ocupa, en más de 150 millones de pies.

El "estirón" será, consiguientemente, de 272.000 habitantes y de unos 450 millones de metros cuadrados. Automáticamente, Madrid rebasará el 1.600.000 almas, y extenderá su superficie en un 700 por 100.

Y adviértase que habrá de completarse este "estirón" con las anexiones de otros pueblos del cinturón y la instauración del régimen de Mancomunidad con los demás de los treinta y cuatro que integran el aglomerado urbano matritense.

EL PROBLEMA DE LOS DOS MANZANARES

Con razón llaman a Madrid la Villa del Manzanares. El modesto caudal de sus aguas hizo posible la erección de la fortaleza o alcázar de los moros en la colina en que hoy se asienta el Palacio Real y que sirvió para contener, primero, las algaradas cristianas que, descolgándose por los puertos de la serranía—Guadarrama, Navacerrada y la Fuenfría—, atacaban a Toledo, y que luego de la reconquista fué freno de las reacciones de los infieles.

Sin el menospreciado “aprendiz de río”, no habríase construído el alcázar, y sin el alcázar no existiría *Magerit*, célula del actual Madrid, cabecera de España y una de las más importantes ciudades del mundo.

En el milenio que Madrid lleva de existencia, el Manzanares ha sido constantemente uno de los factores que más han contribuído a su desenvolvimiento. Madrid se ha aprovechado de las corrientes y manantiales de las cuencas del Manzanares para satisfacer sus necesidades higiénicas y biológicas. Al incrementarse el vecindario matritense en las proporciones gigantescas que lo ha hecho (en más de un 15.000 por 100, ha habido que traer otros caudales de agua: los del Lozoya, viajes antiguos, etc.

Madrid devuelve al Manzanares no sólo las aguas que recibe de él directa e indirectamente—por el canal de Santillana—, sino las de otras procedencias.

Pero esas aguas, que entran en el perímetro ciudadano limpias y en admirables condiciones de potabilidad, luego de empleadas en los servicios vecinales—limpieza de calles, de alcantarillado, de baños, de los domicilios, etc.—, incorpóranse al río completamente sucias, cargadas de impurezas, con todos los detritos expelidos por la población.

Como asevera el ingeniero industrial señor Gutiérrez Pajares,

el Manzanares, que "aguas arriba" es un río casi limpio, de bellas y sanas márgenes, se transforma, a partir de los colectores que recogen las aguas residuales, en un río cloaca, infecto, antiestético e insalubre. El estudio del señor Pajares, competente ingeniero, director de la Estación de Depuración de Aguas residuales (en construcción), merece ser divulgado. En él aparecen claramente delimitadas las características de los dos ríos Manzanares: el de "aguas arriba" y el de "aguas abajo".

Esta distinta situación de los "dos" Manzanares obliga a plantear el problema, en cada zona, en términos diferentes. El Manzanares de "aguas arriba" es el más conocido de los madrileños excursionistas; es el más grato, el que atraviesa la "muralla verde" de la Villa: la Casa de Campo, los restos de la Arganzuela, la Virgen del Puerto, el campo de la Tela, los jardines reales, la Moncloa, los viveros de la Villa, La Florida, el Parque del Oeste, la Ciudad Universitaria y la granja de Castilla la Nueva. Con un poco de dinero, invertido por personas idóneas y de buen gusto, esa zona de Madrid se convertiría en corto plazo en un verdadero vergel, digno de parangonarse con los mejores del mundo.

El problema del Manzanares "aguas abajo" es muy otro. Calcúlase que el volumen de aguas "propias" que arrastra el Manzanares es de un metro cúbico por segundo. Ese volumen se cuadruplica con las aportaciones de los colectores, que, como hemos dicho, son de las que se catalogan con justo título en la categoría de "aguas negras".

Este aumento del caudal del Manzanares engendra una cuestión que el señor Pajares ha sido, según nuestras noticias, el que primero ha abordado. El Manzanares se une al Jarama en Vaciama-drid. Se consideraba a aquél como tributario de éste, teniendo en cuenta que era el menos caudaloso; mas ahora el Manzanares, con los cuatro metros cúbicos de agua que conduce por segundo, resulta doblemente más caudaloso que el Jarama. *Ipsa facto*, el Manzanares pasa a ser el principal respecto del Jarama, y asciende a tributario del Tajo, al que se asocia en Aranjuez.

El problema del Manzanares en su segundo tramo es esencialmente de tipo sanitario. Las "aguas negras" que recorren ese sector del río constituyen un peligroso agente de insalubridad; el vecindario

de los pueblos ribereños está amenazado de infecciones graves, sobre todo si las injiere. El tifus, y en general las dolencias de tipo tífico, son endémicas en esa comarca y en las contiguas; desde luego, en las que consumen verduras y frutas regadas con aguas negras. Las huertas regadas con dichas aguas en las márgenes del Manzanares y del Jarama ocupan más de 4.000 hectáreas de extensión. Casi toda la modesta campiña madrileña está incluida en la zona peligrosa. Cierto que la acción microbicida del sol y del aire depuran las aguas inficionadas; pero ello exige largos recorridos; a cien kilómetros de la desembocadura del Manzanares por Aranjuez aun se han recogido gérmenes patógenos de las aguas residuales madrileñas.

Esbozada la naturaleza del problema del Manzanares de "aguas abajo", infiérese desde luego que las soluciones han de ser de índole sanitaria. Puesto que la causa, si no única, principalísima, radica en las aguas negras, el remedio inmediato, urgente, es alejarlas de los medios humanos y destruir rapidísimamente los gérmenes patógenos. La ciencia enseña cuáles son los procedimientos aplicables.

Ahora bien; abrigamos el temor de que no se solucione el aspecto estético del problema del Manzanares, así en su primer tramo como en el segundo. El magnífico anteproyecto de urbanización del Manzanares que trazó el malogrado arquitecto municipal señor Balbuena resolvía, entre otros temas, el del ornato de las riberas manzanereñas y el de la ordenación del sistema de parques y jardines de Madrid, tan necesario y apremiante. Patrocinó el anteproyecto de Balbuena el conde de Vallellano; pero en vez de resucitarlo, se buscan soluciones estéticas, consagrando a la edificación terrenos que deberían ser jardines y arboledas. Y demos gracias a los "proyectistas" si no se deciden a demoler sectores de la "muralla verde" de Madrid. ¡Que todo podría ocurrir!

HAY QUE EMBELLECEER Y SANEAR EL MANZANARES

El acuerdo del Gobierno de tomar a su cargo el arreglo de los márgenes del Manzanares en el sector comprendido entre los puentes de Praga y de la Princesa, ofrece, entre otros beneficios, el de poner sobre el tapete diversos problemas relacionados con las misiones que el río cumple con nuestra Villa. La generalidad de los que hablan y escriben "cosas" del Manzanares se limitan a resucitar las vayas y donosuras que ciertos literatos, en particular los del Siglo de Oro, dedicaron con gracia, pero con injusticia, a este famoso y utilísimo río. Son pocos, contadísimos, los que reconocen que el Manzanares es el padre de Madrid. Sin él no se habría creado la Villa, ni ésta sería una de las principales capitales del orbe.

No sólo son de carácter estético y urbanístico los temas que interesan a Madrid en orden al Manzanares: le afectan también los de índole sanitaria. Para que Madrid vuelva a ser la villa sana y agradable que cantaron los escritores de los siglos xiv y xv, es indispensable que el río deje de ser un colector de aguas sucias. Algo se hizo en ese sentido cuando en los comienzos de la actual centuria se adelantaron sus cauces más próximos, y sobre todo al construir los colectores laterales. Pero resta mucho por hacer. El Ayuntamiento lo reconocía así al decidirse a levantar la estación de tratamiento de aguas y materias residuales, que empezó hace unos diez años. Durante la guerra hubo que suspenderlas, y a partir de la liberación se han reanudado, aunque, por circunstancias extrañas a la voluntad del Concejo y de sus técnicos, marchan a ritmo muy pausado. A pesar de ello, de los 22 millones de pesetas previstos para la obra se llevan invertidos más de 12. Esta sola cifra acredita que la empresa se halla muy adelantada.

El río recibe del vecindario más de 800.000 metros cúbicos diarios de inmundicias y de aguas sucias. Según cálculos de los higienistas, el hombre produce diariamente 133 gramos de materias fecales y 1.200 de orines; en total, 1.333 gramos. Gelbert supone que cada miligramo de detritos contiene de 60.000 a 85.000 gérmenes patógenos. Dada la población que se atribuye a Madrid, la masa de excretas suma unos 159.000 kilogramos diarios, y la de líquidos residuales, 1.444.000; al cabo del año, 57.000.000 sólidos y 520.000 000 líquidos. Es decir, los residuos del organismo humano convierten el Manzanares en una gigantesca alcantarilla. El río de las limpias y sanas aguas que describió Fernández de Oviedo se ha transformado en una "cloaca máxima". Se explica que el vecindario se haya alejado de las márgenes del Manzanares.

Esta cuestión, de enorme trascendencia sanitaria, se produce en todos los núcleos de población. En los que tienen cerca el mar o ríos caudalosos, se resuelve bien y con poco gasto; en los que se encuentran en las condiciones de Madrid, reviste gravedad considerable y exige desembolsos enormes. En las villas costeras, donde las mareas no devuelven a tierra los detritos que se tiran al mar, el problema se reduce a conducir las basuras mar adentro; en las surcadas por ríos que conducen volúmenes de aguas limpias superior en un 4.000 a un 5.000 por 100 a las sucias que se tiran, tampoco las soluciones son difíciles ni onerosas. Pero el asunto se complica cuando se trata de centros de población distantes del mar y de grandes ríos. El cuadro de soluciones es vario, y su aplicación depende de las particularidades que concurren en las localidades en que se pretendan aplicar.

En los pequeños núcleos de viviendas son eficaces los pozos absorbentes y los pozos negros, y aun más los pozos Mouras y las fosas sépticas, si se utilizan con arreglo a las normas que preceptúa la higiene.

En las ciudades medianas y en las grandes es menester apelar a arbitrios más eficaces. En épocas cercanas estuvo muy en boga el empleo de los campos de *epandage*. Funcionan de esta suerte: viértense las aguas residuales en terrenos debidamente preparados, que se destinan al cultivo; el agua se filtra a través de las capas de tierra, y por virtud de este procedimiento los gruesos y demás materias sedi-

mentables se decantan y actúan de eficientísimos abonos; las aguas se filtran y purifican. En París, los campos de *epandage* ocupan 6.000 hectáreas; en Berlín, 8.000. Sin embargo, la experiencia ha descubierto los inconvenientes del sistema: en primer término, necesitan mucho espacio: una hectárea por habitante; además producen malos olores y se crían cantidades astronómicas de moscas, mosquitos y otros insectos de parecido tipo. El procedimiento está en decadencia.

Tras las experiencias y estudios hechos estos años últimos, se prefiere el procedimiento biológico artificial, en el que juega exclusivamente la acción microbiana. Merced a ella, disuélvense las materias orgánicas de las aguas residuales y se descomponen en elementos minerales—nitratos, ácido carbónico, hidrógeno, ázoe gaseoso, agua, etcétera—. El sistema es el mismo que el del *epandage*; pero es mucho más rápido y necesita treinta o cuarenta veces menos terreno. El funcionamiento de las estaciones de depuración de aguas y materias residuales puede estudiarse en Madrid, pues éste es el tipo que está construyendo la Municipalidad. Las describiremos a grandes rasgos: recogida el agua en colectores, pasa a un aliviadero general, que da salida a los sobrantes; del aliviadero va el líquido a otro colector, que lo conducirá a la estación atravesando primero una rejilla fija, que lo limpiará de detritos gruesos. El volumen de los detritos se cifra en ocho metros cúbicos diarios; se tratan en un horno incinerador o en un desintegrador centrífugo. Las aguas pasan a continuación a tres tanques areneros para separar las materias minerales en suspensión y las tierras. Dos de los tanques funcionarán constantemente; el otro, como suplemento. Las materias caen en vagonetas que las recogen al pie de los tanques y las llevan a los campos de desecación.

Las aguas son conducidas de estos tanques a otros de oxidación, donde se separarán las grasas; en el fondo, y para agitar el líquido, habrá un aparato de balancín con agujeros, por los que se inyectará aire que limpie el fondo y eleve a la superficie las grasas y aceites; airéanse las aguas tres minutos, y al salir, las grasas flotan. Seguidamente van a los campos de sedimentación previa.

Diariamente se depositan unos 3.500 metros cúbicos de lodos.

Retíranse de la superficie las grasas flotantes. Grasas y lodos se depositan en pozos profundos, de donde las bombas los elevarán a los tanques de digestión. Habrá doce de 6.000 metros cúbicos de capacidad; en su parte central, una campana recogerá los gases que se desprendan de los lodos. En el interior de los tanques funcionarán tres aparatos giratorios, formados por armaduras tubulares, por las que circulará agua caliente que mantendrá la temperatura a 25 grados y que mezclará los lodos viejos con los nuevos. Al cabo de un mes, los lodos estarán desecados. El volumen de lodos producidos es de 1.400 metros cúbicos. Habrán de extenderse por campos drenados, en los que permanecerán de ocho a quince días. Su volumen y su peso se reducirán a la mitad. Y ya quedan en condiciones de ser vendidos para abono.

Las aguas, al salir de los tanques de sedimentación, pasan a cinco grandes tanques de aireación para que se depuren biológicamente. Estos tanques tienen 104 metros de longitud por 36 de altura y cinco de profundidad. Inyéctaseles aire comprimido, y por paletas se agita el líquido, provocando la formación de burbujas de aire, asociándolo al agua y a los lodos activos. Pasan después a otros cinco tanques de sedimentación de 5.700 metros cúbicos cada uno; estos lodos se extraen del fondo y se vuelven a los tanques de aireación, con objeto de que sigan produciendo sus efectos depuradores. Y las aguas, ya completamente depuradas, se echan al río para riego u otros usos.

Los tanques de digestión producen cerca de 60.000 metros cúbicos de gases diariamente. Su energía equivale a 5.000 caballos de fuerza. Como la estación sólo necesita 3.500 caballos, podrá dedicar el resto al alumbrado.

Los estudios primeros para la aplicación de este sistema de depuración de aguas residuales iniciáronse en Madrid hace una veintena de años por los señores Lorite y Escario, ambos ingenieros. Para dirigir el funcionamiento de este importantísimo servicio se designó al señor Gutiérrez Pajares, competentísimo en esta materia, y que en el curso de las obras ha introducido innovaciones muy eficientes y que garantizan que cuando, en fecha próxima, la estación entre en funciones, producirá los beneficios sanitarios y económicos que todos esperamos.

Por el momento no es factible que la estación trabaje plenamente, pues para ello es indispensable traer cierta parte de maquinaria que ha de construirse en el extranjero; creemos que en Holanda.

Ello no obstante, puede lograrse con relativa facilidad que la estación depuradora comience pronto su labor, tratando las aguas y materias residuales en sus primeras fases: la recogida de aguas negras, la separación y aprovechamiento de grasas, la obtención y desecación de lodos activos, su empleo para abonos y la utilización del gas. Es decir, podrán hacerse casi todas las labores de depuración, lo cual contribuirá al saneamiento, no sólo del Manzanares, sino del Jarama y del Tajo, ríos a los que van las materias y líquidos residuales de Madrid, con gran perjuicio para la higiene de las comarcas que dichos ríos bañan.

Este hecho evidencia que los problemas básicos de Madrid interesan de modo directo a toda España, y particularmente a las zonas contiguas. Por ello insistimos una vez más que estas cuestiones de Madrid revisten interés general y exigen la intervención del Estado.

SUPRESION DE LOS SUBURBIOS

El problema de los suburbios de Madrid tiende a plantearse cada día en términos más concretos y sobre bases más científicas. Ello abre paso a la esperanza de que en breve plazo se acometa a fondo y sea resuelto satisfactoriamente.

No es un problema peculiar de nuestra ciudad. Es universal. En forma más o menos aguda se presenta en todos los grandes centros urbanos, y en todos los suscita la misma causa: el doble movimiento centrípeto y centrífugo de la población. Esta, atraída por motivos principalmente económicos, se aglomera en la urbe hasta saturarla; luego, esa gente, empujada por la necesidad de acomodarse, se traslada a las zonas periféricas, y después, a los pueblos de la cintura.

Alrededor de la ciudad se crea un doble anillo: el de los barrios extremos (los suburbios o arrabales), y más allá el de los pueblos circundantes. Como estos barrios y estos poblados carecen por lo común de condiciones sanitarias, la urbe es ahogada por una doble línea de suciedad, y consiguientemente, de focos pestilentes y mortíferos.

El mal ha sido denunciado por los urbanistas en París, Londres, Roma, Berlín, y en general en las demás grandes ciudades, particularmente en las de vieja creación. Sería tarea fácil reproducir textos que comprueban estas palabras.

Por lo que respecta a Madrid, hay referencias preciosas y poco divulgadas de los antiguos suburbios.

A mediados del siglo XIX, al derribar la cerca de la Villa, integraban los suburbios los barrios de La Florida (Palacio), campo de Guardias (Universidad), afueras de Montera (Correos), Chamberí (Hospicio), plaza de toros (Aduana), Delicias (Congreso), Canal (Inclusa), Puerta de Toledo (Latina) y Puente de Segovia (Audiencia). Contaban 1.021 vecinos, que en su mayor parte se aglomeraban en 435 casas

cochambrosas. La evacuación de aguas y materias residuales se hacía en la vía pública y campos colindantes, y en pozos negros de tipo rudimentario. Había setenta y cuatro muladares. Decenas de toscos corrales y cocheras encerraban multitud de bestias, aves y puercos, que se nutrían con los desperdicios de los basureros.

El aspecto de los suburbios de Madrid era entonces nauseabundo. Las carreteras de acceso a la ciudad estaban bordeadas por chozas, tugurios y los depósitos de los industriales de la rebusca. Tal era el pórtico que la capital de España brindaba a los forasteros que la visitaban...

Afortunadamente, la situación actual ha mejorado. Los accesos de las zonas norteñas se han "limpiado" en su mayor parte. Los otros están bastante peor. Y aun sería mejor su "presencia" si la guerra no hubiese acumulado en las ruinas del caserío arruinado a los indigentes que los habitan. Ahora apenas existen pozos negros. Años atrás se cifraban en 10.000.

Pero no obstante estas mudanzas, los suburbios siguen siendo un oprobio para Madrid.

Y cada vez se insiste con más vehementes apremios en la necesidad de acabar con esa vergüenza.

El Alcalde, que habla con la autoridad de haber dirigido las alocuciones experiencias urbanísticas y de edificación de viviendas modestas hechas por Regiones Devastadas, no se circunscribe a lamentar la existencia de los suburbios y los daños que ocasionan a la salubridad y al ornato de la ciudad, sino que ofrece un bien estudiado procedimiento para conjurar el mal. Propone el señor Moreno Torres: 1.º, que se delimiten las actuales zonas de suburbios; 2.º, que se formen barriadas satélites —barriadas, no Municipios— para albergar a la población que ahora reside en las infectas zonas suburbanas, y 3.º, que se establezca una red de comunicaciones para facilitar el traslado de los vecinos de dichas barriadas de unos a otros sectores de la población.

Cada barriada satélite será capaz de albergar a 20.000 habitantes, y su superficie medirá de 100 a 120 hectáreas, de las cuales el 25 por 100 se parcelarán; por término medio ocuparán 70.000. El resto del terreno se dedicará a zonas verdes (huertas, parques y jardines) y a los emplazamientos de los servicios públicos. Habrá escuelas en

número suficiente para atender adecuadamente a la población infantil. Las viviendas, sanas y holgadas, se agruparán en bloques de dos a seis habitaciones, y se diseminarán por todo el perímetro.

Como es lógico, la labor será iniciada con la expropiación de los terrenos que ahora ocupan los suburbios, en la medida que exijan las necesidades de los nuevos barrios. Se pagará el precio justo, anulando toda maniobra agiotista.

Propónese la formación de ocho barrios satélites, lo que permitirá albergar a 160.000 personas, que al presente viven en medios insalubres, sucios y antiestéticos.

Cífrase el presupuesto, por barriada, en 1.500.000 pesetas, en gastos de expropiación del suelo; 30 millones por los de urbanización y 12 millones por los de edificación de inmuebles para menesteres públicos. A la edificación de viviendas precederá la construcción de alcantarillas, abastecimiento de aguas potables, escuelas, mercados, pavimentación, alumbrado, etc. Las viviendas se irán levantando a medida que se instalen los servicios urbanísticos.

El resumen de los gastos ascenderá a 348 millones de pesetas: 12 en expropiaciones, 240 en urbanización y 96 en edificios públicos.

Para subvenir a los gastos, se presuponen ingresos de 280 millones por la venta de terrenos para la edificación. El déficit no debe considerarse "fondo perdido", por cuanto quedan a beneficio del común los terrenos e inmuebles de las nuevas barriadas. Hay además beneficio de mayor cuantía: el descenso de los índices de morbosidad y de mortalidad, el impulso de las actividades económicas y la elevación del tono cultural, artístico y social de las gentes que ahora se debaten en los medios infectos de los suburbios.

El problema de las comunicaciones, que hay que abordarlo simultáneamente, pues sin ellas es imposible que las barriadas funcionen, lo habrán de resolver las Empresas que explotan esos servicios —ferrocarriles, tranvías, autobuses, Metropolitano—, bajo la dirección y severa intervención del Estado y el Municipio, que han de impedir que en ningún momento se supedite el interés público al particular de las Empresas.

Se trata, como podemos advertir, de proposiciones viables. No las inspira la fantasía.

Por otra parte, las directrices de la formación de esos núcleos de población se amoldan completamente a los más modernos principios urbanísticos, a los platicados y recomendados por Unwin, Majutin, Jauseley, y en nuestro país por Muguruza, Cort, Bellido, Paz Maroto, Vidagor, Cárdenas, Bleim, Monasterio y los que con más entusiasmo consagran su ciencia y su labor a construir las nuevas ciudades hispanas. Es el triunfo del criterio de "meter" el campo en la ciudad, salpicando de parques, jardines y paseos arbolados las zonas interiores, y limitando las periféricas con amplias fajas verdes. Hay que sustituir en justa medida la ciudad haussmanniana, "montaña de piedras y ladrillos y hierro", con la ciudad riente de flores y arboledas.

UN BARRIO FABRIL PARA MADRID

Aunque el sistema de ordenar la ciudad en zonas, con arreglo a sus respectivas características funcionales, aparece como una "conquista" de la moderna ciencia urbanística, es lo cierto que se aplicó en urbes importantes de la antigüedad. Ahora bien: lo que en ellas fué fruto espontáneo de la necesidad, al presente responde, por lo general, a concepciones que, si bien están abonadas por los hechos, enúncianse como principios, algunos de los cuales, por su notoriedad y eficiencia, eleváronse a la categoría de apotegmas.

En la ciudad, como en el taller —proclaman los expertos en construir ciudades—, cada máquina, cada útil de trabajo, ha de ocupar su sitio, y cada sitio ha de acondicionarse para el emplazamiento de "su" máquina y para el más cómodo y productivo funcionamiento.

El acomodamiento de las poblaciones al sistema de zonas es de fácil enunciación y cabe ponerlo en práctica sin grandes entorpecimientos en las ciudades de nueva planta —Yass-Camberra, en Australia; Lapur, Knala e Ipoh, en Malaya; Wáshington, en los Estados Unidos; San Petersburgo, en Rusia—, o en las que son engrandecidas con sujeción a un plan —como Ankara, en Turquía, y la mayoría de las ciudades industriales creadas recientemente por los rusos—. Pero es completamente imposible implantar el sistema de zonas en toda su pureza en las ciudades viejas. Es sabido que es más barato y hacedero levantar una ciudad nueva en campos inhabitados, que modificar una población secular.

Las zonas han de ajustarse a los cometidos que les asignen, y su número y condiciones han de amoldarse a su vez al tipo de ciudad en que han de establecerse. Hay zonas para recoger la vida oficial y cívica: las que agrupan los Ministerios, oficinas municipales y en general los departamentos oficiales y los centros políticos; otras zonas

son residenciales de distinta índole, según la población que ha de ocuparlas: comercial, industrial, universitaria, militar, de hospitales y clínicas, de los grandes parques, ferroviaria... La colocación de cada zona, su red viaria, ha de ser la que mejor convenga a sus fines.

La necesidad de componer la urbanización de las urbes por el sistema de zonas es reconocida por las leyes de la mayoría de los países. Inglaterra lo preceptuó ya en 1909, en su célebre ley *Town Planning*; Alemania aplica el sistema desde larga fecha; la casi totalidad de los Estados Unidos de Norteamérica, también; Francia, Bélgica, Holanda, Escandinavia y otros países dictaron leyes en ese sentido, y se observan con más o menos rigor, según es el celo de los encargados de exigir su cumplimiento.

En España, no obstante los notorios avances realizados en materia urbanística, lo de las zonas no ha pasado del terreno de la teoría.

El tema del emplazamiento del sector industrial de Madrid lo ha abordado en su excelente revista *Reconstrucción*; por cierto, sin que los que deben interesarse en el asunto le hayan consagrado la atención que merece, que es mucha. Las iniciativas de Regiones Devastadas ofrecen además aspectos prácticos que Madrid debe conocer.

Regiones Devastadas ha presentado al Ayuntamiento de Madrid un proyecto para establecer un barrio industrial en la zona que delimitan: al Este, la calle de Embajadores; al Oeste y Sur, la línea férrea de circunvalación, y al Norte, la estación de las Delicias.

El "emparrillado" de la barriada lo forman cinco calles: tres de 16 metros de anchura, una de 28 y la otra de 32. Longitud de las vías una y dos, 412 metros; de la tres, 584; de la cuatro, 670, y de la cinco, 430. El presupuesto total es de 2.931.171 pesetas en cifras redondas. Se distribuye así: 361.172 para la calle número uno, 513.037 para la dos, 545.795 para la tres, 583.093 para la cuatro y 921.071 para la cinco.

Lerdos en la materia, nos abstenemos deliberadamente de enjuiciar la bondad del proyecto desde el punto de vista técnico. Es tarea que incumbe a los técnicos de Regiones Devastadas que formulan el proyecto, y a los municipales, que han de dictaminar su procedencia y modo de ejecutarlo.

No obstante, hay dos extremos acerca de los que cabe opinar.

El lugar del emplazamiento es acertado por su proximidad a la línea de circunvalación y por tratarse de un sector que ya está en buena parte ocupado por fábricas y talleres, y cercano a otro de los más industrializados. Es asimismo conveniente, muy conveniente, que el tema se aborde en la realidad. Madrid, que es —lo hemos dicho reiteradamente— la segunda ciudad industrial de España, y que, contra lo que opinan ciertos espíritus banales y antimadrileñistas, tiene perspectivas industriales de importancia enorme, debe preparar la instalación de sus principales centros productores en horas como las actuales, en que el Alcalde, señor Alcocer, ha planteado la organización del Gran Madrid.

Evidentemente que con el barrio industrial que se proyecta no se resuelve el problema de la ordenación de dicha zona, ni siquiera se plantea a fondo. Entre otras poderosas razones, porque aun no se puede acometer en toda su amplitud. Para ello es indispensable sentar los jalones básicos del Gran Madrid y situar exactamente el proyecto de la línea de cintura que ha de relacionar Madrid y los poblados de la cintura.

La barriada industrial ideada por la Dirección General de Regiones Devastadas puede ser un buen comienzo para el estudio de la zona industrial que Madrid necesita cada día con mayor apremio.

LA REFORMA INTERIOR DE MADRID

La necesidad de la reforma interior de Madrid está fuera de litigio. Acerca del momento de hacerla, de su alcance y volumen, del procedimiento de ejecutarla, del modo de allegar recursos para costearla, caben criterios dispares; es más: conviene que los haya, pues de su contraste se infieren soluciones más acertadas. Pero la reforma es indispensable.

El casco viejo de Madrid conserva en sus líneas generales las características de su época medieval, a pesar de las transformaciones y mejoras hechas en su trazado, en particular a partir del reinado de Carlos III, y más aún durante los tiempos isabelinos y de la restauración borbónica. Abundan todavía las calles angostas y costaneras, con alineaciones y rasantes arbitrarias, y que por estar mal orientadas no reciben la luz solar directa—; en una ciudad que disfruta de tres mil horas de sol anuales!—y renuevan defectuosamente el aire. Y no ofrecen, cual acontece en otras villas de la Edad Media, los aspectos pintorescos y artísticos que sugirieron a Camilo Sitte sus atrayentes teorías sobre la estética de los poblados de entonces, tan bellamente evocadores.

Y lo más triste para Madrid es que se advierte la misma ausencia de normas urbanísticas en el Extrarradio, que se edifica sin más ley que el capricho y la conveniencia del dueño del terreno, ¡como hace setecientos años! Sólo se escapa de esta censura el Ensanche, que lo proyectó Castro amoldándose a las doctrinas urbanísticas imperantes en la pasada centuria, y que los Municipios y técnicos encargados de llevarlo a la práctica lo desnaturalizaron, reduciendo lo que Castro ideó para constituir núcleos de vida ciudadana en simples zonas de viviendas.

No hay más camino para enmendar los garrafales defectos apun-

tados, que la reforma interior de nuestra ciudad. Varios notables técnicos han pretendido subsanarlos formulando diversos proyectos. Recordamos los de Balbuena, Cort, Muguruza, Casuso, Fonseca, Lorite, Paz Maroto, Sainz de los Terreros, Zuazo, Anasagasti, Monasterio, Ullarqui, Czekelius, todos meritorios, aunque adolecen de la falta —no imputable a sus autores— de ser fragmentarios, y consiguientemente, no afrontar el problema de la transformación del viejo Madrid en su conjunto.

El Ayuntamiento acaba de anunciar que patrocina algunos de los proyectos indicados: el de ensanche de la calle de Amanuel, el de enlace de la plaza de Santo Domingo con Puerta Cerrada y el de la calle de Peligros con la de Génova. Desde luego, parece dispuesto a proseguir la gran vía, iniciada por el primer Ayuntamiento de la República —el de Rico y comparsa, de infausta memoria—, de la plaza de San Francisco a la Puerta de Toledo. El precursor de este proyecto fué el insigne madrileñista Fernández de los Ríos, que lo esbozó en 1868 en su libro *El futuro Madrid*, conjugando esta reforma con la prolongación de la calle de Bailén hasta el palacio de Liria —hoy de Alba— que en sus líneas fundamentales se ha hecho.

Los propósitos del Concejo son plausibles. Ahora bien; suponemos que no se limitará a acoger los proyectos que nos ocupan, que los conectará con los que están formando las Juntas de Reconstrucción de Madrid y de Regiones Devastadas, ya que la reforma interior de nuestra urbe no puede —no debe— llevarse a efecto sin amoldarla a la de las zonas periféricas y sin acometer a fondo el problema de la vivienda —la gran tragedia madrileña—. ¿Cómo derribar centenares de casas sin previamente habilitar albergues para la población desplazada de los sectores que se pretende reformar? No olvidemos que el déficit de viviendas excede de sesenta millares.

Además, la cuestión exige el estudio de otras "papeletas" de extraordinaria importancia. ¿Con arreglo a qué leyes se va a hacer la reforma interior? ¿Con la de Expropiación forzosa? ¿Con la de Reforma y saneamiento de población de 1892? ¿Con sujeción a los preceptos estatuidos en el reglamento de obras y servicios del Estatuto Municipal? ¿O se apelará a otras normas jurídicas más en armonía con la realidad y que se inspiren en los principios que informan la

política territorial municipal? Esto sería lo más cauto y lo mejor para Madrid, porque, cualquiera que sea la ley que se utilice de las vigentes, la reforma exigirá gastos muy superiores a la capacidad económica de Madrid. Baste considerar que en el Interior el precio de pie de terreno oscila entre las 25 y las 300 pesetas.

Finalmente, si se quiere hacer el Gran Madrid, es obligado respetar con ejemplar fidelidad el espíritu que informa las órdenes dictadas por el señor Serrano Súñer en abril y en octubre de 1939 constituyendo la Junta de Reconstrucción de Madrid y asignándola sus finalidades y trayectorias. Hay que respetar la letra y el espíritu de esas disposiciones. Si se falsean, si se elude su cumplimiento, renunciemos al soñado Gran Madrid. Todos los buenos deseos exteriorizados para convertir nuestra Villa en la cabecera de la España imperial se frustrarán.

Es oportuno recordar que a mediados de la centuria última el ministro de Fomento, marqués de Pidal, pretendió que los límites de Madrid se extendieran más allá de su perímetro municipal, y confió al ingeniero Merlo el cometido de plantear técnicamente su pensamiento. Malogró el propósito el espíritu gregario de las gentes, y sobre todo de su Ayuntamiento, a la sazón inspirado por Mesonero Romanos—lo que fué un flagrante desacierto—, y continuó Madrid encerrado en la miserable cerca que se ordenó derruir al triunfar la revolución septembrina. Ello ha contribuído a los elevados índices mortuorios de nuestra Villa, y ha costado al vecindario y al Municipio muchísimos millones de pesetas. Cuidemos que el desastre no se repita. A tiempo estamos de evitarlo.

Población y tráfico

El desorbitado aumento de población es una de las causas que agravan el problema del transporte urbano y el consiguiente ordenamiento del tráfico. Todas las grandes capitales padecen análogas dificultades, y hoy los urbanistas estudian cómo han de descongestionar las capitales populosas. En trabajos sucesivos, García Cortés formuló propuestas, a la vez que recordaba en qué forma se enfocaba este mismo problema cuando Madrid dejaba de ser un pueblo manchego para transformarse en urbe cosmopolita.

Población y tráfico

El desarrollo económico de Madrid se refleja en el aumento de la población y en el incremento de los servicios urbanos. La ciudad ha experimentado un crecimiento constante, lo que ha requerido una planificación adecuada para garantizar la calidad de vida de sus habitantes. En este sentido, el Ayuntamiento de Madrid ha implementado diversas medidas para mejorar la infraestructura y los servicios públicos, adaptándose a las necesidades de una población en constante crecimiento.

QUIENES Y CUANTOS SON LOS MADRILEÑOS

Hasta 1561, que Felipe II, por razones aun desconocidas, se estableció en Madrid con la Corte y el Sello Real, la Villa del Manzanares no pasó de ser una de las muchas villas surgidas en la Edad Media por azares de la Reconquista. Poco antes de ese feliz acontecimiento —en 1530—, sólo contaba 748 vecinos pecheros; menos que Alcalá de Henares, Zamora, Avila, Segovia, y muchos menos que Valladolid y Toledo. Y eso que había logrado contener el descenso de población, que determinó a los Concejos a adoptar medidas en 1477 y 1512 para frenarlo. Fué una suerte para Madrid que en 1524 sanase en su ámbito Carlos I de unas fiebres cuartanas que pusieron en riesgo su vida, pues el Monarca, agradecido, le cobró afición y le favoreció con frecuentes visitas; hay cronista de Felipe II —Luis Cabrera de Córdoba— que asevera que si trajo la Corte fué atendiendo consejos de su padre.

Lo cierto es que a los pocos lustros de instalada la Corte —en 1594—, Madrid tenía 7.500 pecheros; había decuplicado su población. Sin embargo, en 1601, cuando Felipe III llevó la Corte y la máquina burocrática a Valladolid, la villa madrileña desciende verticalmente; hubiérase arruinado si en 1606 no le hubieran devuelto la capitalidad de España. A partir de este momento, Madrid prospera y se engrandece. Pero, cual las demás urbes de su tipo, la población se incrementa por el éxodo de las provincias. Es tal la afluencia de gentes provincianas, que el Consejo de Castilla, en 1619, emite un informe proponiendo los medios de cohonestar el éxodo y de reintegrar a sus lares a los que llegaron a Madrid sin causa justificada. También se trata del asunto en las Cortes de Castilla.

Ni los informes del Consejo de Castilla ni los acuerdos de las Cortes lograron lo que se proponían. Los provincianos continuamos “volcándonos” en Madrid, al punto que estamos casi en mayoría. Y



de los indígenas de Madrid, también casi todos descienden de padres provincianos, y sólo por casualidad se encuentra un madrileño con los cuatro abuelos de la Villa de las Siete Estrellas.

En la estadística de población que se hizo en 1930, de los 952.887 habitantes que había en Madrid, únicamente 350.933 eran oriundos de la capital; 54.670 eran de la provincia; 11.031, de Cataluña; 120.465, de las provincias centrales de España; 49.711, de Galicia y Asturias; 29.664, de la región cántabra; 36.205, de la aragonesa; 28.965, de la levantina; 157.679, de la castellanoleonesa; 66.995, de la andaluza; 21.761, de la extremeña; 1.179, de Canarias; 1.171, de Baleares; 1.153, de las colonias y posesiones españolas; 18.007, extranjeros, y no constaba la naturaleza de 2.616. En el censo venidero la proporción de provincianos será mayor.

Sin la inmigración provinciana —rural, principalmente—, Madrid habría perdido población en la pasada centuria. En su curso, los índices mortuorios superaron a los de natalidad. Sin embargo, el número de habitantes en el siglo XIX se triplicó; en el siglo XX la natalidad ha superado a la mortalidad, salvo los años de la guerra y el de 1920. En lo que va de siglo, el incremento vegetativo ascenderá aproximadamente a 50.000 habitantes; como la población ha aumentado en cerca de 700.000, resulta que el éxodo ha traído más de 600.000.

Es incuestionable que los provincianos estamos en mayoría en la capital de España, y además la gobernamos. En los Ayuntamientos y Diputaciones son más los concejales y diputados de fuera de Madrid que los de Madrid. En las tres veces que ostentamos la investidura edilicia, compartimos las tareas municipales con unos doscientos ediles y Alcaldes; no llegaban a cincuenta los madrileños. De los cuarenta y nueve Alcaldes que ha tenido Madrid desde la Restauración al advenimiento de la segunda República, según nuestras notas, eran madrileños Romanones, Sánchez Toca, Mejorada, Francos Rodríguez, Prats, Silvela, Villabragima, Vallellano y el marqués de Hoyos. Y conste que no pretendemos alentar la equivocada opinión de que para regir Madrid debe ser título preferente haber nacido en su término municipal. En el grupo de los buenos Alcaldes figuran Pontejos, que era gallego, y Aguilera y Ruiz Jiménez, que eran andaluces.

En los altos puestos de la política y del Gobierno nacional aun

es menor la intervención de los madrileños. De los veinte Presidentes de Consejos de Ministros que hubo en el período a que nos referimos —de 1875 a 1931—, habían nacido en Madrid tres nada más: Silvela, Romanones y Sánchez Toca.

Al tratar de estos temas no descubrimos ningún Mediterráneo. Lo que en este respecto acontece en Madrid, sucede, con pequeñas diferencias, en Barcelona y en todas las grandes urbes europeas, y particularmente en las que son capitales de los Estados. Es un fenómeno universal. Lo que no impide que haya personas—algunas del “vulgo letrado”—a los que estos hechos les parecen novedades.

EL PROBLEMA DE LA CIRCULACION

Hasta bien entrado el siglo xx, el problema del tráfico urbano de las grandes ciudades no fué colocado en un primer plano. Ahora se halla a la altura de los de abastecimiento, vivienda, estética, salubridad, cultura y urbanismo. Es más: a veces, la solución de esas cuestiones depende de la organización del tráfico.

A mediados de la pasada centuria se calculaba que en el curso del año cada vecino de París, Londres, Nueva York o Berlín hacía alrededor de veinticinco viajes anuales utilizando transportes en común (tranvías, ómnibus, etc.). En los comienzos del siglo xx, la cifra de viajes era de 350 a 450.

En Madrid, según los estudios realizados por el ingeniero señor Castro al formar su proyecto de urbanización del Ensanche, el vecino de Madrid hacía en 1857 veinte viajes en vehículos de transporte en común. Al presente hace más de doscientos cincuenta, a juzgar por las estadísticas de los técnicos municipales y de las de los alumnos del señor Cort, profesor de Urbanología de la Escuela de Arquitectura.

Asevera el señor Castro en su citado trabajo que diariamente atravesaban la Puerta del Sol 357 coches de todas las clases, cuatro ómnibus y diligencias, 50 galeras, carros y carretas, 47 caballos de silla y 82 de carga.

Aun era inferior el tráfico en el siglo xvii. Sin embargo, los escritores de la época lo reputaban muy denso.

En 1849, la matrícula de vehículos en la Villa ascendía a 567 carruajes de cuatro ruedas, 79 de dos, 12 faetones de ómnibus, 164 coches de alquiler de tres ruedas y 84 de dos ruedas y unas decenas de tartanas.

No se puede hoy presentar una estadística del "equipo" exacto de los vehículos que se emplean para los transportes en común, por-

que aun no se han repuesto "bajas" de material experimentadas a consecuencia de la guerra; todavía los datos son deficientes. Además, las adquisiciones de nuevo material son crecidas, y muy en breve superarán a las existencias de 1936. En vísperas de la guerra, la estadística de coches de todo tipo arrojaba este resultado:

Automóviles particulares, 20.000; autotaxímetros, 3.218; auto-ómnibus de servicio público, 822; coches de tracción de sangre de servicio público (ómnibus, manuelas y "simones"), 30; coches particulares de tracción de sangre, 14; vehículos de carga de tracción de sangre, 343, y carros, 4.077, también de tracción de sangre.

La incrementación de vehículos en menos de un siglo fué de un 2.400 por 100. Pero aun se destaca más la diferencia examinando las mudanzas registradas en el movimiento. Veamos como ejemplo las de un sector nada más: las del correspondiente al primer tramo de la Gran Vía, de la calle de Alcalá a la plaza del Callao y las calles adyacentes:

En un día cualquiera de 1936 circularon: peatones, 128.229; automóviles, 48.559; autobuses, 259; camiones y camionetas, 2.119; vehículos de tracción de sangre, 217; carros, 752; bicicletas, 994; motocicletas, 446, y carros de mano, 429.

Pero los que quieran hacerse cargo aproximado de la verdad habrán de considerar que en Madrid existen otros sectores de circulación tan copiosa como la que acabamos de resumir con datos de procedencia oficial.

Un hecho que por sí solo corrobora nuestras observaciones: el Metropolitano transporta diariamente alrededor de 900.000 almas. Por las estaciones de la Puerta del Sol pasa al día un millón de personas.

Con estas referencias a la vista es suficiente para comprender que el volumen del problema del tráfico urbano en nuestra ciudad ha adquirido proporciones astronómicas. Y que las revestirá aún mayores muy pronto, en cuanto vuelva la normalidad económica.

En cierta ocasión escribimos que el embotellamiento de las calles céntricas de Madrid será tan enorme, que en breve habrá que restringir el tráfico por esa zona quizá en más del 50 por 100.

Que no hay el menor asomo de hipérbole en nuestras palabras

lo evidencia una simple ojeada al contenido del centro de Madrid. En él funcionan:

Establecimientos oficiales.—Palacio Real, Ministerios de Hacienda, Guerra, Marina, Educación Nacional, Trabajo, Asuntos Exteriores y Justicia; Dirección General de Seguridad, Direcciones de la Deuda, de Clases Pasivas, de Loterías e Hidrográfica; Casa de la Villa, con sus dependencias comunales (Casa Panadería, Casa Carnicería, Casa de Cisneros, Hemeroteca, Archivo, Biblioteca y oficinas técnicas comunales de la calle de los Señores de Luzón y de la de Segovia); Dirección y Fábrica de la Casa de la Moneda, Capitanía General, Gobierno Civil, Direcciones de Correos, de Telégrafos, de Teléfonos y de Sanidad; oficinas de la Delegación de Hacienda de Madrid, Tribunal de Cuentas del Reino, Consejo de Estado, Palacio de los Tribunales Superiores de Justicia, Casa de los Juzgados, Laboratorio Municipal y Sociedad de Higiene.

Academias y Centros culturales.—Universidad Central, Institutos del Cardenal Cisneros, de San Isidro y de Cervantes; Academias de Bellas Artes de San Fernando, de Ciencias Morales y Políticas, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y de la Historia; Ateneo de Madrid, Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Academia de Jurisprudencia, Biblioteca Nacional, Biblioteca Municipal, Museo de Pintura, Museo de Arte Moderno, Museo de Prehistoria Municipal, Museo Municipal, Facultad y Clínica de Medicina de San Carlos, Seminario Conciliar y Escuela Normal de Maestros.

Establecimientos económicos y financieros públicos y particulares. Banco de España, Banco de la Administración Local, Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao, Banco Hipotecario, Banco Exterior de Crédito, Banco de Aragón, Banco de Zaragoza, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Mercantil e Industrial, Crédito Lyonés y una decena más de Bancos particulares de menor movimiento; Bolsa de Comercio y un centenar de oficinas y despachos de Sociedades de crédito industriales y mercantiles; Monte de Piedad, Caja de Ahorros, Caja Postal de Ahorros, Cámara de la Industria y Cámara de Comercio.

Teatros.—Real (reconstrucción y reforma), Español, Comedia, Reina Victoria, Alcázar, Eslava, Cómico, Colisévm, Rialto, Pavón,

Zarzuela, Albéniz, Price, Fontalba, María Guerrero, Madrid, Martín, Maravillas, Fuencarral, Muñoz Seca, Benavente, Latina, Ideal, Progreso, y uno en construcción en el tercer tramo de la Gran Vía.

Cinematógrafos.—Opera, Monumental, Palacio de la Música, Palacio de la Prensa, Palacio del Cine, Capitol, Avenida, San Miguel, Bellas Artes, Actualidades, Rex, Azul, Pleyel, Carretas, Fígaro, Montero, Gran Vía, Panorama, Callao, Bilbao, Génova, Calatravas, Gong, Palace, Príncipe Alfonso, Toledo, Proyecciones, Salón Doré, San Carlos, Castilla, Sol, Cervantes y Cinema X.

Frontones.—Fiesta Alegre, Recoletos, y en las calles de la Aduana y del Doctor Cortezo.

Principales establecimientos religiosos.—Catedral de San Isidro, la Almudena, iglesias de San José, de San Ginés, de Santa Cruz; convento de los Padres Capuchinos, Calatravas, Santo Tomás, San Sebastián (reconstruyéndose), Montserrat, San Nicolás, San Pedro, Maravillas, Santos Justo y Pástor, San Pascual, San Andrés, San Juan de Letrán, San Millán y San Cayetano.

Círculos y casinos.—Unión Mercantil e Industrial, Bellas Artes, Madrid, Gran Peña, Militar, y una docena de otros núcleos sociales y políticos semejantes.

Mercados.—San Miguel, Mostenses (a punto de inaugurarse), San Antón (el nuevo empezará a funcionar en breve), Carmen (en vísperas de desaparecer) y San Ildefonso.

Hospitales y asilos.—El General de la Provincia y media docena más.

Una decena de hoteles y un centenar de pensiones y casas de huéspedes, más fondas, cafés, restaurantes, colmados, cervecerías, salas de té y de danza, billares, etc.

Seguramente habremos omitido Centros de importancia; pero los citados corroboran cuanto hemos indicado acerca de la razón del tráfico que agobia el centro de Madrid y del riesgo apremiante de que antes de un lustro haya que apelar a medidas extraordinarias para que no se produzca el colapso del movimiento circulatorio en la zona que hemos intentado esbozar.

MEDIOS PARA CONTRIBUIR A DESCONGESTIONAR LA CIRCULACION

La necesidad de descongestionar la circulación de la Puerta del Sol y de la red viaria adscrita a su inmediato servicio es reconocida por cuantos se ocupan del asunto. Sin embargo, todavía no se abordó el problema, ni siquiera se ha planteado en serio. Antes al contrario: recientemente, los Ayuntamientos "populares" de la República agrararon el mal al autorizar la instalación de líneas tranviarias por las calles del Carmen, Tetuán y José María Galdo.

Las estadísticas que recogimos días pasados sobre la circulación en 1931 de peatones y vehículos en la zona de la histórica y famosa plaza revelan la magnitud del problema. Razón tiene Corbusier al afirmar que las estadísticas son el Pegaso del urbanista. Ciertamente que el mismo fenómeno se produce en los centros vitales de las demás grandes ciudades. En Berlín, de cuatro de la tarde a diez de la noche, transitan por el Unter den Linden 134.000 peatones, y por la Postdamerplatz, 170.000; por Londres Brige circulan 111.000; en París, por los bulevares y otros centros, más de 500.000; en Nueva York es tal la afluencia en la Quinta Avenida y en la zona de los negocios, que los que han de acudir a ella dejan los automóviles en las inmediaciones, y penetran en la zona valiéndose del Metropolitano. El hecho es, por tanto, universal. Las experiencias ajenas ofrecen copiosa cantera de enseñanzas, aunque no debe incidirse en el error de aplicar a todas las poblaciones el mismo tratamiento, pues la circulación reviste fisonomía distinta en cada una.

Para abordar el problema concreto de la circulación en la Puerta del Sol hay que partir de que, a la hora presente, la plaza cumple funciones distintas a las que tuvo en los siglos pasados. No es ahora ni mercado, cual lo fueron las plazas a que "heredó" —las del Medio-

día de Palacio, de la Paja, de San Salvador, Mayor—, ni sustituye al “Mentidero” de las gradas de San Felipe, foco de la chismografía y de las informaciones del Madrid de los Austrias, que radicaba en la propia Puerta del Sol, en el terreno que ocupan las “casas de Cordero”. Es una encrucijada de tránsito, impuesta por el trazado del sistema viario del casco viejo de Madrid; de tránsito, no de paseo o de *ruada*.

Dados los cometidos que a la Puerta del Sol incumben, es indispensable suprimir todo lo que estorbe al tránsito, así el de peatones como el rodado. Hay además que reducirlo en la medida de lo factible. Procede la desaparición de los edículos—quioscos, evacuatorios, soportes, etc.—, estacionamientos de automóviles, estaciones del Metropolitano, líneas de tranvías... Esos servicios han de trasladarse a otros lugares; para algunos de ellos se pueden habilitar las plazas de Pon-tejos y del Carmen.

La supresión de las líneas tranviarias del centro de la ciudad goza de favorable ambiente. En efecto; sería beneficioso para la circulación y para el ornato de la Villa. Pero tropieza con inconvenientes de monta: unos, de índole jurídica, provenientes de las concesiones; otros, de carácter económico, pues la reforma implicaría una considerable reducción en el volumen del negocio, y por ende, cuantiosas restas en los ingresos; restas que repercutirían en el Erario comunal, porque se trata de explotación sometida al régimen de Empresa mixta, en la que el Ayuntamiento tiene importantes participaciones. Tampoco hay que prescindir del aspecto que se refiere a los beneficios que producirá a otras Empresas de transportes la supresión de la competencia de los tranvías. No obstante, las dificultades pueden salvarse; ya se esboza la posibilidad de compensar los perjuicios con el establecimiento de líneas de autobuses y de trolebuses. Pero la solución completa del conflicto radica en implantar en los transportes en común de Madrid el sistema de *truts publics* adoptado en Londres.

De las estadísticas que utilizamos resulta que de diez de la mañana a nueve de la noche atravesaban en 1931 la Puerta del Sol 7.001 tranvías. Partiendo de esta base y calculando los que circulan en otras horas, puede cifrarse el movimiento de viajeros por ese sector en 50.000. Al desaparecer los tranvías, se descargaría esa cantidad de

peatones de la Puerta del Sol si... se les facilitaban medios de cruzar la ciudad eludiendo el paso por la citada plaza.

Las estaciones de la Puerta del Sol del Metropolitano sirven 40.000 viajeros diarios. Tal se infiere de las referencias del año 1937, que acusan un movimiento global de 131 millones de pasajeros, de los cuales 14 millones son despachados en Sol.

Estas medidas, aunque eficaces, no pasan de paliativos. Hay que apelar a otros arbitrios, en particular a las reformas viarias. Unas, en las calles contiguas a Sol, para hacer más holgado el tráfico; por ejemplo, supresión de las "jorobas" de Arenal, Paz, Montera; otras para desviar parte del tráfico de la plaza, como la apertura del pasaje de Alcalá a Aduana a través de los inmuebles derruidos por la guerra; la regularización de las calles de la Abada, de la Aduana, Cobeña, San Cristóbal, San Ricardo y Pozo. Aun reportarían más provecho las que recojan fuera de la Puerta del Sol corrientes circulatorias que ahora desembocan en esa plaza y las conduzcan a su destino por cauces diferentes. Entre las soluciones de este tipo encontramos la habilitación para el tráfico rodado intenso de las Correderas y Tudescos, mediante la extirpación de "jorobas" y del antihigiénico mercado de San Ildefonso; reforma que habría que completar con la regularización del Postigo de San Martín y de las calles de Jacometrezo, costanilla de los Angeles, Hileras y Fuentes; por este procedimiento, buena parte de la corriente circulatoria del distrito de la Universidad a los barrios del Sur—Latina e Inclusa—encontraría su camino sin tener que ir a la Puerta del Sol.

No incurrimos en la candidez de suponer que la aplicación de estas iniciativas son suficientes para resolver el problema. Mas estamos convencidos que son más eficaces que el "ensanchamiento" de la Puerta del Sol, porque los que lo propugnan desconocen el fracaso del que se hizo en 1858, y que la cacareada gran vía circular, onerosísima e impropia de esa plaza, no debe ser de las que Camilo Sitte cataloga entre las "cerradas".

Ahora bien; importa que tengamos muy en cuenta que el de la Puerta del Sol no es el único problema de la circulación de Madrid; los hay en los demás centros vitales de la ciudad. Algunos se presentarán en breve con idéntico apremio que el que nos ocupa. La población

crece aritméticamente; su movilidad, geoméricamente. Las vías públicas no son capaces de recoger tanto tráfico. Grandes urbes, en las que a mediados de la pasada centuria los habitantes hacían cincuenta o sesenta viajes al año, ahora realizan quinientos cincuenta y seiscientos. ¿Cómo en estas condiciones forjar normas definitivas para el tráfico?

ORGANIZACION DEL TRANSPORTE EN COMUN

Con la creación del Comité de Transportes en común, el Concejo madrileño ha sentado uno de los jalones fundamentales para organizar sobre bases firmes este servicio de nuestra ciudad.

Ocioso consideramos encarecer su importancia en la vida comunal moderna. Reviste tanta como los de abastecimiento, vivienda, urbanismo, cultura, sanidad, parques y jardines, y contribuye a que éstos y los demás de su tipo rindan la máxima eficacia.

En Madrid, los transportes en común siempre fueron deficientes. La guerra —“nuestra” guerra— los empeoró. El servicio de autobuses fué aniquilado; el de tranvías redújose en un 50 por 100. Simultáneamente, las necesidades del tráfico hanse incrementado, por el crecimiento de la población, en más de 300.000 almas. Se explica el interés que el señor Moreno Torres ha puesto en abordar este problema desde que ocupó la Alcaldía.

El Comité de Transportes en común es el instrumento de que se ha de valer la Municipalidad para montar adecuadamente el tráfico urbano y liquidar la Empresa mixta que el Ayuntamiento constituyó con la Compañía de Tranvías en 1932. Preside el Comité el Alcalde, y lo integran, en concepto de vocales, los presidentes de las Comisiones de Hacienda, Fomento y Policía Urbana, así como cinco Concejales, dos de ellos los delegados de Transportes y de Servicios Técnicos. Funciona con autonomía de la burocracia edilicia, como Empresa privada, bajo la dirección técnica de un gerente, cargo que se ha tenido el acierto de conferir al señor Cano, de probada idoneidad.

Los cometidos del Comité, por el momento, son: poner en marcha el servicio de autobuses, que depende exclusivamente del Municipio, y reorganizar el desquiciado de tranvías, utilizando para este menester los elementos de la antigua Compañía mixta.

A la par, el citado organismo liquida la Empresa mixta. El Ayuntamiento recupera las líneas revertidas, las de más rendimiento y valor, y rescata las pendientes de reversión, abonando por ellas y por el material y propiedades que aun son de la Compañía la cantidad que proceda.

Importa consignar, para galardón del Ayuntamiento, que en el espacio que lleva dirigiendo la explotación de los tranvías el negocio ha reportado beneficios. Una vez más se ha demostrado que, contra lo que piensa el "vulgo antimunicipalista", el Concejo es buen administrador. Se repite el caso de la incautación de la fábrica del gas.

Al producirse nuestra guerra, la Empresa mixta tenía en servicio quinientos treinta y seis coches de tranvías y cuarenta y tres autobuses. La guerra causó destrozos en más de cien tranvías, y no dejó un autobús "sano". Perdiéronse asimismo los materiales aéreos y terrestres de las líneas de los Puentes de Segovia y Toledo, Puerta de Hierro, y las periféricas; las cocheras de la Bombilla y de Pozas quedaron reducidas a escombros, y también padecieron las de los Carabancheles y los Cuatro Caminos. De las cuarenta líneas que había, sólo pudieron utilizarse al volver la normalidad dieciocho.

Actualmente se dispone de alrededor de cuatrocientos coches; pero su número aumentará, pues los setenta que en agosto anunció el Alcalde que estaban arreglándose van incorporándose al servicio. Cuarenta se recomponen en los talleres de la Compañía, y treinta, en los particulares. En la primavera todos estarán en condiciones de utilizarse.

De los autobuses únicamente podrán ser "recuperados" dieciocho. Además, según el Alcalde, se enriquecerá el servicio con treinta y siete nuevos, de los que ya circulan dos, que llegaron carrozados del extranjero. Los demás se están carrozando en España.

La necesidad de dotar a la ciudad de medios de transporte en común es notoria. Vemos que en Londres, Nueva York, París, Berlín, Buenos Aires, y en las demás grandes urbes, los vecinos han aumentado la cifra de sus viajes en el curso del siglo último de veinte y veinticinco anuales a cuatrocientos, quinientos y seis, y aun más. En Madrid, al trazar Castro su proyecto de ensanche, dijo que el vecino hacía quince viajes dentro de la Villa; hoy exceden de cuatrocientos treinta, a pesar de que faltan vehículos.

Gracias a que el Metropolitano transporta un millón de viajeros diarios por término medio, Madrid puede desenvolver sus actividades. Sin el Metropolitano, Madrid sufriría un fatal colapso.

Los tranvías conducen a unos doscientos cincuenta millones de viajeros anuales. Cuando se reintegren al servicio los setenta que están en reparación y se adquieran los cincuenta que se anuncian, la capacidad de transporte de los tranvías aumentará en más del 40 por 100, calculando que los coches conducen a cien y cincuenta viajeros en cada uno de los veinticinco viajes que pueden rendir al día.

LA REFORMA DEL TRAFICO

Las mudanzas que se están operando en el sistema y en los medios de transporte en común de Madrid entrañan una profunda revolución urbana. ¡Cómo no ha de serlo, si el movimiento de las masas humanas en las ciudades es lo que la circulación de la sangre al organismo viviente! Es —afirma Dikamky— el pulso, el signo, el índice de la fuerza y de la tensión vital de su genio creador. Revela, a través de la actividad de sus vecindarios, sus peculiares características: en la Quinta Avenida de Nueva York, la sangre bulliciosa americana; en la City, la majestad de Londres; en los Campos Elíseos, la suntuosidad y la gracia aristocrática de París; en la calle de Alcalá, el atra-yente gracejo madrileño.

No hay en los presentes momentos problema que aventaje al de la circulación en complejidad y trascendencia. Le igualan, no le superan, el sanitario, el de abastecimientos, el de cultura y el estético. Es más: la solución de esos y otros problemas depende en gran parte del de la circulación.

Por ello inciden en error la generalidad de los que enjuician *a priori* la suerte final de la campaña del señor Moreno Torres para organizar el tráfico en común de nuestra ciudad. Hay quienes aseveran que en los meses transcurridos desde que se empezó no se ha logrado nada. Los que así se expresan olvidan el panorama que ofrecían los transportes públicos el pasado invierno: los tranvías, reducido su material en un 50 por 100, con las líneas periódicas abandonadas o casi sin servicio, con los viejos vehículos cochambrosos y con trayectos arbitrarios; los autotaxímetros, sucios y destartados; el Metropolitano, conduciendo a los viajeros hacinados, como rebaños de semovientes, y soportando sus atascos a la fuerza, porque su paralización provocaría el colapso de la vida vecinal; y del servicio de

autobuses no quedaban más que los restos de media docena de coches inservibles, procedentes de la anterior concesión.

Aun reconociendo que el servicio de transportes en común adolece de enormes deficiencias, no puede equipararse con el que funcionaba meses atrás.

Pero incurren en falta también los "alegres y confiados" que creen que el problema está resuelto. Ni mucho menos. Se ha hecho mucho; pero es más lo que falta por hacer. La conquista más eficaz obtenida es la de haber colocado la cuestión en vías de poder estudiarse a fondo.

Porque el estudio de la "papeleta" exige conocimiento exacto de las zonas ocupadas por el vecindario, y de la clase de vecindario situado en cada zona; movimientos circulatorios habituales por temporadas, días, horas y lugares; características de las vías públicas para el tráfico; emplazamiento de parques, jardines y paseos; escenarios de fiestas, romerías, etc. Conjugados estos datos y otros del mismo tipo, se puede acometer con probabilidad de acierto el examen del problema de la circulación.

No se ha realizado todavía esa labor. Disponíase de estadísticas recogidas hace tres o más lustros por los alumnos de la Escuela de Arquitectura, dirigidos por el profesor Cort, y de los elaborados por el inspector Abarca, relacionadas con el tráfico en el centro de Madrid. También conocemos algunas referencias —pocas— suministradas por las Empresas de transportes. Consiguientemente, faltan elementos de juicio.

Se discurre con error por unos y por otros. Falta ecuanimidad. Este preclaro don lo poseen pocos. De aquí el errar en la percepción de las variaciones habidas en la campaña.

Ante todo, es incuestionable que, gracias a la reforma, se ha adecentado el aspecto general de Madrid. Los magníficos autobuses que cruzan las vías principales; la supresión de muchos de los vehículos que afeaban las calles y estorbaban el tránsito; la mayor limpieza de los autotaxímetros; la mejor distribución de los estacionamientos de coches; la presencia de los tranvías Fiat, de líneas elegantes y airoas; la retirada de los tranvías despintados y rotos, contribuyen a que Madrid haya adquirido un tono de decoro que le enaltece. Pero

esto, con ser tanto, no es suficiente para estimar rematada la cuestión del tráfico. Pronto podrán emitirse opiniones definitivas.

El aspecto económico ha de abordarse. Es evidente que las tarifas se han encarecido. Mas para calibrar la subida, es indispensable saber el coste real del servicio. El vecino debe pagar lo que cuesta; ¡ni más, ni menos! Debemos desterrar el recuerdo de las tarifas tranviarias de cinco y diez céntimos de los tiempos en que la Puerta del Sol era el "cocherón" de los tranvías, y la pila de su fuente el abrevadero de las mulas de encuarte, las que nos subían las cuestas de las calles de la Montera y la de Carretas con la "música" de los fustazos e imprecaciones de los mozos que las conducían. No es lo mismo que ir acondicionado en los cómodos, veloces y lujosos autobuses. La limpieza, la rapidez y el buen trato se pagan.

LAS ESTACIONES DE AUTOMOVILES

Somos de los que antes y con mayor insistencia han propugnado por la instalación de la red de estaciones de automóviles proyectada por la Técnica municipal con el acertado propósito de substraer del tráfico de la ciudad varios centenares de vehículos mecánicos durante las horas de más intenso movimiento.

Las estaciones públicas de automóviles es de los pocos arbitrios eficaces utilizados para paliar los conflictos que suscita el tráfico.

Ahora bien; hay que proceder con criterio firme y mano dura. La construcción de estaciones de automóviles exige otras medidas complementarias.

Impónese, desde luego, la realización de ciertas reformas urbanas tendentes a contribuir a la supresión o amortiguamiento del mal que pretendemos confinar.

Esta política ha de aplicarse en todos los casos semejantes. Así, por ejemplo, en el de la construcción del refugio de la calle de la Aduana, en el que procederá llevarlo a efecto simultáneamente con el de la apertura de la gran vía diagonal Alcalá-Red de San Luis.

Por lo que respecta a la iniciativa de un Concejal, no basta la demanda del derribo del viejo edificio de la plaza de Pontejos, que actualmente hace de improvisado cuartel, para sustituirlo por el aludido refugio.

Este edificio fué construído por el arquitecto Artal para imprenta del Estado, aunque se empleó primeramente para cocheras y cabañerías de una Sociedad de mensajerías. Luego se destinó a Dirección de Telégrafos, instalándose en esa época las oficinas de los corresponsales telegráficos de la Prensa provinciana y extranjera, lo que convirtió la oficina en el centro más enterado de la política nacional e internacional. Los viejos periodistas —de dos generaciones o más—

recordamos emocionados aquellas jornadas de fines del siglo XIX, en que registramos tan luctuosos acontecimientos de la vida patria.

El derribo del cochambroso inmueble no constituirá—tal opinamos nosotros—una gran pérdida para el patrimonio histórico y estético de Madrid, ni siquiera desde el punto de vista pintoresco.

En cambio, la estación de automóviles contribuirá a mejorar la vida de la población y prestigiará a la Villa.

En particular si, como indicamos, se afrontan a la vez la reforma y adcentamiento de la plaza de Pontejos y de las calles adyacentes.

Como es sabido, en este paraje radicó el convento de San Felipe el Real, en el que puso mano Felipe II y funcionó el célebre "Mentidero". La piqueta acabó con estos inmuebles, y a principios del siglo pasado abriéronse la plaza de Pontejos y la calle de su nombre, y se ampliaron las de Esparteros, Correos, San Ricardo y Paz.

Por efecto de esta mudanza tiróse el refugio de San Esteban, convertido después en mercado de los pájaros, que precedió al que hubo hasta hace varios lustros en la plaza de Santa Ana.

Mas la reforma, a pesar de haber transcurido una centuria desde que se inició, no está terminada. A la vista tenemos el infecto callejón de San Ricardo, las antiestéticas casas de la izquierda de la calle de la Paz y las de los enormes salientes de la acera opuesta, que desprestigian la parte de Madrid que debería ser de mayor importancia y suntuosidad.

Para poner término a este bochorno urbano, la propuesta aludida ofrece una excelente oportunidad, que debe aprovecharse acometiendo al propio tiempo que el derribo del cuartel el de la casa número 4 de la calle de Carretas—aunque se finiquite con la seudobotillería que allí funciona—y el de las casas de la acera izquierda de la calle de la Paz, que están fuera de línea, y las de la derecha de la misma calle—creemos que las números 8 y 12—, que "lucen" tan espléndidas "jorobas".

No estaría de más que la piqueta extendiera su purificadora acción a algunos de los inmuebles de las calles de la Bolsa, Postas, San Cristóbal y Vicario Viejo.

Para convencerse de la necesidad de las mudanzas que aconsejamos y de la urgencia de la instalación de los dichos refugios de auto-

móviles, pensemos en la realidad que se avecina en orden a la circulación de Madrid. La "espita" de las importaciones de automóviles y gasolina se abre cada día más. Anúnciase la llegada a España de varios millares de coches de tracción mecánica. Ello supone el aumento de la congestión del tráfico urbano en las zonas centrales de Madrid. Las estaciones podrían aliviar un tanto las angustias de la circulación. Consiguientemente, su ejecución contribuirá a reducirlo. Será además un procedimiento serio y eficiente de colaborar a la buena política que el señor Moreno Torres practica respecto al problema de la circulación.

Anotemos, finalmente, que los ensanchamientos de las vías inmediatas al refugio de Pontejos es el modo de dotarlo de accesos adecuados. Que no se repita el error en que incurrió Marquet, el constructor del antiguo Ministerio de la Gobernación, a cuyo arquitecto se le imputó que al hacer el inmueble se le había olvidado hacer la escalera. Hay que proveer al refugio de entradas y salidas holgadas.

INCONVENIENTES Y VENTAJAS DE LOS TROLEBUSES

Según estudios hechos sobre el tema de los transportes en común, el profesor Adler ha inferido, apoyándose en documentadas estadísticas, que en Londres más de la mitad de su vecindario hace sus desplazamientos dentro de la urbe utilizando preferentemente el autobús, en tanto que la mayoría de los de Berlín y París eligen el tranvía, y el de Nueva York, el Metropolitano. En Madrid, al presente, el Metropolitano recoge el sesenta o más por ciento de la circulación. También en otras grandes ciudades se disputan la hegemonía el tranvía, el autobús y el Metropolitano. En ninguna figura el trolebús en plano preferente. En algunas, ni lo mencionan. Su empleo es casi tan raro como el del "tranvía elevado", que apenas cuenta como elemento de transporte comunal más que en Nueva York y en Berlín.

Y conste que la aparición del trolebús no es muy reciente. Recordamos habernos ocupado de él, hacia 1931, desde el *Boletín de la Unión de Municipios Españoles*, en trabajos que tuvieron eco en la Prensa cantábrica y en el *A B C*.

Sin embargo, el trolebús no tiene apenas partidarios. El trolebús es el autobús con trole, que para marchar se vale de la energía eléctrica, suministrada por un cable semejante al del tranvía o del mismo tranvía. Tiene sobre el tranvía una ventaja considerable y concluyente: como no necesita carriles para funcionar, elude la mayoría de los obstáculos que obligan al tranvía, esclavo de los carriles, a detenerse en cuanto se produce algún incidente en el espacio por ellos comprendido. El trolebús lo salva desviándose en la medida que lo consienten la longitud del trole y la anchura de la calle. Suprime, por tanto, la generalidad de los embotellamientos y de los nudos de circulación. Aventura también a los otros medios de transporte en común en que, para la puesta en marcha del negocio; necesita menos capital. En el aspecto sanitario, es preferible al Metropolitano.

Desde el punto de vista de la capacidad de los coches, está por debajo de la del Metropolitano, de la del tranvía y del autobús con imperial. Desde el de la velocidad de marcha, es muy inferior a la del Metropolitano, casi igual a la del autobús y por el estilo de la del tranvía.

Corrientemente, el Metropolitano conduce un centenar de viajeros en cada vehículo, y un 20 por 100 más si los llevan, como es frecuente, como manadas de semovientes; el tranvía, cuarenta y ocho, si no rebasa los cupos señalados por las autoridades; el autobús con imperial transporta un 70 por 100 más de viajeros que el trolebús.

Respecto a velocidad "comercial", la del Metropolitano se calcula en veinticinco kilómetros por hora en los trenes normales, y de treinta y cinco en los rápidos. El tranvía rinde doce kilómetros comerciales por hora, y el autobús, dieciséis. El trolebús, algo más que el tranvía y menos que el autobús.

Conjugando estas cifras se colige que en tanto el Metropolitano transporta sesenta mil viajeros por hora, el tranvía, dieciocho mil, y el autobús, catorce mil. El trolebús se halla en este aspecto a altura inferior a la del tranvía, por la menor cabida de sus vehículos.

La explotación del trolebús es más onerosa que la de los otros medios de transporte en común. Se explica, por ello, la resistencia a emplear el trolebús.

No obstante, de las interesantes declaraciones hechas por el señor Moreno Torres con motivo de las últimas innovaciones introducidas en la circulación, se desprende que en Madrid el trolebús desempeñará servicio destacado en los transportes en común. ¿A qué obedece esta disconformidad con la política habitual de otras capitales? No incurramos en el error de atribuirlo meramente al capricho. Para esta preferencia existen varias razones de peso; en particular una de ellas: con el trolebús se aprovecharán los cables de los tranvías, que representan un enorme capital—ciento veinte kilómetros— para tenerlo ocioso. Pero la razón principal es que el trolebús se mueve con energía eléctrica, y por tanto, no es necesario adquirir gasolina, como para el autobús, destinado para sustituir al tranvía, que es al que se pretende echar del centro de la ciudad.

Nos falta hulla azul; escasea la negra, y la blanca—la electrici-

dad—no es relativamente fácil adquirirla. Los ciento treinta trolebuses con que se proyecta dotar el servicio de transportes en común ahorran otros tantos autobuses y sus correspondientes racionamientos de gasolina, que habría que importar del extranjero, pagándolos en dólares. Aquí radica, en nuestra opinión, el secreto de las “simpatías” por el trolebús.

COMO REGULO PALANCO LA CIRCULACION DE COCHES

Con la difusión del vehículo de motor mecánico desaparece de Madrid uno de los parajes más pintorescos y de mayor interés: el "paseo de coches". Surgió al calor del traslado de la Corte real a la Villa de las Siete Estrellas; muchas gentes que necesitan para su existencia de la exhibición pomposa y vana como del oxígeno, y que para satisfacer ese afán habían de coincidir a determinadas horas y días en el sitio elegido por la moda. Este punto de concentración era el "paseo de coches". El primero que se conoce es la calle Mayor, frente al monasterio de San Felipe, el celeberrimo "Mentidero", adonde grandes damas y lindos y pretenciosos galanes, y tal cual señorón de campanillas, acuden a que les admiren y critiquen. Luego viene el del Prado de San Jerónimo, al que en el curso de los años se añade Recoletos. Le suceden, en épocas ya modernas, el Retiro y la Castellana, la cual cierra el ciclo de los "paseos de coches".

Esto obedece, no a que hayan mejorado los hábitos sociales; acaba con este tipo de paseos el automóvil. Por su facilidad para trasladarse de uno a otro lugar, reclama más radio de acción; los límites de la urbe urbanizada son muy estrechos; se ve compelido a salvarlos y devorar kilómetros y más kilómetros, y de prisa, ¡muy de prisa! El "paseo de coches" urbano carece de razón de vida. Y como vemos, ha muerto, dejando a los que le conocimos un dulce recuerdo, que a medida que se esfuma gana en poesía.

El Prado es el "paseo de coches" madrileño que disfrutó más largo espacio de tiempo de la hegemonía de la moda. La tuvo en el Madrid filipino y en el de Carlos III; en éste, compartida con Recoletos, que a la sazón comenzó a ser ensanchado. El Prado, a pesar de los ditirambos que le dirigen los poetas del Siglo de Oro, era paseo

muy pobre en ese período; estaba fangoso y sucio, y su suelo era desigual, casi abrupto. De sus veinticuatro fuentes, apenas media docena merecían consideración estética. El Prado se engrandece y se embellece en el reinado de Carlos III. El conde de Aranda —excelente gobernante— pone en ejecución los proyectos del ingeniero militar Juan Hermosilla: lo allana, cubre la mayor parte de la vaguada que le atraviesa de una a otra punta; lo adecenta, en fin, y el gran alarife Ventura Rodríguez, el madrileño que tanto hizo por Madrid y al que aun no se le ha erigido estatua, proyectó su ordenación y ornato, diseñando sus monumentos; indicó el emplazamiento de sus notables edificios de más prestancia, y si no lo mejoró aún más es porque no osaron llevar a cabo el magnífico peristilo que ideó para decorar el lado izquierdo del salón del Prado.

La circulación de coches, que era precaria en la época de los Felipes, en la que el medio de transporte era patrimonio casi exclusivo de la Casa Real—que llegó a tener en servicio hasta trescientos—y de los grandes magnates, se incrementó considerablemente después.

En tiempos de Carlos III eran muchos los que usaban coche, aunque los de la mayoría eran modestos; abundaban los tirados por una sola mula. Mas como su cifra era elevada, se hizo indispensable regularizar su circulación en los paseos del Prado y de Recoletos. Para ello, el Corregidor interino y miembro del Consejo de Castilla, D. Juan Palanco, dictó en 1773 un bando que, en nuestra opinión, es el primero que se hizo acerca de este particular:

“Que no se autoricen más de dos hileras de coches, una ascendente y otra descendente, desde la Puerta de Atocha a la de Recoletos; la primera, arrimada a las casas de Madrid; la otra, al lado del Retiro.

”Que bajo ningún pretexto vayan los coches por el centro y atraviesen el paseo, pues ese espacio se reserva para las personas reales cuando se hallen en la villa, y para que produzcan mejor aspecto estético y dejen espacio libre.

”Que cuando el paseo estuviera totalmente ocupado, se consienta alargar la fila de coches hasta más allá de la Puerta de Atocha.

”Que las hileras de los coches irán junto a los linderos del paseo, con las mulas de silla hacia ellos, para tomar las vueltas en los puntos más amplios.

"Que tomarán la fila, cuando se incorporen al paseo, por los espacios más anchos, para evitar que los vehículos choquen.

"Que cuando un coche se deteriore, se apartará de la fila por la calle más próxima que encuentre, y lo mismo hará cuando vaya a tomar el camino del Retiro, el de la Puerta de Alcalá, la carretera de Atocha o la de Recoletos.

"Que cuando un vehículo haya de cruzar el paseo, cuidará de abrir espacio suficiente.

"Que cuando el ocupante del coche vaya a apearse, el coche se apartará de la fila.

"Los que contravengan estas disposiciones serán sancionados con una multa de veinte reales y ocho días de trabajos en las vías públicas del Prado, debiendo abonar la multa el dueño del coche, quien desquitará su importe al cochero de su primera soldada; en la segunda infracción se duplicará el castigo, y en la tercera se declarará incorregible al infractor y se le privará del látigo como prenda de jurisdicción.

"Los que gusten pasear a caballo podrán hacerlo por el centro del paseo; mas no se les permitirá arrimarse a los coches, ni detenerse, ni atravesar de uno a otro lado, como no sea para salirse del paseo.

"Los peatones no podrán, en las horas destinadas a los coches, pasear por las calzadas ni detenerse en las aceras; sólo atravesar el paseo."

Como antes decimos, con este documento se inaugura la policía de la circulación rodada en Madrid. Ignoramos hasta qué punto fueron respetadas las normas dictadas por el Corregidor Palanco. Dadas las malas costumbres de entonces, es de presumir que los infractores serían legión. Recordemos la resistencia que el vecindario hacía a los pregones y bandos sobre la limpieza, y cómo a los esfuerzos del Monarca para multiplicar las plantaciones de árboles respondían arrancándoles bárbaramente. ¿Cómo esperar que prestaran mejor acogida al bando del Corregidor Palanco? Pero cualquiera que fuere el éxito del bando, su promulgación revela que el problema preocupaba a las autoridades de Carlos III, y señala una fecha en la historia del Código de la Circulación madrileña.



Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

ACABOSE DE IMPRIMIR ESTA OBRA EN
LOS TALLERES DE ARTES GRAFI-
CAS MUNICIPALES EL DIA II
DE FEBRERO DE MCML, FES-
TIVIDAD DE LA PURIFI-
CACION DE NUESTRA
SEÑORA

ACABOSE DE IMPRIMIR ESTA OBRA EN
LOS TALLERES DE ARTES GRÁFICAS
LAS MUNICIPALES EL DÍA 11
DE FEBRERO DE 1901, EN
LA CIUDAD DE MADRID,
CALLE DE NUESTRA
SEÑORA

BIBLIOTECA HISTÓRICA MUNICIPAL



1200072973

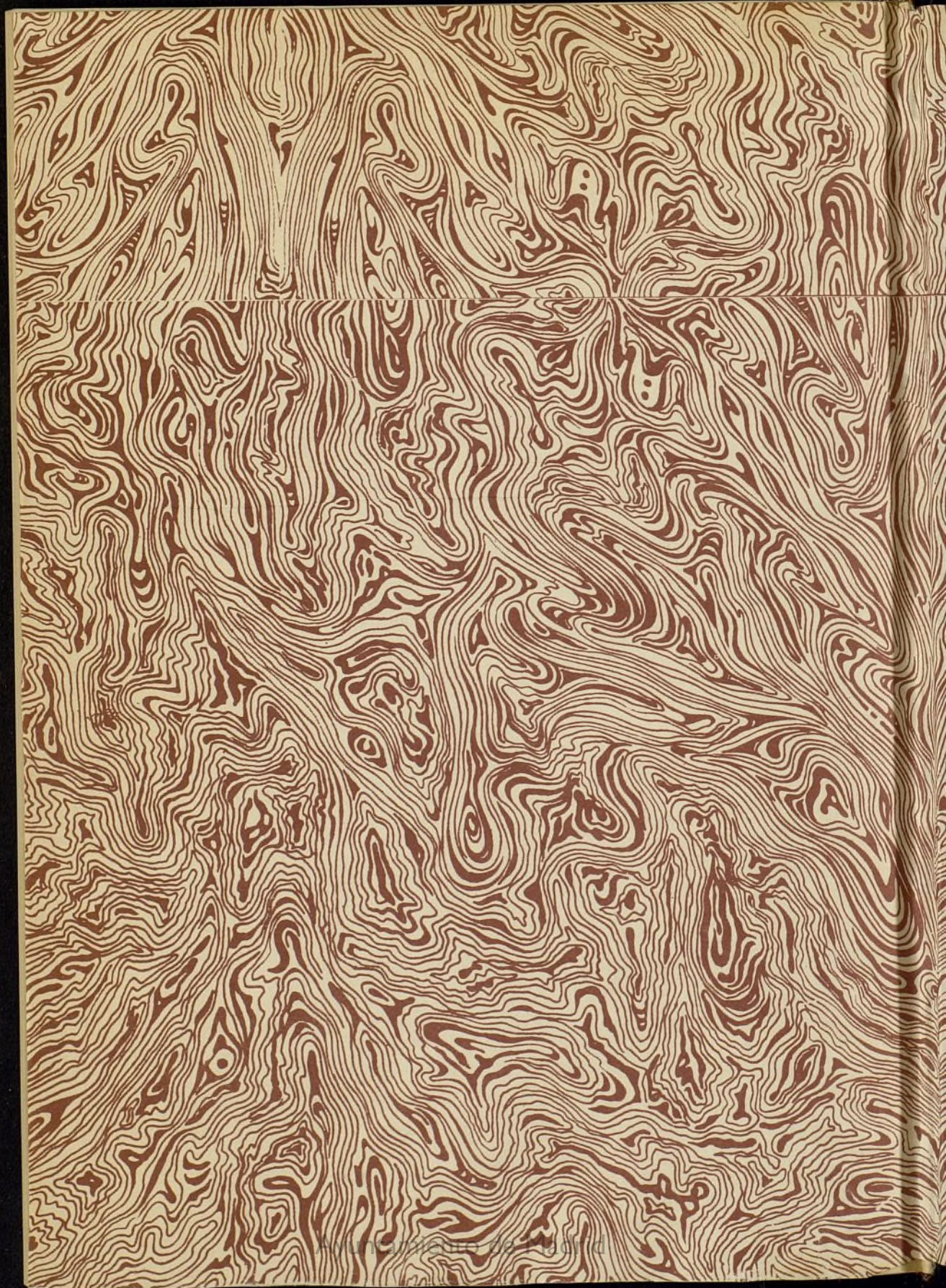
Ayuntamiento de Madrid

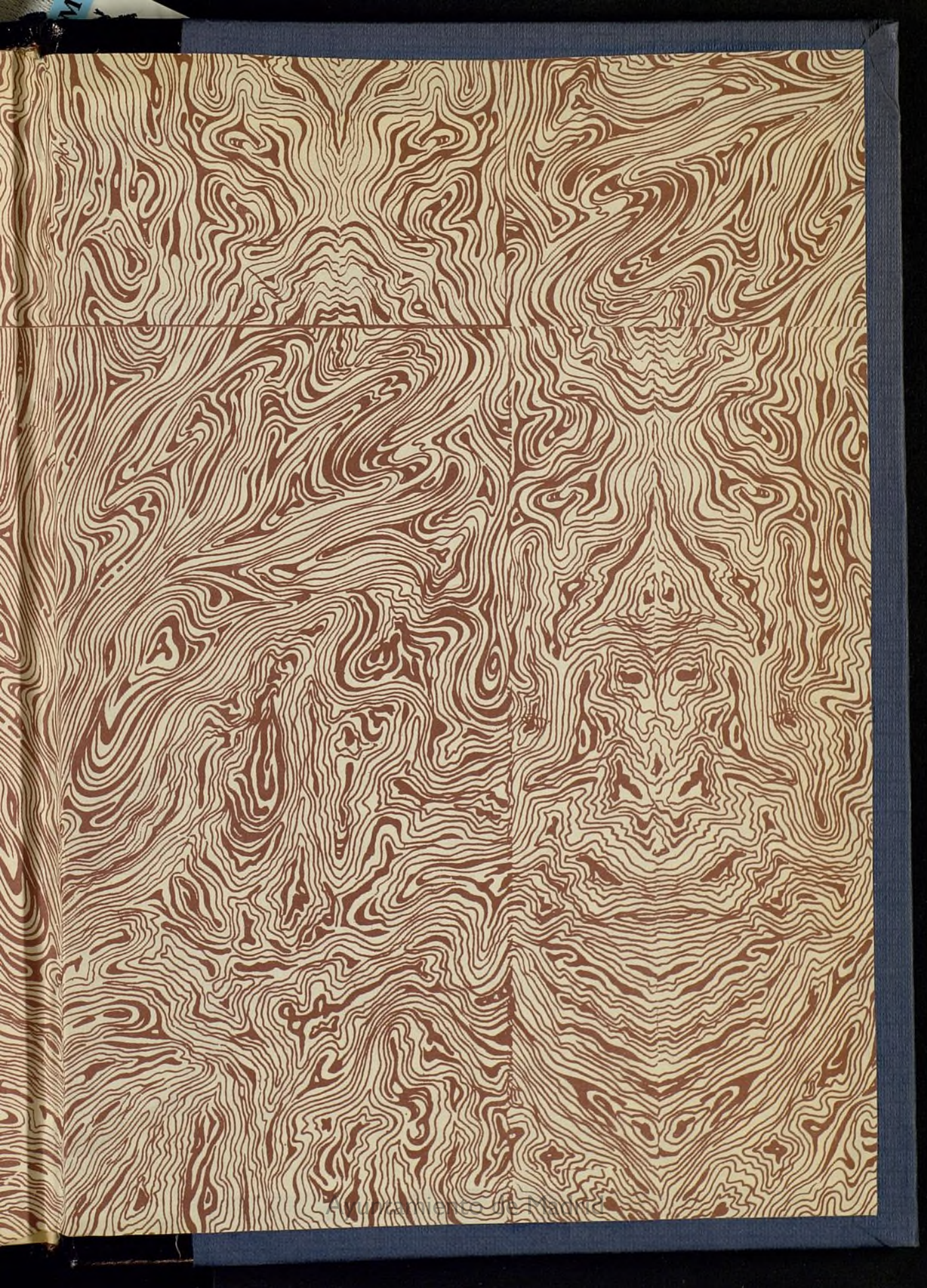
BIBLIOTECA HISTORICA MUNICIPAL



1200072975

Ayuntamiento de Madrid





BHM

Ayuntamiento de Madrid